

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE ECONOMIA

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-FF-032-SCFI-2001, NMX-FF-033-SCFI-2001, NMX-FF-042-SCFI-2001, NMX-FF-085-SCFI-2001, NMX-FF-086-SCFI-2001 y NMX-FF-095-SCFI-2001	2
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-E-021-SCFI-2001, NMX-E-129-SCFI-2001, NMX-E-145/3-SCFI-2001 y NMX-E-234-SCFI-2001	4
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-O-082-SCFI-2001 y NMX-O-167-SCFI-2001	5

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Criterios Particulares de Evaluación de los Proyectos y de las Instituciones Solicitantes del Programa de Intercambio de Deuda Pública en Apoyo de Proyectos de Alto Impacto Social en Materia de Desarrollo Rural	6
--	---

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Acuerdo número 295 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la Educación Secundaria a Distancia para Adultos	8
---	---

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 64-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Fernando Martínez Gutiérrez, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.	32
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 62-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Nicolás Moreno Gutiérrez, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.	33
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 62-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Rosa Cruz Montejo, Juan Peñate Sánchez y Ana Hernández Juárez, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.	34
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 61-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Antonio Martínez Vázquez, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.	34
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-48-00 hectáreas, que colinda al Norte con Juan Moreno Aguilar, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.	35
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Antonia Gutiérrez Gómez, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.	36
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Roberto Méndez Sánchez, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.	36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con José Luis Pérez Aguilar, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.	37
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con la línea o brecha del Ej. Def. Emiliano Zapata, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.	38
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Ignacio Barrios Cruz, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.	38

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	39
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	39
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	40

AVISOS

Judiciales y generales. (Continúa en la Segunda Sección)	40
--	----

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-FF-032-SCFI-2001, NMX-FF-033-SCFI-2001, NMX-FF-042-SCFI-2001, NMX-FF-085-SCFI-2001, NMX-FF-086-SCFI-2001 y NMX-FF-095-SCFI-2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 y 47 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 23 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas y aprobadas por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Productos de la Pesca. El texto completo de las normas que se indican puede ser consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas, cuya dirección es <http://www.economia.gob.mx/normas>.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-FF-032-SCFI-2001	PRODUCTOS DE LA PESCA-FILETE DE PESCADO FRESCO REFRIGERADO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-FF-032-1994-SCFI)
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece las características mínimas de calidad aplicables al producto denominado filete de pescado fresco refrigerado, para garantizar que es apto para su consumo. Esta Norma Mexicana se aplica al producto filete de pescado fresco refrigerado que produce y comercializa cualquier persona, siendo destinado para su consumo en territorio nacional.	

Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

NMX-FF-033-SCFI-2001

PRODUCTOS DE LA PESCA-BAGRE DE AGUA DULCE FRESCO REFRIGERADO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-FF-033-1982)

Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las características mínimas de calidad aplicables al producto denominado bagre de agua dulce fresco refrigerado, para garantizar que es apto para su consumo. Esta Norma Mexicana se aplica al producto bagre de agua dulce fresco refrigerado que produce y comercializa cualquier persona, siendo destinado para su consumo en territorio nacional.

Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

NMX-FF-042-SCFI-2001

PRODUCTOS DE LA PESCA-CRUSTACEOS COMESTIBLES FRESCOS REFRIGERADOS-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-FF-042-1982)

Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las características mínimas de calidad aplicables al producto denominado crustáceos comestibles frescos refrigerados, para garantizar que es apto para su consumo. Esta Norma Mexicana se aplica al producto crustáceos comestibles frescos refrigerados que produce y comercializa cualquier persona, siendo destinado para su consumo en territorio nacional.

Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

NMX-FF-085-SCFI-2001

PRODUCTOS DE LA PESCA-LANGOSTA VIVA-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-FF-085-1993-SCFI)

Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las características mínimas de calidad aplicables al producto denominado langosta viva, para garantizar que es apto para su consumo. Esta Norma Mexicana se aplica al producto langosta viva que produce y comercializa cualquier persona, siendo destinado para su consumo en territorio nacional.

Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

NMX-FF-086-SCFI-2001

PRODUCTOS DE LA PESCA-PORCIONES EMPANIZADAS Y CONGELADAS DE PESCADO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-FF-086-1993-SCFI)

Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las características mínimas de calidad aplicables al producto denominado porciones empanizadas y congeladas de pescado para garantizar que es apto para su consumo. Esta Norma Mexicana se aplica al producto porciones empanizadas y congeladas de pescado que produce y comercializa cualquier persona, siendo destinado para su consumo en territorio nacional.

Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

NMX-FF-095-SCFI-2001

PRODUCTOS DE LA PESCA-GONADAS DE ERIZO CONGELADAS-ESPECIFICACIONES

Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las características mínimas de calidad aplicables al producto denominado gónadas de erizo congeladas, para garantizar que es apto para su consumo. Esta Norma Mexicana se aplica al producto gónadas de erizo congeladas que produce y comercializa cualquier persona, siendo destinado para su consumo en territorio nacional.

Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

México, D.F., a 3 de mayo de 2001.- El Director General de Normas, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-E-021-SCFI-2001, NMX-E-129-SCFI-2001, NMX-E-145/3-SCFI-2001 y NMX-E-234-SCFI-2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 y 47 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 23 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas y aprobadas por el Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria del Plástico. El texto completo de las normas que se indican puede ser consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas, cuya dirección es <http://www.economia.gob.mx/normas>.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-E-021-SCFI-2001	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS Y CONEXIONES-DIMENSIONES-METODO DE ENSAYO (CANCELA A LA NMX-E-021-1998-SCFI).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece los métodos para la medición y determinación de las dimensiones de tubos y conexiones de plástico y la exactitud de la medición. Se especifican procedimientos para la medición de diámetros, longitudes, ángulos, espesores de pared; así como los parámetros de ovalidad y excentricidad.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-E-129-SCFI-2001	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS Y CONEXIONES-HERMETICIDAD DE LA UNION ESPIGA-CAMPANA EN TUBOS Y CONEXIONES DE POLI(CLORURO DE VINILO) (PVC) SIN PLASTIFICANTE-METODO DE ENSAYO (CANCELA A LA NMX-E-129-1990).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece un método para verificar la hermeticidad en la unión espiga-campana entre tubos y conexiones de plástico para uso hidráulico y sanitario.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es equivalente a la norma internacional ISO 3603-1977.	
NMX-E-145/3-SCFI-2001	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS Y CONEXIONES-CONEXIONES HIDRAULICAS DE POLI(CLORURO DE VINILO) (PVC), CON UNION PARA CEMENTAR-SERIE INGLES-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-E-145/3-1993-SCFI).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de las conexiones hidráulicas de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante con unión para cementar, utilizadas en sistemas de abastecimiento de agua potable que operan a presión y no expuestos a los rayos solares.	

Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-E-234-SCFI-2001	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS DE POLI(CLORURO DE VINILO) (PVC) SIN PLASTIFICANTE PARA LA CONDUCCION DE AGUA A BAJA PRESION PARA RIEGO POR MEDIO DE COMPUERTAS-ESPECIFICACIONES.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante con unión espiga-campana en diámetros de 160 mm a 315 mm, expuestos a los rayos solares, utilizados para el abastecimiento de agua en sistemas de riego a baja presión por medio de compuertas.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 3 de mayo de 2001.- El Director General de Normas, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-O-082-SCFI-2001 y NMX-O-167-SCFI-2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 y 47 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 23 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas y aprobadas por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Equipos y Sistemas de Riego. El texto completo de las normas que se indican puede ser consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas, cuya dirección es <http://www.economia.gob.mx/normas>.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-O-082-SCFI-2001	GOTEROS PARA SISTEMAS DE RIEGO-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y los métodos de prueba que garantizan el buen funcionamiento hidráulico y las condiciones de trabajo que deben cumplir los goteros utilizados en sistemas de riego presurizado.	
Esta Norma Mexicana es aplicable a los goteros sin autorregulación y autorregulados que pueden estar instalados en línea, sobre la línea o integrados a la tubería de goteo.	
Esta Norma Mexicana no incluye las llamadas cintas de goteo.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es equivalente a la norma internacional ISO 9260:1991.	

NMX-O-167-SCFI-2001	REQUISITOS TECNICOS MINIMOS PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGIA EN SISTEMAS DE RIEGO PRESURIZADO.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece los requisitos técnicos mínimos que debe cumplir en su funcionamiento un sistema de riego presurizado nuevo.	
Esta Norma Mexicana se limita a las especificaciones mínimas exigibles que pueden ser verificadas en campo y aplica para la entrega-recepción de los sistemas de riego presurizado que se instalen en la República Mexicana.	

Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

México, D.F., a 3 de mayo de 2001.- El Director General de Normas, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

CRITERIOS Particulares de evaluación de los Proyectos y de las Instituciones Solicitantes del Programa de Intercambio de Deuda Pública en Apoyo de Proyectos de Alto Impacto Social en Materia de Desarrollo Rural.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JAVIER USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en el artículo 35 fracción I, III, XI, XVI y XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 1 y 2 del Reglamento Interior de esta Secretaría, Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 30 de noviembre del año 2000; y en las reglas 3era y 5ta de las Reglas de Operación del Programa de Intercambio de Deuda Pública en Apoyo a Proyectos de Alto Impacto Social, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de octubre del año 2000, y

CONSIDERANDO

Que con el propósito de dar cumplimiento al mandato de expedir los criterios particulares de evaluación de los proyectos y de las instituciones elegibles a participar de los beneficios previstos en el Acuerdo Secretarial de Intercambio de la Deuda Pública en Apoyo de los Proyectos de Alto Impacto Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de julio del año 2000.

Que la Coordinadora para el sector agropecuario y rural además de emitir opinión sobre los proyectos que se presenten con el objetivo descrito, deberá publicar en el **Diario Oficial de la Federación** los criterios particulares de evaluación de los proyectos y de las instituciones, de conformidad con la Regla Quinta de las Reglas de Operación del Programa de Intercambio de la Deuda Pública en Apoyo de los Proyectos de Alto Impacto Social; he tenido a bien expedir los siguientes:

CRITERIOS PARTICULARES DE EVALUACION DE LOS PROYECTOS Y DE LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA EN APOYO DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO SOCIAL EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL.

PRIMERO.- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación emite a continuación los Criterios particulares para la evaluación y elegibilidad de los proyectos y las instituciones interesadas en participar en el programa de intercambio de deuda pública en apoyo de proyectos de alto impacto social en materia de desarrollo rural, en cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el día 24 de octubre del año 2000.

SEGUNDO.- La instancia responsable designada para recibir solicitudes y emitir opinión a las mismas, será la Subsecretaría de Desarrollo Rural, quien a su vez se apoyará, según se considere conveniente, con las áreas sustantivas competentes de la estructura orgánica, órganos desconcentrados y entidades paraestatales, sectorizadas en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

TERCERO.- Para los efectos de los presentes criterios se entenderá por:

Secretaría: la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Subsecretaría: Subsecretaría de Desarrollo Rural.

Coordinación: Coordinación General de Identificación y Promoción de Mercados.

Programa: Programa de intercambio de deuda pública en apoyo a proyectos de alto impacto social.

Opinión: opinión favorable o desfavorable de la Secretaría.

Reglas de Operación: reglas de operación del programa de intercambio de deuda pública en apoyo a proyectos de alto impacto social, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de octubre del año 2000.

Instituciones solicitantes: La persona moral de fines no lucrativos y de nacionalidad mexicana que solicita el beneficio del programa.

Comisión: Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento.

CUARTO.- Los criterios particulares de la evaluación de los proyectos serán:

1. Entregar a la Subsecretaría a través de la Coordinación, o de la Unidad Administrativa que designe el Subsecretario de Desarrollo Rural, la documentación a que se hace referencia en el numeral uno de la Regla Cuarta de las Reglas de Operación del Programa emitidas por la SHCP, dentro del plazo establecido en la Regla Sexta de las propias Reglas de Operación.
2. Los proyectos deberán de considerar su ejecución dentro de las 94 regiones y municipios catalogados como prioritarios y de atención inmediata para los Programas de Desarrollo Rural, conforme a la relación de regiones y municipios incluida en los anexos de las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de Marzo del año 2001.
3. Los proyectos e instituciones solicitantes deberán beneficiar a pequeños productores cuyos predios, en función de su actividad productiva preponderante, no excedan de 20 hectáreas de temporal o su equivalente en riego. Cuando la actividad principal sea la pecuaria, éstos productores, deberán contar con hasta 20 vientres bovinos o sus equivalencias en otras especies conforme a la Ley de Organizaciones Ganaderas y su reglamento publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fechas 06 y 24 de diciembre de 1999, respectivamente. Es decir para este Programa, productores con hasta 20 yeguas o burras o acémilas, o hasta 60 cerdas, o hasta 120 cabras, o hasta 100 borregas, o hasta 2,000 gallinas, o hasta 100 colmenas de abejas. Lo anterior con la observación de que el productor puede poseer combinaciones de estas especies en cantidades variables que deberán entre todas ajustarse a la equivalencia.
4. Los beneficiarios de los proyectos elegibles, en el caso de productores con tierra, deberán de radicar en localidades rurales de menos de 2,500 habitantes; para el caso de los grupos vulnerables podrán radicar en localidades de hasta 5,000 habitantes. No hay restricción de número de habitantes para comunidades de población indígena.
5. Los proyectos elegibles deberán de contener una alta participación social.
6. El planteamiento deberá favorecer la atención de individuos agrupados en organizaciones económicas contempladas en la Ley o en grupos para el intercambio y desarrollo tecnológico.
7. Los proyectos deberán estar enfocados al fortalecimiento del desarrollo tecnológico de la actividad primaria, a la reconversión productiva, a la generación de valor agregado, al desarrollo de servicios, educación y capacitación, desarrollo de la organización, asesoría técnica y administrativa para gestión de financiamientos y acceso a información sobre clientes y proveedores; asimismo, a la generación de alternativas de empleo e ingreso en las áreas rurales, fomentando el uso y difusión de innovaciones tecnológicas, la capacitación, y el entrenamiento.
8. Los proyectos tendrán como objetivo el desarrollo económico, el desarrollo del capital físico, del capital humano y social de los beneficiarios.
9. Los proyectos deberán ser técnica, social y económicamente viables y de carácter sostenible.
10. Los proyectos deberán ser ambientalmente sustentables o de impacto positivo o inocuo al entorno.
11. Los proyectos tendrán un enfoque de desarrollo de los sistemas de producción y vinculación a los mercados de productos, insumos y servicios.
12. Los proyectos deberán contener un esquema de seguimiento y evaluación.

QUINTO.- Los criterios particulares de evaluación para determinar la elegibilidad de las instituciones que soliciten el apoyo de este programa serán:

1. Entregar a la Subsecretaría a través de la Coordinación, o de la Unidad Administrativa que designe el Subsecretario de Desarrollo Rural, la documentación a que se hace referencia en el numeral dos de la Regla Cuarta de las Reglas de Operación del Programa emitidas por la SHCP, dentro del plazo establecido en la Regla Sexta de las propias Reglas de operación.
2. Contar con experiencia demostrada en la ejecución de proyectos en el sector agropecuario y rural.
3. Proporcionar evidencias que demuestren capacidad técnica y moral; y contar con la estructura de personal y equipo que permita el desarrollo de sus planteamientos.
4. Contar preferentemente, con oficinas representativas en la zona de influencia de los proyectos, con la intención de dar seguimiento e informar sobre las acciones realizadas en la operación de éstos.
5. Deberán tener y aplicar metodologías participativas para la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos.
6. Dar cumplimiento y observancia a lo dispuesto en el Acuerdo Secretarial de Intercambio de Deuda Pública en apoyo de proyectos de alto impacto social y en la Reglas del Programa.

SEXTO.- De conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación, la Secretaría dará a conocer por escrito a la institución solicitante la opinión respecto del proyecto presentado, en el período

establecido en la Regla Sexta de las Reglas de Operación; en caso de no resultar favorable emitirá los criterios tomados en dicha resolución.

SEPTIMO.- En caso de que la institución solicitante remita información falsa, alterada, o que contravenga lo dispuesto en el Acuerdo Secretarial de Intercambio y en las Reglas de Operación del Programa, ésta se sujetará a las sanciones que establezcan los órganos internos de control de la Secretaría, así como a las penas convencionales que establezca la SHCP, de conformidad con lo estipulado en el Artículo Décimo del citado Acuerdo Secretarial.

TRANSITORIO

UNICO.- Los presentes criterios entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de abril del año dos mil uno.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 295 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la Educación Secundaria a Distancia para Adultos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 3o., fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracciones I, inciso a), V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracción I y 48 de la Ley General de Educación, y 5o. fracciones I y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que en términos de lo que dispone la Ley General de Educación, el Estado habrá de organizar servicios permanentes de promoción y asesoría de educación para adultos, en particular de educación secundaria.

Que el ordenamiento legal citado faculta a la Secretaría de Educación Pública para realizar revisiones y evaluaciones sistemáticas y continuas de los planes y programas de estudio aplicables y obligatorios en toda la República, de la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, con el propósito de mantenerlos actualizados. En la determinación de dichos planes y programas se considerará las opiniones de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, expresadas a través del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación.

Que la Secretaría de Educación Pública deberá publicar en el **Diario Oficial de la Federación** los referidos planes y programas de estudio, a efecto de hacerlos del conocimiento de la sociedad.

Que es propósito del Gobierno de la República ofrecer a los mexicanos jóvenes y adultos una educación básica de calidad, que les proporcione herramientas para un aprendizaje permanente que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y de su desempeño en la sociedad, razón por la cual he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 295 POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA EDUCACION SECUNDARIA A DISTANCIA PARA ADULTOS.

ARTICULO UNICO.- Se determinan para toda la República los siguientes plan y programas de estudio para la educación secundaria a distancia para adultos:

I. PLAN DE ESTUDIOS

Propósitos

El propósito general de la Secundaria a Distancia para Adultos (SEA) es ofrecer un modelo de educación secundaria basado en las necesidades y características especiales de la población adulta que se encuentra en situación de rezago. Se busca que desarrollen conocimientos, habilidades, actitudes y valores útiles para enfrentar diversos problemas, así como para tener acceso a otros niveles educativos.

Los propósitos formativos y de adquisición de habilidades y destrezas son

En el ámbito personal:

- Desarrollar las competencias de comunicación oral y escrita, así como de cálculo matemático, que le permitan al adulto seguir aprendiendo de manera autónoma.
- Adquirir nuevos conocimientos sobre el mundo natural y social del que forman parte y aplicarlos al tomar decisiones en su vida.
- Ampliar sus posibilidades de acceso a la cultura y a la información regional, nacional y mundial.
- Desarrollar su creatividad, versatilidad y responsabilidad en el trabajo.
- Estimular los esfuerzos de superación personal.

En el ámbito familiar:

- Motivar y apoyar a su familia para el logro de mejores niveles educativos.
- Disponer de nuevos conocimientos para la toma de decisiones relativas a la familia.
- Modificar o reafirmar patrones y valores familiares.

En el ámbito comunitario:

- Participar como un ciudadano informado y comprometido en la vida política y social de su comunidad y del país.
- Conocer mejor sus obligaciones y derechos como ciudadano.

Características

En congruencia con estos propósitos y con las necesidades de la población adulta a la que se dirige este programa, fue diseñado un Plan de estudios cuyas características principales son:

Pertinente: los contenidos buscan responder a las necesidades de los adultos y son aplicables para lograr un mejor desenvolvimiento en la vida diaria; asimismo, les permiten continuar sus estudios.

Formativo: se ofrece al adulto una educación cuyos contenidos, actividades de aprendizaje y procedimientos de autoevaluación favorecen el desarrollo de sus capacidades personales y sociales. Asimismo, si el adulto lo desea, puede continuar sus estudios en un nivel avanzado.

Flexible: ofrece al adulto la posibilidad de cursar las áreas académicas que integran el programa, de acuerdo con su historia escolar, sus intereses y su disponibilidad de tiempo. El programa ofrece también la posibilidad de revalidar los estudios previamente realizados por el adulto en algún otro plan de educación secundaria; en este caso, podrá inscribirse en las áreas académicas o niveles que le hagan falta.

Enfoque pedagógico

Para este programa se diseñó un enfoque educativo congruente con la población adulta a la que se dirige.

Los principales rasgos de este enfoque son:

1. Reconocimiento de la experiencia y de las necesidades educativas de los adultos. El enfoque pedagógico de SEA parte del reconocimiento de la experiencia del adulto, para proponer nuevos aprendizajes que la amplíen y enriquezcan, pues concibe la edad adulta como un período de desarrollo sociocognoscitivo.

2. Desarrollo de nuevos conocimientos a partir de los saberes prácticos y los contextos de vida del adulto. Este programa favorece la construcción de prácticas y conocimientos nuevos, aplicables a distintos contextos de vida, como el familiar, el laboral, el cultural y el político. Los nuevos conocimientos serán también útiles para la atención de necesidades de salud, alimentación, vivienda, empleo, convivencia social y desarrollo de las potencialidades personales.

3. Selección de contenidos relevantes para el estudio y para la vida. En este enfoque se consideran contenidos que promueven el fortalecimiento del uso competente de la lectura, la escritura y las matemáticas. Tales contenidos promueven el desarrollo de habilidades útiles para la vida personal y para llevar a cabo actividades productivas, así como principios elementales de salud e higiene, prevención de enfermedades y cuidados en el hogar. De igual forma, se ha incluido información básica para la adquisición de valores, así como para el ejercicio pleno y responsable de los derechos individuales y sociales, y la participación en la vida democrática. Por otra parte, se ofrece al adulto la posibilidad de realizar estudios básicos de la lengua inglesa si así lo desea.

4. Desarrollo de una metodología de estudio independiente. Aquí el adulto estudia de manera independiente, sin necesidad de acudir todos los días a una escuela. Para ello cuenta con libros y programas de televisión, así como con el apoyo de una asesoría semanal en la que un asesor lo ayudará de forma personal. El asesor es el elemento articulador, cuya función es entablar un diálogo directo con el adulto. El objetivo es guiar, orientar y motivar al individuo en su proceso de estudio independiente.

5. Evaluación. Con la finalidad de acreditar los cursos de SEA, la Secundaria a Distancia para Adultos considera una evaluación de los aprendizajes, congruente con el enfoque de enseñanza adoptado en los programas y en los materiales de estudio.

La evaluación se realiza por medio de un examen y con instrumentos estandarizados, desarrollados por la Secretaría de Educación Pública. SEA propone que el asesor otorgue hasta 20 puntos de la calificación total. De esta manera, la calificación total se obtiene con la suma del resultado de la calificación del examen de acreditación y de la calificación otorgada por el asesor. En el caso de que el adulto no haya asistido a las asesorías presenciales y el asesor no pueda evaluarlo, la calificación de su examen se considera como su calificación final.

Mapa Curricular

Ver imagen 21ma-01.bmp

Organización de los contenidos

Los contenidos fundamentales de estudio se organizan en cuatro áreas obligatorias: Lengua y Comunicación; Cálculo y Resolución de Problemas; Salud y Ambiente; Familia, Comunidad y Sociedad, y un área optativa de inglés. Se dividen en dos niveles de estudio: inicial y avanzado.

Cada área cuenta con una guía de aprendizaje estructurada en 90 sesiones de estudio, que corresponden a 18 semanas por nivel, y cada una de estas sesiones corresponde aproximadamente a una hora de estudio independiente por parte del adulto, apoyado por material de televisión para ayudar y complementar los contenidos de estas Guías de aprendizaje.

El área optativa de inglés se imparte a través de un curso que consta de programas de televisión, un libro y dos audiocasetes, mediante los cuales el adulto podrá completar el nivel en un tiempo de 15 semanas de estudio independiente.

Las cuatro áreas obligatorias y la optativa cuentan al menos con una asesoría presencial por semana, donde el adulto podrá aclarar sus dudas y compartir con sus compañeros y su asesor, tanto inquietudes como conocimientos.

A continuación se describen cada una de estas áreas.

Lengua y Comunicación

- Ofrece oportunidades a los adultos para que desarrollen su capacidad de comunicarse en forma oral y escrita en distintas situaciones y con diversos propósitos. Interesa especialmente fortalecer la lectura y la escritura de materiales de carácter informativo, literario y práctico.

Cálculo y Resolución de Problemas

- Amplía y reafirma los conocimientos y las habilidades matemáticas con las que ya cuenta el adulto, así como su capacidad para utilizar la aritmética, el álgebra, la geometría y la probabilidad en el planteamiento y la resolución de problemas de la vida diaria.

Salud y Ambiente

- Introduce al adulto en los fundamentos de una cultura científica. Para ello se propone establecer un vínculo continuo entre el conocimiento científico y los fenómenos del entorno natural que tienen mayor importancia social y personal: la preservación de la salud, la comprensión de los procesos de la vida, y la protección de los recursos naturales y del ambiente.

Familia, Comunidad y Sociedad

- Proporciona al adulto elementos para entender los aspectos de la vida en familia y en sociedad que influyen en la convivencia diaria, a través del análisis y la reflexión de tradiciones, de costumbres, del respeto a los derechos y de la responsabilidad personal.

Inglés

- Enriquece las capacidades de todos aquellos adultos quienes en su vida diaria enfrentan situaciones que requieren el uso de esta lengua. Permite mejorar en el trabajo y conocer otras culturas.

Curso de Inducción

- Además se cuenta con un curso de carácter propedéutico y obligatorio orientado a la adquisición y el fortalecimiento de hábitos de estudio, para los adultos que se inscriben en las áreas obligatorias.

El Curso de Inducción permite la construcción de autoconfianza, la motivación para el estudio, el conocimiento de los hábitos que se deben desarrollar para el estudio independiente, la conciencia de lo que se sabe, tanto de los conocimientos escolares como de los extraescolares y, por último, la conciencia de lo que no se sabe y se puede aprender en SEA.

Este curso tiene una duración de 20 sesiones de estudio independiente, correspondientes a cuatro semanas, y una asesoría presencial por semana.

Curso de certificación

- Este curso está diseñado especialmente para aquellas personas que no han podido obtener su certificado de secundaria porque adeudan materias relativas a las Actividades de desarrollo, como son: Expresión y Apreciación Artística, Educación Física y Educación Tecnológica. Concentra contenidos de las cuatro áreas obligatorias de SEA. Tiene una duración de 20 sesiones, correspondientes a cuatro semanas de estudio. Es de carácter práctico e incluso puede servir como motivador para continuar estudiando autónomamente o en un programa formal, si el adulto así lo desea.

Materiales educativos

En la modalidad de educación a distancia cada adulto es responsable de su propio aprendizaje. Cada individuo aprende a su ritmo de acuerdo con sus experiencias y posibilidades. En SEA, se parte de esta premisa. Los procesos de enseñanza y de aprendizaje se desarrollan a través de materiales impresos y audiovisuales, además de contar con la guía de un asesor.

Materiales impresos

Los materiales impresos, llamados Guías de aprendizaje, poseen la información necesaria y las actividades de aprendizaje que permiten al adulto desarrollar los propósitos contemplados en el Plan de estudios. Están diseñados por sesiones en las que el adulto deberá desarrollar actividades de lectura, investigación y análisis, entre otras. Dichos materiales son propiedad del alumno y constan de:

- Una Guía de aprendizaje por cada área académica y por nivel (ocho en total).
- Dos novelas para apoyar los contenidos del área de Lengua y Comunicación (una por nivel).
- Una Guía de aprendizaje para el Curso de Inducción.
- Una Guía de aprendizaje para el Curso de Certificación.

Materiales audiovisuales

Los programas de televisión realizados para SEA, así como algunas series y películas, tienen como finalidad respaldar los contenidos de los libros, recapitular lo aprendido y establecer un medio más de aprendizaje que amplíe y enriquezca el conocimiento del adulto. Estos materiales son de tres tipos:

- Programas semanales de asesoría: Integran los contenidos temáticos estudiados durante una semana y refuerzan los conceptos básicos de cada unidad a través de la demostración y aplicación en situaciones cercanas al adulto. En estos programas, se aprovechan los recursos televisivos para ejemplificar o explicar los procesos, conceptos y teorías que se abordan en las Guías de aprendizaje. Tienen una duración de 30 minutos.
- Programas de apoyo temático: Analizan con mayor detenimiento el significado y aplicación de los conceptos que se desarrollan en una sola sesión de la Guía de aprendizaje. Tienen una duración de 15 minutos.
- Programas de extensión académica: Complementan los contenidos temáticos, a través de series, documentales y películas de cine seleccionadas por su calidad y contenido, con el objetivo de proporcionar elementos que permitan al adulto adquirir una formación integral. Mediante estos programas se fomenta el sentido crítico al valorar las expresiones artísticas y culturales del entorno. Los programas de extensión académica han sido concebidos como un espacio de recreación capaces de desarrollar una visión más amplia del mundo.

II. PROGRAMAS DE ESTUDIO

LENGUA Y COMUNICACION

ENFOQUE

El programa de Lengua y Comunicación considera las experiencias y saberes de los adultos como el punto de partida para proponer nuevos conocimientos y para propiciar la reflexión sobre el uso y las características del lenguaje.

En este programa, se propone un enfoque donde lo central es el estudio del lenguaje tal y como se usa en la vida social: para qué, cuándo y dónde se usa; con quién y cómo se puede o se debe usar. Se propone la reflexión sobre las funciones, las formas y los contenidos del lenguaje a partir del uso que hacemos de él por medio de los diferentes tipos de texto.

Interesa, entonces, que los adultos comprendan la utilidad de un oficio, una agenda, un curriculum vitae, un cuento, un artículo científico, un contrato, una carta, etcétera, así como el conocimiento de los aspectos que deben tomarse en cuenta para interpretarlos (leerlos) o para producirlos (escribirlos). El estudio de la gramática y la ortografía se realiza a partir de la lectura o escritura de estos textos, como una forma de comprender mejor lo que se lee y de darse a entender mejor al escribir.

Asimismo, la lengua hablada también se aborda desde los programas de televisión, con el objeto de apoyar el estudio de las necesidades de comunicación oral.

Propósitos del área

- Desarrollar la competencia comunicativa de los adultos; es decir, ampliar su capacidad para utilizar el lenguaje oral y escrito con el fin de participar adecuadamente en los diversos contextos y situaciones de la vida diaria.
- Comprender las diversas funciones y los usos sociales de la lengua escrita, adoptar la lectura y la escritura como recursos personales para desenvolverse en el trabajo, participar en situaciones comunicativas oficiales y recreativas, aprender en forma autónoma, y relacionarse con otras personas y consigo mismo.
- Conocer las funciones y características de diversos tipos de textos escritos con el fin de adquirir conocimientos y habilidades para interpretarlos y producirlos.
- Desarrollar actitudes para interpretar críticamente lo leído y para expresar por escrito juicios y opiniones personales.
- Reconocer la importancia de adaptar el lenguaje oral y escrito de acuerdo con distintas intenciones, destinatarios y situaciones, con el fin de lograr una comunicación apropiada y eficaz.
- Adquirir nociones básicas para reflexionar sobre las convenciones ortográficas y gramaticales de la lengua escrita, de modo que las usen como un recurso para mejorar la eficacia en la comunicación.

Selección y organización de contenidos

Se han incluido en el programa de Lengua y Comunicación contenidos que responden a las posibles necesidades de los adultos como usuarios de la lengua, quienes se desenvuelven en contextos sociales tales como el trabajo, la familia, la participación ciudadana y otro tipo de relaciones interpersonales. La participación en estos contextos requiere, en las personas adultas, un uso constante del lenguaje hablado y escrito para satisfacer propósitos como pedir y dar información, agradecer, felicitar, relatar sucesos, denunciar situaciones, plantear peticiones, expresar opiniones, etcétera. Es por ello que se da prioridad al estudio de textos o eventos comunicativos como las cartas, los recados, las invitaciones, los relatos, los instructivos, las noticias, los artículos, entre otros. Una persona adulta debe saber interpretar o producir este tipo de textos para participar eficazmente en distintas situaciones de la vida social.

En diversos contextos los adultos requieren usar tanto el lenguaje hablado como el escrito. El acceso a ciertos usos del lenguaje escrito puede influir en el empleo del lenguaje oral; por lo tanto, el lenguaje escrito es abordado desde los materiales impresos con contenidos útiles y novedosos para los adultos. El trabajo con el lenguaje hablado se aborda sugiriéndole al adulto comentar, preguntar o entrevistar a las personas que lo rodean, y a través de los programas de televisión.

Para su estudio, los contenidos de Lengua y Comunicación se han organizado en cuatro unidades relacionadas con distintos contextos útiles para examinar las diversas formas de uso del lenguaje. Dentro de cada una de estas unidades, el adulto conocerá las funciones, el contenido y la estructura de diversos tipos de texto, a la vez que desarrollará habilidades para su interpretación y producción.

Estas cuatro unidades se abordan en cada uno de los dos niveles, inicial y avanzado. A continuación, se describe el contenido de cada una.

Campos de conocimiento*Noticias y anuncios*

Se propone para esta unidad el estudio de textos relacionados con la comunicación epistolar (cartas, telegramas, recados e invitaciones) y con la lectura de textos de información periodística (noticias, anuncios, reportajes, cartones). Dichos textos pueden ser de interés público (como en el caso de las noticias periodísticas) o privado (como en cartas y telegramas).

Archivos y notas

Esta unidad está relacionada, sobre todo, con aquellos escritos vinculados a contextos laborales y oficiales, comunes para los adultos que viven en zonas urbanas. Se incluyen en esta unidad: oficios, testamentos, contratos, cartas de recomendación, curriculum, inventarios, reglamentos e instructivos, entre otros.

Arte y palabra

En esta unidad se encuentran textos que tienen una intención estética y/o recreativa: relatos, corridos, recuerdos, leyendas, cuentos, poemas y otros. Se trata de textos en los cuales, de distintas maneras, se manifiesta lo que sentimos, deseamos o imaginamos. La interacción con textos literarios proporcionará al adulto un espacio de recreación; a la vez, le permitirá ampliar su visión sobre el mundo y sobre sí mismo.

Datos, información y ciencia

En esta unidad agrupamos aquellos textos donde se expone información de carácter científico o académico; es decir, textos cuyo objetivo es *saber* sobre un tema y que son producto de actividades de investigación o divulgación realizadas por individuos e instituciones. Entre los textos propuestos se encuentran: artículos científicos, resúmenes, planos, ensayos, exposiciones y biografías.

NIVEL INICIAL**UNIDAD 1 NOTICIAS Y ANUNCIOS**

- Características y usos sociales de los siguientes textos: carta, telegrama, recado, invitaciones.
- Análisis de las partes e interpretación del contenido de estos textos.
- Organización de la información y redacción.
- Uso del lenguaje formal e informal.
- Reducción de un texto mediante la supresión de preposiciones, artículos y pronombres (telegrama).
- Uso de pronombres enclíticos para simplificar un texto (telegrama).
- Uso de coma (,) y de dos puntos (:), (recado).
- Uso de personas gramaticales.
- Interpretación y análisis de una novela: *La sombra del caudillo*.

UNIDAD 2 ARCHIVOS Y NOTAS

- Características y usos sociales de los siguientes textos: carta de recomendación, instructivos, curriculum vitae, inventario, agenda y diario.
- Análisis de las partes e interpretación del contenido de estos textos.
- Organización de la información, redacción y presentación.
- Descripción de cualidades de las personas (cartas de recomendación).

- La organización cronológica en un texto (curriculum vitae y agenda).
- Uso del resumen (curriculum e inventario).
- Uso de verbos en infinitivo e imperativo; tiempos presente y pasado (instructivo y agenda).
- Uso de preposiciones y sinónimos (instructivo).
- Uso de signos de puntuación, acento diacrítico (cartas de recomendación, curriculum, instructivo).
- Uso de abreviaturas (agenda y diario).
- Interpretación y análisis de una novela: *La sombra del caudillo*.

UNIDAD 3 ARTE Y PALABRA

- Características y usos sociales de los siguientes textos: relatos, recuerdos, refranes, corridos y leyendas.
- Su importancia como parte de la tradición oral.
- Análisis de las partes e interpretación del contenido de estos textos.
- Organización de la información y redacción de estos textos.
- Uso del resumen (relatos).
- Uso de versos, estrofas y rimas (recuerdos, corridos).
- Descripción de personas y situaciones (recuerdos, refranes).
- Análisis de personajes y protagonistas (leyendas).
- Narración en 1a. y 3a. persona (relatos, recuerdos).
- Uso de las metáforas (refranes).
- Uso de los tiempos verbales: pretérito, copretérito, presente y futuro (relatos, recuerdos, corridos).
- Concordancia de género.
- Interpretación y análisis de una novela: *La sombra del caudillo*.

UNIDAD 4 DATOS, INFORMACION Y CIENCIA

- Características y usos sociales de los siguientes textos: leyes, artículos científicos, resúmenes, exposiciones y ensayos.
- Análisis de las partes e interpretación del contenido de estos textos.
- Organización de la información y estrategias para redactar.
- Uso del lenguaje especializado, nombres vulgares y científicos (artículo científico).
- Uso de textos legales en situaciones cotidianas (leyes).
- Estrategias para resumir información en los casos de noticias periodísticas y de artículos científicos (resúmenes).
- Uso de apoyos gráficos para realizar una exposición (exposiciones).
- Identificación del tema, propósito y audiencia (exposiciones).
- Expresión de puntos de vista, argumentos y justificaciones (ensayo).
- Uso del lenguaje formal e informal (leyes).
- Uso de sinónimos, pronombres posesivos y verbos en tiempo presente (leyes).
- Concordancia entre género y número (exposiciones).
- Uso de la coma (,) para introducir aclaraciones y datos (ensayo).
- Interpretación y análisis de una novela: *La sombra del caudillo*.

NIVEL AVANZADO

UNIDAD 1 NOTICIAS Y ANUNCIOS

- Características y usos sociales de los siguientes textos: anuncios, noticias, reportajes, cartones.
- Análisis de las partes e interpretación del contenido.
- Organización del contenido y redacción de estos textos.
- Géneros periodísticos y preguntas clave en la información periodística.
- Interpretación de viñetas, onomatopeyas, interjecciones y fotografías (reportajes y cartones).
- Uso de adjetivos y adverbios (anuncios y reportajes).
- Uso de la coma (anuncios).
- Estrategias de ortografía.
- Interpretación y análisis de una novela: *Dos crímenes*.

UNIDAD 2 ARCHIVOS Y NOTAS

- Características y usos sociales de los siguientes textos: actas, denuncias, oficios, contratos laborales, testamentos.
- Análisis de las partes e interpretación del contenido.
- Organización del contenido y redacción de estos textos.
- Establecimiento e interpretación de acuerdos y compromisos (actas, contrato laboral y testamentos).
- Expresión de argumentos (denuncias).

- Relación entre remitente y destinatario (oficios).
- Uso de artículos definidos e indefinidos (contrato); adjetivos (testamento); adverbios (demandas).
- Noción de oración e identificación de sus partes.
- Identificación y uso de distintas clases de palabras.
- Interpretación y análisis de una novela: *Dos crímenes*.

UNIDAD 3 ARTE Y PALABRA

- Características y usos sociales de los siguientes textos: coplas, fábulas, cuentos, reseñas, poesía.
- Análisis de las partes e interpretación del contenido.
- Organización del contenido y redacción de estos textos.
- Tipos de cuento y elementos narrativos: personajes, argumento, narrador (cuento).
- Interpretación y uso de lenguaje figurado y otros recursos literarios (poesía y coplas).
- Uso de resumen y expresión de opiniones (reseña).
- Estrategias de vocabulario.
- Uso de preposiciones (fábulas).
- Identificación de sílaba tónica, reglas de acentuación y uso del acento diacrítico.
- Interpretación y análisis de una novela: *Dos crímenes*.

UNIDAD 4 DATOS, INFORMACION Y CIENCIA

- Características y usos sociales de los siguientes textos: reportes, planos, biografías, crónicas.
- Análisis de las partes e interpretación del contenido.
- Organización del contenido y redacción de estos textos.
- Uso de 1a. y 3a. persona en narración de sucesos (biografías).
- Interpretación de símbolos (planos).
- Uso de verbos y tiempos verbales.
- Uso de abreviaturas (reportes).
- Uso de signos de puntuación: coma (,), punto y coma (;), punto y seguido (.) y punto y aparte (crónicas).
- Interpretación y análisis de una novela: *Dos crímenes*.

CALCULO Y RESOLUCION DE PROBLEMAS

ENFOQUE

El programa de Cálculo y Resolución de Problemas desarrolla habilidades y estrategias que le permiten al adulto afrontar con éxito situaciones de la vida diaria donde las matemáticas están presentes.

El pensamiento del adulto se dirige, por medio de este programa, al desarrollo de estrategias para la resolución de problemas y a la confrontación de éstos con la realidad. Así, los adultos amplían sus habilidades y adquieren mayor interés por aprender cuanto más cercanos estén los nuevos conocimientos a su vida. Las matemáticas serán para él herramientas funcionales y flexibles que ayudarán a resolver las problemáticas diarias.

Las matemáticas permiten resolver problemas en diversos ámbitos, tales como el científico, el técnico y el artístico; así como también en la vida diaria. Si bien el adulto ha construido a través de su experiencia diferentes conocimientos matemáticos, la mayoría de las veces, tales conocimientos no son suficientes. En tal caso, es necesario desarrollar procedimientos convencionales que permitan resolver las mismas situaciones con mayor facilidad y rapidez.

El contar con las habilidades, conocimientos y formas de expresión que este programa proporciona, facilitará la comunicación y la comprensión de la información matemática, así como la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias capaces de permitir al adulto desenvolverse de manera acertada y eficaz en sus actividades. Es por ello que el área de Cálculo y Resolución de Problemas parte de diversos contextos útiles para el adulto y de los conocimientos que ha adquirido, así como de las situaciones a las que se enfrenta diariamente.

Propósitos del área

- Reconocer, plantear y resolver problemas, así como utilizar la formación adquirida en este campo como un estímulo para el razonamiento ordenado y para el aprendizaje posterior.
- Utilizar las matemáticas como una herramienta para reconocer, plantear y resolver problemas cercanos a la realidad práctica.
- Comunicar e interpretar información matemática de manera clara y concisa.
- Observar, interpretar y tomar decisiones.
- Promover el pensamiento abstracto mediante la sistematización y la generalización de procedimientos y estrategias.

Selección y organización de contenidos

La selección de contenidos del área de Cálculo y Resolución de Problemas se realizó en función de los propósitos del programa y de la forma en que el adulto adquiere y construye los conceptos matemáticos.

Los contenidos se articulan en unidades de aprendizaje en torno a temas o problemas, donde las matemáticas se encuentran inmersas. Tales temas actúan como centros de interés que permiten reagrupar contenidos muy diversos. De ahí que los contenidos de los diferentes campos de conocimiento se integren en cada unidad en lugar de darse por separado.

Esta manera de presentar los contenidos está muy ligada a situaciones donde el conocimiento matemático adquiere sentido y mayores posibilidades de aplicación.

Los contenidos incorporados al currículo se han articulado con base en cinco áreas o campos de conocimiento, a saber:

- Aritmética
- Geometría
- Introducción al álgebra
- Presentación y tratamiento de la información
- Introducción a la probabilidad

Campos de conocimiento

Aritmética

Los contenidos de esta línea programática se trabajan en los dos niveles: inicial y avanzado, con el objeto de presentar diversas situaciones familiares al adulto, por ejemplo: cálculos de presupuestos, revisión de recibos de teléfono y agua, revisión de resúmenes de cuentas bancarias o cajas de ahorro, cálculo de gastos varios, aplicación del porcentaje del IVA, entre otras.

El propósito es presentar al adulto situaciones con las que está en contacto, como miembro de la sociedad, y en las que se necesita recurrir al cálculo escrito y mental, así como a la estimación.

Dichas situaciones se plantean con la finalidad de promover en el adulto el desarrollo de una serie de actividades, reflexiones y estrategias que le posibiliten la adquisición de nuevos conocimientos o la búsqueda de soluciones a partir de los conocimientos que ya posee.

Geometría

En la parte de geometría se desarrollan aspectos ligados a la medición, al tratamiento de figuras y sólidos, y a la ubicación de personas o lugares en el espacio.

Respecto a la medición, el propósito es que el adulto conozca y utilice las unidades de medida tanto del Sistema Internacional de Medidas como del Sistema Inglés.

Todo adulto está en contacto con formas geométricas ubicadas en diferentes espacios físicos. Por ejemplo: su casa, la colonia y la ciudad donde vive, su país y el planeta. A pesar de que el adulto convive con estos diferentes espacios, muchas veces le faltan recursos para desenvolverse en ellos. Por eso, aquí se proponen actividades que ayudan al adulto a desarrollar la habilidad de ubicarse y ubicar a otras personas, cosas o lugares en el espacio.

De la misma manera que en otros aspectos de las matemáticas, el adulto ha adquirido, mediante su experiencia, saberes geométricos. Por tal motivo, es importante retomarlos para reafirmarlos o modificarlos, y a partir de ellos, desarrollar conocimientos geométricos nuevos, que le permitan resolver situaciones de manera más eficaz.

Introducción al álgebra

En esta línea conceptual, se pretende introducir al adulto en el manejo de expresiones algebraicas sencillas que le facilitarán resolver diferentes problemas.

El lenguaje simbólico del álgebra constituye uno de los grandes logros de las matemáticas, además de ser un instrumento imprescindible para el desarrollo del pensamiento abstracto y la solución de problemas.

Comúnmente, el adulto desarrolla recursos propios para solucionar problemas que se le presentan; estos recursos suelen expresarse de manera oral o a partir de una simbología creada por el mismo adulto, muy ligada a la situación concreta en la que le funcionan. La intención es apoyarse en estas experiencias y, a partir de ellas, introducir el uso del lenguaje algebraico. Esto le permitirá al adulto resolver los mismos problemas de manera más rápida y eficiente. Además descubrirá la importancia de pasar de una situación o enunciado a su expresión simbólica y operar con ella.

Presentación y tratamiento de información

En la actualidad, se recibe constantemente información cuantitativa en tablas y gráficas. Es necesario, por tanto, que el adulto posea los conocimientos mínimos que le permitan interpretar y analizar la información de estadística simple, presentada ya sea en forma de tablas o gráficas, imágenes u otros textos particulares.

La sociedad genera a ritmo creciente gran cantidad de datos que se presentan por medio de porcentajes, tasas e índices, o bien en forma de tablas, gráficas e inferencias estadísticas. La población en general, y especialmente el adulto, necesita aprender a transformar esta información en conocimiento que le permita tomar decisiones racionales. Debido a ello, saber manejar este tipo de cifras, extraer

información de una tabla, interpretar gráficas y evaluar críticamente argumentos basados en estadísticas —los resultados de una encuesta, por ejemplo— son habilidades cada vez más necesarias para todos.

Introducción a la probabilidad

La probabilidad permite construir modelos, desarrollar procedimientos para calcular y estimar probabilidades, y resolver problemas en los que interviene el azar o hay incertidumbre. Su importancia no sólo es creciente en diferentes áreas científicas, sino también en actividades prácticas tan diferentes como el control de calidad de una industria o el diseño y la interpretación de encuestas.

La probabilidad sirve para interpretar información, hacer predicciones y tomar decisiones racionales en situaciones de incertidumbre. Por ello, resulta importante el conocimiento de algunos elementos de probabilidad y cierta familiaridad con el razonamiento probabilístico para que el adulto sea un ciudadano informado.

Los conceptos de la teoría elemental de la probabilidad son ricos en resonancias intuitivas. A menudo, cualquier adulto tiene que evaluar y tomar decisiones en circunstancias donde hay incertidumbre o interviene el azar. Gracias a ello, se desarrollan intuiciones acerca de los fenómenos probabilísticos. Aunque estas intuiciones son con frecuencia inexactas, o se apoyan en concepciones no siempre correctas, ofrecen un excelente comienzo para ponerlas a prueba y acercarlas gradualmente a formulaciones matemáticas más precisas.

NIVEL INICIAL

UNIDAD 1 EL CUERPO HUMANO

- Lectura y escritura de números naturales.
- Orden y comparación de los números naturales.
- Cálculo mental y aproximación de resultados.
- Suma y resta de números naturales.
- Multiplicación y división de números naturales.
- Unidades de longitud y tiempo.
- La medición y las fracciones.
- Lectura y escritura de números decimales.

UNIDAD 2 LA ALIMENTACION

- Potenciación y radicación.
- Tabla de cuadrados.
- Jerarquía de las operaciones.
- Equivalencia y orden de los números decimales.
- Suma y resta de números decimales.
- Múltiplos y divisores.
- Representación de fracciones.
- Criterios de divisibilidad.
- Análisis de tablas.
- Organización de la información en tablas.

UNIDAD 3 EL TRABAJO

- Interpretación de gráficas de barras y pictogramas.
- Interpretación de histogramas y polígonos de frecuencias.
- Multiplicación y división de decimales.
- Trazo de paralelas y perpendiculares.
- Resolución de problemas con decimales.
- El tanto por ciento y la fracción como razón.
- Tanto por ciento asociado a fracciones.
- Angulos.
- Resolución de problemas.
- Clasificación de figuras.

UNIDAD 4 APRENDIZ DE CARPINTERO

- Ejes de simetría.
- Trazo de figuras de cuatro lados a partir de sus diagonales.
- Trazo del círculo y de polígonos de más de cuatro lados.
- Cálculo de perímetros.
- Área por conteo.
- Decimales: resolución de problemas.
- Búsqueda de patrones y regularidades.
- Lenguaje algebraico.

UNIDAD 5 LOS DEPORTES

- Características de los poliedros.

- Área del cuadrado y del rectángulo.
- Variación perímetro-área.
- Medidas agrarias.
- Longitud de la circunferencia y de la semicircunferencia.
- Área del círculo.
- Proporcionalidad directa.
- Problemas de conteo.
- Interpretación de la información.
- Perímetro y área del triángulo.

UNIDAD 6 EL COMERCIO

- Desarrollo y armado del cubo y del paralelepípedo recto.
- Área lateral y total del cubo y del paralelepípedo recto.
- Volumen y capacidad.
- Medidas de peso y de capacidad.
- Variación proporcional: resolución de problemas.
- Problemas de conteo.
- Trazo de polígonos a partir de sus diagonales y ejes de simetría.
- Escritura algebraica a partir de tablas.
- Reglas de escritura algebraica.

UNIDAD 7 EL TRANSPORTE

- Plano cartesiano.
- Cuerpos de revolución.
- Fracciones equivalentes.
- Suma y resta de fracciones.
- Operaciones incompletas.
- Despeje de fórmulas sencillas.

UNIDAD 8 CUENTAS DIARIAS

- Volumen del cubo y del paralelepípedo recto.
- Interpretación de la información (Ciencias Naturales).
- Interpretación de la información (Economía).
- El tanto por ciento en los impuestos.
- Otros problemas de tanto por ciento.

NIVEL AVANZADO

UNIDAD 1 PRODUCCION

- Números primos y compuestos.
- Conversión de fracción a decimal y viceversa.
- Unidades de medida para temperatura y peso.
- Áreas de cuadriláteros.
- Factorización de un número.
- Máximo común divisor de dos o más números.
- Mínimo común múltiplo de dos o más números.
- Unidades de medida de longitud y capacidad.
- Interpretación de escalas en mapas y dibujos.

UNIDAD 2 CONSTRUCCION Y VIVIENDA

- El tanto por ciento en la calculadora.
- Suma y resta de fracciones.
- Búsqueda de regularidades y patrones.
- Áreas de polígonos regulares de más de cuatro lados.
- Áreas de polígonos irregulares.
- Multiplicación de fracciones.
- División de fracciones.
- Efecto de la escala en medidas lineales y de superficie.
- Simetría axial y central.
- Teorema de Pitágoras.
- Figuras semejantes.
- Teorema de Tales.

UNIDAD 3 EMPRESAS

- Problemas de regularidades y patrones.
- Actividades con la calculadora.
- Números con signo.

- Suma y resta de números con signo.
- Desarrollo plano, armado y áreas lateral y total de prismas.
- Volumen de prismas.
- Elaboración e interpretación de gráficas circulares.
- Multiplicación y división de números con signo.
- Reglas de escritura algebraica.
- Escritura algebraica a partir de tablas.
- Valor numérico de expresiones algebraicas.
- Desarrollo plano, armado y áreas lateral y total de cilindros y pirámides.
- Volumen de cilindros y pirámides.

UNIDAD 4 SALUD

- Variación proporcional directa.
- Histogramas y polígonos de frecuencias.
- Tablas y gráficas comparativas.
- Densidad de población.
- Jerarquía de operaciones.
- Censos y encuestas.
- Población y muestra.
- Crecimiento lineal.
- Crecimiento exponencial.
- Funciones.
- Análisis de funciones a partir de tablas.

UNIDAD 5 COMERCIO

- Lenguaje algebraico.
- Concepto y planteamiento de ecuaciones.
- Ecuaciones de la forma $x+a=b$, $x-a=b$.
- Ecuaciones de la forma $ax=b$, $x/a=b$.
- Interés simple y compuesto.
- Variación proporcional inversa.
- Fenómenos aleatorios.
- Valores de la probabilidad.
- Ecuaciones de la forma $ax+b=c$.
- Problemas de porcentaje.
- Ecuaciones de la forma $ax+b=cx+d$.
- Ecuaciones con números decimales.
- Medidas de tendencia central.

UNIDAD 6 TRANSPORTE

- Funciones de la forma $y=ax$.
- Funciones de la forma $y=ax+b$.
- Planteamiento de sistemas de ecuaciones.
- Resolución de sistemas de ecuaciones.
- Aplicación del Teorema de Pitágoras.
- Fórmula clásica de probabilidad.
- Probabilidad frecuencial.
- Tablas y gráficas de probabilidad.
- Simulación.
- Problemas de probabilidad.
- Funciones de seno, coseno y tangente.
- Uso de tablas y calculadora en las funciones trigonométricas.
- Imaginación espacial.

SALUD Y AMBIENTE

ENFOQUE

El programa del área de Ciencias Naturales se desarrolla alrededor de los ejes de Salud y Ambiente y busca que el aprendizaje del adulto se base en la construcción de nuevos conocimientos a partir de los ya disponibles.

A través del manejo metodológico de cada sesión, se pretende que el adulto incorpore a su quehacer cotidiano conocimientos, prácticas y hábitos capaces de contribuir al cuidado de la salud y el entorno, además de adquirir explicaciones básicas acerca del funcionamiento del cuerpo humano y del ambiente, considerado, este último, en su dimensión integradora.

Con la intención de responder a los intereses y necesidades generales del usuario se eligieron temas relacionados con su realidad social y cultural. Estos temas son tratados de manera accesible. Es así que durante el desarrollo de los contenidos, tanto en el material escrito como en el audiovisual, se integran diversas temáticas, con la finalidad de establecer relaciones entre el contexto donde se desarrolla el adulto y los hechos y fenómenos naturales que le rodean, de tal manera que los nuevos conocimientos contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Propósitos del área

- Favorecer la adquisición de conocimientos relacionados con el cuidado de la salud, la problemática ambiental, la ciencia y la tecnología, de tal manera que permitan al adulto identificar y comprender lo que ocurre en su entorno y participar en la toma de decisiones favorables a la solución de los problemas que enfrenta.
- Propiciar la aplicación de acciones para conservar la salud individual, familiar y comunitaria.
- Reconocer en el entorno la interacción de los factores naturales, sociales, culturales y políticos.
- Interpretar lo que ocurre en el ámbito natural, así como manejar los criterios relativos a su mejor aprovechamiento, conservación y protección, para deducir que el cuidado de la naturaleza implica el cuidado hacia uno mismo.
- Analizar y valorar los beneficios y riesgos del avance científico y tecnológico.

Selección y organización de contenidos

Los contenidos de esta área se seleccionan en función del perfil del adulto de SEA con la finalidad de dar una formación general orientada a favorecer los aspectos familiares y ocupacionales más comunes.

Estos contenidos se eligen a partir de su relación con las siguientes líneas de desarrollo:

1. Los intereses y las necesidades del adulto
2. La utilidad y la aplicación en la vida diaria

En este aspecto se considera importante partir de los problemas más frecuentes de salud y de los problemas ambientales a los que todos estamos expuestos.

Los contenidos se han organizado en líneas de tratamiento generales y derivadas de la vida misma. Tales líneas de interés se abordan desde tres campos de conocimiento:

- Cuidado de la salud
- Ambiente y sociedad
- Aportaciones científicas y tecnológicas

Campos de conocimiento

Cuidado de la salud

En este campo se enfocan los aspectos preventivos. Se incluye información acerca de los distintos hábitos y prácticas para reducir el riesgo de afectar o perder la salud. De esta manera, se ofrece la oportunidad de que el adulto pueda conocer y practicar (quizá, en algunos casos, modificar y asumir) conductas responsables y saludables hacia sí mismo, su familia y el medio que habita. También se dan a conocer las causas, los síntomas y las consecuencias de las enfermedades más comunes en nuestro país, con énfasis especial en los síntomas de alarma. Se busca que estos conocimientos promuevan el análisis, estimulen la reflexión y faciliten la toma de decisiones a favor de la salud individual y colectiva.

Ambiente y sociedad

En este campo se promueve la concepción del ambiente en su más amplia dimensión, presentándolo como un conjunto de fenómenos naturales, sociales, políticos y culturales relacionados con México. Desde tal perspectiva, el ambiente natural es visto como un patrimonio común de la humanidad, de cuyo equilibrio dependen la vida, la salud y las posibilidades productivas presentes y futuras. Se pretende así que el adulto aprecie la necesidad de mejorar sus patrones de consumo y de relación con la naturaleza. Igualmente, se considera importante dar a conocer los elementos organizativos básicos para la participación social dirigidos hacia la búsqueda de soluciones de la problemática ambiental.

Aportaciones científicas y tecnológicas

El conocimiento y el análisis de los fenómenos naturales desde la perspectiva social son dos de los aspectos básicos en este campo. Es importante que el adulto pueda reconocer que el conocimiento científico surge a partir de la búsqueda de explicaciones para diversas observaciones y experiencias de la vida diaria. Asimismo, es importante conocer la relación existente entre el conocimiento científico y el desarrollo de tecnologías que inciden de diversas maneras en mantener y mejorar las condiciones de salud y del ambiente. También resulta interesante dar a conocer las perspectivas actuales del conocimiento científico.

NIVEL INICIAL

UNIDAD 1 CONSERVACION DE LA SALUD

- Relación entre autoestima, estímulos externos y salud.
- Clarificación de los conceptos de salud y enfermedad.
- Relación entre higiene, prevención de accidentes y salud.

- Las barreras naturales de defensa y el sistema inmunológico.
- Avance en la medicina.

UNIDAD 2 PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

- Relación de las vías respiratorias con sus mecanismos de protección y la salud.
- Relación entre ambiente y salud.
- Identificación de enfermedades respiratorias peligrosas.
- Prevención, complicaciones y tratamiento de algunas enfermedades respiratorias.
- Los riesgos de la automedicación.

UNIDAD 3 IMPORTANCIA DE UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA Y ECONÓMICA

- Relación entre la alimentación y la salud.
- Grupos básicos de alimentos: contenido energético y aporte nutrimental.
- Funciones del agua en el organismo.
- La importancia de las vitaminas, los minerales y las proteínas.
- Contenido nutrimental de algunos alimentos esenciales en la dieta de los mexicanos: maíz, nopal, chile y frijol.

UNIDAD 4 PREVENCIÓN DE LAS DIARREAS, LA DESHIDRATACIÓN Y LAS PARASITOSIS

- Las diarreas: sus causas, efectos y prevención.
- La deshidratación y sus complicaciones.
- El cólera: causa, efecto y prevención.
- Mecanismos por los que se adquieren las parasitosis intestinales.
- Síntomas y consecuencias de las parasitosis.
- Medidas higiénicas contra la parasitosis, en el individuo y la comunidad.
- Relación entre ambiente y parasitosis.

UNIDAD 5 IMPORTANCIA DE LA SALUD

- Los seres humanos y el ambiente.
- La influencia del ambiente en la salud.
- Clarificación del concepto de calidad de vida.
- La calidad de vida en una zona urbana y en una rural.
- Influencia del deterioro en la salud.

UNIDAD 6 REDUCCIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES

- Identificación de los factores que conforman el concepto de ambiente.
- Factores geográficos que hacen de México un país diverso.
- Principales problemas ambientales de México.
- El impacto ambiental que provocan las actividades humanas.
- La organización social: una opción para reducir los problemas ambientales.

UNIDAD 7 RELACIÓN ENTRE RECURSOS NATURALES Y POBLACIÓN

- Factores que determinan el establecimiento de las poblaciones humanas.
- Efectos del crecimiento poblacional en la disponibilidad de recursos naturales.
- Relación entre los hábitos de consumo y el deterioro ambiental.
- Migración y estudios poblacionales.
- Relación entre migración y deterioro ambiental.
- Importancia de la planificación en la prevención y solución de los problemas ambientales.
- Algunas estrategias para reducir los efectos ambientales causados por el exceso de población.

UNIDAD 8 OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LA ENERGÍA

- Noción del concepto de recurso energético.
- Recursos energéticos renovables y no renovables.
- La energía y sus propiedades.
- La energía eléctrica: ventajas, generación, costos y ahorro.
- Fuentes alternativas de energía.
- El papel de la tecnología en el desarrollo de la humanidad.

NIVEL AVANZADO

UNIDAD 1 REDUCCIÓN DE RIESGOS

- Acercamiento al concepto de autoestima.
- Relaciones entre autoestima, predisposición a los accidentes y pérdida de la salud.
- Prevención de accidentes en el hogar, el trabajo y la vía pública.
- Medidas para reducir los riesgos ante fenómenos naturales.
- Medidas que previenen el desarrollo de algunas enfermedades (incluidas las hereditarias).

UNIDAD 2 COSTOS Y RIESGOS DE LAS ADICCIONES

- Relación entre autoestima, familia y adicciones.
- Clarificación del concepto de adicción.

- Las adicciones: causas y efectos.
- Diferencia entre un bebedor social y un alcohólico.
- Los efectos del alcohol en el organismo.
- El costo familiar, social y económico del alcoholismo.
- Los efectos del tabaco en el organismo.
- Las consecuencias del tabaquismo en el ámbito familiar, social y económico.
- Los efectos de las drogas en el organismo.
- Medidas para apoyar a una persona adicta en su recuperación.
- Importancia del ejercicio físico y las actividades recreativas en la prevención y el tratamiento de las adicciones.

UNIDAD 3 DISMINUCION DEL RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL (ETS), VIH-SIDA Y CANCER

- Aspectos que conforman la sexualidad humana.
- Algunas enfermedades de transmisión sexual y su prevención.
- El VIH-sida: transmisión y prevención.
- El cáncer y los tipos más comunes en México.
- Factores de riesgo y prevención en el desarrollo del cáncer cérvico uterino.
- Importancia de la autoexploración en la detección del cáncer de mama.
- Prevención del cáncer de próstata.

UNIDAD 4 IMPORTANCIA DE LA SALUD EN LA MUJER EMBARAZADA Y EL RECIEN NACIDO

- El ciclo menstrual en la vida de las mujeres.
- La planificación familiar y los métodos anticonceptivos.
- El ser humano desde la fecundación hasta el nacimiento.
- Los cuidados que debe tener una mujer embarazada.
- Los cuidados que requiere un recién nacido.
- Ventajas de la lactancia materna.
- La paternidad y maternidad responsables.
- La función de las vacunas y la importancia de su aplicación oportuna.
- La Cartilla Nacional de Vacunación.

UNIDAD 5 LOS RECURSOS NATURALES

- La naturaleza como proveedora de los principales satisfactores de las necesidades humanas.
- Clarificación del concepto de recurso natural renovable y no renovable.
- Relación entre consumo y regeneración de recursos naturales.
- Necesidad de conservar los recursos naturales.
- La situación de algunos recursos naturales en México.
- La calidad de vida y el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales.
- Estrategias para el cuidado de los recursos naturales.

UNIDAD 6 EL SUELO Y EL AIRE COMO RECURSOS NATURALES

- El suelo como sustento de la vida en el planeta.
- Factores que influyen en el deterioro del suelo.
- Causas y consecuencias de la erosión.
- Experiencias de recuperación y regeneración de suelo.
- Composición del aire y su importancia para la vida.
- Causas y consecuencias de la contaminación del aire en el ambiente y en la salud humana.
- Actividades que ocasionan cambios en la atmósfera: el caso del ozono.

UNIDAD 7 IMPORTANCIA DEL AGUA COMO RECURSO NATURAL

- La importancia del agua en el ambiente.
- El agua como un recurso natural escaso y no renovable.
- Actividades humanas que contaminan el agua y su efecto en el ambiente.
- Medidas para ahorrar y aprovechar responsablemente el agua.

UNIDAD 8 CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD

- Importancia de la vida y su conservación.
- Factores que hacen de México un país megadiverso.
- Funciones de la selva.
- Actividades humanas que provocan pérdidas de la biodiversidad.
- Las áreas naturales protegidas: una estrategia para conservar la biodiversidad.
- El desarrollo sustentable y algunos casos en México.

FAMILIA, COMUNIDAD Y SOCIEDAD

ENFOQUE

El programa de Familia, Comunidad y Sociedad se estructura tomando en cuenta la experiencia y los conocimientos que las personas adultas han adquirido a lo largo de su vida en los diversos ámbitos de participación, como el familiar, el escolar, el comunitario y el laboral. De esa manera, el área presenta un enfoque que permite la comprensión de los rasgos y conflictos centrales característicos del mundo en que vivimos; fomenta actitudes y hábitos propios de las sociedades democráticas; impulsa la afirmación del adulto como un individuo con derechos y obligaciones en nuestra sociedad y busca el desarrollo de competencias necesarias para el manejo riguroso y crítico de distinta clase de información.

Los contenidos de Familia, Comunidad y Sociedad buscan mostrar al adulto formas organizadas y críticas de interpretar los fenómenos sociales en los que se halla inmerso, de tal forma que cuestione sus propias concepciones y considere la validez de explicaciones diferentes a las suyas. Con este fin, se emplean diversas estrategias entre las que destaca la reflexión, que el adulto deberá plasmar por escrito sistemáticamente a lo largo del curso. Así, en tanto comprenda mejor el origen de los fenómenos que lo rodean, se sentirá con mayor capacidad para influir sobre su vida y su entorno; distinguirá los derechos y deberes que le corresponden como ciudadano, y reconocerá la importancia de su participación en la toma de decisiones que afectan a la colectividad.

Propósitos del área

- Impulsar en las personas adultas el desarrollo de conceptos y competencias necesarias para la comprensión, de los factores históricos, geográficos y culturales de las sociedades humanas, mediante la identificación y la valoración de los procesos que rigen los cambios sociales en diferentes ámbitos (familia, comunidad, nación, mundo), con base en criterios orientados hacia una convivencia democrática.
- Analizar conceptos y nociones que le permitan aproximarse al conocimiento social y a explicaciones más complejas.
- Construir esquemas temporales y espaciales para entender los procesos más significativos que han conformado el mundo actual.
- Caracterizar los diversos procesos y periodos que han tenido lugar en la historia de México, así como reconocer los vínculos existentes con la historia universal.
- Fortalecer la noción de pertenencia a partir del reconocimiento de lo que nos es propio como nación, con absoluto respeto a la diversidad étnica y cultural.
- Incrementar sus conocimientos geográficos y comprender las relaciones de interdependencia que existen entre sociedad y entorno físico.
- Promover la reflexión acerca de los valores que permiten una convivencia respetuosa de los diversos sujetos con quienes interactúa.
- Identificar las implicaciones de la participación ciudadana: el reconocimiento de derechos y deberes de los miembros y grupos de la comunidad, las formas de participación y organización social, las instituciones a las que competen los diversos asuntos de orden legal y los valores para la convivencia.
- Construir su propio esquema de valores, a partir del análisis y la reflexión en torno a quienes nos rigen como seres humanos (derechos humanos) y como mexicanos (Constitución Política).
- Proponer soluciones a los problemas sociales que enfrenta el adulto en su vida cotidiana.

Selección y organización de contenidos

Los contenidos del área Familia, Comunidad y Sociedad han sido seleccionados a partir de aquellos contextos o problemáticas sociales que vinculan las necesidades inmediatas de los adultos y su entorno social y el devenir nacional e internacional.

La organización de contenidos, por tanto, intenta estructurar información de las diferentes disciplinas sociales y desarrollar las competencias necesarias para comprender, explicar y decidir respecto a diversas situaciones de vida como las relaciones familiares, laborales o comerciales.

Cada uno de los dos niveles del área corresponde a situaciones de socialización específicos: en el nivel inicial, estas situaciones son la familia y la comunidad; en el nivel avanzado, los contenidos se ubican en los contextos comunitario, nacional e internacional.

Campos de conocimiento

Los contenidos del área están organizados en bloques conceptuales. En cada nivel existen los siguientes bloques:

1. Formas de organización social
2. Necesidades sociales básicas del adulto
3. Valores y normas para la convivencia democrática

Cada bloque conceptual integra los siguientes elementos: contextos, disciplinas sociales, competencias a desarrollar y unidades temáticas.

Por otro lado, el área integra conceptos y métodos particulares de Geografía, Historia, Economía, Ciencia Política, Sociología, Antropología y Derecho, que tienen como objetivo en común estudiar al ser

humano en sociedad. Por ello, los contenidos no han sido fragmentados, sino que se integran en bloques correspondientes a la realidad que enfrentan las personas adultas durante su vida diaria.

Las competencias que se pretenden desarrollar en el área, son las siguientes:

a) Competencias para manejar información que van desde la observación, la comparación y la clasificación de información hasta el análisis, la síntesis, la interpretación, la comunicación y la producción de información oral y escrita.

b) Competencias para la vida ciudadana: considerar las creencias, sentimientos, habilidades y opiniones de los demás; valorar la importancia del respeto a la diversidad, la solidaridad, la legalidad y la participación; plantear soluciones a los conflictos interpersonales, justificarlas y actuar en congruencia con tales decisiones.

NIVEL INICIAL

BLOQUE 1 COMO NOS RELACIONAMOS

UNIDAD 1 EL INDIVIDUO Y LA SOCIEDAD

- La condición social e histórica del ser humano.
- Los acontecimientos del pasado y sus repercusiones en el presente.
- Nociones temporales básicas: acontecimiento, etapa y relaciones causales.
- Las etapas de la historia de México y los acontecimientos que las conforman.
- El hombre como ser social y la necesidad e importancia de la vida en comunidad.
- La socialización como proceso de construcción y transmisión de conocimientos, hábitos y costumbres.
- La investigación en el área social y sus características.
- Las normas de comportamiento como usos y costumbres o reglas escritas.

UNIDAD 2 LA FAMILIA, UNA FORMA DE ORGANIZACION SOCIAL

- Los tipos de familias y las funciones que desempeñan sus miembros.
- Las funciones características de la familia en la sociedad y su evolución a través del tiempo.
- El proceso de socialización.
- El papel de la familia en la sociedad.

UNIDAD 3 VECINDARIO Y COMUNIDAD

- La acción social y los grupos secundarios como elementos de socialización fuera del entorno familiar.
- La comunidad como espacio donde se establecen diversas relaciones sociales.
- Identificación de los lugares más comunes de convivencia.
- El conflicto y la cooperación como referentes para la comprensión de la vida en sociedad.
- Las asociaciones comunitarias como forma de organización y cooperación social.
- El proceso de formación y el funcionamiento de las asociaciones comunitarias.

BLOQUE 2 NECESIDADES COMPARTIDAS

UNIDAD 4 NOCIONES DE ECONOMIA

- El abasto en el hogar: precios, carestía, inflación y salario.
- La canasta básica, evaluación del poder adquisitivo de la familia.
- Orientación sobre el manejo del gasto familiar.
- La publicidad y su influencia en los hábitos de consumo.
- La calidad de los productos que se consumen e información sobre las instituciones de protección al consumidor.
- Las reglas del mercado prehispánico para el control de precios; el surgimiento de las civilizaciones mesoamericanas.
- El mestizaje.

UNIDAD 5 PARA CONSTRUIR LA COMUNIDAD

- Las necesidades colectivas como uno de los aspectos que estructuran a la comunidad.
- La Revolución Industrial como proceso histórico y sus consecuencias en la vida de la comunidad.
- La salud pública.
- El encuentro de dos culturas: la indígena y la europea.
- Dotación de los servicios indispensables para la vida.
- La época colonial: el abasto de agua en la Ciudad de México.
- Seguridad pública y legalidad.
- La participación comunitaria.

UNIDAD 6 TIEMPO LIBRE: LEER, CONVERSAR, APRENDER

- El tiempo libre.
- Herencia y reproducción cultural: tradición oral, normas de comportamiento, hábitos, tradiciones, creencias, habilidades y oficios.
- Recuerdos y transmisión de las tradiciones familiares como base de la cultura.

- La riqueza de la literatura en sus diversas expresiones.
- La lectura colectiva como factor de convivencia y desarrollo de grupos.
- La importancia que tuvo la palabra escrita como medio de difusión de las ideas libertarias de la Ilustración.
- El periódico: sus secciones y la forma de utilizarlo.
- La transmisión de los patrones culturales a través de la televisión: violencia, cultura, desinformación y consumo.

BLOQUE 3 VALORES Y NORMAS PARA LA CONVIVENCIA

UNIDAD 7 NUESTROS VALORES

- Las normas de comportamiento como fundamento para la convivencia humana.
- El establecimiento de valores como resultado de la necesidad de interacción entre los sujetos.
- La transformación de los valores sociales a través del tiempo.
- La democracia como forma de vida y como sistema político.
- La libertad como principio y meta del ser humano.
- La igualdad como valor para la vida democrática.
- La importancia del respeto a la diversidad.
- La solidaridad como valor imprescindible para la organización y la participación social.
- La justicia como resultado de una convivencia social basada en el ejercicio de valores.

UNIDAD 8 PARA CONOCER NUESTRAS LEYES

- La ley, base de los derechos y los deberes.
- El marco legal de nuestro país.
- Reconocimiento de la Constitución Política como el documento rector de la legalidad en nuestro país.
- La Revolución de 1910 y uno de sus frutos más importantes: la Constitución de 1917.
- Los derechos humanos.

UNIDAD 9 FAMILIA Y VALORES PARA LA CONVIVENCIA

- Distribución de las responsabilidades domésticas: el respeto, la igualdad y la solidaridad en la pareja y la familia.
- Maltrato a menores en el núcleo familiar.
- Violencia hacia las mujeres.
- México contemporáneo: el derecho de la mujer a votar.
- La desintegración familiar.
- Las libertades fundamentales de los ciudadanos.

NIVEL AVANZADO

BLOQUE 1 COMO NOS ORGANIZAMOS

UNIDAD 1 LA VIDA EN COMUNIDAD

- El ser social en la vida comunitaria.
- La vida social como resultado de la acción individual y colectiva a través del tiempo.
- La comunidad y el conjunto de interacciones que la constituyen.
- La identidad y la integración de grupos sociales.
- Las relaciones sociales en un espacio geográfico.
- Las etapas de la historia de México: nociones temporales.
- La comunidad como organización compleja y su manifestación en diferentes ámbitos.

UNIDAD 2 UNA COMUNIDAD SE ORGANIZA

- Servicios públicos y necesidades comunitarias.
- Cómo pueden satisfacerse las necesidades de una comunidad.
- La organización comunitaria.
- Acción colectiva: cooperación y conflicto.
- La importancia de la planeación en la resolución de problemas.
- El municipio y su organización.
- La organización del ayuntamiento.
- México colonial: el municipio durante la Colonia.

UNIDAD 3 LA INTEGRACION DE UN PAIS

- El Estado-nación y su integración.
- México: un Estado nacional.
- La independencia de los Estados Unidos de América.
- La forma de gobierno en México.
- La Independencia de México y sus primeros años de vida independiente.
- Los niveles de gobierno y su manifestación geográfica: federación, entidad y municipio.
- Acción social e instituciones de gobierno.

- La división de poderes.
- La Constitución Política.
- La Reforma como ejemplo de la confrontación de distintas posturas políticas en la historia de México.

BLOQUE 2 NECESIDADES Y PROYECTOS EN COMUN

UNIDAD 4 DESARROLLO ECONOMICO

- El ciclo económico y las diversas formas en que se manifiesta en la vida cotidiana.
- Los factores y etapas del ciclo económico.
- Actividad económica y deterioro ambiental.
- La conformación de diferentes variables económicas, políticas y culturales.
- La economía global y la integración de regiones en el mundo.
- Modelos de desarrollo: actividades productivas y desarrollo sustentable.
- La Intervención Francesa.
- El impacto social y político de los programas de desarrollo económico.
- La Comuna de París. Un ejemplo histórico del ejercicio del poder popular.

UNIDAD 5 DIVERSIDAD E IDENTIDAD CULTURAL

- La lengua como elemento esencial de la cultura.
- La diversidad cultural y sus diferentes manifestaciones.
- La Primera Guerra Mundial.
- La constitución pluricultural de México.
- Las movilizaciones sociales y los cambios políticos como expresión de la vida social de un país.
- La conformación de los Estados plurinacionales.
- Las expresiones culturales que dan sentido a la identidad y a la diferencia de diversos grupos.
- La sociedad civil y la conformación de grupos de pertenencia.
- Los medios de comunicación en el contexto de la globalización.

UNIDAD 6 EL DESARROLLO SOCIAL EN MEXICO

- El Estado y la política social.
- La pobreza: un problema mundial.
- Los Planes Nacionales de Desarrollo y la vida nacional.
- Características económicas, políticas y sociales del Porfiriato y su relación con el inicio de la Revolución Mexicana.
- El desarrollo social.
- La importancia de la participación democrática en la planeación del desarrollo social.
- El desarrollo sustentable como alternativa para impulsar el progreso social, cultural, económico y tecnológico.

BLOQUE 3 UN FUTURO PARA TODOS

UNIDAD 7 CONVIVENCIA DEMOCRATICA

- Las normas de comportamiento y los valores para la convivencia en un proyecto de vida democrática.
- La libertad como valor para la democracia y la importancia del respeto y la responsabilidad en su ejercicio.
- El respeto a la diversidad; la intolerancia y la discriminación como actitudes que afectan la convivencia humana.
- Características económicas, políticas y sociales del nazismo.
- La igualdad como elemento necesario en una convivencia democrática.
- La solidaridad como valor social.
- Democracia: un proyecto de vida y de organización política.

UNIDAD 8 NUESTROS DERECHOS

- El valor de la legalidad en los diferentes ámbitos de convivencia social.
- El trabajo, la educación y la salud como derechos sociales.
- Contexto ideológico en el que se inscribe la Constitución Política de 1917.
- Los derechos políticos y civiles.
- La importancia de la participación ciudadana para la solución de problemas colectivos.
- La sociedad civil y su acción en el marco de una convivencia democrática.
- México contemporáneo.
- El Estado de Derecho y el desarrollo de la vida social.

UNIDAD 9 TAREAS POR RESOLVER

- Derechos humanos y democracia.
- Las consecuencias individuales y sociales de las adicciones.
- La responsabilidad sexual y reproductiva.

- Violencia y discriminación contra la mujer en los diferentes ámbitos de la vida social.
- Los derechos de los niños y las niñas.
- La situación social de los adultos mayores.
- Los derechos sociales de las personas discapacitadas.
- La conciencia ecológica y la protección al ambiente.
- La participación de la sociedad civil frente al VIH-sida.

INGLES

ENFOQUE

Con la incorporación del inglés como materia optativa se busca ampliar los horizontes culturales de los adultos familiarizándolos con una lengua extranjera.

El mundo actual presenta constantes cambios, así como avances sociales, científicos, tecnológicos y culturales; por otro lado, las relaciones con los países se estrechan cada vez más y muchas veces se hace necesario que los individuos desarrollen la habilidad de comunicarse por medio de la lengua inglesa, por ser ésta una de las de mayor expansión en el ámbito internacional.

Propósitos del área

- Utilizar la lengua inglesa como instrumento de comunicación, para que el adulto pueda adquirir conocimientos a través de ella, además de compartir ideas y experiencias.
- Desarrollar las cuatro habilidades del idioma: comprensión auditiva y escrita, expresión oral y escrita.
- Obtener algunas bases lingüísticas para continuar aprendiendo el idioma inglés en niveles subsecuentes.
- Poner en práctica lo aprendido, tanto en sus relaciones personales como en las laborales.

Selección y organización de contenidos

Para cubrir los propósitos antes mencionados, se utiliza el enfoque comunicativo, el cual se basa en la aplicación de las funciones o modelos lingüísticos que permiten al adulto utilizar el idioma para comunicarse en una amplia variedad de situaciones. Asimismo, tal enfoque le da al usuario ocasión de conocer su propia cultura lo mismo que otras manifestaciones culturales, y lo capacita para expresar y comprender mejor sus ideas, sentimientos y necesidades.

En esta área se considera, además, el estudio de la gramática como parte del aprendizaje del idioma inglés. Sin embargo, no se pretende que los adultos memoricen la terminología ni las reglas gramaticales, sino que comuniquen sus ideas utilizando expresiones que, aunque al inicio sean elementales, poco a poco vayan en aumento hasta llegar a alcanzar modelos lingüísticos adecuados.

En este enfoque los contenidos se enuncian con base en las funciones del lenguaje cotidiano (saludar, presentarse, pedir información, etcétera). La gramática y el vocabulario están condicionados por la función, la situación y las funciones de los interlocutores. Se hace particular énfasis en el contexto comunicativo en el que se produce el mensaje (interlocutores, lugar, momento).

Los contenidos están agrupados por unidades de estudio en las que se abordan las funciones del lenguaje, el uso de aspectos lingüísticos, los tópicos y el tipo de vocabulario a aprender.

Estos contenidos se trabajan con los siguientes materiales, los cuales se complementan con una sesión de asesoría presencial:

- impreso
- audiocasete
- audiovisuales

NIVEL INICIAL

UNIDAD 1 INGLES INTERNACIONAL

- Saludar.
- Preguntar y decir el nombre y la nacionalidad.
- Contar del 1 al 10.
- Pedir artículos en la tienda.
- Pedir y dar precios en forma sencilla.
- Preguntar y responder sobre la localización de algunos lugares.
- Los interrogativos *what, where, how much*.
- El verbo *to be*.
- *I' d like*.

UNIDAD 2 INFORMACION

- Pedir y dar información personal: nombre, ocupación, dirección, número telefónico.
- Decir el alfabeto y deletrear.
- Llenar formatos.
- *This is...*
- Preguntas con el verbo *to be*.

- *My, your.*

UNIDAD 3 CONOCER GENTE

- Saludar a amigos y a extraños.
- Presentarse a sí mismo y a otros.
- Preguntas con *how*.
- La forma completa de *to be*.
- Pronombres personales.
- Adjetivos posesivos.

UNIDAD 4 COMER Y BEBER

- Decir lo que se quiere comer y beber.
- Ofrecer y pedir comida y bebida.
- Hablar de cantidades.
- Hacer sugerencias.
- *I would/I'd like/Can I have...*
- Sustantivos contables e incontables con *a/an/some*.
- Cantidades con *of*.

UNIDAD 5 LUGARES DE RESIDENCIA

- Dar y pedir información sobre el lugar de residencia.
- Pedir información sobre la compra o renta de un lugar.
- Describir una casa.
- Hablar sobre pertenencias.
- El presente simple, preguntas y respuestas con *have* y *live*.
- *This is / that is*.

UNIDAD 6 LA FAMILIA

- Hacer presentaciones.
- Hablar de la familia y del trabajo.
- Pedir información sobre personas y cosas.
- Hablar de posesiones.
- Preguntas con *who*.
- Todas las personas del presente simple con *do, live* y *work*.
- La terminación *'s* que denota posesión.

UNIDAD 7 DE COMPRAS

- Hacer y responder a peticiones y ofertas.
- Preguntar y decir dónde están las cosas.
- Preguntar y responder sobre precios y cantidades.
- Más verbos en el presente simple.
- Preguntas con *which*.
- Los pronombres *one/ones* con *these/those*.
- *How much* con sustantivos contables e incontables.
- Cantidades con *a/an/some/any*.

UNIDAD 8 ACTIVIDADES DIARIAS

- Preguntar y hablar sobre rutinas y hábitos.
- Preguntar y decir la hora y el día.
- Decir cuándo se hace algo.
- Hablar de comidas.
- Formas completas del presente simple.
- Oraciones temporales con *in, on* y *at*.

UNIDAD 9 TIEMPO LIBRE

- Preguntar y hablar sobre las aficiones.
- Hablar de actividades agradables y fastidiosas.
- Preguntar y hablar sobre acciones realizadas en el momento en que se habla.
- El verbo *like* seguido de *-ing* y de nombres.
- La forma completa del presente continuo para hablar de actividades en el presente.

UNIDAD 10 LA OFICINA

- Dar y pedir información sobre habilidades.
- Preguntar y hablar sobre la disponibilidad de las cosas.
- Decir dónde se localizan los objetos.
- Pedir a los demás que hagan algo.
- Formas completas de *can*.

- *There is / there are* con sustantivos contables e incontables.
- Preguntas y respuestas con *some* y *any*.
- El verbo *want to* con el infinitivo.
- Imperativos simples.

UNIDAD 11 PASADO Y PRESENTE

- Pedir y dar información acerca del pasado.
- Conversar sobre las vacaciones y el clima.
- Dialogar sobre lugares.
- Expresar entusiasmo o decepción.
- La forma completa del verbo *to be* en pasado.
- Oraciones en pasado.
- La preposición *at*.

UNIDAD 12 CUANDO ERAMOS JOVENES

- Dialogar sobre el pasado y la duración de las cosas.
- Preguntar y decir las fechas.
- Dar y pedir información sobre el lugar de nacimiento.
- Compartir información sobre la educación.
- Formas completas del pasado de verbos regulares e irregulares.
- Preposiciones de tiempo: *in*, *at*, *on*.
- Oraciones de pasado con *for*, *ago*, etcétera.
- El verbo *to be born*.

UNIDAD 13 SALIR A COMER

- Pedir y ofrecer comida y bebida.
- Pedir algo adecuadamente.
- Describir comidas y hablar sobre cantidades.
- Pedir y dar información sobre platillos.
- *How much / how many* con sustantivos contables e incontables.
- *A little / a lot / a few* con sustantivos contables e incontables.
- Peticiones con *can/could/would* y *I'll have*.

UNIDAD 14 DIRECCIONES

- Pedir y dar direcciones.
- Intercambiar información sobre diversos servicios públicos.
- Hablar de la localización de lugares y objetos.
- Hablar de las distancias.
- El imperativo para indicar direcciones.
- Más preguntas y respuestas con *there is / there are*.
- Preposiciones de lugar *near*, *next to*, etcétera.

UNIDAD 15 PLANES FUTUROS

- Dialogar sobre los planes para el futuro.
- Hablar por teléfono.
- Organizar una cita o un encuentro social.
- Hacer una sugerencia o una invitación.
- Rechazar ofertas y pedir disculpas.
- Hacer que los demás repitan lo que no se entiende.
- El presente continuo con función de futuro.
- Frases de futuro: *next week / this evening*, etcétera.
- Uso de *Let's / how about / what about* para hacer sugerencias.
- Utilizar *I'm afraid / I'm sorry* para rechazar invitaciones o disculparse.

TABLAS DE EQUIVALENCIAS

En las tablas siguientes se consignan las equivalencias entre asignaturas de otros planes de estudio de educación secundaria y el de Secundaria a Distancia para Adultos, con el fin de promover entre los usuarios de SEA la revalidación de asignaturas de educación secundaria cursadas a partir de 1960.

NIVEL INICIAL

SISTEMA	ABIERTO	SEMIESCOLARIZADO	ESCOLARIZADO 1993	ESCOLARIZADO	1975
PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS DE SECUNDARIA A DISTANCIA PARA ADULTOS SEA	INEA	CEBA-CEDEX	ASIGNATURAS (VIGENTE)	AREAS	ASIGNATURAS
LENGUA Y COMUNICACION	ESPAÑOL DE 1o.	ESPAÑOL DE 1o.	ESPAÑOL DE 1o.	ESPAÑOL DE 1o.	ESPAÑOL DE 1o.
CALCULO Y RESOLUCION DE PROBLEMAS	MATEMATICAS	MATEMATICAS DE 1o.	MATEMATICAS DE 1o.	MATEMATICAS DE 1o.	MATEMATICAS DE 1o.
SALUD Y AMBIENTE	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS NATURALES DE 1o.	BIOLOGIA DE 1o. INTRODUCCION A LA FISICA Y QUIMICA	CIENCIAS NATURALES DE 1o.	BIOLOGIA DE 1o. FISICA DE 1o. QUIMICA DE 1o.
FAMILIA, COMUNIDAD Y SOCIEDAD	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES DE 1o.	HISTORIA UNIVERSAL I GEOGRAFIA GENERAL CIVISMO DE 1o. FORMACION CIVICA Y ETICA DE 1o.	CIENCIAS SOCIALES DE 1o.	HISTORIA DE 1o. GEOGRAFIA DE 1o. CIVISMO DE 1o.
LENGUA EXTRANJERA SEPAInglés N. Inicial			LENGUA EXTRANJERA DE 1o.	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL O LENGUA EXTRANJERA DE 1o.	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL O LENGUA EXTRANJERA DE 1o.
CURSO DE CERTIFICACION			EXPRESION Y APRECIACION ARTISTICAS DE 1o. EDUCACION FISICA DE 1o. EDUCACION TECNOLOGICA DE 1o.	EDUCACION ARTISTICA EDUCACION FISICA DE 1o. EDUCACION TECNOLOGICA DE 1o.	EDUCACION ARTISTICA EDUCACION FISICA DE 1o. EDUCACION TECNOLOGICA DE 1o.

NIVEL AVANZADO

SISTEMA	ABIERTO	SEMIESCOLARIZADO	ESCOLARIZADO 1993	ESCOLARIZADO	1975
PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS DE SECUNDARIA A DISTANCIA PARA ADULTOS SEA	INEA	CEBA-CEDEX	ASIGNATURAS (VIGENTE)	AREAS	ASIGNATURAS
LENGUA Y COMUNICACION	ESPAÑOL DE 2o. ESPAÑOL DE 3o.	ESPAÑOL DE 2o. ESPAÑOL DE 3o.	ESPAÑOL DE 2o. ESPAÑOL DE 3o.	ESPAÑOL DE 2o. ESPAÑOL DE 3o.	ESPAÑOL DE 2o. ESPAÑOL DE 3o.
CALCULO Y RESOLUCION DE PROBLEMAS	MATEMATICAS DE 2o. MATEMATICAS DE 3o.	MATEMATICAS DE 2o. MATEMATICAS DE 3o.	MATEMATICAS DE 2o. MATEMATICAS DE 3o.	MATEMATICAS DE 2o. MATEMATICAS DE 3o.	MATEMATICAS DE 2o. MATEMATICAS DE 3o.
SALUD Y AMBIENTE	CIENCIAS NATURALES DE 2o. CIENCIAS NATURALES DE 3o.	CIENCIAS NATURALES DE 2o. CIENCIAS NATURALES DE 3o.	BIOLOGIA DE 2o. FISICA DE 2o. QUIMICA DE 2o. FISICA DE 3o. QUIMICA DE 3o. ORIENTACION EDUCATIVA	CIENCIAS NATURALES DE 2o. CIENCIAS NATURALES DE 3o.	BIOLOGIA DE 2o. FISICA DE 2o. QUIMICA DE 2o. BIOLOGIA DE 3o. FISICA DE 3o. QUIMICA DE 3o.
FAMILIA, COMUNIDAD Y SOCIEDAD	CIENCIAS SOCIALES DE 2o. CIENCIAS SOCIALES DE 3o.	CIENCIAS SOCIALES DE 2o. CIENCIAS SOCIALES DE 3o.	HISTORIA UNIVERSAL II GEOGRAFIA DE MEXICO CIVISMO DE 2o. FORMACION CIVICA Y ETICA DE 2o. HISTORIA DE MEXICO FORMACION CIVICA Y ETICA DE 3o.	CIENCIAS SOCIALES DE 2o. CIENCIAS SOCIALES DE 3o.	HISTORIA DE 2o. GEOGRAFIA DE 2o. CIVISMO DE 2o. HISTORIA DE 3o. GEOGRAFIA DE 3o. CIVISMO DE 3o.

LENGUA EXTRANJERA SEPAInglés N. Inicial			LENGUA EXTRANJERA DE 2o. Y 3o.	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL O LENGUA EXTRANJERA DE 2o. Y 3o.	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL O LENGUA EXTRANJERA DE 2o. Y 3o.
CURSO DE CERTIFICACION			EXPRESION Y APRECIACION ARTISTICAS DE 2o. Y 3o. EDUCACION FISICA DE 2o. Y 3o. EDUCACION TECNOLOGICA DE 2o. Y 3o. ASIGNATURA OPCIONAL	EDUCACION ARTISTICA DE 2o. Y 3o. EDUCACION FISICA DE 2o. Y 3o. EDUCACION TECNOLOGICA DE 2o. Y 3o.	EDUCACION ARTISTICA DE 2o. Y 3o. EDUCACION FISICA DE 2o. Y 3o. EDUCACION TECNOLOGICA DE 2o. Y 3o.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se derogan las disposiciones administrativas que se opongan al presente Acuerdo.

México, Distrito Federal, a los quince días del mes de mayo de dos mil uno.- El Secretario de Educación Pública, **Reyes S. Tamez Guerra**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 64-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Fernando Martínez Gutiérrez, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EMILIANO ZAPATA II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MARQUEZ DE COMILLAS, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140558 de fecha 7 de febrero de 2001, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 584 de fecha 26 de febrero de 2001, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 64-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Márquez de Comillas, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Fernando Martínez Gutiérrez
AL SUR: Pedro de Ara Moreno
AL ESTE: Línea o brecha del ejido Def. El Paraíso
AL OESTE: Sebastián Pérez Díaz

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Diario de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en el 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 27 de marzo de 2001.- El Perito Deslindador, **Jesús Enoc Guillén**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 62-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Nicolás Moreno Gutiérrez, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EMILIANO ZAPATA II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MARQUEZ DE COMILLAS, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140558 de fecha 7 de febrero de 2001, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 587 de fecha 26 de febrero de 2001, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 62-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Márquez de Comillas, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Nicolás Moreno Gutiérrez
AL SUR: Roberto Méndez Sánchez
AL ESTE: Juan Gómez Guzmán
AL OESTE: María Gómez Vázquez

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Diario de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 7 de marzo de 2001.- El Perito Deslindador, **Alejandro Trejo del Carpio**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 62-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Rosa Cruz Montejo, Juan Peñate Sánchez y Ana Hernández Juárez, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EMILIANO ZAPATA II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MARQUEZ DE COMILLAS, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140558 de fecha 7 de febrero de 2001, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 587 de fecha 26 de febrero de 2001, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 62-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Márquez de Comillas, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Rosa Cruz Montejo, Juan Peñate Sánchez y Ana Hernández Juárez
AL SUR: María Cristina Pérez Jiménez e Irma Toledo Cruz
AL ESTE: Eduardo Barrios Toledo
AL OESTE: Manuel Moreno Gómez

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Diario de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 7 de marzo de 2001.- El Perito Deslindador, **Alejandro Trejo del Carpio**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 61-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Antonio Martínez Vázquez, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EMILIANO ZAPATA II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MARQUEZ DE COMILLAS, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140558 de fecha 7 de febrero de 2001, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 586 de fecha 26 de febrero de 2001, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 61-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Márquez de Comillas, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Antonio Martínez Vázquez
AL SUR: Miguel Gutiérrez Méndez
AL ESTE: Gerónimo Guzmán Moreno
AL OESTE: María Vázquez Gómez

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Diario de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin, se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 29 de marzo de 2001.- El Perito Deslindador, **Crustein Rodríguez Salinas**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-48-00 hectáreas, que colinda al Norte con Juan Moreno Aguilar, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EMILIANO ZAPATA II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MARQUEZ DE COMILLAS, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140558 de fecha 7 de febrero de 2001, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 584 de fecha 26 de febrero de 2001, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-48-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Márquez de Comillas, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Juan Moreno Aguilar
AL SUR: María Hernández de Ara
AL ESTE: Sebastián Hernández Cruz y Miguel Gutiérrez Méndez
AL OESTE: Juan Moreno Gómez y Antonio Gutiérrez Gómez

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Diario de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin, se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 29 de marzo de 2001.- El Perito Deslindador, **Jesús Enoc Guillén**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Antonia Gutiérrez Gómez, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EMILIANO ZAPATA II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MARQUEZ DE COMILLAS, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140558 de fecha 7 de febrero de 2001, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 584 de fecha 26 de febrero de 2001, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Márquez de Comillas, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Antonia Gutiérrez Gómez
AL SUR: Línea o brecha del ejido definitivo Nueva Reforma
AL ESTE: Abelardo Gutiérrez Méndez, María Hernández de Ara, Sebastián Méndez Cruz y José Méndez Sánchez
AL OESTE: Santiago Guzmán Moreno

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Diario de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus

derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin, se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 26 de marzo de 2001.-El Perito Deslindador, **Jesús Enoc Guillén**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Roberto Méndez Sánchez, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EMILIANO ZAPATA II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MARQUEZ DE COMILLAS, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140558 de fecha 7 de febrero de 2001, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 586 de fecha 26 de febrero de 2001, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Márquez de Comillas, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Roberto Méndez Sánchez
AL SUR: Línea general del ejido Def. Nueva Reforma
AL ESTE: Jerónimo Guzmán Moreno
AL OESTE: Miguel Gutiérrez Méndez

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Diario de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin, se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 29 de marzo de 2001.- El Perito Deslindador, **Crustein Rodríguez Salinas**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con José Luis Pérez Aguilar, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EMILIANO ZAPATA II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MARQUEZ DE COMILLAS, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140558

de fecha 7 de febrero de 2001, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 587 de fecha 26 de febrero de 2001, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Márquez de Comillas, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: José Luis Pérez Aguilar

AL SUR: Alejandro Cruz Díaz

AL ESTE: Narciso Gutiérrez Gómez

AL OESTE: Sebastián Aguilar Gómez y Alejandro Cruz Díaz

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Diario de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin, se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 20 de marzo de 2001.- El Perito Deslindador, **Alejandro Trejo del Carpio**.-
Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con la línea o brecha del Ej. Def. Emiliano Zapata, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EMILIANO ZAPATA II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MARQUEZ DE COMILLAS, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140558 de fecha 7 de febrero de 2001, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 587 de fecha 26 de febrero de 2001, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Márquez de Comillas, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Línea o brecha del Ej. Def. Emiliano Zapata

AL SUR: Francisco Pérez Aguilar

AL ESTE: Carlos Pérez López

AL OESTE: Manuel Pérez Sánchez

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Diario de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin, se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 20 de marzo de 2001.- El Perito Deslindador, **Alejandro Trejo del Carpio**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Ignacio Barrios Cruz, Municipio de Márquez de Comillas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EMILIANO ZAPATA II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MARQUEZ DE COMILLAS, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140558 de fecha 7 de febrero de 2001, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 584 de fecha 26 de febrero de 2001, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Emiliano Zapata II, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Márquez de Comillas, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ignacio Barrios Cruz

AL SUR: Manuel Moreno Gómez

AL ESTE: Miguel Pérez Gutiérrez, Mario Díaz Pérez, Aurelia Hdez. Moreno y Narcizo Gutiérrez Gómez

AL OESTE: Línea o brecha del ejido definitivo El Porvenir

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Diario de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin, se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 26 de marzo de 2001.- El Perito Deslindador, **Jesús Enoc Guillén**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS
EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$8.9774 M.N. (OCHO PESOS CON NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

Lunes 21 de mayo de 2001

DIARIO OFICIAL (Segunda Sección) **¡Error! No se encuentra el origen de la ref**

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 18 de mayo de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Operaciones
Javier Duclaud González de Castilla
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central
Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	6.60	Personas físicas	6.72
Personas morales	6.60	Personas morales	6.72
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	6.33	Personas físicas	6.85
Personas morales	6.33	Personas morales	6.85
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	6.65	Personas físicas	6.95
Personas morales	6.65	Personas morales	6.95

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 18 de mayo de 2001. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 18 de mayo de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central
Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero
Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 14.2000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Scotiabank Inverlat, S.A., Banco Mercantil Del Norte S.A. y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 18 de mayo de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central
Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores
Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Por escritura cuarenta y seis mil setecientos ochenta y ocho, ante mí, de dieciséis de abril del año dos mil uno, Adriana Marilú Orozco Kalis y David Orozco Kalis, en su carácter de legatarios y Cinthia Margarita Orozco y de Gortari, Jaime Francisco Orozco de Gortari, David Guillermo Orozco y de Gortari y Diego González de Gortari, en su carácter los tres primeros de legatarios y coherederos y el último en su carácter de coheredero y David Guillermo Orozco y de Gortari, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de Mercedes Patricia de Gortari Orozco, manifestaron su conformidad en tramitar dicha sucesión ante mí, reconocieron la validez del testamento otorgado, se reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios y aceptaron los legados y la herencia que les fue deferida, y el albacea manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.

México, D.F., a 27 de abril de 2001.

Lic. Emiliano Zubiría Maqueo

Notario 25 del Distrito Federal

Rúbrica.

(R.- 143276)

MAIZORO, S.A. DE C.V.

A la Asamblea de Accionistas:

Presente.

Hemos examinado los estados de situación financiera de Maizoro, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía Maizoro, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

México, D.F., a 23 de febrero de 2001.

Bargalló, Cardoso y Asociados, S.C.

C.P.C. Rafael Castellanos Pérez

Rúbrica.

MAIZORO, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(notas 1 y 2)

Activo	2000	1999
Circulante		
Efectivo en caja y bancos (nota 2)	\$10,385,132	\$8,070,875
Inversiones en valores	\$ 4,800,000	\$5,011,700
Cuentas y documentos por cobrar		
Clientes	\$ 76,724,346	\$101,699,505
Partes relacionadas (nota 14)	2,973,514	5,806,855
Documentos por cobrar	2,840,432	1,666,935
IVA por recuperar	5,658,264	5,909,020
ISR a favor	-	4,116,255
Otros	388,492	2,528,059
	<u>\$ 88,585,048</u>	<u>\$121,726,629</u>

Lunes 21 de mayo de 2001

DIARIO OFICIAL (Segunda Sección)

¡Error! No se encuentra el origen de la ref

Inventarios (nota 4)	\$ 43,601,605	\$55,871,312
Pagos anticipados	\$ 1,149,764	\$5,611,883
Total activo circulante	\$ 148,521,549	\$196,292,399
Documentos por cobrar	\$ 13,476,142	\$ 2,776,618
Propiedades, planta y equipo (notas 2, 5, 6 y 13)	\$489,762,264	\$485,382,772
Menos: depreciación acumulada	218,201,120	203,512,782
	\$271,561,144	\$281,869,990
Otros activos:		
Depósitos en garantía	\$149,307	\$417,876
Inversiones en acciones de otras compañías (notas 2 y 3)	1,229,973	1,340,056
	\$1,379,280	\$1,757,932
	<u>\$434,938,115</u>	<u>\$482,696,939</u>
Pasivo		
Circulante		
Préstamos bancarios (nota 6)	\$42,781,878	\$35,715,633
Cuentas por pagar a proveedores	\$27,869,054	39,137,605
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	12,072,302	17,963,358
Participación de utilidades por pagar	2,470,190	2,008,635
Total pasivo circulante	\$85,193,424	\$94,825,231
A largo plazo		
Préstamos bancarios (nota 6)	\$53,242,982	\$95,028,437
Reserva para obligaciones laborales (notas 2 y 7)	\$6,146,968	\$5,807,997
Impuesto sobre la renta diferido (nota 17)	\$56,701,661	-
Total pasivo	\$201,285,035	\$195,661,665
Capital contable		
Capital social (nota 8)	\$194,355,396	\$194,355,396
Exceso en la actualización del capital (nota 9)	\$41,474,651	\$41,474,651
Reserva para adquisición de acciones propias	\$29,153,218	\$29,153,218
Recompra de acciones (nota 12)	\$ (2,912,304)	\$ -
Efecto acumulado de ISR diferido (nota 17)	\$ (58,560,785)	\$ -
Utilidades acumuladas (notas 10, 11 y 12)		
Reserva legal	\$6,888,583	\$4,766,812
Resultado de ejercicios anteriores	12,991,493	(25,150,214)
Utilidad del ejercicio	10,262,828	42,435,411
	\$30,142,904	\$22,052,009
	\$233,653,080	\$287,035,274
	<u>\$434,938,115</u>	<u>\$482,696,939</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

MAIZORO, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(notas 1 y 2)

	2000	1999
Ventas netas	\$ 557,086,153	\$ 588,106,610
Costo de ventas	341,160,039	365,254,486
Utilidad bruta	\$ 215,926,114	\$ 222,852,124
Gastos de operación		
Gastos de venta	\$ 131,922,522	\$ 113,851,482
Gastos de administración	35,527,684	37,684,020
Depreciación	17,865,757	18,122,123
	\$ 185,315,963	\$ 169,657,625
Utilidad de operación	\$ 30,610,151	\$ 53,194,499
Otros (gastos) ingresos		
Costo integral de financiamiento		
Intereses netos	(\$ 14,448,424)	(\$ 16,651,490)
Utilidad (pérdida) cambiaria, neta	(1,399,770)	6,972,204
Utilidad por posición monetaria	6,477,807	4,997,871
	(\$ 9,370,387)	(\$ 4,681,415)
Otros ingresos	297,602	2,604,960
	<u>(\$ 9,072,785)</u>	<u>(\$ 2,076,455)</u>

Utilidad (pérdida) antes de impuestos	<u>\$ 21,537,366</u>	<u>\$ 51,118,044</u>
Provisiones para Impuesto Sobre la Renta (nota 17)	\$ 8,662,119	\$ 6,575,457
Participación de utilidades al personal	<u>2,612,419</u>	<u>2,107,176</u>
	<u>\$ 11,274,538</u>	<u>\$ 8,682,633</u>
Utilidad del ejercicio (notas 10 y 12)	<u>\$ 10,262,828</u>	<u>\$ 42,435,411</u>
Utilidad por acción (nota 2)	<u>\$ 0.19</u>	<u>\$ 0.76</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

MAIZORO, S.A. DE C.V.**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999****(notas 1 y 2)**

		Exceso en la actualización del capital (nota 9)	Reserva para adquisición de acciones propias	Recompra de acciones	Efecto acumulado de ISR diferido	Utilidades (pérdidas) de ejercicios anteriores (notas 10, 11 y 12)					Total
	Capital Social (nota 8)					Reserva legal	De Maizoro, S.A. de C.V.	Participación en subsidiarias	Utilidad (pérdida) del ejercicio		
Saldos al 31 de diciembre de 1998	\$ 194,355,396	\$41,474,651	\$29,153,218	\$ -	\$ -	\$4,766,811	\$10,929,925	\$ (11,313,670)	\$ (22,344,883)	\$ (17,961,817)	
Distribución de la utilidad neta del año, según acuerdo de la asamblea general ordinaria de accionistas del 21 de abril de 1999											
Traspaso a utilidades por aplicar							(22,310,459)	(34,424)	22,344,883	-	
Dividendos decretados, según acuerdo de la asamblea general ordinaria de accionistas del 21 de abril de 1999 (\$0.036 por acción)							(2,421,586)			(2,421,586)	
Utilidad neta del ejercicio									<u>42,435,411</u>	<u>42,435,411</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 1999	\$ 194,355,396	\$41,474,651	\$29,153,218	-	-	\$4,766,811	\$ (13,802,120)	\$ (11,348,094)	\$ 42,435,411	\$ 22,052,008	
Distribución de la utilidad neta del año, según acuerdo de la asamblea general ordinaria de accionistas del 13 de abril de 2000											
Reserva Legal						2,121,772	(2,121,772)			-	
Traspaso a utilidades por aplicar							42,435,411		(42,435,411)	-	
Reconocimiento del efecto inicial de impuestos diferidos					(58,560,785)					-	
Dividendos decretados, según acuerdo de la asamblea general ordinaria de accionistas del 13 de abril de 2000 (\$0.037 por acción)										-	
Adquisición de acciones propias				(2,912,304)			(2,171,932)			(2,171,932)	
Utilidad neta del ejercicio									10,262,828	10,262,828	
Saldos al 31 de diciembre de 2000	<u>\$ 194,355,396</u>	<u>\$41,474,651</u>	<u>\$29,153,218</u>	<u>\$ (2,912,304)</u>	<u>\$ (58,560,785)</u>	<u>\$6,888,583</u>	<u>\$ 24,339,587</u>	<u>\$ (11,348,094)</u>	<u>\$10,262,828</u>	<u>\$30,142,904</u>	
Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.											

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

MAIZORO, S.A. DE C.V.**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(notas 1 y 2)**

	2000	1999
Operación		
Utilidad del ejercicio	\$ 10,262,828	\$ 42,435,411
Cargos a resultados que no requieren la utilización de efectivo-		
Depreciaciones	17,865,757	18,122,123
Provisión para obligaciones laborales	686,305	628,575
Participación en resultados de compañías subsidiarias	0	0
Provisión para cuentas incobrables	462,313	494,987
Provisión estimación de inventarios de lento movimiento	0	931,412
Otras partidas	(463,582)	0
Provisión para baja de valor en inversión en acciones de otras compañías	<u>0</u>	<u>164,958</u>
	\$ 28,813,621	\$ 62,777,466
Aumento (disminución) en recursos de operación		
Cuentas por cobrar	1,625,850	2,131,894
Inventarios	12,269,710	6,490,362
Pagos anticipados	3,311,435	(3,183,542)
Otras cuentas por cobrar	22,345,541	(2,776,618)
Cuentas por pagar a proveedores	(11,268,551)	16,277,065
Participación de utilidades por pagar	(673,492)	1,436,897
Otras cuentas por pagar	<u>(4,756,008)</u>	<u>1,802,376</u>
Recursos generados por la operación	\$ 51,668,106	\$ 84,955,099
Financiamiento		
Amortización de créditos bancarios	(\$ 34,719,212)	(\$ 78,999,294)
Adquisición de acciones propias	(2,171,932)	0
Pago de dividendos	<u>0</u>	<u>(2,421,586)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(\$ 36,891,144)</u>	<u>(\$ 81,420,880)</u>
Inversión		
Inversión neta de activo fijo	\$ 10,469,977	\$ 2,328,457
Venta de activo	(707,875)	0
Otros activos	<u>2,912,305</u>	<u>208,531</u>
Recursos utilizados en (generados por) actividades de inversión	<u>\$ 12,674,407</u>	<u>\$ 2,536,988</u>
Aumento de efectivo e inversiones	<u>\$ 2,102,555</u>	<u>\$ 997,231</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

MAIZORO, S.A. DE C.V.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999****Nota 1. Antecedentes****a) Constitución**

Maizoro, S.A. de C.V., se constituyó en la Ciudad de México, D.F., el 9 de julio de 1959, según consta en escritura número 41717, volumen 437, protocolizada ante la fe del licenciado Julián Matute Vidal, notario público número 49 de esta capital.

b) Objeto social

Maizoro, S.A. de C.V., tiene como principales objetos sociales la fabricación, compra, venta, envasado y comercio en general de toda clase de productos alimenticios.

c) Fusión

La compañía subsidiaria Distribuidora Alamo, Inc., establecida en San Diego, California, fue fusionada con Maizoro, S.A. de C.V., de acuerdo a las legislaciones mexicana y del estado de California, a partir del 12 de enero del presente año.

Nota 2. Políticas contables

Las principales políticas contables observadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros, se describen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., utilizando el método de "ajustes por cambios en el nivel general de precios", para tal efecto se consideró el I.N.P.C. publicado por el Banco de México. La aplicación de dicho boletín no tiene efectos fiscales.

Con el objeto de que la información financiera que se presenta permita lograr una adecuada interpretación, las cifras de los estados financieros de 1999, también se presentan a pesos de poder adquisitivo de 2000, tal como lo requiere el tercer documento de adecuaciones al Boletín B10.

El tercer documento de adecuaciones al Boletín B-10, además de requerir que las cifras de los estados financieros se presenten a pesos de poder adquisitivo del ejercicio más reciente, también indica que los distintos rubros que componen el capital contable, deben reflejar el valor nominal más el efecto de la actualización efectuada; asimismo las partidas del estado de resultados se actualizaron con los factores resultantes de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del último mes del ejercicio entre el INPC de cada uno de los meses del ejercicio.

b) Inversiones en valores negociables

Estas inversiones se registran al costo más rendimientos devengados, que en conjunto es semejante a su valor de realización.

c) Inventarios y costo de ventas

El costo histórico de los inventarios de materias primas y de materiales y refacciones se determina por el procedimiento de costos promedios y el de productos terminados, en proceso y subproductos con base a costos estimados que son semejantes al costo de producción real y se actualizan utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, sin que las cifras actualizadas excedan su valor de mercado.

El costo de ventas se determina con base en el valor actualizado de los inventarios.

d) Inmuebles maquinaria y equipo

Las inversiones que integran los inmuebles, maquinaria y equipo, se registran a su valor de adquisición y se actualizan a través del método de índices, utilizando para tal efecto los Índices Nacionales de Precios al Consumidor, publicados por el Banco de México.

e) Depreciación

La depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, registrando en los resultados del ejercicio el monto anual determinado sobre los importes actualizados de los bienes, de acuerdo con las vidas útiles de los activos.

Para efectos fiscales, la depreciación se calcula sobre la base de línea recta a las tasas máximas autorizadas por la ley.

f) Inversión en acciones

La inversión en acciones de compañías subsidiarias se valúa por el método de participación y se actualiza con base en el capital contable de la subsidiaria.

La inversión en acciones de otras compañías se actualiza utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor y se ajusta, en su caso, a su valor de realización con cargo a los resultados del ejercicio.

g) Compensaciones al personal por retiro o separación

El costo de las obligaciones laborales relativas a los planes de retiro y prima de antigüedad, se registra conforme se devenga. Los pagos por estos conceptos se cargan a la reserva o se aplican al fondo de inversión constituido para tal efecto, en el momento en que se realizan.

Los cálculos de las obligaciones laborales contraídas y del costo neto aplicable a los resultados, se determinan por actuarios independientes bajo el método de Crédito Unitario Proyectado.

El cálculo actuarial de las obligaciones laborales considera el empleo de tasas reales y el tratamiento de partidas no monetarias de los activos y pasivos reconocidos por remuneraciones al personal.

Los pagos por indemnizaciones al personal por retiro involuntario, se cargan a los resultados del ejercicio en que se realizan.

h) Conversión de monedas extranjeras

Las transacciones en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos que representan derechos y obligaciones por cobrar o por pagar en moneda extranjera, se convierten a moneda nacional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. El tipo de cambio considerado es de 9.6098 y 9.4986 al 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente.

i) Resultado por posición monetaria

El resultado por posición monetaria representa el efecto que produce la inflación sobre los activos y pasivos monetarios medido en términos del INPC, en tanto que la tenencia de estos activos provoca una pérdida, los pasivos producen una utilidad. En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999, se determinó una utilidad por \$6,477,807 y por \$4,997,871, respectivamente, la cual se aplicó a los resultados agrupándola en el rubro de costo integral de financiamiento.

j) Costo integral de financiamiento

El costo integral de financiamiento se determina agrupando en el estado de resultados, los gastos y productos financieros, las diferencias por fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria.

k) Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) por acción es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) neta del ejercicio entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

l) Impuestos diferidos

A partir del 1 de enero de 2000 la compañía adoptó las disposiciones del Boletín D-4 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades, este boletín establece que las empresas deberán reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias relevantes que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, el efecto de los ejercicios subsecuentes deberá reconocerse en el resultado del ejercicio.

Aun y cuando esto representa un efecto virtual que no provoca flujo de efectivo, la aplicación de este boletín resultó en un cambio que redujo el capital contable de manera importante en un gran número de compañías mexicanas.

Nota 3. Inversión en acciones de compañía subsidiaria y otras compañías

Como ya se mencionó la compañía subsidiaria Alamo, Inc., fue fusionada con Maizoro, S.A. de C.V., las cifras incorporadas a los estados financieros por los activos, pasivos y resultados de la compañía fusionada, expresadas en dólares, son las siguientes:

Activo

Efectivo	23,060
Cuentas por cobrar	<u>1,096,017</u>
Total activo	<u>1,119,077</u>

Pasivo

Cuentas por pagar	1,307,205
Capital contable	
Capital social	5,000
Resultados acumulados	<u>(193,128)</u>
Total capital contable	<u>(188,128)</u>
Total pasivo y capital	<u>1,119,077</u>

La inversión en acciones de otras compañías corresponde a la inversión que se tiene en el Club de Golf Chapultepec la cual, se actualiza utilizando el INPC y se ajusta, en su caso, a su valor de realización con cargo a los resultados del ejercicio.

Nota 4. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los inventarios se integran como sigue:

	2000	1999
Productos terminados	\$ 16,153,207	\$ 9,115,672
Materias primas	11,128,989	36,445,694
Producción en proceso	465,395	1,004,785
Subproductos	1,044,882	1,143,024
Materiales y refacciones	2,654,771	2,948,848
Materia prima en tránsito	12,154,361	6,144,702
Estimación de obsolescencia	<u>0</u>	<u>(931,413)</u>
	<u>\$ 43,601,605</u>	<u>\$ 55,871,312</u>

Durante el ejercicio y cumpliendo previamente con los requisitos que señalan las disposiciones fiscales, fueron destruidos los inventarios en mal estado, por lo que se canceló la estimación por obsolescencia que había hasta el año de 1999.

Nota 5. Propiedades, planta y equipo

La inversión neta en propiedades, planta y equipo comprende lo siguiente:

	2000	1999
Terrenos	\$ 38,576,313	\$ 38,594,348
Edificios e instalaciones	96,334,690	94,547,593
Maquinaria, equipo, muebles y enseres	336,094,043	324,585,420
Equipo de transporte	16,119,774	18,059,787
Construcciones en proceso y maquinaria en tránsito	<u>2,637,444</u>	<u>9,595,624</u>
	489,762,264	485,382,772
Depreciación acumulada	<u>(218,201,120)</u>	<u>(203,512,782)</u>
Inversión neta	<u>\$ 271,561,144</u>	<u>\$ 281,869,990</u>

Nota 6. Préstamos bancarios

La compañía tiene contratados al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los siguientes préstamos bancarios:

	Dólares
2000	1999

A corto plazo		
En dólares-		
Banco Internacional, S.A.	\$ 271,610	\$ 560,098
Banca Serfin, S.A.	<u>538,159</u>	<u>102,885</u>
	<u>\$ 809,769</u>	<u>\$ 662,983</u>
	Pesos	
	2000	1999
Equivalente en moneda nacional		
de los préstamos en dólares	\$ 7,781,718	\$ 6,860,978
Vencimiento a un año del pasivo a		
largo plazo	<u>35,000,160</u>	<u>28,854,655</u>
	<u>\$ 42,781,878</u>	<u>\$ 35,715,633</u>
	Dólares	
	2000	1999
A largo plazo		
En dólares-		
Banco Internacional, S.A.		
Crédito refaccionario	198,656	463,531
Bancomer, S.A.		
Créditos refaccionarios	526,464	877,440
Créditos refaccionarios	275,000	457,384
Crédito hipotecario	157,500	472,500
Citibank México, S.A.		
Crédito prendario	5,225,000	6,300,000
Banco Bilbao Vizcaya, S.A.		
Crédito simple	300,000	900,000
Banco Nacional de México, S.A.		
Crédito simple	<u>2,500,000</u>	<u>2,500,000</u>
	<u>\$ 9,182,620</u>	<u>\$ 11,970,855</u>
	Pesos	
	2000	1999
Equivalente en moneda nacional		
de los préstamos en dólares	\$ 88,243,142	\$ 123,883,092
Vencimiento a un año del pasivo a		
largo plazo	<u>35,000,160</u>	<u>28,854,655</u>
	<u>\$ 53,242,982</u>	<u>\$ 95,028,437</u>

Los préstamos por pagar a corto plazo, en dólares a favor de Banco Internacional y Banca Serfin, fueron otorgados a la compañía para la adquisición de materias primas de importación, y devengan intereses a tasas que fluctúan entre el 8.460% y el 8.8644% anual al 31 de diciembre de 2000 (entre el 7.355% y el 8.633% anual al 31 de diciembre de 1999).

El Banco Internacional, S.A. ha otorgado a la compañía un crédito refaccionario para la adquisición de maquinaria de importación. El crédito remanente por US \$198,656 (US \$463,531 en diciembre de 1999), es pagadero en amortizaciones mensuales con último vencimiento en el año 2001, y devenga intereses a la tasa interbancaria de Londres a 30 días, adicionada de 5.2576 puntos porcentuales pagaderos mensualmente.

Bancomer, S.A. ha otorgado a Maizoro diversos créditos a largo plazo, como sigue:

a) Con recursos del Banco de Comercio Exterior, le otorgó créditos refaccionarios para la adquisición de maquinaria de importación, equipos, accesorios y gastos de instalación de los proyectos de ampliación de su planta industrial. El crédito remanente por US \$526,464 (US \$877,440 en diciembre de 1999), es pagadero en amortizaciones semestrales con último vencimiento en el año 2002 y devenga intereses a la tasa de 3.5% sobre el tipo de interés vigente en el mercado interbancario de Londres, pagadero semestralmente.

b) Con recursos del Swiss Bank Corporation, Nueva York, Bancomer le otorgó créditos refaccionarios para la adquisición de maquinaria de importación; los créditos remanentes por US \$275,000 (US \$457,384 en diciembre de 1999), son pagaderos mediante amortizaciones semestrales con último vencimiento en el año 2003 y devengan intereses a la tasa interbancaria de Londres, a seis meses, adicionada entre 2 y 3.5 puntos porcentuales, pagaderos semestralmente.

c) Con recursos del Banco de Comercio Exterior, Bancomer otorgó a la compañía un crédito hipotecario. El crédito remanente por US \$157,500 (US \$472,500 en diciembre de 1999), es pagadero en ocho amortizaciones semestrales con último vencimiento en el año 2001, devenga intereses a la tasa interbancaria de Londres adicionada de cuatro puntos porcentuales, pagaderos semestralmente y, está garantizado con hipoteca constituida, en favor de Bancomer, sobre el terreno y construcciones objeto del crédito.

De acuerdo con los términos de los contratos respectivos, celebrados con Bancomer, además de las obligaciones de pago contraídas, la compañía se compromete, entre otras, a asegurar los bienes afectos en garantía, a no pagar dividendos bajo ciertas circunstancias, no gravar, hipotecar, arrendar o enajenar activos adquiridos con los créditos y a conservar durante la vigencia del contrato ciertas razones financieras, que en el caso de incumplimiento pueden anticipar el vencimiento de los créditos.

Citibank México, S.A., ha otorgado a la compañía un crédito con garantía prendaria sobre parte de la maquinaria con el fin de utilizar dichos recursos para pagar los créditos contratados por la compañía con el propio banco (US \$6,300,000 al 31 de diciembre de 1999). El crédito remanente por US \$5,225,000 está documentado mediante pagaré con último vencimiento en el año 2003, devenga intereses a la tasa interbancaria de Londres a tres meses, adicionada de 4.5 puntos porcentuales, pagaderos trimestralmente. De acuerdo con los términos de los contratos respectivos, además de las obligaciones de pago contraídas, Maizoro se compromete, entre otras, a no gravar, hipotecar, arrendar o enajenar sus activos fijos en más de un 15% de su valor en libros y a conservar durante la vigencia del contrato ciertas razones financieras, que en el caso de incumplimiento pueden anticipar el vencimiento de los créditos.

Banco Bilbao Vizcaya México, S.A., ha otorgado a la compañía un crédito directo para apoyo al capital de trabajo. El crédito remanente por US \$300,000 (US \$900,000 al 31 de diciembre de 1999) es pagadero mediante amortizaciones semestrales, con último vencimiento en abril de 2001, pagadero mediante amortizaciones semestrales y devenga intereses a la tasa anualizada interbancaria de Londres adicionada a 2.75 puntos porcentuales.

Banco Nacional de México, S.A., ha otorgado un crédito directo por US \$2,500,000 pagadero mediante amortizaciones semestrales a partir de marzo del 2001, con último vencimiento en septiembre de 2004 y devenga intereses a la tasa interbancaria de Londres más 5.78 puntos porcentuales, pagaderos semestralmente.

Los créditos refaccionarios otorgados por el Citibank, Banco Internacional y Bancomer están garantizados con los bienes adquiridos con los créditos concedidos.

Nota 7. Reserva para obligaciones laborales

La compañía tiene establecido un plan de beneficios definidos para el retiro de su personal no sindicalizado, que consiste en el pago de pensiones determinadas con base en los años de servicio y las percepciones del personal.

Además, tiene contraídas obligaciones laborales por concepto de compensaciones al personal por retiro voluntario, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo o de lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo, según el caso. Estas compensaciones se calculan por periodos que fluctúan entre 12 y 22 días de salario por cada año de servicio, exigibles sólo después de haber trabajado determinado número de años consecutivos, de acuerdo con los términos establecidos en la ley o en el Contrato de Trabajo.

Para hacer frente a las obligaciones derivadas de los planes establecidos, la compañía ha realizado aportaciones a un fondo de inversión en fideicomiso y constituido reservas como complemento. Los activos del fideicomiso están invertidos principalmente en valores de renta fija.

En el siguiente cuadro se muestra el estado que guarda el fondo y los importes reconocidos en el balance general al 31 de diciembre de 2000 y 1999, por los planes de beneficio al retiro:

	2000	1999
Obligaciones por beneficios actuales	\$ 9,708,155	\$ 7,820,436
Importe adicional por beneficios proyectados	<u>8,737,681</u>	<u>613,370</u>
Obligaciones por beneficios proyectados	18,445,836	8,433,806
Menos: Activos del plan (fondo del fideicomiso)	<u>3,522,483</u>	<u>4,310,697</u>
	14,923,353	4,123,109
Partidas por amortizar		
Activo de transición	\$ 711,339	\$ 777,126
Pérdidas (ganancias) actuariales no reconocidas	<u>(9,487,724)</u>	<u>907,762</u>
	<u>(\$ 8,776,385)</u>	<u>\$ 1,684,888</u>
Pasivo acumulado en el balance general por concepto de planes de beneficio al retiro	<u>\$ 6,146,968</u>	<u>\$ 5,807,997</u>

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, las obligaciones por beneficios proyectados se determinaron utilizando las siguientes hipótesis actuariales:

	2000	1999
Tasa de descuento promedio para reflejar el valor presente	5.5%	5.5%
Tasa de rendimiento esperada de los activos del plan	7.5%	8.0%
Tasa de incremento proyectada para las		

remuneraciones 2.0% 2.0%

El costo neto del periodo, cargado a los resultados ascendió a \$686,305 (\$ 628,575 al 31 de diciembre de 1999).

Nota 8. Capital social

El capital social de Maizoro, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2000 y 1999, está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, como sigue:

	Acciones	Pesos
Capital social nominal	55,704,000	\$ 55,704,000
Más		
Actualización de las aportaciones de los accionistas		<u>138,651,396</u>
Total capital social actualizado	<u>55,704,000</u>	<u>\$ 194,355,396</u>

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, el capital social nominal está constituido por un capital mínimo fijo, sin derecho a retiro, de \$55,704,000, representado por acciones de la Clase I y por un capital variable que tendrá un límite de hasta diez veces el capital mínimo fijo, representado por acciones de la Clase II.

Nota 9. Exceso en la actualización del capital

Esta cuenta representa el efecto neto de la inflación del primer ejercicio en que se aplicó el Boletín B-10 (Resultado por posición monetaria patrimonial), más el Resultado por tenencia de activos no monetarios, determinado hasta 1996, generado por valuar sus activos fijos por el método de costos específicos (Resultado por tenencia de activos no monetarios).

El exceso en la actualización del capital al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se integra de la siguiente forma:

Resultado por posición monetaria patrimonial	\$ 62,549
Resultado por tenencia de activos no monetarios	<u>41,412,102</u>
	<u>\$ 41,474,651</u>

Nota 10. Utilidad neta

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por los estatutos de la compañía, que establecen se destine el 5% de la utilidad neta anual para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social.

Nota 11. Distribución de utilidades

Durante el ejercicio de 2000 y 1999 se decretaron dividendos por \$2,171,932 y por \$2,421,586 respectivamente, por los cuales se pagó el impuesto causado de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.

Nota 12. Recompra de acciones

Durante el ejercicio de 2000, la compañía llevó a cabo la adquisición de 1,136,000 acciones propias, las cuales representan el 2.0% del capital social, con un valor de mercado de 2.50 por acción derivado de dicha recompra, el capital contable se afectó en \$2,912,304 y el plazo máximo para recolocar las acciones entre el público inversionista se inicia el 1 de agosto de 2001.

Nota 13. Equipo fuera de uso

Derivado de la expansión y reestructuración del área productiva de la empresa iniciados en el ejercicio de 1996, al 31 de diciembre de 2000 y 1999 existían activos fuera de uso por un valor neto en libros de \$9,147,056 y \$8,404,714.

Nota 14. Partes relacionadas

En 2000 y 1999, la compañía celebró transacciones con entidades relacionadas a valores históricos, como se indica a continuación:

	2000	1999
Compras y servicios recibidos		
Molfer, S.A. de C.V.	\$ 2,903,350	\$ 728,287
Préstamos otorgados:		
Nutri Optimus, S.A. de C.V.	\$ 2,133,127	\$ 5,832,125
Oscar Fernández East	1,056,355	1,198,450
Ventas y servicios prestados		
Molfer, S.A. de C.V.	\$ 1,776,130	\$ 0
Intereses cobrados:		
Nutri Optimus, S.A. de C.V.	\$ 547,749	\$ 776,753
Oscar Fernández East	229,974	39,926

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los saldos originados por las operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

	2000	1999
Por cobrar		
Oscar Fernández East	\$ 2,428,471	\$ 1,244,365

Nutri Optimus, S.A. de C.V.	<u>545,043</u>	<u>4,562,490</u>
Total por cobrar	<u>\$ 2,973,514</u>	<u>\$ 5,806,855</u>

Nota 15. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, la compañía tenía activos y pasivos en moneda extranjera como sigue:

	Dólares	
	2000	1999
Activo		
Bancos	\$ 286,289	\$ 281,501
Cuentas por cobrar	<u>1,262,583</u>	<u>1,446,054</u>
	<u>1,548,872</u>	<u>1,727,555</u>
Pasivo		
Préstamos bancarios	9,992,389	12,633,838
Cuentas por pagar a proveedores	1,701,543	1,739,047
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>21,780</u>	<u>64,700</u>
	<u>11,715,712</u>	<u>14,437,585</u>
Pasivo neto en dólares	<u>\$ 10,166,840</u>	<u>\$ 12,710,030</u>

Los saldos en moneda extranjera que se resumen en el cuadro anterior fueron convertidos a moneda nacional al tipo de cambio de \$ 9.6098 y de \$ 9.4986 al 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente.

Las transacciones efectuadas con el extranjero, excluyendo las importaciones de maquinaria y equipo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999, se resumen a continuación:

	Dólares	
	2000	1999
Exportación de bienes	\$ 7,460,353	\$ 7,342,778
Importación de bienes	<u>(\$ 9,298,324)</u>	<u>(\$ 8,982,495)</u>
	<u>(\$ 1,837,971)</u>	<u>(\$ 1,639,717)</u>

Nota 16. Importaciones temporales al amparo del Programa PITEX

El 11 de agosto de 1995, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, resolvió prorrogar a la compañía la aplicación del Programa de Importación Temporal para producir artículos de exportación (PITEX), que le había sido otorgado por la misma en julio de 1990.

Las condiciones y características actuales del programa son las siguientes:

a) El programa tendrá una vigencia indefinida, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas en el mismo.

b) Se autoriza realizar importaciones temporales de equipos, que podrían permanecer en el país durante los plazos establecidos en el propio programa, siempre que se cumplan las condiciones establecidas por el mismo.

c) Se autoriza a la empresa la exención de la garantía del interés fiscal de las importaciones realizadas. En caso de importación definitiva, los impuestos de importación deberán ser pagados al término del programa.

d) Emitir constancia de exportación a sus proveedores.

e) La empresa deberá informar de las operaciones de comercio exterior que realice al amparo del programa y demostrar que sus exportaciones representan más del 30% de las ventas totales del proyecto específico de exportación.

La compañía presentará en el mes de abril la declaración correspondiente al ejercicio de 2000 de las operaciones de comercio exterior realizadas durante el mismo.

Nota 17. Impuestos Sobre la Renta

En el ejercicio se afectó al resultado del ejercicio por concepto de ISR como sigue:

Impuesto Sobre la Renta	\$ 5,106,973
Efecto de reexpresión	603,677
Impuesto diferido	<u>2,951,469</u>
Total	<u>\$ 8,662,119</u>

Tal como se menciona en la nota 2 I, a partir del ejercicio de 2000, la compañía adoptó las disposiciones del Boletín D-4 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

El efecto del reconocimiento del Impuesto Sobre la Renta diferido al 31 de diciembre de 2000 afectó en \$56,701,661 el pasivo y \$58,560,785 el capital contable (ver nota 2 I)

Las principales partidas temporales que dan origen al saldo de este impuesto son las siguientes:

Inventarios	\$42,726,604
Gastos anticipados	1,149,764
Activo fijo	126,675,748
Reserva para obligaciones laborales	(546,968)

Otros	(8,000,407)
	162,004,741
	35%
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>\$ 56,701,661</u>
	(R.- 143415)

ACCEL, S.A. DE C.V.**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES****(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)**

Al Consejo de Administración y a los accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Accel, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros de algunas subsidiarias y asociadas (véase Nota 1) fueron examinados por otros auditores y nuestra opinión en tanto se refiere a los importes de esas compañías incluidos en los estados financieros consolidados, se basa únicamente en los dictámenes de los otros auditores. Los activos totales de dichas subsidiarias y la inversión en las asociadas representan 24% y 10% en 2000 y 1999, respectivamente, de los activos totales consolidados; los ingresos de dichas subsidiarias representan 18% y 5% de los ingresos netos consolidados de 2000 y 1999, respectivamente; y la participación en los resultados de las asociadas representa 18% y 26% en 2000 y 1999, respectivamente, de las utilidades netas consolidadas.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes, proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2.a a los estados financieros adjuntos, la Compañía aplicó las disposiciones del nuevo Boletín D-4, Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad, a partir, del 1 de enero de 2000. El efecto inicial acumulado a esa fecha ascendió a \$176,100, que se registró en los estados financieros adjuntos, aumentando el pasivo a largo plazo por Impuesto Sobre la Renta diferido, y disminuyendo el capital contable por esa misma cantidad. El efecto en el año 2000, fue de \$38,227 con crédito a los resultados. Por lo anterior, la provisión del Impuesto Sobre la Renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2000, no es comparable con las cifras relativas de 1999.

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en los dictámenes de los otros auditores, a los que se hace referencia en el primer párrafo, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Accel, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

23 de marzo de 2001.

C. P. C. Sergio Vargas Vargas

Rúbrica.

ACCEL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS**

31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)

Activo	2000	1999
Activo circulante		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 358,707	\$ 110,589
Cuentas por cobrar- neto (nota 3)	435,379	375,457
Inventarios- neto (nota 4)	148,687	229,397
Pagos anticipados	72,029	42,070
Activo circulante	1,014,802	757,513
Inmuebles, maquinaria y equipo- neto (nota 5)	1,424,748	1,242,134
Inversión en acciones (nota 6)	169,053	142,561
Crédito mercantil- neto	101,018	104,562
Total	<u>\$ 2,709,621</u>	<u>\$ 2,246,770</u>

Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante		
Documentos por pagar y porción circulante del pasivo a largo plazo (nota 7)	\$ 131,459	\$ 56,751
Cuentas por pagar a proveedores	235,749	198,662
Impuestos y gastos acumulados	152,427	87,119
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en la Utilidad	4,471	14,061
Pasivo circulante	524,106	356,593
Obligaciones laborales al retiro	20,634	19,898
Deuda a largo plazo (nota 7)	373,751	332,989
Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 13)	164,134	27,453
Pasivo total	<u>1,082,625</u>	<u>736,933</u>
Crédito mercantil negativo- neto		4,278
Compromisos y contingencias (nota 14)		
Capital contable (nota 8)		
Capital social	438,510	422,375
Prima por venta de acciones	372,015	358,247
Utilidades retenidas	1,233,722	991,861
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(694,240)	(628,929)
Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>(147,324)</u>	-
Inversión de los accionistas mayoritarios	1,202,683	1,143,554
Inversión de los accionistas minoritarios	424,313	362,005
Total capital contable	<u>1,626,996</u>	<u>1,505,559</u>
Total	<u>\$ 2,709,621</u>	<u>\$ 2,246,770</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

ACCEL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000, excepto información por acción)

	2000	1999
Ventas netas	<u>\$ 2,383,991</u>	<u>\$ 1,926,981</u>
Costos y gastos		
Costo de ventas	1,675,270	1,225,053
Gastos de venta, generales y de administración	757,764	636,640
	<u>2,433,034</u>	<u>1,861,693</u>
(Pérdida) utilidad de operación	<u>(49,043)</u>	<u>65,288</u>
Costo (ingreso) integral de financiamiento		
Gastos por intereses- neto	18,270	15,155
Fluctuaciones cambiarias-neto	1,129	(1,615)
Ganancia por posición monetaria	<u>(8,278)</u>	<u>(14,660)</u>
	<u>11,121</u>	<u>(1,120)</u>
Otros ingresos (nota 11)	<u>257,249</u>	<u>60,632</u>
Utilidad antes de provisiones y participación en los resultados de asociadas	<u>197,085</u>	<u>127,040</u>
Provisiones (nota 13)		
Impuesto Sobre la Renta	(8,977)	35,499
Participación de los Trabajadores en la Utilidad	6,514	7,799
	<u>(2,463)</u>	<u>43,298</u>
Participación en los resultados de asociadas (nota 6)	43,080	29,307
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 242,628</u>	<u>\$ 113,049</u>
Utilidad neta mayoritaria	\$ 203,936	\$ 99,743
Utilidad neta minoritaria	<u>38,692</u>	<u>13,306</u>
Utilidad básica mayoritaria por acción	<u>\$.61</u>	<u>\$.28</u>
Promedio ponderado de acciones	<u>334,265,890</u>	<u>335,324,140</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

ACCEL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE****AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999****(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)**

	Capital social	Prima por venta de acciones	Utilidades retenidas	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido	Inversión de los accionistas minoritarios	Total (nota 8)
Saldos al 1 de enero de 1999	\$ 393,636	\$ 332,932	\$ 832,444	\$ (472,660)	\$	\$ 396,027	\$ 1,482,379
Efecto por actualización con factor común	29,978	25,356	63,399	(35,997)		30,161	112,897
Recompra de acciones	(1,239)	(41)	(3,725)				(5,005)
Utilidad neta			99,743			13,306	113,049
Resultado por tenencia de activos no monetarios				(120,272)		(77,489)	(197,761)
Saldos al 31 de diciembre de 1999	422,375	358,247	991,861	(628,929)		362,005	1,505,559
Efecto por actualización con factor común	16,227	13,768	38,076	(24,141)		13,915	57,845
Efecto inicial acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido					(147,324)	(28,776)	(176,100)
Recompra de acciones	(92)		(151)				(243)
Aumento de interés minoritario-neto						48,973	48,973
Utilidad neta			203,936			38,692	242,628
Resultado por tenencia de activos no monetarios				(41,170)		(10,496)	(51,666)
Saldos al 31 de diciembre de 2000	<u>\$ 438,510</u>	<u>\$ 372,015</u>	<u>\$ 1,233,722</u>	<u>\$ (694,240)</u>	<u>\$ (147,324)</u>	<u>\$ 424,313</u>	<u>\$ 1,626,996</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

ACCEL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIASESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)

	2000	1999
Operación		
Utilidad neta consolidada	\$ 242,628	\$ 113,049
Partidas que no requirieron (generaron) la utilización de recursos		
Depreciación	86,417	92,996
Participación en los resultados de compañías asociadas	(43,080)	(29,307)
Amortización de créditos mercantiles- neto	3,121	(17,110)
Impuesto Sobre la Renta diferido	(52,867)	
Utilidad por venta de división electrónica	(184,930)	
Ganancia por compra y venta de acciones de subsidiarias	(33,364)	(35,250)
Otros	(908)	
	17,017	124,378
Cambios en activos y pasivos de operación, neto de efectos por la adquisición de subsidiaria y venta de división electrónica		
Cuentas por cobrar	(111,269)	48,885
Inventarios	2,347	(15,403)
Proveedores	43,100	21,048
Impuestos y gastos acumulados	40,718	(31,179)
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en la Utilidad	(10,131)	
Otros activos circulantes	(14,892)	(13,423)
Recursos (utilizados) generados por la operación	(33,110)	134,306
Financiamiento		
Documentos por pagar y emisión de deuda a largo plazo - neto	51,545	232,510
Recompra de acciones	(243)	(5,005)
Interés minoritario- neto	(14,180)	
Efecto inicial acumulado del Impuesto Sobre la Renta diferido		
Aumento del pasivo	147,324	
Disminución del capital contable	(147,324)	-
Recursos generados en actividades de financiamiento	37,122	227,505
Inversión		
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo - neto	(285,991)	(121,121)
Ingresos por venta de división electrónica	502,073	
Adquisición de compañía subsidiaria neto de efectivo	28,024	(205,082)
Inversión en acciones		(12,869)
Recursos generados (utilizados) en actividades de inversión	244,106	(339,072)
Efectivo e inversiones temporales		
Aumento	248,118	22,739
Saldo al inicio del año	110,589	87,850
Saldo al final del año	<u>\$ 358,707</u>	<u>\$ 110,589</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

ACCEL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)

1. Operaciones y bases de presentación

Operaciones - Accel, S.A. de C.V. (la Compañía) es una sociedad controladora de compañías dedicadas principalmente a servicios de manufactura, prestación de servicios de almacenaje, logística y distribución, fabricación de molduras plásticas y componentes metálicos troquelados y actividades inmobiliarias.

Bases de presentación - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía y los de sus subsidiarias. Los saldos y operaciones intercompañías han sido eliminados en la preparación de estos estados financieros consolidados.

a. Las compañías subsidiarias y los porcentajes de participación son:

Subsidiarias	Actividad principal	% de participación	
		2000	1999
Reprop Corporation, Inc. y subsidiarias (2) y (5)	Preparación y venta de frutos secos	100.00	100.00
Accel Comercial, S.A. de C.V.	Almacenaje y distribución	99.99	99.99
Accel Servicios, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	99.99	99.99

encuentra el origen de la referencia.

Almacenadora Accel, S.A.	Almacenaje y distribución	97.75	87.35
Elamex, S.A. de C.V.			
y subsidiarias (3)	Manufactura	58.97	58.97
Accel Power S. de R.L. de C.V.	Almacenaje y distribución	51.00	51.00
Accel Distribución, S.A. de C.V.	Almacenaje y distribución	98.00	98.00
Inpar, LTD (2) y (4)	-	-	100.00

Las empresas subsidiarias de Elamex, S.A. de C.V. y los porcentajes de participación son:

	% de participación	
	2000	1999
Elamex de Juárez, S.A. de C.V.	100	100
Elamex de Nuevo Laredo, S.A. de C.V.	100	100
Elamex de Occidente, S.A. de C.V.	100	100
Electrónica Alcázar, S.A. de C.V.	100	100
Elamex de Monterrey, S.A. de C.V.	90	90
Precision Tool, Die and Machine Company, Inc. (2)	100	100
Servicios Administrativos Elamex, S.A. de C.V.	100	100
Manufacturas de Tijuana, S.A. de C.V.	100	100
Manufacturas de Tamaulipas, S.A. de C.V.	100	100
Manufacturas del Noreste, S.A. de C.V.	-	100
Qualcore, S. de R.L. de C.V. (1)	51	51
Qualcore Servicios Administrativos, S.A. de C.V. (1)	51	51
Plásticos y Troquelados de Celaya, S.A. de C.V.	51	-
Elamex Administration, Inc.	100	100
Logistics, Inc.	100	100
Elamex USA	100	100
Confecciones de Juárez, S.A.	100	-
Operadora y Administradora Elamex, S.A. de C.V.	100	100

Durante 2000 y 1999, Almacenadora Accel, S.A. recompró 13,533,974 y 3,000,000, respectivamente, de sus propias acciones a un precio menor al valor en libros. Esta operación incrementó la participación de la Compañía en dicha subsidiaria y generó una ganancia de \$33,364 en 2000 y de \$8,919 en 1999 (registrada en otros ingresos).

b. Las principales compañías asociadas, cuya inversión se registra bajo el método de participación, son:

Asociadas	Actividad principal
Tropical Sportswear	
International Corporation (1) y (2)	Fabricación y venta de ropa
Comercial Aérea, S.A. de C.V. (1)	Transporte aéreo

Tropical Sportswear International Corporation fue una subsidiaria consolidada en periodos previos a 1998. El 23 de marzo de 2001, las acciones de Tropical Sportswear International Corporation se cotizaron en \$17.125 dólares por título en el mercado de valores de los Estados Unidos.

(1) Auditados por otros despachos de contadores públicos diferentes al auditor de la tenedora.

(2) Empresas ubicadas en el extranjero.

(3) Empresa ubicada en México cuya moneda funcional es el dólar estadounidense.

(4) Compañía fusionada el día 30 de noviembre de 2000 con Accel Servicios, S.A. de C.V.

(5) Las compañías subsidiarias son Franklin Food Products, LLC y Proptec, Corp.

2. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México y se resumen a continuación:

a. Comparabilidad- Los aspectos más importantes que afectan la comparabilidad de los estados financieros, son:

I. Nuevo Boletín D-4- El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) emitió en mayo de 1999 el nuevo Boletín D-4, Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (D-4), cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero del año 2000. Conforme al D-4, las provisiones para el Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconocen los efectos diferidos originados por diferencias temporales.

El efecto inicial acumulado al 1 de enero de 2000 por la aplicación del D-4 ascendió a \$176,100, que en los estados financieros adjuntos se registró aumentando el pasivo a largo plazo por Impuesto Sobre la Renta diferido y disminuyendo el capital contable por esa misma cantidad. El efecto en el año 2000, fue de \$38,227 con crédito a los resultados. Por tal razón, las cifras por el año que terminó el 31 de diciembre de 2000 de los rubros mencionados, no son comparables con las de 1999.

Hasta el 31 de diciembre de 1999, la Compañía reconocía impuestos diferidos sólo por los efectos de las diferencias temporales no recurrentes y cuya reversión se efectuaría en un periodo definido.

II. Adquisición de Precision - El 27 de julio de 1999, Elamex adquirió a Precision Tool, Die and Machine Company, Inc. ("Precision"), localizada en el Estado de Kentucky. La adquisición se registró conforme al método de compra. Precision se dedica principalmente a la manufactura de componentes metálicos troquelados para las industrias de electrodomésticos, calefacción, ventilación y aire acondicionado y automotriz. Los resultados de las operaciones de Precision se incluyen en los estados de resultados consolidados desde la fecha de adquisición. El costo total de la adquisición fue de 20 millones de dólares aproximadamente (\$205,082). Este importe excedió el valor justo de los activos netos de Precision en 10 millones de dólares aproximadamente (\$107,220); este exceso está siendo amortizado en línea recta en 20 años.

El siguiente resumen de información, proforma (no auditado) se preparó bajo el supuesto de que la adquisición de Precision hubiera ocurrido el 1 de enero de 1999:

Ingresos	\$ 2,253,748
Costos y gastos	<u>2,133,584</u>
Utilidad neta	<u>\$ 120,164</u>
Utilidad básica por acción	<u>.34</u>

III. Adquisición de Franklin - El 14 de febrero de 2000, la Compañía, a través de Franklin Food Products, LLC, esta última subsidiaria en un 50.1% de Reprop Corporation, Inc. adquirió el 65% de las acciones de Franklin Connections. La adquisición se registró conforme al método de compra.

Franklin Connections tiene una planta y almacén de distribución en el Paso, Texas, dedicada a la preparación, empaque, distribución y venta de frutos secos orientadas en su mayoría a la industria restaurantera y supermercados en los Estados Unidos. Además proporciona servicios de outsourcing a terceros en manufactura, empaque y distribución de productos alimenticios. El monto de la inversión fue de 9 millones de dólares, de los cuales la Compañía participó con el 50.1%, aproximadamente \$45,177 (\$42,392 valor nominal). A continuación se presenta la información financiera condensada de Franklin Connections a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000:

	14 de febrero de 2000 (no auditado)	31 de diciembre de 2000
Balances generales		
Activo circulante	\$ 171,093	\$ 156,912
Activo fijo	73,894	151,012
Otros activos a largo plazo		9,798
Pasivo circulante	(64,906)	(97,241)
Pasivo a largo plazo	<u>(51,991)</u>	<u>(95,402)</u>
Capital contable	<u>\$ 128,090</u>	<u>\$ 125,079</u>
		14 de febrero de 2000 al 31 diciembre de 2000
Estado de resultados		
Ingresos		\$ 424,793
Costos y gastos		<u>423,846</u>
Utilidad neta		<u>\$ 947</u>

IV. Venta de activos- El 23 de mayo de 2000, Elamex concluyó la venta de todos sus activos y pasivos relacionados con la operación de servicios de manufactura de productos electrónicos por contrato (EMS), a la compañía Plexus Corporation ubicada en Neenah, WI. Bajo los términos de esta negociación, Elamex recibió aproximadamente 51.2 millones de dólares en efectivo, sujeto a ciertos ajustes relacionados con la determinación final del valor en libros.

La operación EMS se realizaba en dos plantas arrendadas en Ciudad Juárez, México y los contratos de arrendamiento por los edificios fueron trasladados a los nuevos dueños como parte de la transacción. La operación EMS representaba aproximadamente 68 millones de dólares de ingresos en 1999, y 26 millones de dólares de ingresos por el periodo del 1 de enero al 23 de mayo de 2000, en el cual generó \$219 miles de dólares (\$2,079) de utilidad durante este periodo. A continuación se presenta la información financiera condensada de EMS a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000:

	23 de mayo de 2000	31 de diciembre 1999
Balances generales		
Activo circulante	\$ 227,614	\$ 230,346
Activo fijo	109,878	108,478
Pasivo circulante	<u>(61,777)</u>	<u>(85,147)</u>
Capital contable	<u>\$ 275,715</u>	<u>\$ 253,677</u>

**1 de enero
al 31 de
diciembre de
1999**

Estado de resultados	
Ingresos	\$ 681,155
Costos y gastos	(663,673)
Utilidad neta	<u>\$ 17,482</u>

V. Venta de subsidiaria - El 6 de diciembre de 2000, Elamex vendió su participación en Manufacturas del Noreste, subsidiaria de Elamex, a uno de sus clientes en aproximadamente \$1,870 (\$195,000 dólares estadounidenses) en efectivo, generando una utilidad de aproximadamente \$960 (\$100,000 dólares estadounidenses), la cual se refleja en el estado de resultados del año en el rubro de otros ingresos.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación - Los estados financieros consolidados de la Compañía reconocen los efectos de la inflación conforme al Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones, Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera (Boletín B-10), emitidos por el IMCP. El Boletín B-10 requiere que se actualicen todos los estados financieros que se presenten para fines comparativos, a pesos constantes de la fecha del balance general más reciente que se haya presentado.

A continuación se presenta una descripción de los métodos utilizados en la actualización de los estados financieros:

- Inventarios y costo de ventas - Los inventarios se valúan por el método de primeras entradas, primeras salidas, el cual es similar a su costo de reposición o valor de realización, el que sea menor. El costo de ventas se expresa a su costo de reposición.
- Inmuebles, maquinaria y equipo - Se registran al costo de adquisición y se reexpresan por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

**Vidas útiles
(años promedio)**

Edificios y mejoras	15 a 47
Maquinaria y equipo	1 a 10
Muebles y enseres	5 a 10
Vehículos	4 a 5
Otros activos	1 a 10

- Inversión en acciones - Las inversiones se registran utilizando el método de participación, que incluye el costo más la participación de la Compañía en las utilidades (pérdidas) no distribuidas posteriores a la adquisición y la actualización del capital contable. Esta actualización es inherente al método de participación, ya que los estados financieros de la empresa en la que se realiza la inversión también se preparan conforme al Boletín B-10.
- Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital - Refleja el resultado de comparar la actualización de activos y pasivos no monetarios con la actualización del capital social, utilidades retenidas y resultados de las operaciones. Representa la variación de los activos no monetarios que se actualizan por costos específicos e indización específica, por arriba o por debajo de la inflación, de acuerdo con el INPC.
- Actualización del capital contable - El capital contable se actualiza utilizando el INPC de las fechas respectivas en las que el capital fue aportado o en las que las utilidades (pérdidas) se generaron, a la fecha del balance general más reciente que se presente.
- Fluctuación cambiaria - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio de mercado. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de resultados.
- (Ganancia) pérdida por posición monetaria - La (ganancia) pérdida por posición monetaria refleja el resultado de mantener activos y pasivos monetarios durante periodos inflacionarios. Se calcula aplicando la inflación del mes a la posición monetaria neta al inicio del mes. Los valores en unidades monetarias corrientes representan una disminución en el poder adquisitivo conforme el tiempo transcurre. Esto significa que las pérdidas se incurren por la tenencia de activos monetarios, mientras que las ganancias se realizan por mantener pasivos monetarios. El efecto neto se presenta en el estado de resultados consolidado del año, como parte del costo integral de financiamiento.

c. Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras - Para consolidar los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, se convierten a moneda nacional aplicando el Boletín B-15, "Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos".

Para la conversión, una vez que los estados financieros de las subsidiarias se actualizan y reexpresan en moneda de poder adquisitivo del cierre del ejercicio del país en que operan aplicando las mismas políticas contables de la Compañía, se utilizan los siguientes tipos de cambio:

Activos y pasivos (monetarios y no monetarios) - Al tipo de cambio de cierre a la fecha del balance general.

Capital social - Al tipo de cambio de la fecha en que se efectuaron las aportaciones.

Utilidades retenidas- Al tipo de cambio de cierre del ejercicio en que se obtuvieron.

Ingresos y gastos- Al tipo de cambio de cierre del periodo que se informa.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras incluidos en los estados financieros consolidados de 1999, se actualizan utilizando un factor común aplicable a las cifras consolidadas, el cual considera la ponderación de las ventas de las subsidiarias del extranjero, para la moneda extranjera incluida en los estados financieros consolidados. El factor común para actualizar los estados financieros de 1999 fue de 1.0493 en lugar del factor que se deriva del INPC de 2000 que es de 1.0896.

d. Inversiones temporales- Se valúan a su costo de adquisición, más rendimientos devengados o a su valor neto estimado de realización, el que sea menor. Una de las subsidiarias tenía aproximadamente 24.0 millones de dólares (\$236,014) y 6.8 millones de dólares (\$67,941) en operaciones de reporto a corto plazo depositados en bancos estadounidenses y en sucursales de bancos mexicanos en otros países al 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente.

e. Obligaciones laborales al retiro- Los costos de las primas de antigüedad y planes de pensiones establecidos en algunas subsidiarias, se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El costo se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de descuento netas. Las indemnizaciones se cargan a los resultados cuando se determina la exigibilidad del pasivo.

El costo neto por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y primas de antigüedad ascendió a \$1,626 y \$925 en 2000 y 1999, respectivamente. El pasivo por estos conceptos al 31 de diciembre de 2000 y 1999 fue de \$20,634 y \$19,898, respectivamente. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

f. Crédito mercantil- El crédito mercantil es amortizado en línea recta en un periodo de 20 años, durante 2000 la amortización ascendió a 248,000 dólares (\$2,486).

El crédito mercantil negativo está siendo amortizado en línea recta en un periodo de 3 años, durante 2000 y 1999 la amortización ascendió a \$4,278 y \$17,110, respectivamente, y fue registrada en otros ingresos.

g. Gastos de investigación y desarrollo- Los gastos de investigación y desarrollo se reconocen en los resultados del año en el que se incurren, los cuales ascendieron a \$13,448 en 1999 (registrados en gastos de venta, generales y de administración).

h. Concentración de riesgos de crédito- Los instrumentos financieros que potencialmente exponen al riesgo de crédito a la Compañía, consisten en cuentas por cobrar a clientes. Para reducir el riesgo del crédito, la Compañía realiza evaluaciones en forma periódica respecto a la situación financiera de sus clientes, aunque no les requiere de garantías específicas. La Compañía considera que su concentración de riesgos de crédito es mínima, dado el gran número de clientes que forman su cartera y su dispersión geográfica. Adicionalmente, la Compañía considera que su riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto con la estimación para cuentas incobrables que tiene creada.

i. Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo y Participación de los Trabajadores en las Utilidades- Las provisiones para el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconocen los efectos diferidos originados por diferencias temporales.

El D-4 requiere el registro contable de los efectos diferidos de operaciones y otros eventos económicos reconocidos en los estados financieros en periodos diferentes al considerado en las declaraciones de las empresas mediante la metodología siguiente:

1. Para los efectos diferidos del ISR, se consideran todas las diferencias temporales que se determinan mediante la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. En su caso, se incluye el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar.

2. Para los efectos diferidos de la PTU, se consideran las diferencias temporales que se determinan con base en las partidas de conciliación entre la utilidad neta contable del ejercicio y la renta gravable, sobre las cuales se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen. Los efectos de la inflación no inciden en la determinación de la PTU diferida porque califican como diferencias permanentes.

3. El Impuesto al Activo pagado que se espera recuperar, se registra como un pago anticipado y se presenta en el balance general disminuyendo el pasivo por ISR diferido.

j. Uso de estimaciones - La preparación de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones

encuentra el origen de la referencia.

y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en los estados financieros y en las revelaciones correspondientes. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre los hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

k. Utilidad básica mayoritaria por acción - La utilidad básica mayoritaria por acción se calcula dividiendo la utilidad neta mayoritaria entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

l. Reclasificaciones - Se han hecho ciertas reclasificaciones a los estados financieros de 1999 para conformar su presentación con la utilizada en 2000.

3. Cuentas por cobrar

	2000	1999
Clientes	\$ 314,855	\$ 349,697
Impuestos por recuperar	21,048	15,120
Otras	<u>100,805</u>	<u>16,397</u>
	436,708	381,214
Estimación para saldos de cobro dudoso	<u>(1,329)</u>	<u>(5,757)</u>
	<u>\$ 435,379</u>	<u>\$ 375,457</u>

4. Inventarios

Los inventarios de las operaciones de manufactura y de mercancías, se integran como sigue:

	2000	1999
Productos terminados	\$ 42,173	\$ 42,013
Producción en proceso	10,750	15,090
Materia prima	79,914	165,365
Otros	17,655	17,457
Estimación para inventarios obsoletos	<u>(1,805)</u>	<u>(10,528)</u>
Total de inventarios	<u>\$ 148,687</u>	<u>\$ 229,397</u>

5. Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se integran como sigue:

	2000	1999
Terrenos	\$ 282,141	\$ 266,820
Edificios y mejoras	922,365	850,897
Maquinaria y equipo	501,809	635,982
Muebles y enseres	80,870	31,417
Vehículos	10,721	10,984
Otros	52,365	24,189
Construcciones en proceso	<u>95,502</u>	<u>-</u>
	1,945,773	1,820,289
Depreciación y amortización acumulada	<u>(521,025)</u>	<u>(578,155)</u>
	<u>\$ 1,424,748</u>	<u>\$ 1,242,134</u>

6. Inversión en acciones

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 el capital contable de las compañías asociadas, así como el saldo de la inversión en acciones y la participación en los resultados de las mismas son:

2000				
	Porcentaje de participación	Total capital contable	Inversión en acciones	Participación en resultados
Tropical Sportswear Corporation	21.0586	\$ 725,926	\$ 152,870	\$ 43,111
Comercial Area, S.A. de C.V.	12.51	<u>129,365</u>	<u>16,183</u>	<u>(31)</u>
		<u>\$ 855,291</u>	<u>\$ 169,053</u>	<u>\$ 43,080</u>
1999				
	Porcentaje de participación	Total capital contable	Inversión en acciones	Participación en resultados
Tropical Sportswear Corporation	21.0586	\$ 599,781	\$ 126,306	\$ 29,004
Comercial Area, S.A. de C.V.	14.42	<u>112,716</u>	<u>16,255</u>	<u>303</u>
		<u>\$ 712,497</u>	<u>\$ 142,561</u>	<u>\$ 29,307</u>

7. Documentos por pagar y deuda a largo plazo

	2000	1999
Documentos por pagar en dólares a una institución de crédito por préstamos respaldados con activos, con vencimiento al 28 de enero de 2000, con intereses pagaderos trimestralmente a Libor más 300 puntos base (8.8% al 31 de diciembre de 1999), con garantía colateral de las cuentas por cobrar.	\$ -	\$ 149,872

Documentos por pagar en dólares a una institución de crédito, con vencimiento al 25 de enero de 2000, intereses pagaderos mensualmente a la tasa "index rate" del banco acreedor menos 75 y 25 puntos base (7.75% y 8.25% al 31 de diciembre de 1999), con garantía colateral de ciertos activos tangibles.	-	80,431
Documento por pagar en dólares a una institución de crédito, sin garantía, con vencimiento al 28 de febrero de 2000, con intereses pagaderos al vencimiento a Libor más 300 puntos base (8.8% al 31 de diciembre de 1999).	-	22,481
Documento por pagar en dólares a una institución de crédito, con vencimiento al 18 de febrero de 2000, con intereses pagaderos al vencimiento a Libor más 700 puntos base (12.8% al 31 de diciembre de 1999), garantizado por certificado de depósito.	-	19,783
Documento por pagar en dólares a una institución de crédito, con pagos parciales semestrales de capital por 150,000 dólares hasta abril de 2004, con intereses pagaderos cada mes a la tasa "index rate" del banco acreedor (6.6% al 31 de diciembre de 1999), con garantía colateral de prácticamente todos los activos de Precision. Se pagó anticipadamente en el 2000.	-	13,488
Bonos de Ingresos Industriales en dólares con vencimientos mensuales de capital hasta marzo de 2007 a la tasa "index rate" del banco acreedor (5.90% al 31 de diciembre de 2000), garantizado con una carta de crédito.	19,910	21,465
Préstamo quirografario en dólares con pago de interés mensual a la tasa Prime más 50 puntos base (9.4% al 31 de diciembre de 1999) y vencimiento en enero 31 de 2000.	-	11,990
Crédito hipotecario con garantía sobre los inmuebles adquiridos con el mismo crédito por 24,500,000 unidades de inversión ("UDIS"); con vigencia de 12 años con tres de gracia para el pago del capital, concluyendo el plazo en 2009; a una tasa de interés anual sobre saldos insolutos del 8%.	71,274	68,668
Documento por pagar en dólares con vencimientos semestrales hasta marzo de 2010 con intereses pagaderos mensualmente a una tasa calculada semanalmente (6.77% al 31 de diciembre de 2000) garantizado con activos de la Compañía.	107,065	-
Documentos por pagar con vencimientos trimestrales de \$263.2 US (miles de dólares) hasta el 31 de enero de 2005 con intereses trimestrales a una tasa Libor mas 2.25 puntos (8.41% al 31 de diciembre de 2000) garantizados con activo fijo.	42,939	-
Línea de crédito revolviente por \$4 millones de dólares con vigencia al 31 de mayo de 2001 e interés mensual a tasa Libor más 2 puntos (8.37% al 31 de diciembre de 2000) garantizado con cuentas por cobrar.	29,135	-
Documentos por pagar en dólares sin garantía subordinados con intereses mensuales a una tasa Libor más 3.25 puntos (9.62% al 31 de diciembre de 2000). (a)	57,598	-
Línea de crédito revolviente en dólares con vencimiento en marzo de 2004, intereses mensuales a tasa Prime menos 1 punto (8.5% al 31 de diciembre de 2000) garantizado con inventarios y cuentas por cobrar.	22,559	-
Crédito sin garantía con vencimiento el 19 de febrero de 2001 e intereses pagaderos al vencimiento a una tasa de 10.5%. (a)	6,204	-
Documentos por pagar con vencimientos mensuales de \$34.2 miles de dólares que incluyen intereses a una tasa Prime más 0.75 puntos (10.25% al 31 de diciembre de 2000) con vencimiento el 24 de julio de 2005 y garantizado principalmente con los activos de la Compañía.	27,695	-
Documento por pagar con vencimientos mensuales de \$22.7 miles de dólares que incluyen intereses a una tasa Prime más 0.75 puntos (10.25% al 31 de diciembre de 2000) con vencimiento el 24 de julio de 2003 garantizado con los activos de la Compañía.	5,708	-
Documentos por pagar con vencimientos mensuales de \$95.0 miles de dólares que incluyen intereses a una tasa Prime (9.50% al 31 de diciembre de 2000) con vencimiento el 28 de febrero de 2006 y garantizado principalmente con los activos de la Compañía.	52,960	-

encuentra el origen de la referencia.

Préstamo quirografario en dólares estadounidenses a la tasa anual de 8.25% con pago de intereses y capital al vencimiento el 3 de enero de 2001.	35,974	-
Línea de crédito revolvente sin garantía hasta por un monto de 4.2 millones de dólares estadounidenses, con pago de intereses mensual a la tasa Prime más 0.25 puntos, con pago de intereses y capital al 31 de enero de 2001.	26,189	-
Otros	-	<u>1,562</u>
	505,210	389,740
Menos porción circulante de documentos por pagar y deuda a largo plazo	<u>131,459</u>	<u>56,751</u>
Total deuda a largo plazo	<u>\$ 373,751</u>	<u>\$ 332,989</u>

Algunos de los contratos de préstamo establecen ciertas restricciones sobre el pago de dividendos y la disposición de recursos provenientes de la venta de activos fijos otorgados en garantía, limitan el endeudamiento adicional y la inversión y anticipos en y hacia otras compañías, y requieren que la Compañía mantenga ciertas razones financieras y cobertura de seguros. La Compañía cumple con dichos compromisos o restricciones al 31 de diciembre de 2000.

(a) El 26 de enero de 2001, la Asociación en Participación de Elamex con General Electric International México, contrató un crédito quirografario por 9.175 millones de dólares con vencimientos semestrales hasta diciembre de 2006 e intereses semestrales a tasa LIBOR más 0.875% a 1.875%. Los fondos de este crédito fueron usados el 16 de febrero de 2001 para refinanciar aproximadamente 3 millones de dólares en documentos por pagar a corto plazo y 0.646 millones de dólares de un crédito puente el 5 de marzo de 2001, por lo que dichos créditos y documentos a corto plazo junto con un pagaré subordinado no garantizado por 3 millones de dólares fueron clasificados a largo plazo al 31 de diciembre de 2000. El crédito está garantizado por los socios de la asociación en participación y contiene ciertas restricciones incluyendo restricciones en la venta de activos y emisión de acciones por la asociación en participación.

Al 31 de diciembre de 2000, los vencimientos del pasivo a largo plazo, son como sigue:

Año de vencimiento	Importe
2002	\$ 90,351
2003	55,293
2004	77,294
2005	67,670
2006 en adelante	<u>83,143</u>
	<u>\$ 373,751</u>

8. Capital contable

a. El capital contable nominal y actualizado al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se integra como sigue:

2000				
	Número de acciones	Valor histórico	Efecto de actualización	Total
Capital fijo				
Serie B	416,675,696	\$ 105,528	\$ 353,884	\$ 459,412
Capital suscrito no exhibido Serie B	<u>(82,533,056)</u>	<u>(20,902)</u>	-	<u>(20,902)</u>
	334,142,640	84,626	353,884	438,510
Prima por venta de acciones		167,217	204,798	372,015
Utilidades retenidas		758,232	475,490	1,233,722
Insuficiencia en la actualización del capital contable			(694,240)	(694,240)
Efecto acumulado del Impuesto Sobre la Renta diferido	-	<u>(135,209)</u>	<u>(12,115)</u>	<u>(147,324)</u>
Total	<u>334,142,640</u>	<u>\$ 874,866</u>	<u>\$ 327,817</u>	<u>\$ 1,202,683</u>
1999				
	Número de acciones	Valor histórico	Efecto de actualización	Total
Capital fijo				
Serie B	416,675,696	\$ 105,528	\$ 337,539	\$ 443,067
Capital suscrito no exhibido Serie B	<u>(82,171,056)</u>	<u>(20,692)</u>	-	<u>(20,692)</u>
	334,504,640	84,836	337,539	422,375
Prima por venta de acciones		167,217	191,030	358,247
Utilidades retenidas		559,152	432,709	991,861

Insuficiencia en la actualización del capital contable

	-	-	(628,929)	(628,929)
Total	<u>334,504,640</u>	<u>\$ 811,205</u>	<u>\$ 332,349</u>	<u>\$ 1,143,554</u>

El capital social está integrado por acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal.

b. De conformidad con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, la Compañía podrá adquirir temporalmente sus propias acciones, para tal efecto deberá crear una reserva para recompra de acciones, proveniente de las utilidades netas. Durante el año 2000 y 1999, se recompraron 362,000 y 4'015,000 acciones, respectivamente, reduciendo el capital social en su valor teórico de .253262 pesos por acción, por un monto total de \$92 y \$1,239 afectando a la reserva de recompra por un importe de \$151 y \$3,725 respectivamente, equivalente a la diferencia entre el precio de mercado de las acciones y su valor teórico.

c. La distribución del capital contable, excepto el capital social aportado actualizado y las utilidades retenidas fiscales actualizadas, y la porción que, en su caso, esté cubierta por el Impuesto Sobre la Renta diferido registrado, causará el Impuesto Sobre la Renta sobre dividendos de 35% a cargo de la Compañía.

Los pagos de dividendos a personas físicas o a residentes del extranjero están sujetos a una retención a la tasa efectiva de 7.57% si las utilidades provienen de ejercicios anteriores a 1999; la tasa efectiva es de 7.69% para utilidades que se obtengan a partir de 1999. Dichas tasas podrán modificarse con los beneficios que conceden los tratados para evitar la doble tributación que haya celebrado México con otros países en los que residan los extranjeros.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2000	1999
Cuenta de capital de aportación	\$ 783,613	\$ 783,613
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>123,791</u>	<u>123,791</u>
Total	<u>\$ 907,404</u>	<u>\$ 907,404</u>

9. Saldos y transacciones en moneda extranjera

a. La posición monetaria en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2000, es como sigue:

	Saldos en moneda extranjera (en miles)	Equivalente en moneda nacional
Activos circulantes	76,791	\$ 737,946
Pasivos totales	<u>(75,223)</u>	<u>(722,877)</u>
Posición - larga	<u>1,568</u>	<u>\$ 15,069</u>

b. Los activos no monetarios de origen extranjero al 31 de diciembre de 2000, son como sigue:

Moneda	Saldos en moneda extranjera (en miles)	Equivalente en moneda nacional
Dólares estadounidenses		
Inventarios	13,645	\$ 131,126
Inversiones permanentes	15,969	152,870

c. La información financiera condensada de las principales subsidiarias cuya moneda funcional es el dólar al 31 de diciembre de 2000 y 1999, es:

	2000 (en miles de dólares estadounidenses)	1999
Ventas netas	217,815	160,050
(Pérdida) utilidad de operación	(12,181)	1,449
Utilidad neta	17,477	4,336
Activos circulantes	51,540	33,366
Activos totales	174,643	127,461
Pasivos circulantes	44,545	35,004
Pasivo total	79,138	62,119

d. Las transacciones en moneda extranjera fueron como sigue:

	2000 (en miles de dólares estadounidenses)	1999
Gastos por intereses	3,344	148
Ingresos por intereses	1,978	10

e. Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

31 de diciembre de 2000	23 de marzo de 2001
1999	

Dólar interbancario	\$ 9.6098	\$ 9.5222	\$ 9.6370
---------------------	-----------	-----------	-----------

10. Transacciones con partes relacionadas

a. Elamex pagó honorarios por asesoría fiscal y preparación de declaraciones, y otros servicios administrativos, por aproximadamente 336 miles de dólares (\$3,304) y 230 miles de dólares (\$2,305) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente, a compañías que son partes relacionadas.

b. La Compañía compra seguros de un corredor de seguros que es parte relacionada. Las primas pagadas fueron aproximadamente 712 miles de dólares (\$7,002) y 677 miles de dólares (\$6,797), por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente.

c. Elamex de Torreón, S.A. de C.V. ("Elamex de Torreón"), propiedad de compañías afiliadas, presta servicios de ensamblaje exclusivamente a un cliente de Elamex. De conformidad con el contrato de servicios de manufactura entre Elamex y Elamex de Torreón, ésta se obliga a entregar anualmente sus presupuestos al Consejo de Administración de Elamex para su aprobación. Durante 2000 y 1999, las ventas de Elamex de Torreón a Elamex ascendieron a 2.4 millones de dólares (\$23,601) y 2.3 millones de dólares (\$23,298), respectivamente. Elamex tenía cuentas por cobrar a dicha compañía por 172 miles de dólares (\$1,691) y 116 miles de dólares (\$1,159) al 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente.

Asimismo, Elamex otorgó en arrendamiento a una parte relacionada sus instalaciones en Torreón. Las rentas pagadas a Elamex ascendieron a 211 miles de dólares (\$2,115) en cada uno de los años que terminaron en 2000 y 1999.

d. Elamex tiene en arrendamiento dos plantas maquiladoras propiedad de compañías relacionadas. Las rentas correspondientes ascendieron a 690 y 540 miles de dólares (\$6,785) y (\$5,189) durante 2000 y 1999, respectivamente.

e. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2000 y 1999, la Compañía pagó a una compañía afiliada \$978 y \$2,883, por concepto de servicios administrativos. Asimismo, durante esos años la Compañía pagó a una afiliada \$1,485 y \$910, respectivamente, por servicio de transportación aérea.

f. En diciembre de 1999, General Electric México otorgó un crédito de \$2.3 millones de dólares a una subsidiaria de la Compañía, a través de un pagaré con vencimiento el 20 de octubre de 2000, para cubrir necesidades de capital de trabajo.

g. Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2000 y 1999 incluyen \$2.2 millones de dólares y \$2.4 millones de dólares de cuentas por cobrar a cargo de varias afiliadas de General Electric.

h. Ventas a partes relacionadas por \$18.7 y \$3.9 millones de dólares fueron realizadas durante el año 2000 y 1999, respectivamente, a varias compañías y divisiones de General Electric.

i. Durante el año 2000, la Compañía celebró un convenio con una parte relacionada en el cual un total de \$7.0 millones de dólares sería prestado por la Compañía a la parte relacionada, con una tasa de interés equivalente a Libor más 4.5%, para realizar la construcción de una planta manufacturera en Ciudad Juárez, México. El documento por cobrar se garantiza con los activos de la parte relacionada. Al terminarse la planta, la Compañía la arrendó de la parte relacionada. El gasto de la renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2000 relacionada con la planta fue de \$518 miles de dólares. Al 31 de diciembre de 2000, el saldo del documento por cobrar fue de \$7.0 millones de dólares, el cual se liquidó completamente el 9 de febrero de 2000.

11. Otros ingresos

	2000	1999
Ganancia por compra y venta de acciones de subsidiarias	\$ 33,364	\$ 35,250
Venta de desperdicios y otras	8,412	6,023
Amortización de crédito mercantil negativo	4,278	17,110
Utilidad por venta de división electrónica - neto	184,930	
Ingresos Optimag	8,010	
Otros ingresos - neto	<u>18,255</u>	<u>2,249</u>
	<u>\$ 257,249</u>	<u>\$ 60,632</u>

12. Planes de acciones

Elamex mantiene un Plan de Acciones Fantasma ("el Plan"), el cual ofrece a ciertos ejecutivos claves de la misma y de sus entidades relacionadas algunos incentivos a largo plazo, además de su compensación actual. Los participantes reciben beneficios expresados en acciones de capital social, pero las cuales no son acciones reales del capital social ("Acciones Fantasma"). Un participante puede ejercer el derecho de realizar sus Acciones Fantasma dos años después de la fecha de determinación (como se define en el Plan); sin embargo, vencen dichas acciones después de diez años. En el caso de despido justificado, se pierden las Acciones Fantasma, así como los dividendos e intereses devengados. El Plan establece que el número de Acciones Fantasma otorgadas debe ser determinado por un comité del Consejo de Administración encargado de la administración del Plan, y el número agregado de Acciones Fantasma otorgadas en cualquier año no deberá exceder al 10% del número de acciones de Elamex comunes emitidas y en circulación al final de dicho ejercicio. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2000 y 1999, la

Compañía registró 462 y 80 miles de dólares (\$4,543) y (\$787), respectivamente, como gastos bajo el Plan de Acciones Fantasma.

Durante 2001 la Compañía piensa efectuar una distribución de bonos a sus ejecutivos claves por aproximadamente \$462 miles de dólares (\$4,543), la cual será representada por Acciones Fantasma en función de valores del mercado. La distribución de Acciones Fantasma se otorgará con base en los estados financieros del año 2000, una vez aprobada la distribución por parte del comité de compensación del Consejo de Administración.

Elamex patrocina dos planes 401 (k) con aportaciones definidas. Los participantes pueden aportar hasta el 10% de su salario por la cual la Compañía aporta contribuciones iguales o discrecionales. En 2000 y 1999, aproximadamente \$76 y \$87 miles de dólares (\$747) y (\$869), respectivamente, han sido cargados a gastos en relación con los planes mencionados.

13. Impuesto Sobre la Renta, participación del personal en las utilidades e Impuesto al Activo

Accel y sus subsidiarias, excepto Almacenadora Accel, causan el Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo en forma consolidada en la proporción en que la compañía controladora es propietaria de las acciones con derecho a voto de las subsidiarias. A partir del 1 de enero de 1999, los resultados fiscales de la subsidiaria se consolidan al 60% de la proporción antes mencionada. Los pagos provisionales de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo tanto de la compañía controladora como de sus subsidiarias se realiza como si no hubieran optado por la consolidación fiscal.

a. Las provisiones para Impuesto Sobre la Renta y participación de utilidades se integran como sigue:

	2000	1999
Impuesto Sobre la Renta		
Causado	\$ 29,250	\$ 35,499
Diferido	<u>(38,227)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (8,977)</u>	<u>\$ 35,499</u>
Participación de utilidades		
Causado	<u>\$ 6,514</u>	<u>\$ 7,799</u>

b. La tasa efectiva de Impuesto Sobre la Renta de 2000, difiere de la tasa teórica debido principalmente a partidas permanentes (ingresos contables no fiscales y provisiones no deducibles) y diferencias permanentes de los efectos de la inflación.

La tasa efectiva de Impuesto Sobre la Renta de 1999 difiere de la tasa teórica, debido principalmente a ciertas diferencias temporales recurrentes y efectos de la inflación por las que hasta ese año no se registró el Impuesto Sobre la Renta diferido porque la normatividad contable aplicable hasta esa fecha no lo requería, y a diferencias permanentes.

c. Los principales conceptos que integran el saldo de Impuesto Sobre la Renta diferido, al 31 de diciembre de 2000, son:

Pasivos por Impuesto Sobre la Renta diferido	
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ 182,013
Otros	<u>40,244</u>
	<u>222,257</u>
Activos por Impuesto Sobre la Renta diferido	
Provisiones y gastos acumulados	4,525
Depósitos en garantía	2,166
Pérdida no realizada en venta de acciones	18,514
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	13,803
Reserva de cuentas incobrables	2,898
Otros	<u>651</u>
	<u>42,557</u>
Impuesto al Activo pagado por recuperar	<u>15,566</u>
Pasivo neto	<u>\$ 164,134</u>

d. Las pérdidas fiscales consolidadas pendientes de amortizar y el Impuesto al Activo por recuperar, por los cuales no se reconoció Impuesto Sobre la Renta diferido-activo y un pago anticipado respectivamente, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Sus montos actualizados y los años de vencimiento son:

Pérdida fiscal	Impuesto al Activo	Año de vencimiento
\$ -	\$ 8,529	2005
8,825	-	2008
<u>6,246</u>	<u>-</u>	<u>2010</u>
<u>\$ 15,071</u>	<u>\$ 8,529</u>	

14. Compromisos y contingencias

a. Elamex ocupa ciertos edificios e instalaciones y utiliza cierta maquinaria y equipo bajo contratos de arrendamiento que expiran en varias fechas hasta 2011. Algunos de los contratos pueden renovarse por

encuentra el origen de la referencia.

periodos adicionales. Los gastos por renta, que incluyen principalmente rentas relativas a contratos de arrendamiento operativo, ascendieron a 3.6 y 3.2 millones de dólares (\$34,559) y (\$30,386) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2000, los compromisos por rentas mínimas bajo contratos de arrendamiento a largo plazo, por periodos iniciales o remanentes de más de un año, son como sigue:

Año que terminará el 31 de diciembre de	Monto (miles de dólares)
2001	4,933
2002	4,563
2003	3,512
2004	3,416
2005	3,076
En adelante	<u>14,722</u>
Total rentas mínimas	<u>34,222</u>

Elamex arrienda instalaciones industriales a partes no relacionadas, a través de contratos de arrendamiento operativos que expiran en los años 2000 y 1999. La Compañía paga ciertos impuestos sobre las propiedades y proporciona mantenimiento general. Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, incluyen el costo de los terrenos y edificios que son objeto de los contratos de arrendamiento operativo por las cantidades de 5.9 millones de dólares (\$56,638) y 5.2 millones de dólares (\$50,115) y las depreciaciones acumuladas relativas por 2.1 millones de dólares (\$20,159) y 1.3 millones de dólares (\$12,989), respectivamente.

Los ingresos por rentas fueron \$1,100 y \$701 miles de dólares (\$10,560) y (\$7,028) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente. Los ingresos futuros mínimos por recibir bajo los contratos de arrendamiento operativos mencionados son: \$838 miles de dólares (\$8,053) en el año 2001 y \$287 miles de dólares (\$2,822) para el año 2002.

b. La Compañía es parte de varias reclamaciones y demandas. De acuerdo con la opinión de la gerencia, dichas reclamaciones y demandas no tendrán un efecto adverso importante en las operaciones o en la situación financiera de la Compañía; de las cuales la más importante es la que a continuación se detalla:

Las autoridades fiscales están revisando la determinación de impuestos sobre importaciones declarados a cargo de los clientes de una de sus subsidiarias, por los ejercicios comprendidos entre 1994 y 1998. Adicionalmente, dicha subsidiaria sostiene litigios originados por servicios de habilitación de bodegas. En opinión de la administración y de sus asesores legales, el monto máximo de las contingencias descritas asciende a \$4,617 y \$6,978, respectivamente. Estos importes están reservados al 31 de diciembre de 2000 y 1999.

15. Información por segmentos de industria

La Compañía realiza actividades en dos áreas principales de la industria que consisten en servicios de manufactura y servicios de almacenaje y distribución. Las operaciones de manufactura se realizan en los Estados Unidos. Los principales componentes de los estados financieros correspondientes a cada una de esas actividades se presentan a continuación:

	Manufactura	Almacenaje y distribución
Ingresos	\$ 2,119,674	\$ 264,317
Costos y gastos	2,219,462	213,572
Utilidad de operación	(99,788)	50,745
Activos totales	1,686,272	1,023,349
Capital contable	1,245,771	381,225
		(R.- 143515)

ACCEL, S.A. DE C.V.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(miles de pesos)

Al Consejo de Administración y a los accionistas:

Hemos examinado los balances generales de Accel, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros de algunas subsidiarias y asociadas, cuya inversión en acciones se valúa por el método de participación, fueron examinados por otros auditores. Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, la participación de la Compañía en el capital contable y en los resultados de dichas subsidiarias y asociadas representan el 20%, 10%, 40% y 65% de la inversión en acciones y de la participación en los resultados de compañías subsidiarias y asociadas, respectivamente, y nuestra opinión, en tanto se refiere a los importes de dichas subsidiarias y asociadas incluidos en los estados financieros adjuntos, se basa únicamente en los dictámenes de los otros auditores que expresaron su opinión sin salvedades.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 1, los estados financieros adjuntos han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones legales que obligan a Accel, S.A. de C.V. a informar sobre su situación financiera y resultados de operación como una entidad jurídica independiente, por lo que no se consolidan los estados financieros con los de sus subsidiarias. La inversión en acciones de compañías subsidiarias se presenta valuada bajo el método de participación. Por separado, se han emitido los correspondientes estados financieros consolidados sobre los cuales expresamos nuestra opinión sin salvedades, y que deben ser consultados con el fin de evaluar adecuadamente la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía como entidad económica.

Como se menciona en la nota 2.a a los estados financieros adjuntos, la Compañía aplicó las disposiciones del nuevo Boletín D-4, Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad a partir del 1 de enero de 2000. El efecto inicial acumulado a esa fecha se registró en los estados financieros adjuntos, aumentando el pasivo a largo plazo por Impuesto Sobre la Renta diferido por \$12,222, disminuyendo el saldo de inversión en acciones de subsidiarias por \$135,102 y disminuyendo el capital contable por \$147,324. Por lo anterior, la provisión del Impuesto Sobre la Renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2000, no es comparable con las cifras relativas de 1999.

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en los dictámenes de los otros auditores a los que se hace referencia en el primer párrafo, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Accel, S.A. de C.V., como entidad legal, al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

23 de marzo de 2001.

C.P.C. Sergio Vargas Vargas

Rúbrica.

ACCEL, S.A. DE C.V.

BALANCES GENERALES

31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)

Activo	2000	1999
Activo circulante		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 506	\$ 388
Cuentas por cobrar-neto (nota 3)	725	16,772
Pagos anticipados	<u>12,897</u>	<u>9,944</u>
Activo circulante	14,128	27,104
Inventarios (nota 4)	15,755	15,482
Inmuebles, mobiliario y equipo-neto (nota 5)	120,452	118,668
Inversión en acciones (nota 6)	<u>1,157,745</u>	<u>1,386,290</u>
Total	<u>\$ 1,308,080</u>	<u>\$ 1,547,544</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante		
Instituciones de crédito (nota 7)	\$ 62,163	\$ 13,144
Impuestos y gastos acumulados	<u>31,012</u>	<u>39,144</u>
Pasivo circulante	93,175	52,288
Pasivo a largo plazo (nota 8)	-	348,671
Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 13)	<u>12,222</u>	-
Pasivo total	<u>105,397</u>	<u>400,959</u>
Crédito mercantil		3,031
Capital contable (nota 9)		
Capital social	438,510	422,375
Prima por suscripción de acciones	372,015	358,247
Utilidades retenidas	1,233,722	991,861
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(694,240)	(628,929)
Efecto acumulado del Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>(147,324)</u>	-

Total capital contable	<u>1,202,683</u>	<u>1,143,554</u>
Total	<u>\$ 1,308,080</u>	<u>\$ 1,547,544</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

ACCEL, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)

	2000	1999
Ingresos		
Participación en los resultados de compañías subsidiarias y asociadas	\$ 209,152	\$ 109,377
Otros, neto	<u>14,604</u>	<u>19,437</u>
	223,756	128,814
Gastos generales y de administración	<u>18,585</u>	<u>23,477</u>
Utilidad de operación	205,171	105,337
Costo integral de financiamiento		
Gastos por intereses	43,839	40,762
Ingresos por intereses	(64)	-
Fluctuaciones cambiarias	(2,818)	(15,832)
Ganancia por posición monetaria	<u>(6,039)</u>	<u>(3,081)</u>
	34,918	21,849
Otros ingresos-(nota 12)	<u>42,141</u>	<u>23,296</u>
Utilidad antes de provisiones	212,394	106,784
Provisiones (nota 13)		
Impuesto al Activo	8,458	9,375
Beneficio por consolidación	-	<u>(2,334)</u>
	<u>8,458</u>	<u>7,041</u>
Utilidad neta	<u>\$ 203,936</u>	<u>\$ 99,743</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

ACCEL, S.A. DE C.V.**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA****AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999****(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)**

	2000	1999
Operación		
Utilidad neta	\$ 203,936	\$ 99,743
Partidas que no requirieron (generaron) la utilización de recursos		
Depreciación	2,802	2,747
Participación en los resultados de compañías subsidiarias	(209,152)	(109,377)
Ganancia por compra de acciones de subsidiarias	(34,178)	(8,919)
Ganancia en venta de activo fijo	(845)	
Amortización del crédito mercantil	(3,148)	(12,785)
	(40,585)	(28,591)
Cambios en activos y pasivos de operación		
Cuentas por cobrar	16,691	17,894
Inventarios	322	(186)
Pagos anticipados	(2,556)	(569)
Impuestos y gastos acumulados	(9,635)	(21,951)
Recursos utilizados por la operación	(35,763)	(33,403)
Financiamiento		
Instituciones de crédito	48,515	(2,571)
Pasivo a largo plazo	(362,062)	
Efecto por inflación y tipo de cambio del pasivo a largo plazo		(10,972)
Recompra de acciones	(243)	(5,005)
Efecto inicial acumulado del Impuesto Sobre la Renta diferido		
Aumento del pasivo	12,222	
Disminución del capital	(12,222)	
Efecto en capital del Impuesto Sobre la Renta diferido de subsidiarias	(135,102)	
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(448,892)	(18,548)
Inversión		
Inversión en acciones-neto	348,855	40,928
Disminución en inversión en acciones por efecto inicial del Impuesto Sobre la Renta diferido	135,102	-
Venta de activo fijo-neto	816	(3,542)
Recursos generados en actividades de inversión	484,773	37,386
Efectivo e inversiones temporales		
Aumento (disminución)	118	(14,565)
Saldo al inicio del año	388	14,953
Saldo al final del año	<u>\$ 506</u>	<u>\$ 388</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

ACCEL, S.A. DE C.V.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999****(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)****1. Operaciones y bases de presentación**

Operaciones- Accel, S.A. de C.V. (la Compañía) es una sociedad controladora de compañías dedicadas principalmente a servicios de manufactura, prestación de servicios de almacenaje, logística y distribución, fabricación de molduras plásticas y componentes metálicos troquelados; y actividades inmobiliarias.

La Compañía no tiene empleados, consecuentemente, no tiene obligaciones de carácter laboral.

Bases de presentación- Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para dar cumplimiento a las disposiciones legales de la Compañía como entidad jurídica independiente, que requieren la presentación de estados financieros sin consolidar; por lo que la inversión en acciones en compañías subsidiarias se presenta valuada bajo el método de participación en su capital contable (ver nota 6).

2. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México y se resumen a continuación:

a. Comparabilidad- El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) emitió en mayo de 1999 el nuevo Boletín D-4, Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (D-4), cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero del año 2000. Conforme al D-4, las provisiones para el Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconocen los efectos diferidos originados por diferencias temporales.

El efecto inicial acumulado al 1 de enero de 2000 por la aplicación del D-4 se registró aumentando el pasivo a largo plazo por el Impuesto Sobre la Renta diferido por \$12,222; disminuyendo el saldo de inversión en acciones de subsidiarias por \$135,102 y disminuyendo el capital contable por \$147,324. Por tal razón, las cifras por el año que terminó el 31 de diciembre de 2000 de los rubros mencionados, no son comparables con las de 1999.

Hasta el 31 de diciembre de 1999, la Compañía reconocía impuestos diferidos sólo por los efectos de las diferencias temporales no recurrentes y cuya reversión se efectuaría en un periodo definido.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación- Los estados financieros de la Compañía reconocen los efectos de la inflación conforme al Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones, Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (Boletín B-10), emitidos por el IMCP. El Boletín B-10 requiere que se actualicen todos los estados financieros que se presenten para fines comparativos, a pesos constantes de la fecha del balance general más reciente que se haya presentado.

A continuación se presenta una descripción de los métodos utilizados en la actualización de los estados financieros:

- **Inventarios-** Los inventarios inmobiliarios para venta, que incluyen cierta maquinaria y equipo industrial, se actualizan aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

- **Inmuebles, mobiliario y equipo-** Se registran al costo de adquisición y se reexpresan por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios aplicando el INPC. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Vidas útiles (años promedio)
Edificios y mejoras	25 a 40
Muebles y enseres	1 a 2
Vehículos	2 a 3

- **Inversión en subsidiarias y asociadas-** Las inversiones se registran utilizando el método de participación, que incluye el costo de adquisición más la participación de la Compañía en las utilidades (pérdidas) no distribuidas posteriores a la adquisición y la actualización del capital contable. Esta actualización es inherente al método de participación, ya que los estados financieros de la empresa en la que se realiza la inversión también se preparan conforme al Boletín B-10.

- **Actualización del capital contable-** El capital contable se actualiza utilizando el INPC de las fechas respectivas en las que el capital fue aportado o en las que las utilidades (pérdidas) se generaron, a la fecha del balance general más reciente que se presente.

- **Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital-** Refleja el resultado de comparar la actualización de activos y pasivos no monetarios con la actualización del capital social, utilidades retenidas y resultados de las operaciones. Representa la variación de los activos no monetarios que se actualizan por costos específicos e indización específica, por arriba o por debajo de la inflación, de acuerdo con el INPC.

- **Fluctuación cambiaria-** Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio de mercado. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de resultados.

- **(Ganancia) pérdida por posición monetaria-** La (ganancia) pérdida por posición monetaria refleja el resultado de mantener activos y pasivos monetarios durante periodos inflacionarios. Se calcula aplicando la inflación del mes a la posición monetaria neta al inicio del mes. Los valores en unidades monetarias corrientes representan una disminución en el poder adquisitivo conforme el tiempo transcurre. Esto significa que las pérdidas se incurren por la tenencia de activos monetarios, mientras que las ganancias se realizan por mantener pasivos monetarios. El efecto neto se presenta en el estado de resultados del año, como parte del costo integral de financiamiento.

c. Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras- Para efectos de valorar la inversión en acciones de las subsidiarias extranjeras, los estados financieros de dichas subsidiarias, se convierten a moneda nacional aplicando el Boletín B-15, Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras, emitido por el IMCP.

Para la conversión, una vez que los estados financieros de las subsidiarias se actualizan y reexpresan en moneda de poder adquisitivo del cierre del ejercicio del país en que operan aplicando las mismas políticas contables de la Compañía, se utilizan los siguientes tipos de cambio:

Activos y pasivos (monetarios y no monetarios)- Al tipo de cambio de cierre a la fecha del balance general.

Capital social- Al tipo de cambio de la fecha en que se efectuaron las aportaciones.

Utilidades retenidas- Al tipo de cambio de cierre del ejercicio en que se obtuvieron.

Ingresos y gastos- Al tipo de cambio de cierre del periodo que se informa.

Para la actualización a pesos constantes de los estados financieros del último ejercicio que se presenta, la Compañía aplica el método que consiste en determinar un factor de actualización común que toma en consideración de manera ponderada, la inflación de los países donde se ubican las subsidiarias extranjeras y los tipos de cambio actuales. El factor común para actualizar los estados financieros de 1999 fue de 1.0493 en lugar del factor que se deriva del INPC de 2000 que es de 1.0896.

d. Inversiones temporales- Se valúan a su costo de adquisición, más rendimientos devengados o a su valor neto estimado de realización, el que sea menor.

e. Crédito mercantil- El crédito mercantil es amortizado en línea recta en un periodo de tres años.

f. Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo- La provisión para el Impuesto Sobre la Renta (ISR), se registra en los resultados del año en que se causa, y se reconocen los efectos diferidos originados por diferencias temporales.

El D-4 requiere el registro contable de los efectos diferidos de operaciones y otros eventos económicos reconocidos en los estados financieros en periodos diferentes al considerado en las declaraciones de las empresas mediante la metodología siguiente:

1. Para los efectos diferidos del ISR, se consideran todas las diferencias temporales que se determinan mediante la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. En su caso, se incluye el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar.

2. El Impuesto al Activo pagado que se espera recuperar, se registra como un pago anticipado y se presenta en el balance general disminuyendo el pasivo por ISR diferido.

g. Uso de estimaciones- La preparación de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en los estados financieros y en las revelaciones correspondientes. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre los hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

h. Reclasificaciones- Se han hecho ciertas reclasificaciones a los estados financieros de 1999 para conformar su presentación con la utilizada en 2000.

3. Cuentas por cobrar

	2000	1999
Compañías afiliadas	\$ 454	\$ 1,393
Impuestos por recuperar	-	15,118
Otras cuentas por cobrar	337	330
Estimación para saldos de cobro dudoso	(66)	(69)
	<u>\$ 725</u>	<u>\$ 16,772</u>

4. Inventarios

Se integra de inmuebles y maquinaria destinados para venta como sigue:

	2000	1999
Terrenos	\$ 12,077	\$ 12,044
Edificio y construcción	3,483	3,209
Maquinaria y equipo industrial	195	229
	<u>\$ 15,755</u>	<u>\$ 15,482</u>

5. Inmuebles, mobiliario y equipo

	2000	1999
Terrenos	\$ 41,868	\$ 40,319
Edificios y mejoras	87,062	83,913
Muebles y enseres	-	113
Vehículos	629	558
	129,559	124,903
Depreciación acumulada	(9,107)	(6,235)
	<u>\$ 120,452</u>	<u>\$ 118,668</u>

6. Inversión en acciones

a. Las compañías subsidiarias y asociadas y los porcentajes de participación son:

Subsidiarias	Actividad principal	% de participación	
		2000	1999
Reprop Corporation, Inc., y subsidiarias (1), (2) y (5)	Preparación y venta de frutos secos	100.00	100.00
Accel Comercial, S.A. de C.V.	Almacenaje y distribución	99.99	99.99
Accel Servicios, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	99.99	99.99

Almacenadora Accel, S.A.	Almacenaje y distribución	97.75	87.35
Elamex, S.A. de C.V. y subsidiarias (3)	Manufactura	58.97	58.97
Accel Power, S. de R.L. de C.V.	Almacenaje y distribución	51.00	51.00
Accel Distribución, S.A. de C.V.	Almacenaje y distribución	98.00	98.00
Inpar, LTD (4)		-	100.00

Asociadas

Tropical Sportswear International Corporation (1) y (2)		21.06	21.06
Comercial Aérea, S.A. de C.V. (1)		12.51	14.42

Durante 2000 y 1999, Almacenadora Accel, S.A. recompró 13,533,974 y 3,000,000, respectivamente, de sus propias acciones, a un precio menor al valor en libros. Esta operación incrementó la participación de la Compañía en dicha subsidiaria y generó una ganancia de \$34,178 en 2000 y \$8,919 en 1999 (registrada en otros ingresos).

(1) Auditados por otros despachos de contadores públicos diferentes al auditor de la tenedora.

(2) Empresas ubicadas en el extranjero.

(3) Empresa ubicada en México cuya moneda funcional es el dólar estadounidense.

(4) Compañía fusionada el día 30 de noviembre de 2000 con Accel Servicios, S.A. de C.V.

(5) Las compañías subsidiarias son Franklin Food Products, LLC y Propotec, Corp.

b. Al 31 de diciembre, la inversión en subsidiarias y asociadas se integra como sigue:

	2000	1999
Subsidiarias		
Almacenadora Accel, S.A.	\$ 478,300	\$ 501,628
Elamex, S.A. de C.V. y subsidiarias	466,017	388,547
Inpar, Ltd.	-	348,671
Reprop, Co.	42,124	2,276
Accel Power, S. de R.L. de C.V.	2,510	2,339
Accel Comercial, S.A. de C.V.	72	184
Accel Servicios, S.A. de C.V.	79	34
Accel Distribución, S.A. de C.V.	(410)	50
	<u>988,692</u>	<u>1,243,729</u>
Asociadas		
Tropical Sportswear International Corporation	152,870	126,307
Comercial Aérea, S.A. de C.V.	<u>16,183</u>	<u>16,254</u>
	<u>169,053</u>	<u>142,561</u>
	<u>\$ 1,157,745</u>	<u>\$ 1,386,290</u>

c. Por separado se emiten estados financieros consolidados dictaminados de la Compañía y sus subsidiarias. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía deben basarse en dichos estados financieros consolidados cuyas cifras condensadas son las siguientes:

	2000	1999
Balance		
Activo circulante	\$ 1,014,802	\$ 757,513
Inmuebles, maquinaria y equipo-neto	1,424,748	1,242,134
Inversión en acciones	169,053	142,561
Crédito mercantil-neto	<u>101,018</u>	<u>104,562</u>
Total activo	<u>\$ 2,709,621</u>	<u>\$ 2,246,770</u>
Pasivo circulante	\$ 524,106	\$ 356,593
Impuesto Sobre la Renta diferido	164,134	27,453
Pasivo a largo plazo	<u>394,385</u>	<u>352,887</u>
Total pasivo	1,082,625	736,933
Crédito mercantil negativo-neto		4,278
Inversión de los accionistas mayoritarios	1,202,683	1,143,554
Inversión de los accionistas minoritarios	<u>424,313</u>	<u>362,005</u>
	<u>1,626,996</u>	<u>1,505,559</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 2,709,621</u>	<u>\$ 2,246,770</u>
Estado de resultados		
Ventas netas	\$ 2,383,991	\$ 1,926,981
Costos y gastos	2,433,034	1,861,693
Costo (ingreso) integral de financiamiento	11,121	(1,120)
Otros ingresos-netos	257,249	60,632
Impuesto Sobre la Renta y Participación del Personal en la Utilidad	(2,463)	43,298
Participación en asociadas	43,080	29,307
Participación del interés minoritario	<u>(38,692)</u>	<u>(13,306)</u>
Utilidad neta mayoritaria	<u>\$ 203,936</u>	<u>\$ 99,743</u>

7. Préstamos con instituciones de crédito**2000****1999**

Línea de crédito revolvente hasta por un monto de 4.2 millones de dólares estadounidenses, sin garantía, con pago de interés mensual a la tasa Prime más 0.25 puntos con pago de intereses y capital al 31 de enero de 2001.

\$ 26,189

Préstamo quirografario en dólares estadounidenses a la tasa de interés anual de 8.25% con pago de intereses y capital al vencimiento el 3 de enero de 2001.

35,974

Préstamo quirografario en dólares con pago de interés mensual a la tasa Prime más 50 puntos base (9.4% al 31 de diciembre de 1999) y vencimiento en enero 31 de 2000.

\$ 11,990

Otros

1,154\$ 62,163\$ 13,144**8. Pasivo a largo plazo**

Pagaré denominado en dólares por \$348,671 a favor de una compañía subsidiaria, con vencimiento original el 31 de diciembre de 1998, renovado al 31 de diciembre de 2001. Se pagó anticipadamente en diciembre de 2000.

9. Capital contable

a. El capital contable nominal y actualizado al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se integra como sigue:

2000

	Número de acciones	Valor histórico	Efecto de actualización	Total
Capital fijo				
Serie B	416,675,696	\$ 105,528	\$ 353,884	\$ 459,412
Capital suscrito no exhibido				
Serie B	<u>(82,533,056)</u>	<u>(20,902)</u>		<u>(20,902)</u>
	334,142,640	84,626	353,884	438,510
Prima por venta de acciones		167,217	204,798	372,015
Utilidades retenidas		758,232	475,490	1,233,722
Insuficiencia en la actualización del capital contable			(694,240)	(694,240)
Efecto acumulado del Impuesto Sobre la Renta diferido		<u>(135,209)</u>	<u>(12,115)</u>	<u>(147,324)</u>
Total	<u>334,142,640</u>	<u>\$ 874,866</u>	<u>\$ 327,817</u>	<u>\$ 1,202,683</u>

1999

	Número de acciones	Valor histórico	Efecto de actualización	Total
Capital fijo				
Serie B	416,675,696	\$ 105,528	\$ 337,539	\$ 443,067
Capital suscrito no exhibido				
Serie B	<u>(82,171,056)</u>	<u>(20,692)</u>		<u>(20,692)</u>
	334,504,640	84,836	337,539	422,375
Prima por venta de acciones		167,217	191,030	358,247
Utilidades retenidas		559,152	432,709	991,861
Insuficiencia en la actualización del capital contable			(628,929)	(628,929)
Total	<u>334,504,640</u>	<u>\$ 811,205</u>	<u>\$ 332,349</u>	<u>\$ 1,143,554</u>

El capital social está integrado por acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal.

b. De conformidad con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, la Compañía podrá adquirir temporalmente sus propias acciones, para tal efecto deberá crear una reserva para recompra de acciones, proveniente de las utilidades netas. Durante los años 2000 y 1999, se recompraron 362,000 y 4,015,000 acciones, respectivamente, reduciendo el capital social en su valor teórico de .253262 pesos por acción, por

un monto total de \$92 y \$1,239 afectando a la reserva de recompra por un importe de \$151 y \$3,725, respectivamente, equivalente a la diferencia entre el precio de mercado de las acciones y su valor teórico.

c. La distribución del capital contable, excepto el capital social aportado actualizado y las utilidades retenidas fiscales actualizadas, y la porción que, en su caso, esté cubierta por el Impuesto Sobre la Renta diferido registrado, causará el Impuesto Sobre la Renta sobre dividendos de 35% a cargo de la Compañía.

Los pagos de dividendos a personas físicas o a residentes del extranjero están sujetos a una retención a la tasa efectiva de 7.57% si las utilidades provienen de ejercicios anteriores a 1999; la tasa efectiva es de 7.69% para utilidades que se obtengan a partir de 1999. Dichas tasas podrán modificarse con los beneficios que conceden los tratados para evitar la doble tributación que haya celebrado México con otros países en los que residan los extranjeros.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2000	1999
Cuenta de capital de aportación	\$ 783,613	\$ 783,613
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>123,791</u>	<u>123,791</u>
Total	<u>\$ 907,404</u>	<u>\$ 907,404</u>

10. Saldos y transacciones en moneda extranjera

a. Posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2000.

Moneda	Saldos en moneda extranjera (miles)	Equivalente en moneda nacional
Dólares estadounidenses		
Activo circulante	37	\$ 354
Pasivos	<u>(6,469)</u>	<u>(62,163)</u>
Posición corta	<u>(6,432)</u>	<u>\$ (61,809)</u>

b. Las transacciones en moneda extranjera, fueron como sigue:

	2000 (en miles de dólares estadounidenses)	1999
Gasto por intereses	4,456	3,898
Pago de pasivos	38,870	
Ingresos por intereses	6	10
Pasivos bancarios	5,210	

c. Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2000	31 de diciembre de 1999	23 de marzo de 2001
Dólar interbancario	\$ 9.6098	\$ 9.5222	\$ 9.6370

11. Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con afiliadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2000	1999
Servicios administrativos pagados	\$ 8,439	\$ 7,074
Ingresos por regalías	3,745	2,954
Ingresos por arrendamiento	10,022	10,711
Intereses pagados	38,878	33,693

12. Otros Ingresos

	2000	1999
Ganancia por compra y venta de acciones de subsidiarias	\$ 34,178	\$ 8,919
Otros ingresos-neto	2,896	1,592
Amortización crédito mercantil	<u>5,067</u>	<u>12,785</u>
	<u>\$ 42,141</u>	<u>\$ 23,296</u>

13. Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo

a. Accel y sus subsidiarias, excepto Almacenedora Accel, causan el Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo en forma consolidada en la proporción en que la compañía controladora es propietaria de las acciones con derecho a voto de las subsidiarias. A partir del 1 de enero de 1999, los resultados fiscales de la subsidiaria se consolidan al 60% de la proporción antes mencionada. Los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo tanto de la compañía controladora como de sus subsidiarias se realizan como si no hubieran optado por la consolidación fiscal.

b. La tasa efectiva del Impuesto Sobre la Renta de 2000, difiere de la tasa teórica debido principalmente a partidas permanentes (ingresos contables no fiscales y provisiones no deducibles) y diferencias permanentes de los efectos de la inflación.

La tasa efectiva del Impuesto Sobre la Renta de 1999 difiere de la tasa teórica, debido principalmente a ciertas diferencias temporales recurrentes y efectos de la inflación por las que hasta ese año no se registró el Impuesto Sobre la Renta diferido porque la normatividad contable aplicable hasta esa fecha no lo requería, y a diferencias permanentes.

c. El principal concepto que integra el saldo del Impuesto Sobre la Renta diferido al 31 de diciembre de 2000, es por inmuebles, mobiliario y equipo.

d. Las pérdidas fiscales consolidadas pendientes de amortizar y el Impuesto al Activo por recuperar, por los cuales no se reconoció el Impuesto Sobre la Renta diferido activo y un pago anticipado respectivamente, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Sus montos actualizados y los años de vencimiento son:

Pérdida fiscal	Impuesto al Activo	Año de vencimiento
\$ -	\$ 8,529	2005
8,825		2008
6,240		2010
<u>\$ 15,065</u>	<u>\$ 8,529</u>	

(R.- 143518)

ALMACENADORA ACCEL, S.A.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(miles de pesos)

Al Consejo de Administración y Accionistas:

Hemos examinado los balances generales de Almacenadora Accel, S.A. Organización Auxiliar del Crédito (subsidiaria de Accel, S.A. de C.V.) al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para los Almacenes Generales de Depósito. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La CNBV emitió nuevos criterios contables que deben observar los Almacenes Generales de Depósito a partir del 1 de enero de 2000, relacionados con la valuación de activos y pasivos y normas de presentación de la información financiera, y que en los casos que se mencionan en la nota 2.a a los estados financieros, difieren en ciertos aspectos con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

Como se menciona en la nota 2.b a los estados financieros adjuntos, la Compañía aplicó las disposiciones del nuevo Boletín D-4 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, "Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la utilidad", a partir del 1 de enero de 2000. El efecto inicial acumulado a esa fecha ascendió a \$113,221, que se registró en los estados financieros adjuntos aumentando el pasivo a largo plazo por Impuesto Sobre la Renta diferido, y disminuyendo el capital contable por esa misma cantidad. El efecto en el año 2000 fue de \$1,073, con crédito a los resultados. Por lo anterior, las cifras por el año que terminó el 31 de diciembre de 2000 de los rubros mencionados, no son comparables con las de 1999.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Almacenadora Accel S.A. Organización Auxiliar del Crédito al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables emitidos por la CNBV para los Almacenes Generales de Depósito.

15 de febrero de 2001.

C.P.C. Ramón Arturo García Chávez

Rúbrica.

ALMACENADORA ACCEL, S. A.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

(SUBSIDIARIA DE ACCEL, S.A. DE C.V.)

BALANCES GENERALES 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)

Activo	2000	1999
Disponibilidades	\$ 8,746	\$ 4,847
Inversiones en valores		
Títulos para negociar	33,040	29,944
Otras cuentas por cobrar - neto (nota 3)	68,610	42,437
Inmuebles, mobiliario y equipo - neto (nota 4)	604,193	624,712
Impuestos diferidos (nota 11)	705	4,889
Otros activos		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles- neto	31,217	26,634
Total	<u>\$ 746,511</u>	<u>\$ 733,463</u>
Pasivo y capital contable		
Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 5)	\$ 71,306	\$ 71,291
Otras cuentas por pagar		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 6)	52,957	53,586
Impuesto Sobre la Renta y Participación del Personal en las Utilidades	20,496	10,400
Impuestos diferidos- neto (nota 11)	110,755	-
Otras cuentas por pagar	255,514	135,277
Creditos diferidos- neto	1,725	2,127
Pasivo total	<u>257,239</u>	<u>137,404</u>
Capital contable (nota 8)		
Capital contribuido		
Capital social	411,942	405,784
Capital ganado		
Reservas de capital	45,240	40,558
Efecto acumulado de impuestos diferidos	(113,221)	-
Exceso en la actualización del capital contable	113,143	113,151
Utilidad neta	32,168	36,566
	<u>77,330</u>	<u>190,275</u>
Total capital contable	<u>489,272</u>	<u>596,059</u>
Total	<u>\$ 746,511</u>	<u>\$ 733,463</u>
Cuentas de orden		
Depósito de bienes	\$ 2,685,043	\$ 2,871,836
Bienes en custodia	1,851,370	2,077,295
Otras cuentas de registro	1,426,775	1,441,229

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 84 fracción VI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Dentro del rubro de Inmuebles, Mobiliario y Equipo-Neto, las cantidades de \$304 y \$1,317, representan activos adquiridos en arrendamiento financiero en 2000 y 1999, respectivamente.

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2000 y 1999, asciende a \$29,615 y \$24,653, respectivamente.

Director General

Lic. Manuel J. Muñoz Martínez

Rúbrica.

Contralor Corporativo

C.P. Miguel Altamirano Gallegos

Rúbrica.

Auditor Interno

José Luis Millán Aguilar

Rúbrica.

Contralor

C.P. Jesús C. Rico Contreras

Rúbrica.

ALMACENADORA ACCEL, S.A.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

(SUBSIDIARIA DE ACCEL, S.A. DE C.V.)

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)

	2000	1999
Ingresos por servicios	\$ 259,462	\$ 262,321
Ingresos por intereses	6,375	5,770
Gastos por maniobras	(1,287)	(1,123)
Gastos por intereses	(11,857)	(14,661)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	<u>1,750</u>	<u>4,606</u>
Margen financiero	254,443	256,913
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 3)	<u>716</u>	<u>683</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	253,727	256,230
Comisiones y tarifas	<u>1,675</u>	<u>1,260</u>
Ingresos totales de la operación	252,052	254,970
Gastos de administración (nota 10)	<u>212,318</u>	<u>208,036</u>
Utilidad de operación	39,734	46,934
Otros productos	15,128	17,580
Otros gastos	<u>(1,527)</u>	<u>(1,457)</u>
	13,601	16,123
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta y Participación del Personal en las Utilidades	53,335	63,057
Impuesto Sobre la Renta y Participación del Personal en las Utilidades (nota 11)		
Causado	20,094	24,878
Diferido	<u>1,073</u>	<u>1,613</u>
	<u>21,167</u>	<u>26,491</u>
Utilidad neta	<u>\$ 32,168</u>	<u>\$ 36,566</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 84 fracción VI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General

Lic. Manuel J. Muñoz Martínez

Rúbrica.

Contralor Corporativo

C.P. Miguel Altamirano Gallegos

Rúbrica.

Auditor Interno

José Luis Millán Aguilar

Rúbrica.

Contralor

C.P. Jesús C. Rico Contreras

Rúbrica.

ALMACENADORA ACCEL, S.A.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

(SUBSIDIARIA DE ACCEL, S.A. DE C.V.)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE (nota 8)

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)

	Capital contribuido				Capital ganado			
	Capital social suscrito	Capital social no exhibido	Reserva legal	Otras reservas	Resultado por cambios en políticas contables	Exceso en la actualización del capital contable	Utilidad neta del ejercicio	Total del capital contable
Saldos al 1 de enero de 1999	\$ 413,783	\$ (13,930)	\$ 16,206	\$ 18,224	\$ -	\$ 130,324	\$ 25,407	\$ 590,014
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Traspaso de la utilidad de 1998	-	-	2,537	16,752	-	-	(19,289)	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	(6,118)	(6,118)
Capitalización de otras reservas	-	6,778	-	(6,778)	-	-	-	-
Recompra de acciones	-	(847)	-	(6,383)	-	-	-	(7,230)
Movimientos inherentes a la operación								
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	36,566	36,566
Movimientos por el reconocimiento de criterios contables específicos								
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	(17,173)	-	(17,173)
Saldos al 31 de diciembre de 1999	413,783	(7,999)	18,743	21,815	-	113,151	36,566	596,059
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	(5,445)	(5,445)
Capitalización de utilidades	-	8,563	3,643	18,915	-	-	(31,121)	-
Recompra de acciones	-	(2,405)	-	(17,876)	-	-	-	(20,281)
Movimientos inherentes a la operación								
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	32,168	32,168
Movimientos por el reconocimiento de criterios contables específicos								
Efecto acumulado de impuesto diferidos	-	-	-	-	(113,221)	-	-	(113,221)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	(8)	-	(8)
Saldos al 31 de diciembre de 2000	<u>\$ 413,783</u>	<u>\$ (1,841)</u>	<u>\$ 22,386</u>	<u>\$ 22,854</u>	<u>\$ (113,221)</u>	<u>\$ 113,143</u>	<u>\$ 32,168</u>	<u>\$ 489,272</u>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 84 fracción VI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Lic. Manuel J. Muñoz Martínez
Rúbrica.

Contralor Corporativo
C.P. Miguel Altamirano Gallegos
Rúbrica.

Auditor Interno
José Luis Millán Aguilar
Rúbrica.

Contralor
C.P. Jesús C. Rico Contreras
Rúbrica.

ALMACENADORA ACCEL, S.A.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

(SUBSIDIARIA DE ACCEL, S.A. DE C.V.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)

	2000	1999
Actividades de operación		
Utilidad neta	\$ 32,168	\$ 36,566
Partidas que no requirieron la utilización de recursos		
Depreciación y amortización	26,532	31,474
Amortización de crédito mercantil	(1,215)	(4,953)
Reservas	1,013	925
Impuestos diferidos	1,073	1,610
Pensiones y primas de antigüedad	<u>1,626</u>	<u>133</u>
	61,197	65,755
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Otras cuentas por cobrar (neto)	(26,173)	(1,258)
Otros activos	(4,583)	(2,200)
Otras cuentas por pagar	<u>9,467</u>	<u>(11,019)</u>
Recursos generados por la operación	39,908	51,278
Actividades de financiamiento		
Financiamiento a corto plazo	(15)	(1,555)
Dividendos pagados	(5,445)	(6,118)
Recompra de acciones	(20,281)	(7,230)
Efecto inicial acumulado de impuestos diferidos		
Aumento del pasivo	113,221	-
Disminución del capital contable	(113,221)	-
Otros	<u>(88)</u>	<u>451</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(25,829)</u>	<u>(14,452)</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(6,682)	(27,372)
Disminución o aumento de créditos diferidos	<u>(402)</u>	<u>302</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(7,084)</u>	<u>(27,070)</u>
Aumento de efectivo y equivalentes	6,995	9,756
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>34,791</u>	<u>25,035</u>
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 41,786</u>	<u>\$ 34,791</u>

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 84 fracción VI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General

Lic. Manuel J. Muñoz Martínez

Rúbrica.

Contralor Corporativo

C.P. Miguel Altamirano Gallegos

Rúbrica.

Auditor Interno

José Luis Millán Aguilar

Rúbrica.

Contralor

C.P. Jesús C. Rico Contreras

Rúbrica.

ALMACENADORA ACCEL, S. A.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

(SUBSIDIARIA DE ACCEL, S.A. DE C.V.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)**1. Operaciones**

Almacenadora Accel, S.A. Organización Auxiliar del Crédito (la Compañía), se dedica principalmente a la prestación de servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías y a la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda.

2. Resumen de las principales políticas contables

Principales políticas contables- Las políticas seguidas por la Compañía están de acuerdo con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

El 24 de diciembre de 1999, la CNBV emitió, a través de la Circular 1458, los criterios contables a los que deberán ajustarse los Almacenes Generales de Depósito a partir del 1 de enero de 2000.

A partir de esa fecha, quedaron sin efecto las circulares 1349, 1372, 1387 y 1395, emitidas el 6 de febrero, 6 de septiembre y 17 de diciembre de 1997, y 19 de febrero de 1998, respectivamente, así como las demás disposiciones, criterios y autorizaciones especiales previamente emitidas que se opongan a las disposiciones de la citada nueva circular.

La nueva normatividad incluye algunas adecuaciones en criterios de registro, clasificación y presentación que afectan la comparabilidad de la información financiera de la Compañía, en relación con la normatividad seguida hasta el 31 de diciembre de 1999.

a. Diferencias con principios de contabilidad -

En caso de no existir disposición normativa específica para el registro contable de una operación en particular, se aplicará en primer término lo establecido en los criterios contables para las instituciones de crédito o, en forma supletoria, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en México, las normas internacionales de contabilidad, y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica.

En algunos casos, los criterios contables seguidos por la Compañía no coinciden con los PCGA, siendo las principales diferencias:

-La clasificación de los rubros así como la presentación de los estados financieros, difiere de lo que establecen los PCGA.

-Para efectos del cálculo de la posición monetaria se consideran como partidas monetarias, además de las señaladas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), las siguientes:

1. Bienes adjudicados
2. Obligaciones subordinadas
3. Impuestos diferidos
4. Inversiones permanentes en entidades que no reconozcan los efectos de la inflación, de conformidad con las disposiciones del Boletín B-10, emitido por el IMCP.

-Se deberá revelar el monto histórico del capital social al calce del balance general.

-Para la actualización de las cifras de los estados financieros, así como en la determinación del resultado por posición monetaria, se utilizará el valor de la Unidad de Inversión (UDI), en sustitución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

b. Nuevo Boletín D-4 - El IMCP emitió en mayo de 1999 el nuevo Boletín D-4, Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (D-4), cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero del año 2000. Conforme al D-4, las provisiones para el Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconocen los efectos diferidos originados por diferencias temporales.

Con base en lo establecido en el Boletín A-2 de la Circular 1458 de la CNBV, la Compañía aplicó las disposiciones del D-4, a partir del 1 de enero de 2000. El efecto inicial acumulado a esa fecha ascendió a \$113,221, que se registró en los estados financieros adjuntos aumentando el pasivo a largo plazo por Impuesto Sobre la Renta diferido, y disminuyendo el capital contable por esa misma cantidad. El efecto en el año 2000 fue de \$1,073, con crédito a los resultados. Por lo anterior, las cifras por el año que terminó el 31 de diciembre de 2000 de los rubros mencionados, no son comparables con las de 1999.

Hasta el 31 de diciembre de 1999, la Compañía reconocía impuestos diferidos sólo por los efectos de las diferencias temporales no recurrentes y cuya reversión se efectuaría en un periodo definido.

c. Reconocimientos de los efectos de la inflación en los estados financieros- Los estados financieros que se acompañan, se han reexpresado conforme a los lineamientos establecidos por la CNBV para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, como sigue:

Los estados financieros de la Compañía fueron preparados de acuerdo al Boletín B-10 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y sus documentos de adecuaciones, emitidos por el IMCP, en concordancia con lo establecido en el Boletín A-2 de la Circular 1458 de la CNBV. Para efectos de comparabilidad, el tercer documento de adecuaciones al Boletín B-10 requiere que los estados financieros y sus notas se presenten en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance general más reciente que se presente, con base en el valor de la UDI publicado por el Banco Nacional de México (Banxico).

El resultado por posición monetaria se calcula aplicando el valor de la UDI a la posición monetaria neta mensual. La utilidad se origina de mantener una posición monetaria pasiva neta.

d. Títulos para negociar - Son valuados a su valor neto estimado de realización, tomando como base su valor de mercado y aplicando los ajustes en valuación a los resultados del año.

e. Inmuebles, maquinaria y equipo - Se registran al costo de adquisición y se actualizan aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, utilizando el valor de la UDI. Los costos de adquisición que se consideraron para actualizar los activos fijos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1996, fueron los que se reportaron a esa fecha con base en valores netos de reposición de acuerdo con avalúos de peritos independientes. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Años promedio
Edificios	14 a 46
Equipo de bodegas	9
Maquinaria de bodegas	9
Equipo de oficina	9
Equipo de cómputo	1
Bienes en arrendamiento	1
Equipo de transporte	1
Herramientas	1

f. Obligaciones laborales al retiro. La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de efectuar ciertos pagos a los empleados que dejan de laborar bajo ciertas circunstancias o cumpliendo con ciertos requisitos; así como el pago de las obligaciones establecidas en los contratos de trabajo.

La Compañía tiene establecido un plan para el pago de pensiones y primas de antigüedad a su personal. Su reconocimiento contable se efectúa en apego a la aplicación de la supletoriedad de los PCGA establecida en la Circular 1458 de la CNBV, mediante la utilización del boletín D-3 emitido por el IMCP.

La cuantificación de las obligaciones por estos conceptos se efectúa bajo el método de crédito unitario proyectado, determinada mediante cálculo actuarial elaborado por peritos independientes. El costo neto del periodo se carga a los resultados del año. Los costos laborales son aplicados a resultados en el ejercicio en que se devengan.

g. Impuesto sobre la renta, Impuesto al Activo y Participación de los Trabajadores en las Utilidades- Las provisiones para el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconocen los efectos diferidos originados por diferencias temporales.

El D-4 requiere el registro contable de los efectos diferidos de operaciones y otros eventos económicos reconocidos en los estados financieros en periodos diferentes al considerado en las declaraciones de las empresas.

h. Bienes en custodia o administración - Se valúan al valor de adquisición del bien por parte del depositante. Los ingresos derivados de los bienes en custodia, principalmente por servicios de almacenaje y maniobras, se reconocen en resultados conforme se devengan.

i. Concentración de riesgos de crédito - Los instrumentos financieros que potencialmente exponen al riesgo de crédito a la Compañía, consisten en cuentas por cobrar a los deudores por servicios. Para reducir el riesgo del crédito, la Compañía realiza evaluaciones en forma periódica respecto a la situación financiera de sus clientes, aunque no les requiere de garantías específicas. La Compañía considera que su concentración de riesgos de crédito es mínima, dado el gran número de clientes que forman su cartera y su dispersión geográfica. Adicionalmente, la Compañía considera que su riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto con la estimación para castigo de cuentas incobrables que tiene creada.

j. Uso de estimaciones - La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en los estados financieros y de las revelaciones que se acompañan. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre los hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

k. Reclasificaciones - Se han efectuado ciertas reclasificaciones a los estados financieros de 1999, para conformar su presentación con la utilizada en 2000.

3. Otras cuentas por cobrar

	2000	1999
Deudores por servicios	\$ 55,636	\$ 40,350
Pagos anticipados	13,869	2,266
Gastos anticipados	434	234
Otros	-	<u>1,938</u>
	69,939	44,788
Menos estimación para castigos de cuentas incobrables	<u>(1,329)</u>	<u>(2,351)</u>
	<u>\$ 68,610</u>	<u>\$ 42,437</u>

Se realizaron cargos a los resultados de 2000 y 1999, originados por incrementos a la estimación para castigos de cuentas incobrables por \$716 y \$683, respectivamente.

4. Inmuebles, mobiliario y equipo

	2000	1999
Inmuebles	\$ 778,784	\$ 783,756
Equipo de bodegas	89,908	86,666
Maquinaria de bodegas	64,409	74,989
Equipo de oficina	17,071	16,492
Equipo de cómputo	15,873	15,077
Bienes en arrendamiento	9,597	9,598
Equipo de transporte	6,841	6,303
Herramientas	519	510
	983,002	993,391
Depreciación acumulada	(378,809)	(368,679)
	<u>\$ 604,193</u>	<u>\$ 624,712</u>

El cargo a resultados por la depreciación del ejercicio fue de \$26,532 en 2000 y \$31,474 en 1999.

5. Préstamos bancarios y de otros organismos

	2000	1999
Crédito hipotecario por 24,500,000.36 UDIS, con garantía sobre los inmuebles adquiridos con el mismo crédito, con una vigencia de 12 años, plazo de tres años de gracia para el pago del capital y vencimiento en 2009, a la tasa de interés anual sobre saldos insolutos de 8% (durante 2000, el valor de la UDI se incrementó 13.09%).	\$ 71,275	\$ 71,275
Otros	31	16
	<u>\$ 71,306</u>	<u>\$ 71,291</u>

Los vencimientos del préstamo bancario, son como sigue:

Año de vencimiento	Importe
2001	\$ 8,100
2002	9,069
2003	9,069
2004	9,069
2005	9,069
Años posteriores	26,930
	<u>\$ 71,306</u>

6. Otras cuentas por pagar

	2000	1999
Acreedores diversos	\$ 15,650	\$ 5,190
Provisiones para obligaciones diversas	31,241	36,990
Reserva de contingencia por faltantes de mercancía	6,066	5,477
Impuesto al Valor Agregado por pagar	-	572
Otras	-	5,357
	<u>\$ 52,957</u>	<u>\$ 53,586</u>

7. Obligaciones laborales al retiro

La Compañía tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 60 años de edad, teniendo 35 años de servicio o 65 años de edad con un mínimo de 20 años de antigüedad, el cual consiste en dar una pensión complementaria a la pensión del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio y el último sueldo devengado.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado, con base al último sueldo. El salario máximo está limitado al doble del salario mínimo bancario establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por actuario independiente, conforme a las bases definidas en los planes.

	2000	1999
Obligaciones por beneficios actuales	<u>\$ (13,173)</u>	<u>\$ (11,992)</u>
Obligaciones por beneficios proyectados	<u>\$ (13,983)</u>	<u>\$ (18,495)</u>
Activos del plan	19,441	18,962
Situación del fondo	5,458	467
Obligaciones de transición no amortizadas	(504)	(430)
Activo neto proyectado	4,954	37
Costo neto del periodo	<u>\$ 184</u>	<u>\$ 133</u>

La vida laboral en que se amortizan los servicios pasados es de 18 años.

Durante el año 2000, la Compañía constituyó, en adición al plan anterior, un plan de gastos médicos que cubre los empleados pensionados, el cual consiste en dar cobertura de gastos médicos a estos últimos hasta su deceso. Al 31 de diciembre de 2000, la situación del plan es como sigue:

	2000
Obligación esperada por beneficios posretiro	<u>\$ (20,938)</u>
Obligaciones acumuladas por beneficios posretiro	<u>\$ (14,999)</u>
Activos del plan	<u>1,330</u>
Situación del fondo	<u>(13,669)</u>
Obligación de transición no amortizada	<u>12,901</u>
Pasivo neto proyectado por obligaciones posretiro	<u>(768)</u>
Costo neto del periodo por obligaciones posretiro	<u>\$ 1,442</u>

8. Capital contable

a. El capital contable al 31 de diciembre de 2000, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor histórico	Efecto de actualización	Total
Capital fijo suscrito	180,000,000	\$ 30,000	\$ 383,783	\$ 413,783
Capital fijo no exhibido	<u>(91,533,974)</u>	<u>(385)</u>	<u>(1,456)</u>	<u>(1,841)</u>
	88,466,026	29,615	382,327	411,942
Reservas de capital	-	31,369	13,871	45,240
Efecto inicial acumulado de impuesto diferidos	-	-	(113,221)	(113,221)
Exceso en la actualización del capital contable	-	-	113,143	113,143
Utilidad neta	-	<u>31,141</u>	<u>1,027</u>	<u>32,168</u>
Total	<u>88,466,026</u>	<u>\$ 92,125</u>	<u>\$ 397,147</u>	<u>\$ 489,272</u>

b. Las acciones son comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal. De conformidad con las disposiciones legales aplicables, el capital social mínimo fijo para la Compañía sin derecho a retiro debe ser por \$26,926, y estar suscrito y pagado.

c. De acuerdo a las resoluciones adoptadas en asambleas generales ordinarias de accionistas celebradas los días 11 de abril de 2000 y 27 de abril de 1999, se aprobó el pago de dividendos por \$5,445 y \$6,118, respectivamente (\$5,000 pesos históricos en ambos casos).

d. En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de agosto de 1999, se modificaron los estatutos de la sociedad, para la constitución de un fondo de recompra de acciones propias. Esta modificación fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio número 366-I-B-5712, del 1 de octubre de 1999.

Como consecuencia de las modificaciones realizadas a los estatutos, la Compañía podrá adquirir las acciones por ella emitidas a través de la Bolsa de Valores en que se coticen, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, previo acuerdo del Consejo de Administración, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y sujetándose a las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV.

Para la adquisición temporal de acciones propias se registra una reserva para recompra de acciones, proveniente de las utilidades netas.

e. En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de diciembre de 1999, se tuvieron los siguientes acuerdos:

-El monto máximo del capital social que podrá afectarse por la compra de acciones emitidas por la propia Compañía es de \$6,778 (\$5,000 pesos históricos).

-Aplicar \$16,752 (\$15,000 pesos históricos) provenientes de las utilidades netas para la creación de la reserva para la adquisición de acciones propias.

Al 31 de diciembre de 1999 se habían recomprado 3,000,000 de acciones, reduciendo el capital social en su valor teórico de .249020 pesos por acción, por un monto total de \$7,230, afectando a la reserva de recompra por un importe de \$6,383 (\$5,861 pesos históricos), equivalente a la diferencia entre el precio de mercado de las acciones y su valor teórico.

En el periodo comprendido de febrero a agosto de 2000 se recompraron 5,133,974 acciones, reduciendo el capital social en su valor teórico de .249020 pesos por acción, por un monto total de \$10,129, afectando a la reserva de recompra por un importe de \$10,744, equivalente a la diferencia entre el precio de mercado de las acciones y su valor teórico.

Durante los meses de septiembre y octubre de 2000 se recompraron 5,400,000 acciones, reduciendo el capital social en su valor teórico de .2980 pesos por acción, por un monto total de \$10,152, afectando a la reserva de recompra por un importe de \$7,132, equivalente a la diferencia entre el precio de mercado de las acciones y su valor teórico.

f. De acuerdo con las resoluciones adoptadas en asambleas ordinarias de accionistas celebradas los días 25 de julio de 2000 y 24 de octubre de 2000, se incrementó el capital social con importes de \$5,009 (\$4,600, pesos históricos) y \$3,554 (\$3,250, pesos históricos) respectivamente, mediante la capitalización de reservas.

g.La Compañía debe incrementar la reserva legal con 10% de la utilidad neta del ejercicio, hasta que ésta alcance un monto igual al del capital social pagado.

h.El exceso en la actualización del capital contable representa el resultado acumulado por posición monetaria hasta la primera actualización, y la ganancia por tenencia de activos no monetarios hasta diciembre de 1996, como consecuencia de que los costos específicos que se utilizaron hasta esa fecha para actualizar los activos no monetarios, se incrementaron por encima de la inflación.

i.La distribución del capital contable, excepto el capital social aportado actualizado, y las utilidades retenidas fiscales actualizadas, causará el Impuesto Sobre la Renta sobre dividendos de 35% a cargo de la Compañía.

j.Los pagos de dividendos a personas físicas o a residentes del extranjero están sujetos a una retención a la tasa efectiva de 7.57% si las utilidades provienen de ejercicios anteriores a 1999; la tasa efectiva es de 7.69% para utilidades que se obtengan a partir de 1999. Dichas tasas podrán modificarse con los beneficios que conceden los tratados para evitar la doble tributación que haya celebrado México con otros países en los que residan los extranjeros.

9. Saldos y transacciones en moneda extranjera

a. Posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2000.

Moneda	Saldos en moneda extranjera	Equivalente en moneda nacional
Dólares estadounidenses:		
Activos	<u>3,175</u>	<u>\$ 30,511</u>
Posición larga	<u>3,175</u>	<u>\$ 30,511</u>

b. Las transacciones en moneda extranjera fueron como sigue:

	2000	1999
	(En miles de dólares estadounidenses)	
Gastos por servicios	30,431	4,944

c.Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2000	31 de diciembre de 1999	15 de febrero de 2001	18 de febrero de 2000
Dólar bancario	\$ 9.6098	\$ 9.5222	\$ 9.7065	\$ 9.9190

10. Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con afiliadas, efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2000	1999
Gastos por rentas	\$ 6,244	\$ 12,067
Gastos por regalías	3,656	3,671
Gasto por uso de aeronaves	1,528	1,909
Gastos por servicios administrativos	7,805	1,738
Ingresos por servicios administrativos	-	2,993
Ingresos por rentas	-	281

11. Impuesto Sobre la Renta y Participación del Personal en las Utilidades

a.Las provisiones para Impuesto Sobre la Renta y participación de utilidades, se integran como sigue:

	2000	1999
Impuesto Sobre la Renta		
Causado	\$ 15,618	\$ 19,353
Diferido	<u>774</u>	<u>1,203</u>
	<u>\$ 16,392</u>	<u>\$ 20,556</u>
Participación de utilidades		
Causado	\$ 4,476	\$ 5,526
Diferido	<u>299</u>	<u>409</u>
	<u>\$ 4,775</u>	<u>\$ 5,935</u>

b.Las provisiones de Impuesto Sobre la Renta y Participación del Personal en las Utilidades no guardan la proporción normal de acuerdo con la tasa que indican las disposiciones fiscales, principalmente por el efecto neto de los componentes inflacionarios y otras diferencias permanentes.

c.Los principales conceptos que integran el saldo de Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferidos, al 31 de diciembre de 2000, son:

Pasivos por Impuesto Sobre la Renta diferido	
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 113,221
Inversión de la reserva de contingencia	2,152
Otras	<u>1,118</u>
	<u>116,491</u>

Activos por Impuesto Sobre la Renta diferido	
Provisiones	\$ 1,259
Contingencias por servicios de habilitación de bodegas	1,890
Contingencias por faltantes de mercancía	2,123
Reserva para cuentas incobrables	<u>464</u>
	<u>5,736</u>
Activo neto por ISR	<u>\$ 110,755</u>
Pasivos por Impuesto Sobre la Renta diferido	
Inversión de la reserva de contingencia	615
Otras	<u>320</u>
	<u>935</u>
Activos por participación de los trabajadores	
Provisiones	\$ 360
Contingencias por servicios de habilitación de bodegas	540
Contingencias por faltantes de mercancía	607
Reserva para cuentas incobrables	<u>133</u>
	<u>1,640</u>
Pasivo neto por PTU	<u>\$ 705</u>

d. Al 31 de diciembre de 2000 existen diferencias permanentes no identificadas, principalmente por la actualización de los activos fijos, que se estima tendría efecto en la PTU que se cause en el futuro.

12. Compromisos

La Compañía ocupa edificios contratados en arrendamiento con una parte relacionada; los contratos anuales tienen vigencia obligatoria para las partes hasta abril de 2001, y pueden renovarse por periodos adicionales. Los gastos por renta ascendieron a \$6,244 y \$12,067 en 2000 y 1999, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2000, el compromiso por rentas mínimas futuras es de \$5,670 aproximadamente.

13. Contingencias

a. Las autoridades han estado revisando la determinación de impuestos sobre importaciones declarados por la Compañía por cuenta de sus clientes, durante los ejercicios de 1994 a 1998.

b. Adicionalmente, la Compañía mantiene litigios originados por servicios de habilitación de bodegas.

En opinión de la administración y de sus asesores legales, el monto máximo de las contingencias descritas asciende a \$5,300. La Compañía ha registrado una reserva por ese monto.

14. Nuevos criterios contables

El 30 de octubre de 2000, la CNBV, a través de la Circular 1490, dio a conocer los criterios contables a que deberán ajustarse los Almacenes Generales de Depósito, a partir del 1 de enero del año 2001.

A partir de la entrada en vigor de dicha Circular, se sustituyen los criterios A-2, B-2, B-3, D-2 y D-3, a que se refiere la disposición segunda de la Circular 1458, relativos a la aplicación de reglas particulares de valuación de las inversiones en valores y cartera de crédito y de presentación de los estados de resultados y de variaciones en el capital contable.

Director General

Lic. Manuel J. Muñoz Martínez

Rúbrica.

Contralor Corporativo

C.P. Miguel Altamirano Gallegos

Rúbrica.

Auditor Interno

José Luis Millán Aguilar

Rúbrica.

Contralor

C.P. Jesús C. Rico Contreras

Rúbrica.

(R.- 143534)

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

(ANTES BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT)

A los señores accionistas:

Hemos examinado el balance general que incluye el balance general de los fideicomisos UDIS de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (antes Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat) (la Institución) al 31 de diciembre de 2000 y los estados de resultados que incluyen los resultados de los fideicomisos UDIS, de movimientos en las cuentas del capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por el año

terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 1, con fecha 7 de abril de 2000 y como parte del proceso de saneamiento financiero de la Institución, los accionistas aprobaron los estados financieros de 1996, 1997, 1998 y 1999 y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) (en esa fecha, accionista mayoritario de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V.) (ahora Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.) (el Grupo) capitalizó las obligaciones subordinadas que había adquirido, con el objeto de que con el nuevo capital aportado se absorbieran las pérdidas generadas por la Institución hasta el 31 de diciembre de 1999 y se reconstituyera un nuevo capital con el que la Institución saneada reanudara sus operaciones normales.

Con fecha 29 de noviembre de 2000 el IPAB (que conforme a la legislación aplicable asumió ciertos derechos y obligaciones del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA)) y The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) celebraron un convenio modificatorio y de terminación (el convenio), por medio del cual el 30 de noviembre se extinguieron todas las obligaciones adquiridas por las partes en el contrato de compraventa celebrado el 24 de julio de 1996 entre Scotiabank y el Banco de México en su carácter de fiduciario del FOBAPROA y conforme al cual, FOBAPROA se comprometió a capitalizar y sanear financieramente al Grupo y Scotiabank adquirió el 10% de la participación en el capital contable del Grupo y firmó una opción de compra de acciones que eventualmente le permitiría adquirir el control del mismo. Como resultado de la celebración del convenio, Scotiabank ejerció su opción de compra y adquirió el 55% de las acciones representativas del capital social del Grupo e indirectamente de la Institución. En consecuencia en esa fecha la Institución se convirtió en una filial, cambió su denominación a Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y modificó integralmente sus estatutos sociales.

En nuestro dictamen sobre los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 1999, emitido el 29 de febrero de 2000, expresamos una excepción por los ajustes que hubieran sido necesarios para reflejar los efectos que se hubieran generado si el IPAB no hubiera convertido las obligaciones subordinadas y no se hubieran absorbido las pérdidas acumuladas hasta el 31 de diciembre de 1999, en cuyo caso existía una duda de que la Institución hubiera podido continuar sus operaciones, también expresamos una excepción, por los ajustes que se hubieran requerido en caso de que los accionistas no hubieran aprobado los estados financieros de 1999, 1998, 1997 y 1996. Debido a que el proceso de saneamiento financiero y capitalización se concluyó durante el año 2000 y los accionistas aprobaron los estados financieros de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1996 a 1999 como se expresa en los párrafos precedentes, la excepción expresada en 1999 ya no aplica a los estados financieros por el ejercicio terminado en el año 2000.

Asimismo, en el dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 1999, se incluyó un párrafo de énfasis por la posibilidad de que las autoridades absorbieran parte del costo de un programa de apoyo a deudores diseñado por la Institución, lo cual hubiera originado un ingreso importante que al 31 de diciembre no se había registrado por la incertidumbre de su recuperación. A la fecha de emisión de este informe, las autoridades han respondido que no otorgarán este beneficio a la Institución.

Como se explica en las notas 2 y 3 a los estados financieros, las operaciones de la Institución y sus requerimientos de información financiera están regulados por la Comisión. En la nota 3 se describen las diferencias entre las prácticas contables prescritas por la Comisión y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas en México.

Los estados financieros individuales que se acompañan fueron preparados para ser utilizados por la Asamblea de Accionistas de la Institución, por lo que reflejan las inversiones en compañías subsidiarias bajo el método de participación. Para tener información completa sobre la Institución y sus subsidiarias, por separado se han preparado estados financieros consolidados y hemos expresado nuestra opinión sobre ellos. Este estado financiero individual debe, por lo tanto, ser leído en conjunto con el consolidado.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este informe presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2000 y los resultados de sus operaciones, los movimientos en las cuentas del capital contable y los cambios en su

situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión.

16 de febrero de 2001.

Ruiz, Urquiza y Cía., S.C.

C.P.C. Jerónimo Curto de la Calle

Registro en la Administración General

de Auditoría Fiscal Federal No. 03719

Rúbrica.

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

(ANTES BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT)

BALANCE GENERAL QUE INCLUYE EL BALANCE GENERAL DE LOS FIDEICOMISOS UDIS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

expresado en miles de pesos con poder adquisitivo de esa fecha

Activo

Disponibilidades **\$ 12,499,801**

Instrumentos financieros:

Títulos para negociar 3,380,319

Títulos disponibles para la venta 814,893

Títulos conservados a vencimiento 752,649

4,947,861

Operaciones con valores y derivadas:

Saldos deudores en operaciones de reporto 30,336

Cartera de crédito vigente:

Cartera comercial 8,187,597

Créditos a entidades financieras 1,403,175

Créditos al consumo 1,039,876

Créditos a la vivienda 6,036,686

Créditos a entidades gubernamentales 6,720,623

Créditos al IPAB 14,635,301

Total cartera de crédito vigente 38,023,258

Cartera de crédito vencida 5,762,009

Total cartera de créditos 43,785,267

Menos- estimación preventiva para riesgos crediticios 5,890,724

Cartera de créditos (neta) 37,894,543

Otras cuentas por cobrar (neto) 3,443,920

Bienes adjudicados 521,219

Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) 572,016

Inversiones permanentes en acciones 1,394,630

Impuestos diferidos 186,778

Otros activos:

Otros activos, cargos diferidos e intangibles 16,830

Total del activo \$ 61,507,934

Pasivo y capital

Captación tradicional

Depósitos de exigibilidad inmediata \$ 19,800,456

Depósitos a plazo 28,951,916

48,752,372

Préstamos interbancarios y de otros organismos 4,436,252

Operaciones con valores y derivadas:

Saldos acreedores en operaciones de reporto 30,350

Operaciones con instrumentos financieros derivados 12,628

42,978

Otras cuentas por pagar

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar 4,904,856

Créditos diferidos 235,423

Total del pasivo \$ 58,371,881

Capital contable

Capital contribuido

Capital social 2,515,117

Capital Ganado

Déficit por valuación de títulos

disponibles para la venta		(71,424)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		(79,065)
Efecto de valuación en empresas subsidiarias, asociadas y afiliadas		488,517
Resultado neto		
Pérdida del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2000	(846,446)	
Absorción de pérdidas del periodo comprendido del 1 de enero al 31 octubre de 2000 con capital	846,446	
Utilidad del periodo comprendido del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2000	<u>282,908</u>	<u>282,908</u>
Total del capital contable		<u>3,136,053</u>
Total del pasivo y del capital contable		<u>\$ 61,507,934</u>
Cuentas de orden		
Avales otorgados		\$ 44,477
Otras obligaciones contingentes		980,958
Apertura de créditos irrevocables		275,339
Bienes en fideicomiso o mandato		<u>22,797,778</u>
		<u>\$ 24,098,552</u>
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)		\$ 12,812,753
Bienes en custodia o en administración		\$ 61,686,846
Títulos a recibir por reporto		\$ 16,829,658
Menos- acreedores por reporto		<u>16,829,970</u>
		<u>\$ (312)</u>
Deudores por reporto		\$ 12,160,997
Menos- títulos a entregar por reporto		<u>12,160,699</u>
		<u>\$ 298</u>
Neto		<u>(14)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

El rubro de Crédito al IPAB representa un crédito directo y no cartera vendida a dicho organismo.

La presentación de las pérdidas absorbidas con capital está de acuerdo con lo solicitado en el oficio número 601-II-11758 de fecha 27 de febrero de 2001 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El capital social histórico de la Institución asciende a \$2,384,059.

Presidente del Comité Ejecutivo

Peter C. Cardinal

Rúbrica.

Director Divisional Finanzas

Francisco Javier Cortés Pardo

Rúbrica.

Director Divisional Auditoría

Juan Manuel Gómez Chávez

Rúbrica.

Director de Contaduría General

José Luis Espinosa Plascencia

Rúbrica.

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

(ANTES BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT)

Estados de resultados que incluyen los estados de resultados de los fideicomisos UDIS por los periodos comprendidos del 1 de enero al 31 de octubre de 2000, fecha de absorción de las pérdidas con capital aportado por los accionistas y del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2000.

Expresados en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de octubre y 31 de diciembre de 2000, respectivamente

	Estados de resultados por los periodos comprendidos del	
	1 de enero al 31 de octubre de 2000	1 de noviembre al 31 de diciembre de 2000
Ingresos por intereses	\$ 11,021,519	\$ 3,180,161
Gastos por intereses	8,376,553	1,407,583
Resultado por posición monetaria	<u>21,952</u>	<u>(30,675)</u>
Margen financiero	2,666,918	1,741,903
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>1,619,360</u>	<u>1,254,502</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,047,558	487,401
Comisiones y tarifas cobradas	664,834	160,930
Comisiones y tarifas pagadas	99,360	27,555
Resultado por intermediación	<u>421,227</u>	<u>170,559</u>
Resultado total de la operación	2,034,259	791,335
Gastos de administración y promoción	<u>3,058,885</u>	<u>925,549</u>
Resultado de la operación	(1,024,626)	(134,214)
Otros productos	205,768	100,022
Otros gastos	<u>20,646</u>	<u>72,445</u>
Resultado antes del Impuesto Sobre la Renta	(839,504)	(106,637)
Impuesto Sobre la Renta causado	-	620
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades diferido	-	<u>(186,778)</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias, asociadas y afiliadas	(839,504)	79,521
Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y afiliadas (neto)	<u>(6,942)</u>	<u>1,102</u>
Resultado por operaciones continuas	(846,446)	80,623
Operaciones discontinuadas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables (neto)	-	<u>202,285</u>
Resultado neto	<u>(846,446)</u>	<u>\$ 282,908</u>
Absorción de pérdidas de enero a octubre con capital	<u>846,446</u>	
Resultado neto	\$ -	

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

El rubro de ingresos por intereses en los meses de noviembre y diciembre incluye partidas extraordinarias por los siguientes conceptos:

Capitalización de intereses de créditos carreteros (ver Nota 11 a los estados financieros dictaminados)	\$ 740,594
Pago de intereses por la sobretasa pagada a la Institución por el Gobierno Federal por el otorgamiento de descuentos adicionales a los deudores de créditos hipotecarios (descuentos condicionados) (ver Nota 11 a los estados financieros dictaminados)	72,970
Cambio de rendimiento de CETES especiales (ver Nota 22 de los estados financieros dictaminados)	<u>257,030</u>
	<u>\$ 1,070,594</u>

El rubro estimaciones preventivas en los meses de noviembre y diciembre incluye el crecimiento de reservas globales por \$1,212,594 por la calificación de créditos comerciales directos y carreteros (ver nota 12 a los estados financieros dictaminados).

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

La presentación de las pérdidas absorbidas con capital está de acuerdo con lo solicitado en el oficio número 601-II-11758 de fecha 27 de febrero de 2001 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Presidente del Comité Ejecutivo

Peter C. Cardinal

Rúbrica.

Director Divisional Finanzas

Francisco Javier Cortés Pardo

Rúbrica.

Director Divisional Auditoría

Juan Manuel Gómez Chávez

Rúbrica.

Director de Contaduría General

José Luis Espinosa Plascencia

Rúbrica.

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT,

(ANTES BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT)

ESTADO DE MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DEL CAPITAL CONTABLE QUE INCLUYE LOS RESULTADOS

DE LOS FIDEICOMISOS UDIS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

expresado en miles de pesos con poder adquisitivo a esa fecha

	Capital Contribuido			Capital Ganado						
	Capital Social			Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	Pérdidas no Aplicadas	Deficit por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Efecto de Valuación de Empresas Subsidiarias, Asociadas, y Afiliadas	Resultado Neto	Total del Capital Contable
Saldos previamente reportados al 31 de diciembre de 1999	\$ 1,444,617	\$ -	\$ 1,444,617	\$ 46,945,092	\$ (34,424,855)	\$ 57,632	\$ -	\$ 315,323	\$ (10,447,453)	\$ 3,890,356
Ajustes a los saldos iniciales por cambios en políticas contables	-	<u>128,651</u>	<u>128,651</u>	-	-	<u>(81,733)</u>	-	<u>81,733</u>	-	<u>128,651</u>
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 1999	1,444,617	128,651	1,573,268	46,945,092	(34,424,855)	(24,101)	-	397,056	(10,447,453)	4,019,007
Aplicación de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	-	(10,447,453)	-	-	-	10,447,453	-
Movimientos para la capitalización de abril:										
Conversión de obligaciones subordinadas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	44,872,308	-	44,872,308	(44,872,308)	-	-	-	-	-	-
Absorción de pérdidas de ejercicios anteriores con capital	(44,872,308)	-	(44,872,308)	-	44,872,308	-	-	-	-	-
Pérdida del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2000	-	-	-	-	-	-	-	-	(846,446)	(846,446)
Movimientos para la capitalización de noviembre										
Conversión de obligaciones subordinadas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	705,103	6,178	711,281	(705,103)	-	-	-	-	-	6,178
Conversión de obligaciones subordinadas de The Bank of Nova Scotia	1,350,862	11,836	1,362,698	(1,367,681)	-	-	-	-	-	(4,983)
Reembolso de capital	(454,083)	(3,978)	(458,061)	-	-	-	-	-	-	(458,061)
Movimientos para la capitalización de diciembre:										
Absorción de pérdidas acumuladas del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2000 con capital	(834,817)	(11,629)	(846,446)	-	-	-	-	-	846,446	-
Aportación de capital	172,377	-	172,377	-	-	-	-	-	-	172,377
Actualización y valuación de activos	-	-	-	-	-	(47,323)	(79,065)	91,461	-	(34,927)
Utilidad del periodo comprendido del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2000	-	-	-	-	-	-	-	-	<u>282,908</u>	<u>282,908</u>
Resultado integral	-	-	-	-	-	<u>(47,323)</u>	<u>(79,065)</u>	<u>91,461</u>	<u>282,908</u>	<u>247,981</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2000	<u>\$ 2,384,059</u>	<u>\$ 131,058</u>	<u>\$ 2,515,117</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$(71,424)</u>	<u>\$(79,065)</u>	<u>\$488,517</u>	<u>\$282,908</u>	<u>\$3,136,053</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

"El presente estado de movimientos en las cuentas del capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de movimientos en las cuentas del capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"La presentación de las pérdidas absorbidas con capital está de acuerdo con lo solicitado en el Oficio No. 601-II-11758 de fecha 27 de febrero de 2001 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores".

Presidente del Comité Ejecutivo

Peter C. Cardinal

Rúbrica.

Director Divisional Finanzas

Francisco Javier Cortés Pardo

Rúbrica.

Director Divisional Auditoría

Juan Manuel Gómez Chávez

Rúbrica.

Director de Contaduría General

José Luis Espinosa Plascencia

Rúbrica.

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT,
(ANTES BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INVERLAT)

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA QUE INCLUYE LOS CAMBIOS EN
LA SITUACION FINANCIERA DE LOS FIDEICOMISOS UDIS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

expresado en miles de pesos con poder adquisitivo de esa fecha

Actividades de la operación:

Resultado del 1 de enero al 31 de octubre de 2000	\$ (846,446)
Absorción de pérdidas con capital	846,446
Resultado del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2000	<u>282,908</u>
Más (menos)-	282,908
Cargos (créditos) a resultados que no requirieron la utilización (generación) de recursos-	
Depreciación y amortización	125,083
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,873,862
Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y afiliadas	6,365
Resultado por valuación de reportos, futuros e instrumentos financieros	46,363
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>(186,778)</u>
Resultado neto	3,147,803
Aumento de las partidas relacionadas con la operación:	
Captación tradicional	(29,819,151)
Cartera de créditos (neta)	(14,643,534)
Instrumentos financieros	(2,218,440)
Operaciones con valores y derivadas	(72,951)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(4,701,897)
Bienes adjudicados	(127,738)
Otras cuentas por cobrar (neto)	(2,560,888)
Otras cuentas por pagar (neto)	2,032,042
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	307,304
Efectos inflacionarios de obligaciones subordinadas	<u>(183,398)</u>
Recursos aplicados a la operación	(48,840,848)
Absorción de pérdidas del 1 de enero al 31 de octubre de 2000 con capital	(846,446)

Actividades de financiamiento

Pago de intereses de obligaciones subordinadas en dólares	(14,993)
Reembolso de capital	(458,061)
Aportación de capital	<u>172,377</u>
Total de recursos aplicados por actividades de financiamiento	(300,677)

Actividades de inversión

Adquisición o venta de inmuebles, mobiliario y equipo	(186,616)
Inversiones permanentes en acciones	(70,119)
Créditos diferidos	<u>123,612</u>
Recursos generados por actividades de inversión	<u>(133,123)</u>
Disminución en disponibilidades	(50,121,094)
Disponibilidades al inicio del año	<u>62,620,895</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 12,499,801</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los cambios en la situación financiera derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

La presentación de las pérdidas absorbidas con capital está de acuerdo con lo solicitado en el oficio número 601-II-11758 de fecha 27 de febrero de 2001 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Presidente del Comité Ejecutivo

Peter C. Cardinal

Rúbrica.

Director Divisional Finanzas

Francisco Javier Cortés Pardo

Rúbrica.

Director Divisional Auditoría

Juan Manuel Gómez Chávez

Rúbrica.

Director de Contaduría General

José Luis Espinosa Plascencia

Rúbrica.

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

(ANTES BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE INCLUYEN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FIDEICOMISOS UDIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

expresadas en miles de pesos con poder adquisitivo de esa fecha**1 Cambio de accionistas:**

El 30 de noviembre de 2000, The Bank of Nova Scotia (Scotiabank), adquirió el control accionario de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C. V. (ahora Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.) (el Grupo) quien hasta esa fecha era propietario del 99.99% del capital social de Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Inverlat (ahora Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat) (la Institución).

La compra del Grupo y en consecuencia de la Institución, fue la culminación de un proceso de saneamiento y fortalecimiento financiero iniciado desde 1996 por el Banco de México en su carácter de fiduciario en el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), las autoridades financieras y Scotiabank a través de la celebración del contrato de compraventa de acciones y los convenios de accionistas, capitalización y liquidez y separación de cartera, mediante los cuales el FOBAPROA capitalizó al Grupo y en forma indirecta a la Institución y al mismo tiempo, asumió el compromiso de aportar a través de la adquisición de obligaciones subordinadas convertibles en acciones del Grupo los recursos financieros necesarios para mantener los índices mínimos del capital básico en niveles de 9% y de realizar las operaciones tendientes a evitar los problemas financieros que pudiera afrontar la Institución y Scotiabank por la celebración de esos acuerdos, adquirió el 10 % de las acciones del Grupo y firmó una opción de compra de acciones que eventualmente le permitiría adquirir el control del mismo.

Conforme a la legislación aplicable, en enero de 1999, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), asumió ciertos derechos y obligaciones del FOBAPROA y en consecuencia, para concluir el proceso de saneamiento financiero de la Institución, en su carácter de accionista mayoritario del Grupo, el 7 de abril de 2000, previa aprobación de los estados financieros de 1996, 1997, 1998 y 1999, capitalizó las obligaciones subordinadas que había adquirido, con el objeto de que con el nuevo capital aportado se absorbieran las pérdidas generadas por la Institución hasta el 31 de diciembre de 1999 (fecha en que con autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) se habían dejado valuados los activos y pasivos a un valor que se aproxima al valor de realización) y se reconstituyera un nuevo capital con el que la Institución saneada reanudara sus operaciones normales.

Con fecha 29 de noviembre de 2000, el IPAB y Scotiabank celebraron un convenio modificatorio y de terminación (el convenio), por medio del cual el 30 de noviembre se extinguieron todas las obligaciones adquiridas por las partes en el contrato de compraventa y los convenios de accionistas, capitalización y liquidez y separación de cartera celebrados el 24 de julio de 1996 y como resultado de la celebración del convenio, Scotiabank ejerció su opción de compra y adquirió el 55% de las acciones representativas del capital social del Grupo e indirectamente de la Institución. En consecuencia en esa fecha la Institución se convirtió en una filial, cambió su denominación por la de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y modificó integralmente sus estatutos sociales.

2 Actividades de la Institución:

Al 31 de diciembre de 2000, la Institución es una filial del Grupo quien posee el 99.99% de su capital social y sus actividades se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, así como por la Ley del Banco de México y disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión, y tiene por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. Asimismo, cuenta con una sucursal ubicada en Grand Cayman.

3 Principales políticas contables:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su

efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las prácticas contables prescritas por la Comisión difieren en los siguientes casos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México:

Las operaciones de reporte se registran como compraventa atendiendo a la forma en que se contratan y no a la sustancia de la transacción y el valor presente del precio de los reportos al vencimiento se refleja en el estado de resultados.

Los títulos no cotizados clasificados como parte de los títulos disponibles para la venta, se valúan utilizando el método de participación aún y cuando no se tenga influencia significativa o control de la Administración. En caso de que el costo de adquisición de estos títulos actualizado por inflación sea menor que el valor determinado utilizando el método de participación, los títulos se valúan al costo de adquisición actualizado por inflación.

Los deudores diversos no cobrados en 60 o 90 días, se cargan a los resultados independientemente de su posible recuperación.

No se reconoce en el estado de resultados, la utilidad que se genera cuando el valor de los bienes adjudicados u obtenidos en pago es mayor que el valor en libros de los créditos que se están recuperando con dichos bienes.

La provisión preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial y de consumo registrada al cierre del ejercicio, se determina con base en la calificación del grado de riesgo de los acreditados al mes de septiembre y de noviembre, respectivamente; en lugar de hacerse sobre la calificación del grado de riesgo de los acreditados al cierre del ejercicio.

Las principales políticas contables de la Institución, que están de acuerdo con las prácticas contables prescritas por la Comisión, se resumen a continuación:

Cambios en políticas contables-

El 1 de enero de 2000, entró en vigor la Circular 1448 emitida por la Comisión, en la cual se establecen nuevos criterios contables aplicables a las Instituciones de Crédito. El cambio más significativo consistió en que la Comisión adoptó las disposiciones contenidas en el nuevo Boletín D-4 "Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad" del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Las demás modificaciones se refieren a cambios de presentación como el registro en el rubro de "Disponibilidades" de las operaciones a liquidar a 24 y 48 horas y revelaciones que deben hacer las Instituciones de Crédito en las notas a los estados financieros. Debido a que la Institución decidió adoptar anticipadamente las disposiciones de la Circular 1448, los efectos de la adopción de las disposiciones contenidas en el Boletín D-4, se reflejaron en los estados financieros del 31 de diciembre de 1999. También como resultado de la nueva Circular a partir de 2000, las recuperaciones de créditos previamente castigados se acreditan a la reserva preventiva para riesgos crediticios. Hasta 1999, se acreditaban directamente a los resultados del año.

A partir del año 2000, la diferencia entre el valor de los créditos y el valor de los bienes adjudicados o recibidos en pago, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios en el momento de la adjudicación, si el valor de los bienes adjudicados o recibidos en pago es menor que el valor de los créditos. Hasta 1999, dicha diferencia se reconocía directamente con cargo a los resultados del ejercicio.

A partir del 1 de enero de 2000, la Institución empezó a registrar nuevamente los efectos de la inflación en la información financiera, mismos que con autorización de la Comisión, habían sido cancelados en 1999 para dar cumplimiento a los convenios de saneamiento financiero celebrados con el IPAB, que establecían que en 1999 se dejaran valuados los activos y pasivos a un valor que se aproximara al de realización o liquidación, de tal forma que una vez capitalizado el Grupo y la Institución, iniciaran sus operaciones con un nuevo capital, por lo tanto, enero de 2000 se consideró como fecha base para iniciar nuevamente las actualizaciones ya que todo el proceso de capitalización se hizo considerando los estados financieros al 31 de diciembre de 1999.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

La Institución actualiza sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre del ejercicio, considerando como factor de actualización el valor de la UDI:

- En el balance:

Los inmuebles, mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se actualizan utilizando como referencia el valor de la UDI. La depreciación se registra aplicando al costo actualizado un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los inmuebles adquiridos hasta 1996. A partir de 1997 la depreciación de las adiciones de activo fijo, la amortización de los gastos de instalación y las mejoras a locales, se calculan aplicando a los costos actualizados las tasas fiscales.

El capital aportado y acumulado y las partidas no monetarias se actualizan utilizando el valor de la UDI.

- En el estado de resultados:

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria, se actualizan utilizando el valor de la UDI.

Los gastos que provienen del consumo de partidas no monetarias se actualizan al momento de su consumo con base en el valor actualizado del activo consumido y del consumo al cierre, utilizando el valor de la UDI.

El resultado por posición monetaria, que representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto al principio de cada mes el valor de la UDI y se actualiza al cierre del ejercicio con el valor correspondiente.

- En los otros estados:

El estado de cambios en la situación financiera en términos de efectivo, presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos del cierre del ejercicio.

Disponibilidades-

Las existencias en divisas, depósitos en bancos del extranjero y remesas se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación y se valúan al cierre del ejercicio al tipo de cambio fix publicado por el Banco de México.

Los compromisos de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, se presentan netos en el balance general dentro del rubro "Disponibilidades". En el momento en que se celebra una compra o una venta de divisas a 24 y 48 horas, se registra el activo y el pasivo en pesos y en la moneda extranjera correspondiente para reflejar la obligación y el derecho de recibir o entregar la divisa. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio fix emitido por el Banco de México.

Títulos para negociar-

Por disposición de la Comisión, a partir del mes de noviembre de 2000, la Institución empezó a valuar los títulos para negociar al precio de mercado, obtenido con base en los criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación, para cada uno de los valores e instrumentos financieros, proporcionados por un (proveedor de precios). Hasta octubre de 2000, los títulos para negociar se encontraban valuados a su valor de mercado o precio de referencia. La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación a mercado de los instrumentos se registra en el estado de resultados.

Las utilidades o pérdidas no realizadas en los títulos disponibles para la venta o conservados a vencimiento transferidos a esta categoría, se registran en el estado de resultados en el momento de la transferencia.

Títulos disponibles para la venta-

Por disposición de la Comisión, a partir del mes de noviembre de 2000, la Institución empezó a valuar los títulos disponibles para la venta al precio de mercado, obtenido con base en los criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación, para cada uno de los valores e instrumentos financieros, proporcionados por un (proveedor de precios). Hasta octubre de 2000, los títulos disponibles para la venta se encontraban valuados a su valor de mercado. La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación a mercado de los instrumentos se registra en el rubro de "Déficit por valuación de títulos disponibles para la venta" dentro del capital contable.

Las utilidades o pérdidas no realizadas en los títulos conservados a vencimiento transferidos a esta categoría, se registran en el capital contable en la fecha de transferencia.

Dentro de este rubro se tienen clasificados los títulos no cotizados los cuales se valúan a través del método de participación o por índices de inflación, el que resulte más bajo. Adicionalmente, la Institución ha efectuado un análisis considerando el historial crediticio, las condiciones de mercado y la relación que ha mantenido con cada uno de los emisores, para determinar un valor probable de realización y por aquellos casos en los que determinó un valor menor al calculado según el párrafo anterior, disminuyó la valuación hasta el monto determinado de acuerdo con el análisis efectuado y los riesgos determinados.

Únicamente se pueden efectuar transferencias de títulos para negociar a esta clasificación previa autorización expresa de la Comisión.

Títulos conservados a vencimiento-

Los títulos conservados a vencimiento se encuentran valuados al costo de adquisición más los intereses devengados, los cuales se acreditan a los resultados del ejercicio. Los títulos clasificados dentro de esta categoría, cuyos emisores han incumplido con el pago de intereses y amortizaciones de capital se encuentran valuados al costo. Los intereses devengados hasta la fecha en que se determina el incumplimiento sostenido de pago por parte del emisor, se cancelan con cargo a los resultados del ejercicio en que se conoce el evento, fecha en la cual se suspende el registro de los intereses devengados.

Únicamente se pueden efectuar transferencias de títulos a esta clasificación previa autorización expresa de la Comisión.

Las utilidades o pérdidas no realizadas en los títulos disponibles para la venta transferidos a esta categoría, se dejan registradas en el capital contable y se amortizan con base en la vida remanente del título.

Dividendos en acciones-

Los dividendos en acciones se registran al valor cero en la cartera propia, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Operaciones de reporte-

Por disposición de la Comisión a partir del mes de noviembre de 2000, la Institución empezó a valorar los títulos recibidos o entregados en reporto al precio de mercado, obtenido con base en los criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación, para cada uno de los valores e instrumentos financieros, proporcionados por un (proveedor de precios). Hasta octubre de 2000, los títulos recibidos o entregados en reporto se encontraban valuados a su valor de mercado determinado con base en el vector de precios emitido por la Bolsa. La utilidad o pérdida por realizar que resulta de comparar el valor original de los títulos recibidos o entregados en reporto más los rendimientos generados de los títulos (interés efectivo) contra su valuación a mercado se registra en el estado de resultados dentro del rubro "Resultado por Intermediación".

El efectivo a recibir o entregar por las operaciones de reporto se valúa al valor presente del precio al vencimiento del reporto. El precio al vencimiento del reporto, equivale al precio de los títulos objeto del reporto en el momento de celebrar la operación más el premio pactado. El valor presente del precio al vencimiento se obtiene de descontar dicho precio con la tasa de rendimiento proporcionada por el proveedor de precios. La tasa de rendimiento que se utiliza para hacer el descuento, es la de un instrumento del mismo tipo que los instrumentos reportados, con un plazo de vencimiento equivalente al plazo restante del reporto. El resultado de la valuación del efectivo a recibir o entregar por las operaciones de reporto se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

En el balance general se presentan los activos y los pasivos netos después de compensar en forma individual la parte activa y pasiva de las operaciones realizadas con las mismas contrapartes, con vencimiento en los mismo plazos y con instrumentos de la misma naturaleza.

El reconocimiento de los premios derivados de la operación de reportos, actuando la Institución como reportada o reportadora, se presentan en el estado de resultados dentro de los rubros "Gastos por intereses" e "Ingresos por intereses", respectivamente.

Arrendamiento capitalizable-

La Institución registra en la cartera de crédito el monto total de los créditos otorgados por los contratos de arrendamiento capitalizable celebrados, que equivalen a los pagos mínimos por concepto de arrendamiento. La diferencia entre el valor del contrato y el valor de los bienes otorgados en arrendamiento por la Institución, que equivale al ingreso financiero que se va a recibir como producto del arrendamiento, se registra como un ingreso diferido dentro de la cuenta "Carga financiera por devengar en contratos de arrendamiento financiero" y para efectos de presentación en la información financiera se reduce de la cartera de crédito y se aplica a los resultados conforme se devenga de acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato. Los depósitos en garantía, se registran dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" y se aplican al adeudo final a la terminación del contrato.

La opción de compra de los bienes en arrendamiento, se factura al vencimiento del contrato fecha en la cual se registra como un ingreso.

Las políticas utilizadas por la Institución para clasificar la cartera de arrendamiento capitalizable como vencida y para la creación de reservas preventivas para riesgos crediticios, son iguales a las que se utilizan para la cartera de crédito.

Cartera de crédito vencida-

La Institución utiliza los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como vencidos:

- Créditos con amortización única de capital e intereses, no cobrados en un periodo de 30 días posteriores a su vencimiento.
- Créditos revolventes otorgados para la adquisición de bienes de consumo duradero, tarjetas de crédito y otros, no cobrados durante dos periodos de facturación.
- Créditos para la vivienda no recuperados en un periodo de 60 días posteriores al vencimiento de la primera amortización no cubierta por el acreditado.
- Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito, en la fecha en que se presenten.
- Créditos cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales, cuya amortización de capital e intereses no hubieran sido cobrados en un periodo de 90 días posteriores a la fecha de amortización de los mismos.
- Los créditos con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses, cuyos intereses no hubieran sido cobrados en un periodo de 90 días posteriores a la fecha de amortización de los mismos o a los 30 días de vencido el capital.
- Los créditos otorgados por la sucursal del extranjero, cuyos intereses no hubieran sido cobrados en un periodo de 15 días posteriores a la fecha de amortización de los mismos.

Una vez que la cartera es clasificada como vencida se suspende el registro de intereses y los intereses devengados no cobrados en el momento en que la cartera se clasificó como vencida se reservan en su totalidad. Una vez que se ha clasificado la cartera como vencida, no se vuelven a registrar intereses hasta en tanto el crédito no esté al corriente y se observe un programa de pago sostenido. Los cobros de intereses no registrados de créditos en cartera vencida se registran en los resultados del ejercicio en que ocurra el cobro.

Los créditos reestructurados se mantienen registrados como cartera vencida, sin devengar intereses y con los mismos niveles de reserva preventiva para riesgos crediticios y únicamente se traspasan a cartera vigente cuando se tiene evidencia de pago sostenido por parte del acreditado (tres pagos sucesivos).

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La Institución reconoce reservas preventivas para cubrir sus riesgos crediticios, las cuales se crean de acuerdo con la experiencia de incobrabilidad que tiene la Institución y las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estas reglas establecen que se debe calificar la cartera de crédito de acuerdo a su grado de riesgo, creando los siguientes porcentajes de reserva sobre el riesgo total del acreditado:

Cartera comercial-

Grado de riesgo	% de Reserva a Constituir
A	0
B	1
C	20
D	60
E	100

Cartera masiva-**(a) Préstamos para auto:**

Grado de riesgo	Pagos vencidos	% de reserva a constituirdepreciación	Factor de documentación (1)	% de Reserva a constituir por falta de
A	0	0	1	0.83
B	1	1	1.046193488	7.80
C	2 a 3	20	1.168024427	58.64
D	4 a 6	50	1.369551880	59.83
E	7 o más	70	1.582464963	100

(b) Préstamos personales:

Grado de riesgo	Pagos Vencidos	% de Reserva a Constituir
A	0	0
B	1	1
C	2 a 3	20
D	4 a 6	60
E	7 o más	100

(c) Tarjeta de Crédito:

Grado de riesgo	Pagos Vencidos	% de Reserva a Constituir
A	0	0.5
B	1	10
C	2	45
D 1	3	65
D 2 (2)	4	75
D 3	5	80
D 4	6	85
E 1	7	90
E 2	8	95
E 3	9 o más	100

(d) Créditos Hipotecarios:

Porcentaje Relativo a la Probabilidad incumplimiento

Número de Mensualidades Incumplidas	Porcentaje de Exposición Al riesgo (3)	Moneda Nacional	UDIS-1 (4)	UDIS-2 (5)	Fovi
0	35	2.5	1	4	2
1	35	20	5	25	15
2	35	50	15	60	45
3	35	75	50	85	70
4	35	90	90	90	90
5	35	95	95	95	95
6	35	98	98	98	98
7 a 11	35	100	100	100	100
12 o más	70	100	100	100	100

Para constituir las reservas preventivas al importe total del crédito se le aplica el porcentaje de exposición al riesgo y al resultado obtenido el porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento.

Para la clasificación de la reserva se considera la siguiente puntuación:

Grado de riesgo		Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas
A	1 a 19.99	0 a 0.99
B		
C		20 a 59.99
D		60 a 89.99
E		90 a 100

(1) Este factor es para determinar el valor presente del saldo descubierto del crédito, utilizando una tasa de descuento de 19%, una vez determinado el valor presente, se determina una tasa equivalente considerando el plazo de recuperación de la garantía.

(2) La Institución revisa el historial crediticio durante el periodo de un año de los créditos con 3 pagos vencidos o menos, si durante dicho periodo los créditos incurrieron en más de 4 pagos vencidos consecutivos son reclasificados con riesgo D 2.

(3) El porcentaje de exposición al riesgo representa la erosión máxima de las garantías durante el plazo del crédito.

(4) Los créditos UDIS-1 corresponden a los créditos otorgados en moneda nacional reestructurados en UDIS y créditos denominados originalmente en UDIS que no hayan sido objeto de reestructura.

(5) Los créditos UDIS-2 corresponden a los créditos en moneda nacional reestructurados en UDIS que hubieran sido reestructurados con posterioridad y créditos otorgados originalmente en UDIS que hayan sido reestructurados. Los créditos para vivienda denominados en moneda nacional que se otorguen a partir del 1 de junio de 2000, se clasifican como "Cartera en UDIS-2".

Las reservas preventivas necesarias para cubrir los riesgos crediticios de los créditos otorgados por la sucursal del extranjero se registran en los resultados de México y se determinan utilizando los procedimientos antes descritos. Todos los créditos vencidos por más de 30 o 90 días dependiendo si son créditos con amortización única o con pagos periódicos, respectivamente, son transferidos a México por la sucursal del extranjero, reembolsando México a la sucursal tanto el capital como los intereses devengados.

La Institución tiene la política de constituir reservas adicionales a las derivadas del proceso de calificación de la cartera; cuando los porcentajes de reservas asignadas a cada grupo de riesgo no cubren las cantidades totales, que de acuerdo con la evaluación individual del acreditado, no se esperan recuperar, o cuando se tiene evidencia de que el valor de la garantía ha disminuido.

Las reglas establecen que la calificación de la cartera comercial, préstamos personales y para autos debe ser efectuada trimestralmente y a partir del año 2000 en el caso de los créditos hipotecarios y de tarjetas de crédito mensualmente y presentada a la Comisión a más tardar a los noventa y treinta días siguientes al mes calificado, respectivamente. Asimismo, el registro de estas reservas se hace dentro de los noventa y treinta días siguientes al mes calificado, por lo que el saldo de la provisión al 31 de diciembre de 2000, se constituyó considerando las cifras de la cartera comercial, préstamos personales y para autos calificada al 30 de septiembre de 2000 y en el caso de los créditos hipotecarios y las tarjetas de crédito al 30 de noviembre de 2000.

Otras cuentas por cobrar (neto)-

La Institución tiene la política de crear reservas con cargo a los resultados del ejercicio por aquellos deudores diversos derivados de transacciones no crediticias, no identificadas y que no son recuperadas en un periodo de 30 días posteriores a su fecha de registro.

Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación, al valor que se fije para efectos de adjudicación o al valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización es el precio probable de venta del activo, determinado por avalúos, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión, menos los costos y gastos de venta que se eroguen en la realización del bien.

Los bienes recibidos en pago, se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación en pago o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien, al valor convenido entre las partes o al valor de un avalúo que cumpla con los requisitos establecidos por la Comisión, el que sea menor.

A partir del año 2000, la diferencia entre el valor de los créditos, el cual incluye capital vencido más intereses ordinarios y el valor de los bienes adjudicados o recibidos en pago, se registra cancelando la estimación preventiva para riesgos crediticios en el momento de la adjudicación, si el valor de los bienes adjudicados o recibidos en pago es menor que el valor de los créditos. Hasta 1999, dicha diferencia se reconocía directamente contra los resultados del ejercicio. Cuando el valor de los bienes adjudicados o

recibidos en pago es mayor que el valor del crédito, el valor de los bienes se ajusta al valor del crédito, sin registrar una utilidad en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2000, la utilidad no registrada ascendió a \$218,195.

Los ingresos que la Institución obtiene por concepto del cobro de las rentas que se generan por el arrendamiento de bienes adjudicados, se registran con abono a la cuenta de "Provisiones para obligaciones diversas"; en esta cuenta también se cargan los gastos erogados en la administración de dichos bienes. Las rentas netas se registran en el estado de resultados hasta que el bien adjudicado es vendido.

La Institución tiene la política de reducir con cargo a los resultados del ejercicio, el valor original de registro de los bienes recibidos en adjudicación o en pago, cuando existe evidencia de que los bienes no se podrán vender en las cantidades originalmente registradas, cuando no tiene posesión física sobre los bienes adjudicados, o cuando no ha obtenido la escritura de los mismos. Estas estimaciones, se hacen mediante avalúos practicados por los valuadores de la Institución, estudios de investigación de los valores de mercado de bienes similares, estudios del estado físico de los bienes, ofertas de compra por parte de terceros, o bien, mediante la evaluación de sus asesores legales quienes determinan la posibilidad de realización de los bienes por no tener la posesión física del bien o carecer de escrituras. La estimación de castigo por no tener la posesión física de los bienes o falta de documentación de carácter legal, se incrementó durante 2000, ya que se considera que los bienes adjudicados con estas características tienen un mayor grado de riesgo de pérdida.

Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)-

El mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición o construcción actualizado utilizando el valor de la UDI.

La depreciación se calcula en línea recta y se determina aplicando al costo actualizado, factores calculados en función de la vida útil económica estimada de los inmuebles y tasas fiscales en el caso del mobiliario y equipo.

A partir del año 2000, los gastos de instalación se clasifican dentro de este rubro y se registran con base en el monto erogado por la Institución actualizado con el valor de la UDI. La amortización se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado con el valor de las UDI, las tasas fiscales de amortización.

Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías subsidiarias se valúan a través del método de participación, adicionando al valor en libros de la inversión, la parte proporcional de utilidades o pérdidas, así como las variaciones en las cuentas del capital contable que reporten esas compañías.

Los presentes estados no consolidados se emiten específicamente para cumplir con las disposiciones legales. Para cumplir con las prácticas contables prescritas por la Comisión se han preparado por separado estados financieros consolidados.

Impuestos diferidos-

La Institución registra el efecto diferido activo o pasivo de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo, con base en el efecto acumulado de las partidas temporales a la fecha del balance, registrando un activo o pasivo a largo plazo.

Otros activos-

Los gastos de organización se registran al valor nominal erogado por la Institución, actualizado con el valor de la UDI.

La amortización se calcula en línea recta y se determina aplicando al gasto actualizado las tasas fiscales.

Obligaciones de carácter laboral-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias; asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del Contrato Colectivo del Trabajo.

La Institución registra el costo neto del periodo para crear un fondo que cubra el pasivo por prima de antigüedad, pensiones y pagos por retiro a medida que se devengan, de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales.

La Institución registró un pasivo para cubrir beneficios adicionales al retiro por concepto de los servicios médicos otorgados a los jubilados y sus dependientes, dicho cálculo se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el Statement of Financial Accounting Standard 106 emitido por el Instituto Americano de Contadores Públicos y fue elaborado por un perito independiente.

Adicionalmente, como parte de los beneficios posteriores al retiro, se tiene constituido un fondo para el pago de primas de seguro de vida al personal jubilado que al 31 de diciembre de 2000 asciende a la cantidad de \$227,413. Este fondo fue constituido tomando como base un cálculo actuarial elaborado por peritos independientes, los cuales consideraron el 5.5 % de tasa de interés de crecimiento real, el personal activo, el personal jubilado al 31 de diciembre de 1999, así como el comportamiento de siniestralidad y el cobro de dividendos recibidos durante 1999. Durante el año 2000, los peritos actualizaron los cálculos y dieron tres escenarios, estableciendo que el escenario en el que la Institución no recibirá dividendos es el

más probable dado el comportamiento de la población en los últimos años. Si se considera ese escenario, la aportación al fondo excede a la obligación por beneficios proyectados al 31 de diciembre de 2000, en la cantidad de \$38,432. Sin embargo, la Administración está evaluando diversas alternativas para cubrir el pasivo, por lo tanto, decidió dejar el exceso de fondos aportado al fideicomiso, hasta en tanto no se define cual es la forma más eficiente de cubrir el pasivo.

La obligación por beneficios proyectados y las aportaciones a los fideicomisos al 31 de diciembre de 2000, se integran por:

	Beneficios Posteriores al Retiro				Total
	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad	Servicio Médico de Jubilados	Primas de Seguro de Jubilados	
Obligación por beneficios proyectados	\$ 1,246,882	\$ 43,404	\$ 454,270	\$ 188,981	\$ 1,933,537
Fondo constituido	<u>1,246,882</u>	<u>43,404</u>	<u>302,225</u>	<u>227,413</u>	<u>1,819,924</u>
Fondos faltantes (sobrantes)	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 152,045</u>	<u>\$ (38,432)</u>	<u>\$ 113,613</u>

El 14 de diciembre de 2000, los peritos efectuaron un nuevo cálculo del pasivo por el seguro de jubilados; determinando los siguientes montos:

	Beneficios Posteriores al Retiro				Total
	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad	Servicio Médico de Jubilados	Primas de Seguro de Jubilados	
Obligación por beneficios proyectados	\$ 1,246,882	\$ 43,404	\$ 454,270	\$ 279,735 (1)	\$ 2,024,291
Fondo constituido	<u>1,246,882</u>	<u>43,404</u>	<u>302,225</u>	<u>227,413</u>	<u>1,819,924</u>
Fondos por aportar	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 152,045</u>	<u>\$ 52,322</u>	<u>\$ 204,367</u>

(1) De acuerdo a los actuarios, este monto representa la "Obligación por beneficios posteriores al retiro", que equivale al valor presente de las primas devengadas por el personal activo y jubilado, del seguro de vida al momento de jubilación, menos la estimación de los descuentos que normalmente otorgan las distintas compañías de seguros en México (descuentos por volumen y dividendos anticipados).

A la fecha, el monto provisionado excede a la obligación por servicios actuales, en \$85,581. Las obligaciones por beneficios actuales ascienden a \$1,734,343.

El costo neto del periodo se integra por:

	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad	Servicio Médico de Jubilados	Total
Costo de servicios del año	\$ 34,493	\$ 3,053	\$ 9,900	\$ 47,446
Costo financiero del año	<u>64,899</u>	<u>2,104</u>	<u>15,502</u>	<u>82,505</u>
	99,392	5,157	25,402	129,951
Menos- Rendimiento de los activos del fondo	<u>(72,692)</u>	<u>(2,198)</u>	<u>(15,831)</u>	<u>(90,721)</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 26,700</u>	<u>\$ 2,959</u>	<u>\$ 9,571</u>	<u>\$ 39,230</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

Tasa de rendimiento del fondo	6.0%
Tasa de descuento	5.5%
Tasa de incremento de sueldos	1.5%
Tasa de incremento en servicios médicos	3.5%
Tasa de inflación estimada	12.30%

La Institución tiene como política aportar en forma integral el monto total del costo neto del periodo, por lo que el pasivo neto proyectado al cierre del ejercicio se encuentra cubierto con el fondo constituido.

El movimiento del fondo constituido se integra como sigue:

Saldo inicial	\$ 1,580,883
Aportación del año	34,934
Rendimiento del fondo	541,873
Pagos realizados	<u>(337,766)</u>
Saldo final	<u>\$ 1,819,924</u>

Las inversiones se muestran en el balance general dentro del rubro de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" y se encuentran valuadas a su valor de mercado de acuerdo a los precios proporcionados por el proveedor de precios. Al 31 de diciembre de 2000, la inversión había generado una plusvalía de \$140,330, la cual sirvió para incrementar las reservas registradas en la cuenta "Provisiones para obligaciones laborales al retiro". Para efectos de presentación, el pasivo se presenta neto de la inversión para reflejar el exceso en la inversión como parte del activo.

Las indemnizaciones por despido se registran en los resultados del año en que se efectúan.

Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Los contratos de compra-venta de divisas a futuro (forwards) con fines de negociación, se registran en el balance general como un activo y un pasivo al tipo de cambio pactado en el contrato de compra-venta de divisas, para reconocer el derecho y/o la obligación de recibir y/o entregar las divisas y el derecho y/o la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente a las divisas objeto de contrato.

Los contratos de compra - venta de divisas a futuro (forwards) con fines de cobertura de una posición abierta de riesgo, se registran en el balance general como un activo al tipo de cambio vigente al momento de la celebración del contrato de compra o al tipo de cambio pactado en el contrato de venta de divisas y como un pasivo al tipo de cambio pactado en el contrato de compra de divisas o al tipo de cambio vigente al momento de la celebración del contrato de venta, para reconocer el derecho o la obligación de recibir o entregar las divisas y la obligación o el derecho a recibir o entregar el efectivo equivalente a las divisas objeto del contrato. Para efectos de presentación en la información financiera los activos y pasivos registrados por las operaciones de venta de divisas a futuro (forwards) con fines de cobertura, se presentan netos de la posición cubierta dentro del rubro de "Disponibilidades". El premio por las operaciones de venta de divisas a futuro (forwards) con fines de cobertura que equivale al diferencial entre el tipo de cambio forward y el tipo de cambio "spot" al momento de la celebración del contrato se amortiza en línea recta registrándose en los resultados en el plazo de vigencia del contrato.

Los contratos de futuro con fines de negociación se valúan diariamente al tipo de cambio publicado del mercado de derivados emitido por Banco de México registrando las fluctuaciones en las cuentas de margen.

Para efectos de presentación en la información financiera, los activos y pasivos registrados por las operaciones de compra-venta de divisas a futuro con fines de negociación se presentan netos en el balance general.

Los Swaps de tasas de interés con fines de negociación representan la obligación bilateral de intercambio durante un determinado periodo de tiempo, de una serie de flujos calculados sobre un monto nominal, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés. Estas operaciones se registran en el balance general como un activo y un pasivo valuados al valor razonable que corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados tanto a recibir como a entregar, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a la tasa de interés prevalecientes en el mercado a la fecha de valuación. Para efectos de presentación en la información financiera, los activos y pasivos registrados por estas operaciones se presentan netos en el balance general.

Operaciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio fix al cierre del ejercicio, determinado por Banco de México.

Los ingresos y egresos generados por la sucursal del extranjero se mantienen en la unidad monetaria de origen por lo que cualquier fluctuación en el tipo de cambio tiene impacto en los resultados cambiarios y se convierten al tipo de cambio fix del cierre del ejercicio. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del periodo en que ocurren.

Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales normalmente son ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado, provenientes de operaciones activas, se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos" y se aplican al estado de resultados conforme se devengan.

Las comisiones por otorgamiento de créditos personales, de tarjeta de crédito y por prestación de servicios son registradas en el estado de resultados en el momento en que se cobran, las correspondientes al otorgamiento de créditos comerciales y vivienda se reconocen como un crédito diferido.

Resultado integral-

Se integra por el resultado neto del periodo y las partidas que representan una ganancia o pérdida, que de acuerdo a disposiciones específicas se presentan directamente en el capital, tales como el resultado por tenencia de activos no monetarios y el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

Agrupación de los estados financieros de la Institución con sus fideicomisos de cartera reestructurada en UDIS-

Los estados financieros que se acompañan incluyen los de la Institución y los de sus fideicomisos de cartera de créditos reestructurados en Unidades de Inversión (UDIS). Estos fideicomisos fueron constituidos con el objeto de administrar la cartera reestructurada mediante este programa, actuando la Institución como fideicomitente y fiduciaria y el Gobierno Federal como fideicomisario. Los fideicomisos han sido valuados y agrupados conforme a las reglas contables prescritas por la Comisión, entre las cuales destacan:

Las cuentas de activos y pasivos de los fideicomisos denominados en UDIS, se valúan en moneda nacional con el valor de la UDI que determina el Banco de México al final del mes.

Las cuentas de resultados de los fideicomisos denominados en UDIS, se valúan en moneda nacional con el valor promedio de la UDI.

A continuación se muestra un resumen de los rubros afectados en forma individual después de incorporar los fideicomisos al balance y estado de resultados de la Institución:

<i>Saldos al 31 de</i>				<i>Saldos de la</i>
<i>Diciembre de 2000 de:</i>				<i>Institución</i>
	<i>Los</i>		<i>y de los</i>	
<i>Rubros del Activo</i>	<i>Fideicomisos</i>	<i>Fideicomisos</i>	<i>Fideicomisos</i>	<i>Fideicomisos</i>
<i>La Institución</i>	<i>UDIS</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>UDIS</i>	<i>UDIS</i>
Disponibilidades	\$ 10,694,142	\$ -	\$ 1,805,659	\$ 12,499,801
Títulos conservados a vencimiento	7,559,349	-	(6,806,700)	752,649
Cartera comercial	7,174,349	1,013,248	-	8,187,597
Créditos a la vivienda	2,545,500	3,491,186	-	6,036,686
Créditos a entidades gubernamentales	6,477,767	242,856	-	6,720,623
Cartera de crédito vencida	4,340,805	1,421,204	-	5,762,009
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,675,084)	(1,215,640)	-	(5,890,724)
Otras cuentas por cobrar (neto)	3,460,172	39,107	(55,359)	3,443,920
Otros activos (no afectados por la incorporación de los fideicomisos UDIS)	<u>23,995,373</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23,995,373</u>
	<u>\$ 61,572,373</u>	<u>\$ 4,991,961</u>	<u>\$ (5,056,400)</u>	<u>\$ 61,507,934</u>
Rubros pasivo y capital				
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 4,939,187	\$ 21,028	\$ (55,359)	\$ 4,904,856
Valores fiduciarios	-	4,984,565	(4,984,565)	-
Intereses por valores fiduciarios	-	16,476	(16,476)	-
Utilidad del periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2000	313,016	(30,108)	-	282,908
Otros pasivos y cuentas de capital contable (no afectadas por la incorporación de los fideicomisos UDIS)	<u>56,320,170</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>56,320,170</u>
	<u>\$ 61,572,373</u>	<u>\$ 4,991,961</u>	<u>\$ (5,056,400)</u>	<u>\$ 61,507,934</u>
<i>Saldos al 31 de</i>				<i>Saldos de la</i>
<i>Diciembre de 2000 de:</i>				<i>Institución</i>
	<i>Los</i>		<i>y de los</i>	
<i>Rubros de Resultados</i>	<i>Fideicomisos</i>	<i>Fideicomisos</i>	<i>Fideicomisos</i>	<i>Fideicomisos</i>
<i>La Institución</i>	<i>UDIS</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>UDIS</i>	<i>UDIS</i>
Ingresos por intereses	\$ 2,879,090	\$ 555,415	\$ (254,344)	\$ 3,180,161
Gastos por intereses	(1,406,423)	-	(1,160)	(1,407,583)
Intereses devengados sobre valores fiduciarios	-	(201,078)	201,078	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,076,140)	(178,362)	-	(1,254,502)
Comisiones pagadas	(27,555)	(53,266)	53,266	(27,555)
Gastos de administración	(917,559)	(7,990)	-	(925,549)
Otros productos	246,444	(146,422)	-	100,022
Utilidad o pérdida por valorización de fideicomisos UDIS	-	(1,160)	1,160	-
Operaciones discontinuadas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables (neto)	199,530	2,755	-	202,285
Otras cuentas de resultados (no afectadas por la incorporación de los fideicomisos UDIS)	<u>415,629</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>415,629</u>
	<u>\$ 313,016</u>	<u>(30,108)</u>	<u>-</u>	<u>282,908</u>

Los créditos reestructurados son afectados a un fideicomiso y los bonos gubernamentales adquiridos con el producto de la afectación de la cartera de crédito al fideicomiso (cartera crediticia en UDIS), se registran con cargo a la cuenta de "Títulos conservados a vencimiento". El importe registrado en la cuenta de "Títulos conservados a vencimiento" es el equivalente a la diferencia de restar al valor de la cartera crediticia en UDIS (considerando como valor de la cartera el principal más los intereses devengados no cobrados) las provisiones para cobertura de riesgos crediticios que de acuerdo al porcentaje de reserva establecido por la Comisión le corresponde al crédito reestructurado a la fecha de traspaso.

Los recursos provenientes tanto de pagos y/o pagos anticipados de capital como cobro de intereses de la cartera se utilizan para liquidar diariamente los pasivos a favor del Gobierno Federal; en atención a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en sus oficios 305-214/2000, 305-217/2000, 305-218/2000 y 305-219/2000 de fechas 25 y 31 de agosto de 2000.

La contabilidad del fideicomiso se refleja en las cuentas de orden de la Institución antes de la incorporación de los mismos en los estados financieros.

La Institución cobró comisiones a los fideicomisos de planta productiva equivalentes al 3% anual más IVA, a los fideicomisos de vivienda la Institución cobró gastos administrativos del 3% y en el caso del fideicomiso de Estados y Municipios la tasa se calcula restando el 0.5% al diferencial de tasas activas y pasivas del propio fideicomiso. Tanto las comisiones como los gastos administrativos se calculan sobre los saldos insolutos de la cartera crediticia.

Los fideicomisos reconocen mensualmente los intereses de la cartera de crédito en UDIS y los generados por el pasivo en valores fiduciarios UDIS; tanto los intereses de la cartera como los de los valores fiduciarios se acreditan en el estado de resultados conforme se devengan y en el caso de los pasivos en valores fiduciarios los intereses se capitalizan.

Los fideicomisos de vivienda y planta productiva deben constituir una provisión de riesgos crediticios mensual equivalente al importe total del margen de utilidad; el fideicomiso de estados y municipios no tiene la obligación de crear reservas preventivas.

Cuentas de orden-

Avales otorgados:

Corresponde al importe de los avales que se otorgan como consecuencia de una apertura de crédito sujeta a las limitaciones de plazo y demás requisitos que establece la ley.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación con el objeto de mantener las reservas preventivas necesarias en función del grado de riesgo.

Otras obligaciones contingentes:

El saldo representa la línea de exposición de riesgo por participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.

Apertura de créditos irrevocables:

El saldo representa el importe de los créditos comerciales irrevocables otorgados.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación con el objeto de mantener las reservas preventivas necesarias en función del grado de riesgo que exista para su recuperación.

Bienes en fideicomiso o mandato:

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en una contabilidad por separado los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto):

En esta cuenta se registran los recursos recibidos de terceros para su inversión en valores de acuerdo a los contratos celebrados.

Bienes en custodia o en administración:

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.

Reportada y reportadora:

En estas cuentas se muestran los títulos a recibir y/o a entregar; y el efectivo a recibir y/o a entregar por las operaciones de reporto valuadas a su valor de mercado y al valor presente del precio al vencimiento, respectivamente.

Administración integral de riesgos-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental de la Institución es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

Tres de los riesgos primarios inherentes a las operaciones de la Institución son los riesgos de crédito, liquidez y mercado, incluyendo en el riesgo de mercado los riesgos de tasas de interés y tipo

de cambio. El riesgo de crédito consiste en el riesgo de tener una pérdida porque el tercero con el cual se ha celebrado un contrato incumpla o no tenga posibilidad de cumplir con el pago o los términos del contrato. El riesgo de liquidez es el riesgo de que se genere una pérdida porque la Institución no pudiera cumplir con las obligaciones contractuales adquiridas al término de las mismas, sin incurrir en costos inaceptables. El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir una pérdida por los cambios adversos en los precios de mercado como son las tasas de interés y los tipos de cambio.

Durante el año 2000, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y de los lineamientos establecidos por Scotiabank, la Institución implementó una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, para identificar, medir, hacer seguimiento, transferir y controlar las exposiciones al riesgo de crédito, liquidez y mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, el cumplimiento de leyes y reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos de la Institución y del nivel global de riesgo que ésta debe asumir compete al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo que dependiendo del riesgo son tanto de valor en riesgo como volumétricos o nocionales. Estos límites están relacionados al capital contable de la Institución. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos del Consejo de Administración y en la alta dirección de la Institución la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos del Consejo de Administración delega en los Comités de Activos - Pasivos y Riesgos, (CAPA), Comité de Crédito y en el Subcomité de Riesgo Operativo, la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos y la identificación de riesgos operativos, conforme a las políticas establecidas, otorgando facultades para autorizar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

También se tiene una Unidad Especializada de la Administración Integral de Riesgos con responsabilidad sobre todo el Grupo Financiero.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado deriva de las actividades propias de la Institución como son el otorgamiento de crédito, la captación de depósitos y de inversión, así como la captación de fondos para negociación (compra – venta de instrumentos financieros) e inversión.

El Comité de Activos-Pasivos y Riesgos revisa semanalmente las diversas actividades que exponen a la Institución al riesgo de mercado enfocándose principalmente a la gestión del activo y del pasivo, que se relaciona con las actividades crediticias, de captación de fondos y de inversión así como a las actividades de negociación.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para la Institución como para sus clientes. La Institución recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos e inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios (swaps) de tasas de interés y a los contratos adelantados de tasa de interés. Los contratos adelantados se emplean para controlar el riesgo cambiario. En calidad de representante, el Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia.

Administración del riesgo de mercado en actividades de negociación:

Las actividades de negociación de la Institución están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual la Institución debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compra – venta a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para dar a los clientes acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero, capitales y sociedades de inversión para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados de la Institución, a través de las fluctuaciones en los precios de mercado.

Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente.

El objetivo de la función de administración de riesgos de mercado en las actividades de negociación consiste en identificar, medir, dar seguimiento y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, de los tipos de cambio, de los precios de mercado y de otros

factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia de la Institución, con el objeto de asegurar que el riesgo asumido en las operaciones de negociación corresponde a los niveles de tolerancia al riesgo y a las normas de control establecidos por los órganos de control.

La Institución aplica una serie de técnicas para evaluar y controlar los riesgos de mercado a los que está expuesta en sus diferentes actividades. El Valor en Riesgo (VaR) constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadística, que podría generarse por mantener una posición durante un determinado periodo de tiempo (periodo observado), bajo condiciones normales de mercado. Mediante programas de cómputo realizados internamente, todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo de la Institución.

Para el cálculo de valor en riesgo se utilizan metodologías de simulación histórica (con 300 días de horizonte), matriz de varianza-covarianza (propuesta por Riskmetrics) y Simulación Montecarlo (con 10,000 escenarios aleatorios) dependiendo del instrumento.

Desde enero hasta octubre del año 2000, la política de la Institución para el cálculo del VaR consistió en considerar un 99% de nivel de confianza y 5 días en el periodo observado (*holding period*). El 31 de octubre el Consejo de Administración aprobó una nueva estructura de límites, autorizando la medición del VaR con 10 días de periodo observado y con un nivel de confianza de 99%. Asimismo, se cuenta con límites de diversificación del riesgo de mercado en el total de las posiciones.

Debido a que la medida de Valor en Riesgo sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas "*stress testing*" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Riesgos ha aprobado límites de *stress*.

De manera trimestral se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias efectivamente observadas con el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia calibrar modelos.

En caso de que las unidades de negocio excedan los límites establecidos, se cuenta con políticas y procedimientos para informar y corregir de inmediato dichos excesos. Asimismo, estos excesos se informan oportunamente tanto en el Comité de Riesgos como en el Consejo de Administración.

Para efectos de valuación a mercado de las posiciones se tiene contratado al proveedor de precios y los determina con base en criterios técnicos, estadísticos y en modelos de valuación.

Durante 2000, los valores en riesgo ascendieron a:

Mercado	Posición	Posición	Límite de	VaR	VaR	Límite	VaR
	Promedio	Máxima	Posición	Promedio	Máximo		
Dinero	5,690.85	17,744.97	21,500.00	10.54	28.67	32.00	
Forwards (1)	0.46	14.25	25.00	3.25	9.00	17.00	
Cambios	2.02	9.86	10.00	0.70	2.58	7.00	
Futuros dólar (2)	(0.61)	3.30	25.00	0.40	1.13	17.00	

(1) Los límites de posiciones y de VaR incluyen: Capitales, Warrants, Futuros del IPC y de Acciones.

(2) Los límites de posiciones y de VaR incluyen: Forwards de Divisas y Futuros de Dólares del MexDer.

Al 31 de diciembre de 2000, aproximadamente el 73% de la exposición a riesgo de mercado se relacionaba con el riesgo de tasa de interés y proviene de:

**Mercado de dinero tasa fija
Mercado de dinero tasa variable
Futuros de tasa de interés**

**70%
3%
0%**

Administración del riesgo de mercado en actividades crediticias y de fondeo:

El riesgo de tasas de interés, que se deriva de las actividades crediticias y de fondeo, se evalúa semanalmente mediante el análisis de las brechas de tasas de interés derivadas de las actividades de captación de fondos y de inversión. Esta función de supervisión semanal está respaldada por procesos de evaluación de riesgos, entre los que destacan los modelos de simulación y el análisis de sensibilidad.

Los modelos de simulación permiten a la Institución evaluar el riesgo de tasas de interés de manera dinámica. Dichos modelos se aplican principalmente a la posición de balance y consideran hipótesis sobre el crecimiento, la mezcla de nuevas actividades, las fluctuaciones de las tasas de interés, los vencimientos y otros factores.

La brecha de tasas de interés determina la sensibilidad a este tipo de tasas. Existe una brecha de pasivo cuando hay más pasivos que activos sujetos a las fluctuaciones de las tasas durante un determinado periodo. La Institución aplica el análisis de brechas sobre su posición de balance.

Brecha de Repreciación (MM peso)

Pesos-

Concepto	Dentro de 1 mes	De 2 a 3 Meses	De 4 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Más de Un año	No Sensibles	Total
----------	--------------------	-------------------	-------------------	--------------------	------------------	-----------------	-------

Activos	\$ 31,672	\$ 16,421	\$ 1,826	\$ 3,418	\$ 2,110	\$ 3,838	\$ 59,285
Pasivos	<u>41,679</u>	<u>7,046</u>	<u>1,515</u>	<u>2,665</u>	-	<u>5,003</u>	<u>57,908</u>
Brecha	(10,007)	9,375	311	753	2,110	(1,165)	1,377
Brecha acumulada	(10,007)	(632)	(321)	432	2,542	1,377	
Moneda extranjera (valorizada)-							

	Dentro de	De 2 a 3	De 4 a 6	De 6 a 12	Más de	No	
Concepto	1 mes	Meses	Meses	Meses	Un año	Sensibles	Total
Activos	\$ 9,529	\$ 1,923	\$ 1,353	\$ 1,366	\$ 381	\$ 99	\$ 14,651
Pasivos	<u>7,213</u>	<u>2,683</u>	<u>1,993</u>	<u>1,928</u>	<u>9</u>	<u>380</u>	<u>14,206</u>
Brecha	2,316	(760)	(640)	(562)	372	(281)	445
Brecha acumulada	2,316	1,556	916	354	726	445	
Total-							

	Dentro de	De 2 a 3	De 4 a 6	De 6 a 12	Más de	No	
Concepto	1 mes	Meses	Meses	Meses	Un año	Sensibles	Total
Brecha	(7,691)	8,615	(329)	191	2,482	(1,446)	1,822
Brecha							
Acumulada	(7,691)	924	595	786	3,268	1,822	

Riesgo de liquidez-

Los riesgos de liquidez de la Institución se derivan de las operaciones de captación, crédito y negociación como son: los pasivos a la vista, los vencimientos de depósitos a plazo, la disposición de líneas de crédito, la liquidación de operaciones con fines de negociación y con instrumentos derivados y gastos operativos, en la medida en que la Institución tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que no tengan un costo inaceptable el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez están evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

A continuación se muestran los vencimientos de los principales rubros del Balance General al 31 de diciembre de 2000, de acuerdo a las bandas de tiempo manejadas por Banco de México calculadas por la unidad central de riesgos, y se obtienen de los sistemas operativos:

	Hasta	De 6 Meses	De 1 Año	Más de	
	6 Meses	a 1 Año	a 5 Años	5 Años	Total
Activos					
Disponibilidades	\$ 10,512,903	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,512,903
Instrumentos financieros	2,990,786	(403,277)	(3,626,758)	12,168,791	11,129,542
Mesa de dinero	437,993	2,677,834	3,382,607	-	6,498,434
Cartera de crédito vigente	4,861,836	201,728	18,248,702	9,633,848	32,946,114
Cartera de crédito vencida		-	-	995,700	995,700
Otros activos	<u>6,342,578</u>	<u>3,431,493</u>	-	<u>3,036,856</u>	<u>12,810,927</u>
Total de activos	25,146,096	5,907,778	18,004,551	25,835,195	74,893,620
Pasivos					
Depósitos de exigibilidad inmediata	19,787,391	-	-	-	19,787,391
Depósitos a plazo	26,538,134	14,315	57	-	26,552,506
Fondeo profesional	3,108,239	2,222,309	9,219	-	5,339,767
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,479	2,838	109,813	3,967,835	4,081,965
Operaciones de reporto	6,498,434	-	-	-	6,498,434
Otros pasivos	<u>8,288,005</u>	<u>2,357,082</u>	-	-	<u>10,645,087</u>
Total de pasivos	64,221,682	4,596,544	119,089	3,967,835	72,905,150
Capital contable					
Capital social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,361,562	\$ 3,361,562
Utilidades acumuladas	-	-	-	(271,804)	(271,804)
Reservas superávit excedentes	-	-	-	<u>295,731</u>	<u>295,731</u>
Total de capital contable	-	-	-	<u>3,385,489</u>	<u>3,385,489</u>
Total pasivo y capital contable	<u>64,221,682</u>	4,596,544	<u>119,089</u>	<u>7,353,324</u>	<u>76,290,639</u>
Activos (pasivos) neto	<u>\$ (39,075,586)</u>	<u>\$ (1,311,234)</u>	<u>\$ 17,885,462</u>	<u>\$ 18,481,871</u>	<u>\$ (1,397,019)</u>

Riesgo de crédito-

Las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, la cual se registra tanto en el balance como en cuentas de orden. La exposición al riesgo de crédito registrada en el balance incluye aquellas partidas que representan un préstamo. Las partidas registradas en cuentas de orden que tienen riesgo de crédito son las líneas de crédito no ejercidas y los avales, así como cualquier instrumento financiero que otorgue un crédito a un tercero.

La Institución ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de su portafolio de crédito. El objetivo de ese proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito en el portafolio y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque un cliente incumpla con los términos establecidos en el contrato de crédito.

El Consejo de Administración establece los límites de autorización para el otorgamiento del crédito y revisa los créditos de gran cuantía y autoriza las políticas y procedimientos para el otorgamiento y seguimiento de la gestión de crédito. El Consejo de Administración delega en el Comité de Crédito Senior la responsabilidad de evaluar y autorizar todas las excepciones a las políticas y procedimientos establecidos para controlar el riesgo en el otorgamiento y seguimiento del crédito. Las políticas de crédito contemplan los criterios prudenciales emitidos por la Comisión y establecen límites de concentración de riesgos por grupos y sectores económicos, monedas y plazos.

La Institución tiene establecido un sistema de clasificación de riesgos mediante el cual se identifica el grado de riesgo de los créditos propuestos y vigentes y se asegura que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido. Las carteras de crédito para particulares se revisan una vez al mes con el fin de determinar las tendencias que pudieran surgir en la calidad del crédito.

En la cartera comercial, la calidad del crédito es calificada de acuerdo con los grados de riesgo establecidos en las disposiciones de los organismos reguladores que incluyen supuestos que evidencian posibles riesgos de recuperación tanto por las características del deudor como por las características y calidad de las garantías. Cada trimestre la Institución efectúa una calificación individual de los acreditados con base en la cual se determinan las pérdidas potenciales y se ajustan las reservas correspondientes.

En el caso de la cartera de consumo e hipotecaria, las pérdidas potenciales se miden considerando las amortizaciones vencidas y su antigüedad. La Institución está en proceso de crear estadísticas de pérdidas históricas, mismas que se incorporarán al modelo de valuación para determinar los riesgos inherentes a la cartera de menudeo.

La Institución adquirió y está en proceso de implementar un sistema automatizado (Credit manager) que permitirá contar con información confiable y oportuna para fortalecer el proceso de gestión del portafolio y fortalecer la administración del riesgo crediticio.

El grado de concentración por sector del portafolio de cartera comercial y corporativa al 31 de diciembre de 2000 era como sigue:

Gobierno Federal	49.6 %
Empresas financieras del sector automotriz	6.5 %
Menudeo	5.9 %
Alimentos y bebidas	5.8 %
Servicios	4.4 %
Metalúrgicas y acero	3.3 %
Armadoras de autos	3.2 %
Hoteles y turismo	2.6 %
Otros sectores	18.0 %

Riesgo legal y operativo-

El riesgo se genera por deficiencias o incumplimiento en las políticas y procedimientos de control interno y deficiencias en los sistemas de procesamiento de las transacciones.

En el riesgo operativo se ha dado énfasis a la identificación de las deficiencias en los controles, sistemas de información y medición del grado de cumplimiento de las normas de control establecidas. Especial énfasis se ha hecho en el riesgo jurídico y de normatividad respecto al cual se emitieron políticas y se establecieron controles para mitigarlo, concientizando al personal de la importancia de cumplir con los ordenamientos.

Respecto al resto de los riesgos operativos se emitió el manual de control interno que es el eje para las medidas de control de riesgo operativo y se estableció el subcomité de riesgo operativo que tiene la responsabilidad de identificar y cubrir los diferentes puntos de riesgo en todos los procesos operativos institucionales. Lo anterior se convertirá en un proceso permanente de mejora continua.

4 Disponibilidades:

Al 31 de diciembre de 2000, se integran como sigue:

Depósitos en Banco de México	\$ 2,369,851	
Compra de divisas a pagar a 24 y 48 horas	2,661,437	(2)
Venta de divisas a cobrar a 24 y 48 horas	(2,609,875)	(2)
Margen cámara de compensación	28,078	
"Call-Money"	750,000	
Efectivo de los fideicomisos UDIS incorporado a los estados financieros	1,805,659	(1)
Caja	910,678	
Bancos del país y del extranjero	6,477,895	
Otras disponibilidades	37,376	
Operaciones "forward"	<u>68,702</u>	

Total disponibilidades

\$ 12,499,801

(1) El efectivo de los fideicomisos UDIS incorporados a los estados financieros se refiere a las inversiones hechas por los fideicomisos UDIS con los excedentes de efectivo derivados de la cobranza de la cartera de crédito.

(2) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas, se integran como sigue:

	Saldo en Moneda	
	<i>Extranjera</i>	<i>Nacional</i>
Divisas por recibir a 24 y 48 horas:		
Dólar americano	276,783,910	\$ 2,659,838
Dólar canadiense	250,000	<u>1,599</u>
		<u>\$ 2,661,437</u>
Divisas por liquidar a 24 y 48 horas:		
Dólar americano	271,451,811	\$ 2,608,597
Dólar canadiense	200,000	<u>1,278</u>
		<u>\$ 2,609,875</u>

Al momento de concertar las operaciones por liquidar en 24 y 48 horas, la Institución refleja dentro del rubro de disponibilidades las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras y las cuentas liquidadoras del contra-valor de estas operaciones se registran en el balance general dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar (neto)" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" para las ventas y compras, respectivamente.

5 Títulos para negociar:

Dentro de esta categoría se clasifican las inversiones en instrumentos financieros que la Administración hace con el fin de obtener ganancias derivadas de la compra - venta de dichos valores en el mercado, en función de las condiciones del mismo.

Al 31 de diciembre de 2000, las inversiones clasificadas en esta categoría se integran como sigue:

<i>Emisora</i>	<i>Emisión</i>	Costo de Adquisición	Valor de Mercado e Intereses Devengados
Aceptaciones bancarias Nacional Financiera	GNAFIN 01012	\$ 36	\$ 36
Bonos de Desarrollo de la Tesorería de la Federación	L010614	42,480	42,525
Bonos del Gobierno Federal	M3 040122	39,126	39,064
Bonos del Gobierno Federal	M5 050512	960,874	960,067
Certificados de la Tesorería de la Federación	B010104	15	16
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	IINBURSA 01012	515,458	516,007
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	IBANOBRA 01012	75,000	75,078
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	IBANORTE 01024	900,435	901,144
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	ICITIBAN 01034	198,519	198,693
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	IBACMEXT 01014	101,046	101,101
Pagaré de indemnización carretera	P 72 U	10,209	10,520
Pagaré de indemnización carretera	P 77 U	12,164	13,136
Pagaré de indemnización carretera	P 712 U	12,256	12,932
Portafolio de valores de la agencia y sucursal del extranjero-			
Myras posición propia		499,333	499,333
Bonos Brasil		<u>403</u>	<u>403</u>
		3,367,354	3,370,055
Más-			
Intereses devengados por títulos para negociar		-	<u>10,264</u>
		<u>\$ 3,367,354</u>	<u>\$ 3,380,319</u>

Las inversiones en MYRAS devengan intereses a la tasa LIBOR más 0.8125 puntos porcentuales y se encuentran valuadas a un valor de mercado al 31 de diciembre de 2000 de US\$0.93. Los Bonos del Brasil

devengan intereses a la tasa LIBOR más 0.8125 puntos porcentuales y son valuados conforme a las cotizaciones que de los mismos se realizan en mercados internacionales.

6 Títulos disponibles para la venta:

Dentro de esta categoría se clasifican las inversiones en instrumentos financieros, que la Administración realiza con el objeto de obtener ganancias por conservar los valores en el portafolio de inversión y pueden ser vendidas en caso de que la tesorería requiera liquidez o en caso de que las condiciones del mercado sean favorables y permitan a la Institución generar una utilidad. Adicionalmente, en este rubro se registran los títulos no cotizados, los cuales se clasificaron dentro de este rubro a partir de 2000, fecha en que la Circular 1448 eliminó esta categoría. Dichos títulos se integran por las inversiones en instrumentos de capital o títulos de deuda que no se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y por lo tanto, no cotizan en mercados de valores públicos organizados o reconocidos.

Al 31 de diciembre se integran de:

<i>Emisora</i>	<i>Emisión</i>	<i>Costo de Adquisición</i>	<i>Valuación</i>	<i>Valuación e Intereses Devengados</i>
Corporación Internacional de Aviación, S.A. de C.V.	CINTRA A	\$ 281,870\$ 93,911	\$ 375,781	
Grupo Financiero Fina Value, S.A. de C.V.	VALUEGF 0	1	-	1
Minera del Norte, S.A. de C.V.DCEMEX 491129		31,911	-	31,911
Altos Hornos de México, S.A. de C.V.	AHMSA Desire 121501	11,124	-	11,124
Certificados de la Tesorería de la Federación (afectos en garantía)	B0101125	38	1	39
Certificados de la Tesorería de la Federación (afectos en garantía)	B010104	47	2	49
Instrumentos de capital- Banco de Crédito Centroamericano, S.A.		23	7	30
Empresas Frisco, S.A. de C.V.		-	3	3
G. Canadá, S.A. de C.V.		16,022	(15,253)	769
Banco Latinoamericano de Exportación, S.A.		3,753	(968)	2,785
Fideicomiso F3959 Banco del Atlántico, S.A.		290,464	(116,757)	173,707 (1)
Corfuerte, S.A. de C.V.		4,600	(308)	4,292 (2)
Grupo Sidek, S.A. de C.V.		214,402	-	214,402
Abinsa, S.A de C.V.		15,775	(15,775)	- (3)
Coval Chevrolet, S.A. de CV.		8,076	(8,076)	- (3)
Motormexa, S.A. de C.V.		4,577	(4,577)	- (3)
Motormexa Colima, S.A. de C.V.		3,634	(3,634)	- (3)
Centro Comercial Juárez		-	-	-
		<u>\$ 886,317</u>	<u>\$ (71,424)</u>	(4) <u>\$ 814,893</u>

(1) Dentro de este rubro se encuentran registrados los derechos fiduciarios recibidos en pago de un crédito los cuales se encuentran valuados a través del método de participación tomando como base los estados financieros proforma al 30 de septiembre de 2000; en los que se valuó el inmueble patrimonio del fideicomiso considerando el promedio entre el valor del avalúo y los flujos de efectivo que se estima obtener en la promoción del inmueble. La pérdida no realizada resultante de la valuación antes descrita se encuentra registrada en el rubro "Déficit por títulos disponibles para la venta".

(2) Dentro de este rubro se encuentran registradas las acciones recibidas en pago de un crédito en febrero de 2000, las cuales se encuentran valuadas conforme al método de participación considerando los estados financieros de Grupo Corfuerte al 31 de diciembre de 1999. La pérdida no realizada resultante de la valuación antes descrita se encuentra registrada en el rubro "Déficit por títulos disponibles para la venta".

(3) La Institución efectúa un análisis trimestralmente, considerando el historial crediticio, las condiciones de mercado y la relación que ha mantenido con cada uno de los emisores, para determinar una estimación sobre su probable valor y por aquellos casos en los que determinó un valor menor, disminuyó la valuación hasta el monto determinado de acuerdo con el análisis efectuado y los riesgos determinados. Como resultado de esta evaluación la Institución registró al 31 de diciembre de 2000, un cargo a la cuenta "Déficit por valuación de títulos disponibles para la venta" por \$17,655 para dejar valuadas estas inversiones al valor

de \$1 (un peso), ya que existen evidencias de que no se recuperará el activo en su totalidad, sin embargo no es posible estimar el monto de la recuperación real. Dado que no es posible determinar el monto que probablemente se recuperará, la Institución decidió registrar los efectos de la valuación de estas emisoras en el capital contable dentro del rubro de "Déficit por títulos disponibles para la venta" y se encuentra en proceso de obtener los elementos que le permitan definir si parte de la pérdida de valor es permanente y por lo tanto debiera registrarse un quebranto con cargo a los resultados, fijando un nuevo costo para los instrumentos financieros.

Como resultado del traspaso de los valores no cotizados al rubro de títulos conservados a vencimiento, ordenado por la Comisión, la Institución traspasó los efectos de valuación de los valores no cotizados registrados en el rubro "Efecto de valuación de empresas subsidiarias, asociadas y afiliadas" por \$81,733 al rubro de "Valuación de títulos disponibles para la venta" ambos dentro del capital contable.

La mayor parte del portafolio accionario dentro de esta categoría se encuentra valuado al valor contable de las empresas emisoras, utilizando el método de participación adicionando al valor en libros de la inversión las variaciones del capital contable que reporten dichas compañías; no obstante que la Institución no tiene control, ni influencia significativa en la administración de las empresas.

El 30 de noviembre de 2000, los accionistas de Fondo Reto, S.A. de C.V. celebraron una Asamblea General Extraordinaria en la cual acordaron la liquidación de la sociedad, por lo que la Institución recibió \$54 como reembolso de capital.

Los CETES en garantía son depósitos efectuados por la Institución para garantizar el cumplimiento de sanciones económicas impuestas por la Comisión, por las cuales se interpuso el recurso de revocación.

7 Títulos conservados a vencimiento:

Dentro de esta categoría se clasifican las inversiones en instrumentos financieros, que la Administración pretende y tiene la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Para mantener títulos en esta categoría, se requiere la autorización o disposición expresa de la Comisión. También en esta categoría se presentan los títulos de deuda que por su baja bursatilidad al valuarse distorsionarían la confiabilidad de la información.

Al 31 de diciembre de 2000 se integran como sigue:

<i>Emisora</i>	<i>Emisión</i>	Costo de Adquisición
Portafolio de valores en México-		
Certificados de participación amortizables	SINALOA 91	\$ 62,178
Certificados de participación amortizables	GUADCOL 92	129,229
Portafolio de valores de la agencia y sucursal del extranjero-		
Myras Posición Propia	MYRAS	472,487
Mex – Azteca		67,434
Mex – Par Bonds		6,440
Más-		
Intereses devengados en bonos del gobierno de los Estados Unidos, bonos Azteca y Myras		12,439
Intereses devengados por certificados de participación amortizables		<u>2,442</u>
		<u>\$ 752,649</u>

Los certificados de participación ordinaria y los bonos Azteca, clasificados en esta categoría fueron valuados desde 1996 a su valor de adquisición, considerando en adición el riesgo de crédito, mercado y liquidez de los emisores, castigando en su totalidad aquellos títulos en los que los emisores habían incumplido los pagos de las amortizaciones de interés y capital. Por lo tanto, en el año 2000, únicamente se registraron los intereses generados por los títulos en aquellos casos en que existe una certeza razonable de que serán pagados por los emisores.

8 Límites de inversión en acciones:

El límite de inversión en títulos de capital establecido por la legislación en vigor, es de hasta un 5% del capital de la emisora o hasta el 15% en un plazo que no exceda de 3 años, previa autorización del Consejo de Administración. El importe de estas inversiones no debe de exceder del 5% de los recursos captados del público en el mercado nacional.

9 Operaciones de reporto:

Son operaciones por las cuales se pacta con los clientes con los que se celebran un rendimiento fijo a cambio de la transmisión temporal de ciertos instrumentos de deuda.

Al 31 de diciembre de 2000 la Institución había celebrado las siguientes operaciones de reporto:

Concepto	Saldos Deudores en Operaciones de Reporto		Saldos Acreedores en Operaciones de Reporto	
	Plazo Promedio	Saldos	Plazo Promedio	Saldos
	en días		en días	

Títulos gubernamentales-				
Cetes	11	\$ 478	12	\$ 3,133
Bondes	25	7,126	10	3,421
Tribondes	35	6,272	45	2,527
Ipabonos	26	2,813	25	2,592
LS Bondes	100	544	45	992
LT Bondes	4	6,632	4	6,645
Bonos a 3 y 5 años	4	3,148	4	6,240
Bonos de regulación monetaria	-	-	9	1,716
		27,013		27,266
Títulos bancarios-				
Aceptaciones bancarias	20	19	10	14
Pagaré	16	1,068	13	795
Bonos bancarios	27	2,236	23	2,275
		<u>\$ 30,336</u>	(1)	<u>\$ 30,350</u>

(1) El efecto neto presentado en operaciones de reporto dentro de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2000 ascendió a \$(14).

Los premios cobrados o pagados al 31 de diciembre de 2000, se encuentran registrados en el estado de resultados dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses" respectivamente, y al 31 de diciembre de 2000, ascienden a \$1,666,473 y \$ 2,290,746, respectivamente.

10 Operaciones con instrumentos financieros derivados:

Al 31 de diciembre de 2000, las operaciones con instrumentos financieros derivados se integraban como sigue:

Forwards	\$ (10,271)	(1)
Swaps	(2,357)	(2)
Futuros	-	(3)
Total	<u>\$ (12,628)</u>	

(1) Se integra:

Forwards de Dólares Americanos con Fines de Negociación

	Monto de Referencia	Moneda Nacional		Monto de Referencia	Moneda Nacional	Posición Neta
Compra	US\$ 361,769	\$ 3,619,671	Venta		\$ (3,694,379)	\$ (74,708)
Pesos a Liquidar		<u>(3,666,302)</u>	Pesos a Recibir	US\$ 7,130,000	<u>3,730,739</u>	<u>64,437</u>
Posición Neta		<u>\$ (46,631)</u>			<u>\$ 36,360</u>	<u>\$ (10,271)</u>

(2) Se integra:

Swaps de Tasas de Interés con Fines de Negociación:

	Monto de Referencia	Moneda Nacional
Flujos de Tasa fija a recibir	\$ 350,000	\$ 128,133
Flujos de Tasa variable a entregar	350,000	<u>130,490</u>
Posición Neta		<u>\$ (2,357)</u>

(3) Se integra

Futuros de Dólares Americanos con Fines de Negociación

	Monto de Referencia	Moneda Nacional
Venta	US\$ 7,130,000	\$ (70,161)
Pesos a Recibir		<u>70,161</u>
Posición Neta		<u>\$ -</u>

11 Cartera de crédito:

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2000, se muestran a continuación:

Construcción y vivienda	\$ 9,326,309
Agropecuaria, silvicultura y pesca	811,339
Electricidad, gas y agua	222,629
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	3,825,572
Servicios comunales, sociales y personales	22,271,141
Minería	76,697
Comercio y turismo	1,932,421
Transporte, almacenamiento y comunicación	794,191
Créditos al consumo y tarjeta de crédito	1,088,770
Manufactura	3,727,963
No sectorizado	<u>28,051</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 44,105,083</u>

Estos préstamos se presentan en el balance general que se acompaña como sigue:

Registrados en el balance general-	
Cartera de crédito vigente	\$ 38,023,258
Cartera de crédito vencida	<u>5,762,009</u>
	43,785,267
Registrados en cuentas de orden-	
Avaes otorgados	44,477
Apertura de crédito irrevocables	<u>275,339</u>
	319,816
Total cartera de crédito	<u>\$ 44,105,083</u>
La tasa ponderada de colocación durante 2000 fue de:	

	Tasas Promedio Ponderadas
Cuentas	
Cartera comercial	15.44 %
Créditos a entidades financieras	15.97 %
Créditos al consumo (créditos personales)	24.90 %
Créditos al consumo (tarjeta de crédito)	30.13 %
Créditos a la vivienda	12.31 %

Al 31 de diciembre de 2000, los créditos otorgados a entidades del Grupo ascendieron a \$181,021.

Créditos a entidades gubernamentales-

Como consecuencia de la crisis económica, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C., establecieron programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito con el objeto de que los deudores pudieran dar cumplimiento a sus responsabilidades ante las instituciones de crédito.

Los programas y acuerdos establecidos fueron:

- Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE).
- Programa de Apoyo Crediticio a la Planta Productiva Nacional (PACPPN).
- Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).

Los acuerdos de apoyo crediticio consisten en un esquema de descuentos. Hasta un 40% de dichos descuentos serán aplicados para FOPYME, FINAPE y BADCV sobre los pagos que realice el acreditado y para PACPPN el descuento se aplicará sobre el diferencial de tasas derivado de una reestructura del crédito en UDIS. El importe de dichos descuentos se absorbe por el Gobierno Federal y las Instituciones de crédito, distribuyéndose de acuerdo a las características establecidas en cada uno de los programas. Por lo que respecta a FOPYME y FINAPE, adicionalmente el cobro de la parte condicionada estará sujeta al flujo neto de recursos que la Institución aporte al sector económico beneficiado.

El importe a cargo del Gobierno Federal es cubierto a las Instituciones mediante un crédito que la Institución otorgue al Gobierno Federal en un plazo de cinco años con interés a la tasa CETES a 28 o 91 días, capitalizables mensual o trimestralmente, durante un periodo de uno o dos años respectivamente. A partir de la terminación del periodo de gracia el Gobierno Federal liquida los intereses de manera mensual o trimestral de acuerdo a las características establecidas por cada programa.

Al 31 de diciembre de 2000, los créditos al Gobierno Federal derivados de los programas de apoyo crediticio se integran como sigue:

Créditos por cobrar no sujetos a condicionamiento-	
Derivados del BADCV	\$ 385,000
Derivados del FOPYME	127,044
Derivado del FINAPE	<u>170,145</u>
	682,189
Créditos por cobrar sujetos a condicionamiento- (1)	
Derivados del FOPYME	86,505
Derivados del FINAPE	<u>208,692</u>
	<u>295,197</u>
Créditos derivados de los programas de apoyo	977,386
Otros créditos otorgados a entidades gubernamentales-	
Créditos carreteros	5,310,111
Intereses créditos carreteros	83,127
Crédito a la Comisión Federal de electricidad (2)	106,972
Otros	170
Créditos reestructurados en UDIS para apoyo de Estados y Municipios	<u>242,857</u>
Total créditos a entidades gubernamentales	<u>\$ 6,720,623</u>

(1) Estos créditos serán pagados por el Gobierno Federal siempre y cuando la Institución cumpla con la entrega de flujos a los sectores económicos cubiertos por los programas FOPYME y FINAPE de acuerdo con los términos establecidos en los programas.

(2) Este crédito se refiere al contrato de cesión de derechos de cobro con la Arrendadora de una operación de arrendamiento financiero con la Comisión Federal de Electricidad, referente al financiamiento de dos unidades integrales termoeléctricas por un monto neto de 1,278,019,611 yenes japoneses (US\$ 11,131,551 aproximadamente) el cual incluye capital, carga financiera e intereses devengados.

A finales de 1998 se suscribieron el Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos para el Sector Agropecuario y Pesquero y el Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos Empresariales, los cuales estuvieron vigentes en sus disposiciones durante 1999 y 2000, en el caso del Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda (Punto Final) estuvo vigente a partir de 1999 y su vigencia es indefinida.

Los programas consideran descuentos a los saldos deudores de hasta el 50% en créditos para la vivienda, 45% en los préstamos otorgados a la pequeña y mediana empresa y 60% para los créditos agropecuarios y pesqueros. El programa aplica automáticamente para los deudores que estén al corriente en sus pagos; los morosos deberán ponerse al corriente y lo podrán hacer desde el 3 de enero de 1999 y hasta el 31 de marzo de 2000. El descuento que deberá absorber la Institución de acuerdo con el programa de apoyo es de un 25% en el caso de créditos agropecuarios, 50% para créditos empresariales y por lo que se refiere a créditos para la vivienda en un 34%.

Las Instituciones deben de otorgar ciertos beneficios adicionales a los deudores que consisten en la condonación de los intereses moratorios, la no exigibilidad de las garantías adicionales al suscribir con el deudor el convenio de reestructuración y la absorción del 50% de gastos notariales en créditos para la vivienda.

Programa de descuentos condicionados-

En agosto de 1997, la Institución implementó un programa de descuentos condicionados denominado "Programa de Descuentos Condicionados Inverlat" (DCI) cuya finalidad era impulsar la recuperación de la cartera vencida de crédito hipotecario, a través del fortalecimiento de la capacidad de pago de los acreditados. Este programa consistió en otorgar al acreditado un descuento condicionado al pago sostenido del crédito. Este descuento se aplica al capital en el momento de la reestructura y equivale al saldo descubierto del crédito el cual es igual a la diferencia entre el saldo del crédito a esa fecha y el valor actualizado de la vivienda que constituye la garantía del crédito. El equivalente del saldo descubierto se registró como una provisión preventiva para riesgos crediticios, la cual se traspasa mediante aportaciones en efectivo al fideicomiso que administra la cartera. El monto total absorbido por la Institución por este concepto asciende a \$123,573 al 31 de diciembre de 2000 y se encuentra registrado en la cuenta de orden "Conceptos diversos no especificados, descuentos condicionados programa de descuento Inverlat".

De acuerdo con el Oficio Núm. 601-I-DGBI-85991 emitido por la Comisión el 24 de diciembre de 1997, en el que se estableció que aquellas instituciones de crédito que hubieran implementado programas de apoyo a deudores recibirían el pago de una tasa de rendimiento adicional en los CETES especiales, el 30 de noviembre de 2000, el Gobierno Federal por conducto del Banco de México pagó a la Institución \$250,142 correspondiente a la sobre - tasa del 3.43%. Del monto liquidado \$177,172, corresponden a los intereses devengados al 31 de diciembre de 1998 los cuales fueron registrados en los resultados de 1999 y \$72,970 corresponden a los intereses devengados del 1 de enero de 1999 al 29 de noviembre de 2000, los cuales se encuentran registrados en el estado de resultados dentro del rubro de "Intereses ganados". Los intereses de 1999, no fueron registrados debido a que la Secretaría de Hacienda no emitió en ese ejercicio las reglas para definir el monto y forma de pago de la sobre - tasa (dichas reglas fueron emitidas hasta 2000) y el probable ingreso era contingente.

Pago del Gobierno Federal-

El 30 de noviembre de 2000, el Banco de México en su carácter de fiduciario del IPAB liquidó a la Institución \$1,284,089, en pago del crédito a cargo del Gobierno Federal por la parte proporcional que le corresponde absorber del beneficio otorgado a los deudores de la banca por los diferentes programas de apoyo, como se muestra a continuación:

Programa Intereses	Periodo	Intereses			Total Capital	
		Capital	Capitalizados	del Periodo	Extemporáneos	más
ADE-						
Anexo 8 relativo a	De febrero a					
créditos tipo FOVI	mayo de 1996	\$ 6,452	\$ 3,927	\$ 269	\$ 2	\$ 10,650
Vivienda FOVI	De junio 1996					
	a diciembre 1999	284,339	71,254	12,942	51	368,586
Vivienda	De junio 1996					
	a diciembre 1998	306,098	75,834	14,379	53	396,364
De créditos para la	De enero					
adquisición de vivienda	a diciembre 1999		722	147	30	-
	899					

adjudicada o recibida como dación en pago.						
Planta productiva nacional	De noviembre					
a enero de 1996	31,352	22,294	1,368	33	55,047	
Punto final -						
Normal	De enero a diciembre 1999	200,141	23,099	35,479	-	258,719
Vivienda complemento descuento condicionado						
Inverlat	De enero a diciembre 1999	147,762	(1)16,443	(1)26,094	(1)	-
	190,299					
Individualizada	De enero a diciembre 1999	2,692	350	483	-	3,525
Total		<u>\$ 979,558</u>	<u>\$ 213,348</u>	<u>\$ 91,044</u>	<u>\$ 139</u>	<u>\$ 1,284,089</u>

(1) Como parte del convenio celebrado entre Scotiabank y el IPAB (ver Nota 1) las partes acordaron que la Institución pagaría al IPAB cualquier cantidad recibida de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el año 2000 conforme al acuerdo conocido como Punto Final y que tuviera relación a la cartera hipotecaria de la Institución y se refiriera a periodos anteriores al 31 de diciembre de 1999. En consecuencia la Institución registró como un pasivo a favor del IPAB dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" los \$190,299 que se forman de \$147,762 de capital, \$16,443 de intereses capitalizados hasta el 31 de diciembre de 1999 y \$26,094 de intereses devengados en el año 2000.

La Comisión en su Oficio No.601-II-16-5041 del 21 de noviembre de 2000, estableció que todas las liquidaciones al IPAB que de acuerdo al Convenio con Scotiabank tuviera que llevar a cabo la Institución se afectarán cancelando la estimación preventiva para riesgos crediticios creada en exceso mediante el cargo del monto correspondiente a la cuenta "Estimación preventiva para riesgos crediticios" con abono a la cuenta de resultados del mismo nombre y por el pago efectuado se abonará a las cuentas de efectivo o pasivo registrando un cargo a las cuentas de resultados. Los efectos registrados en las cuentas de resultados se presentan netos dentro del rubro "Operaciones discontinuadas, partidas extraordinarias y cambios de políticas contables (neto)".

Debido a que al cierre del ejercicio, la Institución no había liquidado al IPAB el pasivo por los conceptos antes citados y el convenio establece que la liquidación debe llevarse a cabo en los 10 días posteriores a la fecha en que la Institución conozca el evento, se han calculado los intereses devengados desde su fecha de determinación hasta el día en que se liquiden a razón de la tasa TIIE. Los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2000 ascendieron a \$2,118.

Créditos carreteros-

Dentro otros créditos otorgados a entidades gubernamentales, se encuentran los créditos otorgados por la Institución para la construcción de carreteras y que fueron rescatados por el Gobierno Federal en 1997, fecha en que se celebró un convenio a través del cual se estableció que los intereses se pagarían trimestralmente con un periodo de gracia de tres años contados a partir de la fecha del rescate, así mismo se estableció que durante el periodo de gracia los intereses se capitalizarían trimestralmente. Debido a que durante el periodo de gracia, el reconocimiento de adeudo no fue inscrito en la Dirección General Adjunta de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Institución decidió no capitalizar los intereses no cobrados durante dicho periodo, debido a la incertidumbre que existía de que éstos pudieran ser recuperados. Sin embargo, el 31 de agosto de 2000, la Institución celebró un convenio de reconocimiento de adeudo (el cual fue inscrito en la Dirección General Adjunta de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) con el Banco de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Institución Fiduciaria del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC). El adeudo reconocido por FARAC asciende a la cantidad de \$5,310,111, el cual incluye el capital más los intereses devengados no pagados a partir del 1° de septiembre de 1997 al 31 de agosto de 2000, capitalizando intereses trimestralmente.

En consecuencia, la Institución decidió registrar con crédito al rubro de "Intereses ganados" en el estado de resultados, el beneficio adicional derivado de la capitalización de intereses; el cual ascendió a \$740,594, sin embargo, dado que de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Institución no se tiene evidencia de pago sostenido, se constituyeron reservas preventivas por el mismo importe, las cuales serán canceladas cuando exista evidencia de que el historial de pagos es consistente.

El crédito tiene una vigencia de 15 años contados a partir del 1 de septiembre de 1997, siendo su fecha de amortización el 31 de agosto de 2012, el principal será pagadero en amortizaciones trimestrales iguales el último día de cada periodo de intereses con un periodo de gracia de 10 años, comenzando a pagar el 1 de septiembre de 2007.

El crédito paga intereses a razón del promedio aritmético de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 91 días y la Tasa Cetes a 91 días de las cuatro semanas previas al periodo trimestral.

Crédito IPAB-

El 29 de julio de 2000, la Institución otorgó al IPAB un crédito por \$15,000,000 que al 31 de diciembre de 2000 representa el 39% de su cartera de crédito neta. El crédito está documentado con cuatro pagarés de \$3,750,000 cada uno, cuyo último vencimiento es el 1 de julio de 2004. Cada pagaré devenga intereses a una Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE) a 28 días más 0.30% los cuales se amortizan

semestralmente. El monto de los intereses devengados al 31 de diciembre ascendió a \$1,355,223 los cuales se encuentran registrados en el estado de resultados dentro del rubro de "Intereses ganados". La Institución recibió autorización de Banco de México mediante Oficio S21/13873 de fecha 23 de junio de 2000 y de la Comisión el 26 de junio mediante oficio 601-II-078430, para otorgar este crédito.

Al 31 de diciembre de 2000, los créditos totales otorgados al Gobierno Federal y al IPAB ascienden a \$21,356,028 (integrados por \$21,355,924 en cartera vigente y \$104 en cartera vencida) que representan el 49% del total de la cartera de crédito.

Cartera reestructurada en UDIS-

Al 31 de diciembre de 2000 los créditos reestructurados en UDIS se encuentran registrados en fideicomisos, integrados de la siguiente forma:

	Cartera en Fideicomisos (Miles de UDIS)	Cartera en Fideicomisos Valorizada	Tasa de Interés Real Promedio Anual
Fideicomisos de Planta Productiva			
02 10 años con 4 de gracia			
Cartera Vigente	94,538,275,031	8.60%	
Cartera Vencida	<u>1,848</u>	<u>5,376</u>	
	96,386	280,407	
03 8 años con 2 de gracia			9.80%
Cartera Vigente	67,746	197,087	
Cartera Vencida	<u>17,280</u>	<u>50,271</u>	
	85,026	247,358	
04 10 años sin plazo de gracia			7.97%
Cartera Vigente	185,145	538,625	
Cartera Vencida	<u>13,566</u>	<u>39,466</u>	
	198,711	578,091	
05 7 años sin plazo de gracia			8.58%
Cartera Vigente	861	2,505	
Cartera Vencida	<u>1,505</u>	<u>4,379</u>	
	<u>2,366</u>	<u>6,884</u>	
	382,489	1,112,740	
Fideicomisos de Estados y Municipios			
01 8 años con 2 de gracia			9.50%
Cartera Vigente	8,583	24,969	
02 18 años sin plazo de gracia			7.50%
Cartera Vigente	<u>74,896</u>	<u>217,887</u>	
	83,479	242,856	
Fideicomisos de Vivienda			
01 20 años			
Cartera Vigente	418,311,216,950	8.98%	
Cartera Vencida	<u>92,958</u>	<u>270,433</u>	
	511,269	1,487,383	
02 25 años			8.58%
Cartera Vigente	167,263	486,601	
Cartera Vencida	<u>43,718</u>	<u>127,184</u>	
	210,981	613,785	
03 30 años			8.93%
Cartera Vigente	564,860	1,643,290	
Cartera Vencida	<u>312,871</u>	<u>910,204</u>	
	<u>877,731</u>	<u>2,553,494</u>	
	1,599,981	4,654,662	
Créditos Individuales			
Cartera Vigente	49,616	144,345	8.48%
Cartera Vencida	<u>4,775</u>	<u>13,891</u>	
	<u>54,391</u>	<u>158,236</u>	
Total créditos reestructurados	<u>2,120,340</u>	<u>\$ 6,168,494</u>	

Traspaso de la cartera vencida de los Fideicomisos de Planta Productiva a la Institución-

En cumplimiento de los nuevos lineamientos establecidos por la Comisión, los cuales obligan a la liquidación de los pasivos de los fideicomisos UDIS conforme se recibe la cobranza; el 28 de septiembre de 2000, se liquidaron los pagarés fiduciarios de los fideicomisos de planta productiva a 12 años con 7 de gracia y los de 5 años sin periodo de gracia. Como resultado de la liquidación los fideicomisos se quedaron sin pasivos fiduciarios, por lo que la Institución decidió cancelar dichos fideicomisos y reincorporar la cartera

de crédito vencida a sus sistemas operativos. El monto de la cartera vencida traspasada a la Institución ascendió a \$46,136 equivalente a 15,858,438 UDIS y fue registrada con abono a la "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Otros créditos reestructurados-

Al 31 de diciembre de 2000 los montos de los créditos reestructurados en la cartera vigente ascendían a:

Cartera comercial	\$ 660,149
Créditos al consumo	282
Créditos a la vivienda	17,518
Créditos a entidades gubernamentales	5,393,348
Total de otros créditos reestructurados	<u>\$ 6,071,297</u>

Venta de cartera comercial-

Como parte de la celebración del Convenio de saneamiento financiero del Grupo, firmado entre Scotiabank y el IPAB (ver Nota 1) en el cual se acordó que debido a que la Institución no pudo vender una porción de su cartera comercial y corporativa vencida clasificada en D y E antes del 30 de junio de 2000, el IPAB tendría el derecho de adquirirla, estableciendo que la cobranza de septiembre a la fecha de transmisión sería del IPAB y se pagaría cuando se entregara físicamente la cartera y cualquier utilidad por arriba del valor en libros sería del IPAB, el 30 de noviembre de 2000, el IPAB adquirió 2,144 créditos de la cartera comercial y pagó la cantidad de \$19,266 como pago a la Institución por la compra de la mencionada cartera.

El 14 de diciembre de 2000 se dio de baja del sistema la cartera vendida, así como la aplicación de las reservas constituidas hasta la fecha de la baja. Para asignar el monto de reservas a cada uno de los créditos, la Institución identificó el porcentaje de reserva establecido de acuerdo con la calificación, asignándole a cada crédito el monto de su reserva, determinando así su valor neto. Del resultado de la identificación de la cartera con sus reservas, concluida el 14 de diciembre de 2000, se determinó que el valor neto de la cartera comercial vendida ascendía a \$19,104 por lo que la diferencia pagada en exceso por el IPAB que ascendió a \$161, se dejó registrada como un pasivo a su favor en la cuenta de "Acreedores diversos".

La liquidación de los pagarés fiduciarios y los correspondientes CETES especiales recibidos en el momento en que se reestructuró la cartera vendida, se efectuó el 14 y 15 de diciembre a los precios que prevalecían en esas fechas, sin embargo mediante Oficio No. 601.I.DGSIF"C" -19729 del 31 de enero de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ordenó que la liquidación se hiciera fecha valor 30 de septiembre, por lo que la Institución deberá liquidar \$15 adicionales.

Venta de Cartera Hipotecaria-

En 1998, la Institución decidió ofrecer en subasta pública a agentes dedicados primordialmente a la compra y cobranza de activos financieros vencidos, los derechos de cobro de 16,736 créditos con garantía hipotecaria de vivienda media y popular. El precio pactado de venta fue de \$708,823, el cual fue determinado sobre los saldos de los créditos al 31 de julio de 1998, que ascendían a \$7,631,599 menos la reserva preventiva para riesgos crediticios de esos créditos por \$6,922,776. En virtud de que de acuerdo con la interpretación de la Institución, los créditos tenían derecho al beneficio derivado de los programas de apoyo a deudores, por el periodo transcurrido entre la fecha de venta de la cartera y la fecha de liquidación de la transacción, la cartera se mantuvo en UDIS y por lo tanto, se cobró al Gobierno Federal el beneficio derivado del diferencial en tasas de los CETES especiales y los pagarés fiduciarios. Sin embargo, de acuerdo con la interpretación de las autoridades expresada en el Oficio Número 305.1 -963/200 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la fecha efectiva de la venta fue el 31 de julio de 1998 y por lo tanto, la cartera no tenía derecho al programa de apoyo, en consecuencia, la Institución devolvió durante el año 2000 al Gobierno Federal a través del Banco de México 4,599,692 CETES especiales cuyo valor al 31 de octubre de 2000 ascendió a \$168,320 menos 19,805,082 UDIS de intereses devengados por los pagarés fiduciarios, equivalentes a \$56,641.

12 Estimación preventiva para riesgos crediticios:

Al 31 de diciembre de 2000 se constituyeron estimaciones preventivas para riesgos crediticios por \$5,890,724 que se asignaron como sigue:

	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Reservas Constituidas
Cartera comercial	\$ 8,187,597	\$ 2,899,766	\$ 2,204,285
Créditos a entidades financieras	1,403,175	48,151	1,554
Créditos al consumo	1,039,876	47,875	67,958
Créditos a la vivienda	6,036,686	2,722,443	1,958,438
Créditos a entidades gubernamentales	6,720,623	104	1,059,489
Créditos al IPAB	14,635,301	-	-
Otros adeudos vencidos	-	43,670	-
Reserva general	-	-	599,000
	<u>\$ 38,023,258</u>	<u>\$ 5,762,009</u>	<u>\$ 5,890,724</u>

El resultado de la calificación de la cartera de crédito incluyendo la cartera de los fideicomisos UDIS calificada al 30 de septiembre y al 30 de noviembre de 2000 (tarjeta de crédito y vivienda), registrada al 31

de diciembre del mismo año y las reservas específicas que la Institución decidió crear se integran como sigue:

Grado de Riesgo	Clasificación de la Cartera por Grado de Riesgo	Porcentaje de Reserva	Monto de la Reserva Calificada	Aplicaciones del Cuarto Trimestre	Reserva Neta
A	\$ 27,758,576	0	\$ -	\$ -	\$ -
B	784,037	1	7,841	-	7,841
C	2,486,113	20	497,223	-	497,223
D	3,881,536	60	2,328,922	(936,271)	1,392,651 (1)
E	<u>6,165,886</u>	100	<u>6,165,886</u>	<u>(6,165,886)</u> (3)	-
	41,076,148 (2)		8,999,872	(7,102,157)	1,897,715
Más- Calificación de créditos masivos	<u>9,809,963</u>				<u>1,599,530</u>
Total de la cartera crediticia calificada (incluyendo la cartera de los fideicomisos UDIS)	<u>\$ 50,886,111</u>				3,497,245
Reservas adicionales					<u>2,393,479</u> (4)
Saldo al 31 de diciembre de 2000, de la cuenta de provisiones preventivas para riesgos crediticios					<u>\$ 5,890,724</u>

(1) La diferencia en el monto de la reserva corresponde a las aplicaciones a la reserva.

(2) Incluye \$ 15,317,490 de cartera exceptuada.

(3) El 29 de diciembre de 2000, la Comisión mediante Oficio N° 601-II-165078 autorizó a la Institución a registrar la cartera de crédito a valor de realización con el objeto de concluir el proceso de saneamiento y capitalización. Derivado de esta autorización, la Institución aplicó a la estimación preventiva para riesgos crediticios aquellos créditos vencidos superiores a \$1,000 y con una calificación al 30 de septiembre de 2000 de "C", "D" y "E". La aplicación registrada al 31 de diciembre de 2000, ascendió a \$5,535,722 de los cuales \$309,300 correspondían a los fideicomisos UDIS.

(4) Al 31 de diciembre de 2000, la Institución decidió crear reservas adicionales sobre créditos y sus accesorios cuyo grado de riesgo difiere al porcentaje asignado en las clasificaciones usadas en la metodología para la calificación, con el objeto de mantener reservas adecuadas. Estas reservas se integran como sigue:

Reservas para intereses devengados no cobrados de cartera vencida	\$ 57,495
Reservas para los créditos otorgados a RUTA 100	47,058
Deterioro en la calidad de la cartera hipotecaria y créditos personales	140,795
Reserva adicional para cubrir deterioro en rendimiento de bonos carreteros	232,387
Reserva adicional por aplicación de la metodología de calificación del Bank of Nova Scotia	37,442
Reserva general	599,000 (1)
Reserva global	1,212,594 (2)
Reserva por la porción condicionada de FOPYME y FINAPE	<u>66,708</u>
	<u>\$ 2,393,479</u>

(1) Reserva constituida al amparo de los convenios de saneamiento financiero del Grupo, celebrados el 10 de julio de 1997, en los que se establece que la Institución deberá incrementar sus reservas por pérdidas crediticias en forma de reservas generales las cuales serán modificadas de generales a específicas aplicando prácticas contables USGAAP una vez que la Institución sea capitalizada. Como este proceso fue concluido el 30 de noviembre de 2000, al 31 de diciembre del mismo año la Institución está en proceso de identificar la cartera crediticia que a la fecha se ha deteriorado para efectos de asignar la reserva y dar cumplimiento al convenio.

(2) Como se explica en las notas 11 y 25, debido a que durante el ejercicio de 2000, la Institución liberó reservas y obtuvo ingresos extraordinarios, decidió constituir reservas generales adicionales a las determinadas en el proceso de calificación, para cubrir los siguientes posibles riesgos:

Probable deterioro del portafolio	\$ 405,528
Estimación de incremento necesario a las reservas por aplicación a partir de 2001 de la Circular 1480 (calificación de cartera)	66,472
Provisión sobre intereses capitalizados de créditos carreteros	<u>740,594</u>
Total	<u>\$ 1,212,594</u>
Un análisis de las provisiones preventivas ara riesgos crediticios se muestra a continuación:	
Saldo al 31 de diciembre de 1999	\$ 14,960,781

Provisiones (aplicaciones)-	
Provisión preventiva constituida por la Institución	2,107,916
Provisiones preventivas constituidas en los Fideicomisos UDIS	178,362
Aportaciones a (retiros) de la provisión preventiva en los Fideicomisos UDIS (neto)	(1,392,415)
Traspaso de la cartera vencida de los Fideicomisos de Planta Productiva	(81,463)
Venta de cartera	(1,430,151)
Castigos y quitas	(3,505,280)
Aplicación parcial de reservas	(5,535,722)
Incremento a las provisiones preventivas por deslizamiento cambiario	226,634
Reserva adicional programa de apoyo a deudores	(170,491)
Recuperaciones de créditos castigados	532,553
Saldo al 31 de diciembre de 2000	<u>\$ 5,890,724</u>
El cargo a resultados por las provisiones se integra como sigue:	
Afectaciones para la constitución de provisiones preventivas para riesgos crediticios	\$ 2,107,916
Aportaciones adicionales programas UDIS	279
Efectos de reexpresión	26,537
Pago al IPAB por recuperaciones de cartera del periodo de enero a septiembre de 2000	560,768 (1)
Provisiones atribuibles a la Institución	2,695,500
Provisiones constituidas por los Fideicomisos UDIS	178,362
Total de reservas cargadas a los resultados atribuibles a la Institución	<u>\$ 2,873,862</u>

(1) Este incremento fue registrado en el estado de resultados dentro de la cuenta "Otras pérdidas, otras" por corresponder a devoluciones al IPAB, que de acuerdo al Oficio No. 601-II-165041 emitido por la Comisión el 21 de noviembre de 2000 debe presentarse neto dentro del rubro de "Operaciones discontinuas, operaciones extraordinarias y cambios en políticas contables (neto)".

Como resultado de las calificaciones de los trimestres de marzo, junio y septiembre de 2000, los fideicomisos UDIS han tenido excedentes de efectivo por \$1,472,542 (valor nominal); los cuales han sido traspasados a la Institución y registrados con cargo a la cuenta "Retiro de excedentes de los fideicomisos UDIS" dentro del estado de resultados.

13 Inmuebles, mobiliario y equipo, (neto):

A partir del año 2000, la Institución presenta en el balance general dentro del rubro "Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)" el saldo de los gastos de instalación y sus respectivas amortizaciones.

Al 31 de diciembre de 2000, el rubro "Inmuebles, mobiliario y equipo" se integra como sigue:

Mobiliario y equipo de oficina	\$ 341,962
Inmuebles destinados a oficinas	2,596
Equipo de cómputo	437,573
Equipo periférico de cómputo	185,307
Equipo de transporte	39,405
Otros equipos	79,254
Gastos de instalación	186,565
	1,272,662

Menos- Depreciación y amortización acumulada

	700,646
Total de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>\$ 572,016</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización utilizados durante 2000, son:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Inmuebles destinados a oficinas	2.02% al 5.26%
Equipo de cómputo	30%
Equipo periférico de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Otros equipos	10%
Gastos de instalación	5%

La depreciación cargada a resultados por 2000 \$ 119,760 (valor nominal).

14 Inversiones permanentes en acciones:

Al 31 de diciembre de 2000, se tenían las siguientes inversiones permanentes en subsidiarias, asociadas y participación en derechos fiduciarios:

Institución	Porcentaje de Participación	Valor de Adquisición	Incremento (Decremento) por Valuación	Total de la Inversión	
Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V. (antes Inmobiliaria Inverlat, S.A. de C.V.)	99.99%	\$ 704,323	\$ 359,004	\$ 1,063,327	(1)
Servicios Complementarios y Resguardo, S.A. de C.V.	99.99%	149	18	167	(2)
Fideicomiso N° 101667 "Socio liquidador"	100.00%	15,224	(3,875)	11,349	
Fideicomiso Inverlat No. 101776 "Socio liquidador por cuenta de terceros"	100.00%	21,249	313	21,562	
Derivados Inverlat, S.A. de C.V.	51.16%	1,100	(268)	832	
Fincar, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales	50.00%	16,391	17,785	\$ 34,176	(3)
Fideicomiso N°145/2000 Controladora Promoción y Operación, S.A. de C.V. (PROSA)	16.98%	60,490	-	60,490	(4)
Corporación de Información Crediticia, S.A. (DATUM)	15.45%	2,901	629	3,530	
TransUnión de México, S.A.	6.60%	558	499	1,057	
Buró de Crédito P.M. (DUM & BRADSTREET)	6.60%	707	566	1,273	
Servicio Panamericano de Protección, S.A.	9.82%	99,262	82,988	182,250	
Seguridad y Protección Bancaria	5.39%	1,859	(904)	955	
S.D. Indeval, S.A.	1.82%	2,365	1,977	4,342	
Procesar, S.A. de C.V.	4.17%	4,684	(1,778)	2,906	
Cecoban	5.77%	2	1	3	
Fondo de Inversión Comermex Oro, S.A. de C.V. S.I.D.P.M. (Finlat C)	0.28%	727	1,340	2,067	(5)
Fondo de Inversión Comermex Personas Morales, S.A. de C.V. S.A.S.I.I.D. (Finlat G)	0.59%	959	1,622	2,581	(5)
Fondo de Inversión Comermex, S.A. de C.V. S.I.C. (Finlat O)	3.66%	887	876	<u>1,763</u>	(5)
Total de inversiones permanentes en acciones				<u>\$ 1,394,630</u>	

(1) En Asamblea General Anual y General Extraordinaria de accionistas de Inmobiliaria Scotia Inverlat S.A. de C.V. celebrada el 28 de abril de 2000, se aprobaron los resultados de los ejercicios de 1996, 1997, 1998 y 1999 los cuales arrojan pérdidas de \$112,694; así mismo, los accionistas aprobaron absorber las pérdidas acumuladas mediante la disminución del capital social y de la reserva legal por \$110,953 y \$1,741, respectivamente.

(2) En Asamblea General Anual y General Extraordinaria de accionistas de Servicios Complementarios y Resguardo, S.A. de C.V. celebrada el 28 de abril de 2000, los accionistas aprobaron capitalizar las utilidades acumuladas y la reserva legal por \$27 y \$2, respectivamente.

(3) La inversión en Fincar se valuó a través del método de participación tomando como base los estados financieros al 30 de septiembre de 2000 ajustados mediante una estimación del valor de un inmueble propiedad de una compañía promovida. La estimación se calculó tomando como base los avalúos y los flujos de efectivo que se estiman serán recibidos por la promoción del inmueble.

Aun cuando la Institución posee el 50% de participación en el capital de Fincar, no se consolida esta empresa ya que es una Sociedad de Inversión de Capitales (SINCA) y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Comisión, las SINCAS no están sujetas a consolidación.

(4) El 18 de diciembre de 2000, la Institución adquirió 2,694,787 acciones de Promoción y Operación, S.A. de C.V. (PROSA) aportando al fideicomiso 145/2000 la cantidad de \$60,490 y obteniendo con ello, el 16.98% de participación en el capital contable de dicha compañía.

(5) A partir del año 2000 y con objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Comisión en su Circular 1448, la Institución clasificó en este rubro la inversión que mantiene en el capital social fijo de las sociedades de inversión que administra. Hasta 1999 estas inversiones se registraban dentro del rubro "Títulos disponibles para la venta". Como resultado de este cambio, el monto acumulado derivado de la valuación de estos títulos se traspasó del "Déficit por títulos disponibles para la venta" dentro del capital contable al Resultado por tenencia de activos no monetarios" también dentro del capital contable.

15 Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2000, el tipo de cambio publicado por Banco de México en relación con el dólar americano era de \$9.6098. A esa misma fecha se tienen activos y pasivos en moneda extranjera convertidos al tipo de cambio correspondiente, como sigue:

	Miles de dólares
americanos	
Activos	1,715,341
Pasivos	<u>1,564,679</u>
Exceso de activos sobre pasivos en moneda extranjera	<u>150,662</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 1,447,832</u>

La Institución mantiene operaciones en un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólares americanos, libras esterlinas, francos suizos, francos franceses, yen japonés y marcos alemanes. Debido a que las paridades de otras monedas, con relación al peso se encuentran ligadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera se muestra únicamente en dólares americanos resumiendo así todas las monedas.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que las instituciones de crédito obtengan directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como un coeficiente de liquidez.

Las instituciones de crédito no deberán aceptar pasivos en moneda extranjera en exceso al 14% del saldo promedio diario trimestral de la suma de los pasivos en moneda nacional considerados como captación del público, otras cuentas y los pasivos invertibles registrados el trimestre anterior al mes de que se trate, exceptuando algunos que considera Banco de México. Dichos pasivos deberán estar invertidos de acuerdo a los siguientes lineamientos:

(a) Los pasivos con vencimiento mayor a 60 días están exentos del régimen de inversión.

(b) De acuerdo con su plazo de vencimiento entre el 0.014% y el 50% de los pasivos con vencimiento entre 1 y 59 días deben invertirse en activos líquidos.

Adicionalmente las instituciones deberán clasificar los derechos y las obligaciones en moneda extranjera en cuatro grupos de vencimiento de 0 a 1 día, de 0 a 8 días, de 0 a 30 días o menor y de 0 a 60 días, observando que al cierre de cada día las obligaciones de la Institución en moneda extranjera deberán ser iguales o mayores al monto total de los activos en dólares.

16 Captación:

Dentro de este rubro se registran los instrumentos que utiliza la Institución para la captación de recursos del público y está representado por:

Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo-

Representan los saldos de efectivo depositados por los clientes, los cuales se encuentran protegidos por el IPAB.

Las tasas ponderadas de captación durante el ejercicio fueron como sigue:

	Tasas promedio ponderada
Cuentas	
Depósitos de exigibilidad inmediata	5.90 %
Depósitos de ahorro	3.16 %
Depósitos a plazo	12.91 %

Los depósitos a plazo son fundamentalmente pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos por la Institución y la sucursal del extranjero, en plazos que van de 1 a 360 días en moneda nacional y de 90 a 720 días en UDIS. Los plazos de emisión de la sucursal del extranjero son a seis meses.

Los depósitos a la vista de la sucursal del extranjero no están asegurados por ninguna dependencia gubernamental en los Estados Unidos y la sucursal tiene prohibido pagar intereses y aceptar depósitos de ciudadanos estadounidenses, por lo que los depósitos son fundamentalmente de clientes mexicanos.

17 Préstamos interbancarios y de otros organismos:

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2000, se integran como sigue:

**Moneda
Extranjera
en Miles de**

	Moneda Nacional	Dólares Americanos
Préstamos a corto plazo-		
Dólares-		
Bank of Nova Scotia	\$ 339,917	US \$ 35,372
Barclays Bank	9,963	1,037
Nacional Financiera	300	31
Bancrecer	103	11
Banco Nacional del Comercio Exterior (Bancomext)	4,017	418
Intereses devengados por préstamos bancarios	147,010	15,298
Moneda nacional-		
Fondo Especial de Financiamientos Agropecuarios (Fira)	25,432	-
Fideicomiso para el Desarrollo del Comercio (Fidec)	728	-
Intereses devengados por préstamos bancarios	16,529	-
Préstamos a largo plazo-		
Dólares-		
Nacional Financiera	118,288	12,309
Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)	100,695	10,478
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FIRA)	29,470	3,066
Moneda nacional-		
Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)	446	-
Fideicomiso del Fondo Minero (Fifomi)	19,243	-
Fideicomiso para el Desarrollo del Comercio (Fidec)	41,399	-
Fideicomiso al Fomento de la Vivienda de Interés Social (FOVI)	3,040,373	-
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (Fira)	498,017	-
Nacional Financiera	44,322	-
Total de préstamos bancarios	<u>\$ 4,436,252</u>	<u>US\$ 78,020</u>

Préstamos Interbancarios-

Los préstamos interbancarios se integran por los siguientes conceptos:

La sucursal tiene registrado un depósito en bancos a plazo fijo denominado en moneda extranjera a corto plazo, el cual devenga intereses a una tasa del 5.40%.

Los préstamos de bancos provienen de adeudos con otras instituciones financieras por acuerdos de exportación entre la Institución y agencias de promoción a la exportación. La Institución a través de su sucursal emite cartas de crédito a los importadores mexicanos en el extranjero y los exportadores reciben su pago a través de bancos localizados en Estados Unidos de Norteamérica y Canadá que también participan en los acuerdos de promoción a la exportación. Con cada disposición que los exportadores realicen de las cartas de crédito, los bancos extranjeros extienden crédito a la Institución. El monto aproximado de estas transacciones al 31 de diciembre de 2000 era de \$102,111.

Préstamos por cartera descontada y de fondos fiduciarios públicos-

Los préstamos por cartera descontada provienen de los recursos proporcionados por los bancos de segundo piso los cuales no operan directamente con el público, sino que prácticamente están dedicados al descuento de cartera de las demás instituciones y están enfocados a financiar actividades económicas y productivas o de desarrollo tales como; proporcionar recursos para la adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo (NAFIN modernización); fomentar la modernización del comercio y el abasto de bienes y servicios requeridos por los consumidores (FIDEC); asignar financiamiento a la oferta turística (FONATUR); fomentar el desarrollo y la rentabilidad de la pequeña y mediana empresa, así como el sector de la minería (FIFOMI); apoyar a las empresas exportadoras con la finalidad de que puedan tener acceso a créditos para exportación y ventas de exportación en forma oportuna y suficiente (BANCOMEXT).

Los préstamos de fondos fiduciarios públicos para el Fomento de la Vivienda de Interés Social (FOVI) el cual al 31 de diciembre de 2000 asciende a \$3,040,373, fue recibido por la Institución de acuerdo a las normas establecidas por Banco de México estos préstamos vencen en un promedio de 25 años, respectivamente y devengan un interés entre el 10.07% y el 15.09%.

Acreedores diversos-

La Institución decidió no cancelar las cuentas por pagar a diversos acreedores con antigüedad mayor a 90 días contra los resultados del ejercicio, debido a que la Administración considera que estas cuentas serán pagadas en el corto plazo. El monto de estas cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2000 ascienden a \$69,754.

18 Transacciones y adeudos con compañías tenedora, subsidiarias y afiliadas:

En virtud de que la Institución forma parte del Grupo, lleva a cabo operaciones con empresas relacionadas, tales como intermediación financiera, arrendamiento, prestación de servicios, etc. la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra.

Las principales transacciones realizadas por sus compañías subsidiarias, tenedora y afiliadas al 31 de diciembre de 2000 son:

Ingresos por (en pesos nominales)-	
Intereses por préstamos	\$ 33,351
Arrendamiento de inmuebles	\$ 1,055
Premios por reporto	\$ 1,111,286
Comisiones	\$ 2,716
Otros	\$ 928
Asesoría Financiera	\$ 180
Egresos por (en pesos nominales)-	
Arrendamiento de inmuebles	\$ 270,697
Asesoría financiera	\$ 8,252
Intereses pagados	\$ 1,633
Premios por reporto	\$ 218,787
Intereses por obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	\$ 81,707
Honorarios	\$ 1,916
Otros	\$ 941

Los saldos por cobrar y por pagar a la compañía tenedora, subsidiarias y afiliadas al 31 de diciembre de 2000 se integran como sigue:

Por cobrar-	
Reportos	\$ 13,834,621
Créditos otorgados	\$ 181,021
Otros conceptos	\$ 689
Bienes adjudicados	\$ 10,146
Pago de impuestos	\$ 10,577
Compraventa de divisas	\$ 451,981
Comisiones	\$ 1,125
Por pagar-	
Cuentas de cheques	\$ 39,047
Reportos	\$ 13,839,981
Otros conceptos	\$ 166
Asesoría financiera	\$ 23
Arrendamiento de inmuebles	\$ 213,000 (1)
Compra-venta de divisas	\$ 451,831

(1) El 2 de enero de 2000, la Institución celebró un contrato con Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V. (antes Inmobiliaria Inverlat, S.A. de C.V.) (Compañía subsidiaria de la Institución) (la Inmobiliaria) por la prestación de servicios inmobiliarios a nivel nacional. El contrato tiene una duración indefinida, habiéndose estipulado como contraprestación el pago de \$17,750 mensuales más los gastos ocasionados por la prestación del servicio y el impuesto al valor agregado (I.V.A.). Al 31 de diciembre de 2000 el monto no liquidado por la Institución ascendía a \$213,000, y se encuentra registrado dentro del rubro de "Otras cuentas por pagar (neto)", el pago de estos servicios se efectuó en una sola exhibición el 9 de febrero de 2001.

Los saldos a favor de Scotiabank al 31 de diciembre de 2000 por concepto de depósitos bancarios, cuentas de cheques e instrumentos financieros ascienden a \$363,741 y durante el año se han pagado intereses por dichas operaciones por \$3,805.

19 Impuesto Sobre la Renta a las personas morales:

Régimen de Impuesto Sobre la Renta y sobre activos-

La Institución está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al impuesto sobre activos (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en precios constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del componente inflacionario. A partir de 1999, la tasa del Impuesto Sobre la Renta se incrementa del 34% al 35%, teniendo la opción de pagar el impuesto cada año a la tasa del 30% (transitoriamente 32% en 1999) y el remanente al momento en que las utilidades sean distribuidas.

El IMPAC, se calcula aplicando la tasa del 1.8% sobre el promedio de los activos no afectos a su actividad de intermediación financiera, menos el promedio de ciertos pasivos y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. Cuando en algún ejercicio resulte IMPAC en exceso de ISR, se podrá acreditar contra dicho exceso el importe en el que el ISR hubiera excedido al IMPAC en los tres ejercicios inmediatos anteriores y cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsecuentes. El monto del Impuesto al Activo ascendió a \$12,600.

Conciliación del resultado contable-fiscal-

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal al 31 de diciembre de 2000, son como sigue:

Resultado antes del Impuesto Sobre la Renta	\$ (946,141)
Efecto de actualización de los resultados	20,936

	(925,205)
Más-	
Componente inflacionario (neto)	306,386
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables	1,048,731
Capital devengado de arrendamiento financiero	2,358
Utilidad fiscal en venta de bienes adjudicados	117,527
Utilidad contable en venta de acciones	820
Depreciación y amortización contable	119,936
Valuación a mercado	46,363
Pérdida de los Fideicomisos UDIS	30,108
Quebrantos	32,808
Provisiones de gastos	94,670
Comisiones e intereses cobrados	20,590
Rentas cobradas por bienes adjudicados	12,816
Otros productos cobrados por anticipados	25,793
Utilidad en venta de activos fijos	1,580
Gastos no deducibles	10,436
Taxi aéreo	861
Utilidad fiscal forwards	279,851
Utilidad futuros	655
Reservas de cartera no deducibles	<u>287,372</u>
	2,439,661
Menos-	
Capitalización de pérdidas contables del ejercicio	846,446
Dividendos	500
Recuperaciones	4,617
Utilidad contable forwards	293,778
Utilidad contable en venta de activos	1,719
Utilidad contable en venta de bienes adjudicados	139,578
Depreciación y amortización fiscal	174,528
Costo deducible de arrendamiento financiero	2,358
Honorarios pagados	3,428
Provisiones de quebrantos no deducibles en 1997 y 1998	9,198
Otras	<u>534</u>
	<u>1,476,684</u>
Utilidad fiscal	<u>\$ 37,772</u>

Impuesto retenido a la sucursal del extranjero de la Institución-

En virtud de que Grand Cayman tiene tratado para evitar la doble tributación con México, los intereses sobre préstamos a deudores residentes mexicanos que obtengan créditos en moneda extranjera a través de la sucursal, están sujetos a un impuesto retenible del 4.90%. Por lo tanto, la sucursal del extranjero recibe un neto de los intereses cobrados a los acreditados del 95.10%. A partir de 1999, la Ley del Impuesto sobre la Renta establece que las Instituciones de Crédito podrán acreditar el 100% del impuesto retenido.

Pérdidas fiscales por amortizar-

Como resultado de la celebración del convenio entre Scotiabank y el IPAB, se acordó que la Institución no utilizará en cualquier ejercicio fiscal que inicie en o después del 1 de enero de 2000, cualesquiera pérdidas que fueren fiscalmente aprovechables respecto de cualquier ejercicio fiscal comprendido entre el 30 de junio de 1996 y el 31 de diciembre de 1999, sin el consentimiento previo y por escrito del IPAB. En caso de que la Institución obtuviere cualquier beneficio económico resultante del uso de tales pérdidas fiscales aprovechables, excepto por lo permitido, la Institución pagará al IPAB una cantidad igual al beneficio económico recibido.

Al 31 de diciembre de 2000, la Institución está en proceso de determinar el monto de pérdidas fiscales por amortizar para efectos de ISR, sin embargo, no constituyó la provisión de ISR en virtud de que espera que el impuesto a pagar de aproximadamente \$ 13,000 se absorba con las pérdidas fiscales amortizables.

Participación de utilidades-

La utilidad para efectos de participación de los empleados en las utilidades no considera el componente inflacionario y la depreciación fiscal es a valores históricos y no a valores actualizados.

Impuesto Sobre la Renta y participación de los empleados en las utilidades, anticipados-

Las principales partidas temporales que generaron un activo por Impuesto Sobre la Renta y participación de los empleados en las utilidades diferidas y que se espera reversarán en 2001, se incluyen a continuación:

Impuesto Sobre	Participación de los empleados en las
-------------------	---

	la Renta	Utilidades	Total
Deducciones futuras-			
Provisión para obligaciones diversas	\$ 33,135	\$ 9,467	\$ 42,602
Excedentes de reservas de cartera	100,580	28,737	129,317
Pérdida en valuación de forwards	157,548	45,014	202,562
Pérdida en valuación de swaps	825	236	1,061
Pérdida en valuación de reportos	369	105	474
Impuesto Sobre la Renta y participación de los empleados en las utilidades anticipadas	<u>\$ 292,457</u>	<u>\$ 83,559</u>	<u>\$ 376,016</u> (1)
Ingresos futuros-			
Pagos anticipados por rentas	\$ 496\$ 142	\$ 638	
Pagos anticipados por publicidad	5,3981,542	6,940	
Utilidad por valuación de contratos adelantados	139,668	39,905	179,573
Otros anticipos	767219	986	
Utilidad por valuación de reportos	<u>856245</u>	<u>1,101</u>	
Impuesto Sobre la Renta y participación de los empleados en las utilidades diferidas	<u>\$ 147,185</u>	<u>\$ 42,053</u>	<u>\$ 189,238</u> (1)

(1) Efecto neto del Impuesto Sobre la Renta y participación de los empleados en las utilidades anticipado y diferido presentado en el balance general y en el estado de resultados \$ 186,778.

20 Capital contable:

En asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de abril de 2000, se aprobaron los estados financieros de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998 y 1999, la conversión anticipada de obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones de la Institución y la absorción de las pérdidas acumuladas hasta el 31 de diciembre de 1999, por un monto de \$44,872,308.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2000, se aprobó la conversión de obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones de la Institución, por un monto de \$705,103. La reducción del capital social, mediante el reembolso al Grupo de \$454,083 y la emisión de 611,348,197 acciones de la Institución, para permitir la conversión anticipada de las Obligaciones Subordinadas serie "A", de conversión obligatoria a capital de la Institución, por la cantidad de US\$18,750,000, equivalentes a \$176,199, y de las Obligaciones Subordinadas serie B, de conversión obligatoria a capital de la Institución por la cantidad de US\$125,000,000, equivalentes a \$1,174,663, propiedad del Grupo, como resultado de esta conversión se aumentó el capital social pagado en la cantidad de \$1,350,862.

También se aprobó que como consecuencia de la transformación de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V. ahora Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., en una Sociedad Controladora Filial, de conformidad con el Capítulo III de la Ley de Instituciones de Crédito, la Institución se transformará en una Filial, quedando Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. con una participación del 99.9999% del capital social suscrito y pagado. Como consecuencia de lo anterior, se modificaron integralmente los estatutos de la Institución para contemplar, entre otras cosas, que se tendrá el carácter de Filial y se modificó su denominación por la de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

En Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales de Accionistas, celebradas el 19 de diciembre de 2000, se aprobó que con el fin de mejorar el nivel de capitalización de la Institución, se aumentara el capital social en la cantidad de \$172,377 y se absorbiera la pérdida de la Institución por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2000, la cual ascendía a \$834,817 (más actualización de \$11,629), mediante la reducción del capital social.

Al 31 de diciembre de 2000, el capital social se integra por 3,218,875,381 acciones íntegramente suscritas y pagadas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 3,218,875,380 corresponden a la Serie "F" y una acción a la Serie "B". La Serie "F" que en todo momento representará cuando menos el 51% del capital pagado de la Institución, únicamente podrán ser adquiridas por el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. o por el IPAB siempre atendiendo al caso previsto en el último párrafo del artículo 45-H de la Ley de Instituciones de Crédito y la Serie "B", que podrá representar hasta el 49% del capital pagado de la Institución serán de libre suscripción.

El capital mínimo que se establezca de conformidad con las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, deberá estar íntegramente pagado.

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B" por más del 5% del capital pagado de la Institución. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar,

cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

Los dividendos que se paguen a partir de 1999, a personas físicas o residentes en el extranjero, estarán sujetos a retención del Impuesto Sobre la Renta a una tasa efectiva del 7.5 al 7.7%, la cual varía según el año en que las utilidades hayan sido generadas. Además, en caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la empresa, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La utilidad neta de la Institución, estará sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Las utilidades no realizadas provenientes de la valuación de las inversiones en valores que mantiene la Institución, no pueden ser capitalizadas ni repartidas a los accionistas.

Índice de capitalización-

Al 31 de diciembre de 2000, el índice de capital básico de la Institución (TIER I) ascendía a 9.82% y el capital complementario (TIER II) ascendía a 0.83%.

Integración del capital neto-

Capital contable al 31 de diciembre de 2000	\$ 3,136,053
Menos-	
Deducciones sobre inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras	42,137
Deducciones sobre inversiones en acciones de empresas	81,992
Deducciones Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores, activos diferidos	129,317
Gastos de organización y otros intangibles	21,470
Más- Activos diferidos considerados como básico	<u>129,317</u>
Capital básico	2,990,454
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>251,957</u>
Capital complementario	<u>251,957</u>
Capital neto	<u>\$ 3,242,411</u>

Activos en riesgo-

a) Riesgo mercado

Concepto	Importe de Posiciones Equivalentes	
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 4,286,064	
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominadas en UDIS	146,330	
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	450,744	
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al Índice Nacional de Precios al Consumidor	4,047	
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,856,930	
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>1,527,840</u>	
	<u>\$ 8,271,955</u>	(1)

b) Riesgo crédito

Concepto	Activos Brutos	Activos Ponderados en Riesgo
Grupo 1 (ponderados al 0%)	\$ 31,587,505	\$ -
Grupo 2 (ponderados al 20%)	10,484,495	2,096,899
Grupo 2 Bis (ponderados al 10%)	5,656,741	565,674
Grupo 3 (ponderados al 100%)	16,218,599	14,466,073
Grupo 3 Bis 1 (ponderados al 112%)	2,330,268	2,609,901
Grupo 3 Bis 2 (ponderados al 115%)	363,504	418,030
Otros (Incluye Inversiones permanentes en acciones, Inmuebles, mobiliario y equipo, pagos anticipados y cargos diferidos)	<u>2,032,164</u>	<u>2,032,164</u>
	<u>\$ 68,673,276</u>	<u>\$ 22,188,741</u>

(1)

(1) Activos en riesgo totales \$30,460,696

Coeficientes del índice de capitalización

Capital básico / Activos en riesgos totales: 9.82%

Capital neto / Activos en riesgo totales 10.64%

Capital neto / Activos en riesgo de crédito 14.61%

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de la cuenta de capital actualizado (CUCA) que se determina según los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

21 Mecanismo preventivo y de protección al ahorro:

Con el objeto de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas, regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección del público ahorrador, así como establecer las bases para la organización y funcionamiento de la entidad pública encargada de estas funciones, el 19 de enero de 1999, se publicó la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB).

Con la entrada en vigor de la LPAB el fideicomiso denominado "Fondo Bancario de Protección al Ahorro" (FOBAPROA), cuya finalidad era la realización de operaciones preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pudieran presentar las instituciones de banca múltiple, así como procurar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de dichas Instituciones, objeto de protección expresa del Fondo, dejó de operar y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) (organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, encargado de la administración del sistema de protección al ahorro bancario) asumió sus compromisos.

De acuerdo con la LPAB, se considerarán obligaciones garantizadas los depósitos bancarios de dinero a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro y a plazo con previo aviso, préstamos y créditos. Asimismo, excepcionalmente el IPAB a solicitud de la Comisión, podrá otorgar apoyos financieros tendientes a proveer la liquidez o el saneamiento financiero de una Institución.

El monto de las aportaciones al IPAB ascendió a \$234,520 (valor nominal) en 2000.

22 Contingencias:

El proceso de saneamiento financiero que concluyó con la firma del convenio entre Scotiabank y el IPAB en noviembre de 2000, supuso la identificación de todas las posibles contingencias, registro de pasivos y ajuste de activos a valores similares a los de realización, por lo tanto, desde 1996 año en el que empezó el proceso de saneamiento se registraron provisiones para contingencias y pasivos y reservas para baja de valor de los activos, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2000 asciende a \$426,587. Un análisis de los movimientos de las reservas se incluye a continuación:

	Provisiones Constituidas		Provisiones para		Provisiones para	
	Saldos	con Cargo	al 31 de	a los	Traspasos	Contingencias
	al 31 de	a los	diciembre	Reserva	entre	al 31 de
	de 1999	del Ejercicio	de 1999	de Reservas	Provisiones	diciembre de 2000
Provisiones para juicios legales en contra de la Institución-						
Juicios mercantiles	\$ 127,500	\$ 26,181	\$ (38,920)	\$ -	\$ 45,303	\$ 160,064
Juicios laborales	8,725	2,020	(4,459)	-	4,723	11,009
Posibles contingencias fiscales	32,400	-	-	-	-	32,400
Fraudes y aclaraciones de clientes	48,425	11,504	(10,822)	-	(7,983)	41,124
Ajuste a la tasa de rendimiento de los CETES especiales y pagaré fiduciario por la conversión de la cartera vencida de UDIS a pesos y por la clasificación de la cartera de acuerdo con las disposiciones que estableció la Comisión-						
Planta Productiva	281,242	-	(177,720)	(103,522)	-	-
Vivienda	190,265	-	(87,759)	(98,825)	(3,681)	-
Cancelación del ingreso por los posibles beneficios derivados de						

los programas de apoyo a deudores que según el Gobierno Federal no proceden, y que derivan de la venta de la cartera hipotecaria	126,457	-	(126,457)	-	-	-
Reserva adicional por conversión de cartera en UDIS a pesos por créditos no formalizados por los deudores	47,000	-	(47,000)	-	-	-
Provisión por baja de valor en bienes adjudicados	28,350	12,855	(12,842)	-	18,554	46,917
Pérdida de valor en cartera de valores	10,680	-	-	-	-	10,680
Provisión para los gastos a incurrir en la obtención de la documentación necesaria para hacer efectiva la garantía de los créditos hipotecarios y al consumo	14,075	-	-	-	-	14,075
Provisión para el pago de garantías cobradas a los fondos de fomento de Banco de México ya que no se cuenta con la evidencia documental necesaria	41,844	-	(958)	-	-	40,886
Otras contingencias	<u>132,938</u>	<u>40,398</u>	<u>(46,988)</u>	-	<u>(56,916)</u>	<u>69,432</u>
Total	<u>\$ 1,089,901</u>	<u>\$ 92,958</u>	<u>\$ (553,925)</u>	<u>\$ (202,347) (1)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 426,587</u>

(1) En 1999, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) notificó a las instituciones de crédito, que aquellos clientes que hubieran reestructurado sus adeudos en UDIS, al amparo de los diferentes programas de apoyo a los deudores de la banca, diseñados por la SHCP y la Asociación de Banqueros de México (ABM), que hubieran caído en cartera vencida, no tenían derecho a los beneficios derivados de los programas de apoyo a los deudores y, en consecuencia, era necesario que los CETES especiales y los pagarés fiduciarios recibidos por las instituciones de crédito al efectuar las reestructuras fueran liquidados y se devolvieran los beneficios obtenidos por los bancos por el diferencial de tasas devengadas por los CETES especiales y los pagarés fiduciarios.

También en 1999, la SHCP notificó a la Institución que debía devolver al Gobierno Federal parte de los beneficios obtenidos por el diferencial de tasas de los CETES especiales y los pagarés fiduciarios, recibidos como resultado de la reestructura de cartera hipotecaria en UDIS, al amparo de los programas de apoyo a deudores diseñados por la SHCP y la ABM. La razón de la devolución fue que en opinión de la SHCP, los CETES especiales y los pagarés fiduciarios equivalentes a la cartera hipotecaria vendida por la Institución, debían haberse liquidado el 31 julio de 1998 fecha de firma del contrato de compraventa y no hasta la fecha de entrega de la cartera vendida al comprador (diciembre de 1998) como lo hizo la Institución.

Como resultado de las notificaciones efectuadas por la SHCP, la Institución constituyó con cargo a los resultados de 1999, provisiones por un importe de \$597,964, para registrar el pasivo a favor del Gobierno Federal por los conceptos arriba mencionados.

Durante el ejercicio de 2000, la SHCP definió los procedimientos para efectuar el cálculo del importe a devolver por los conceptos antes citados, dichos procedimientos difirieron sustancialmente de los utilizados por la Institución para estimar el pasivo correspondiente en 1999. Como resultado de la aplicación de las reglas fijadas por la SHCP, se determinó que la Institución debía cancelar beneficios por \$391,936, este monto fue revisado y aprobado por la Comisión y el Banco de México, por lo que la diferencia entre los pasivos provisionados en 1999 y la devolución real que ascendió a la cantidad de \$202,347 se registró como un crédito a los resultados de 2000 dentro del rubro de "Recuperaciones" por concepto de liberación de reservas.

Debido a que la SHCP había notificado desde 1998 que las instituciones de crédito debían devolver los beneficios obtenidos por el diferencial de tasas entre los CETES especiales y los pagarés fiduciarios de las carteras reestructuradas en UDIS que hubieran caído en cartera vencida, tal como se menciona en párrafos

precedentes, la Administración decidió no registrar con crédito a los resultados el diferencial de tasas de CETES especiales y pagarés fiduciarios de las carteras vencidas reestructuradas en UDIS generados en el año 2000, hasta en tanto no se definieran las reglas finales por parte de la SHCP, mismas que se definieron hasta octubre de 2000, por lo tanto, durante el mes de diciembre se acreditaron al estado de resultados intereses ganados por \$257,030, que equivalen a los diferenciales entre el rendimiento de CETES especiales y pagarés fiduciarios del ejercicio de 2000 y se muestran en el estado de resultados por el periodo comprendido del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2000 dentro del rubro de "Ingresos por intereses".

Juicios en contra de la Institución-

Existen ciertos juicios contra la Institución por \$23,052,369 aproximadamente. No se han establecido reservas para cubrir la totalidad de estas contingencias, en virtud de que en opinión de la Administración y de sus asesores legales la resolución de los mismos no tendrá un efecto importante en los estados financieros. Por aquellos juicios cuantificables en los que la Administración considera que existe algún riesgo de quebranto, se han establecido reservas por \$171,073. De existir algún quebranto adicional al previsto por la Administración, en el momento en que se concluyan las diligencias legales, éste se aplicará a los resultados del ejercicio en que se conozca.

Revisión fiscal-

El 26 de julio de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el Oficio número 330-SAT-V-13203 a través del cual dio a conocer los resultados de las diversas operaciones de carácter fiscal que la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF) efectuó. Derivado de dicha revisión, la AGAFF determinó que la Institución había incumplido en el pago de ciertos impuestos por los ejercicios de 1995 y 1996, los cuales incluyen los impuestos no pagados, multas, recargos y actualización al 31 de julio de 2000 por \$42,927. El 2 de octubre de 2000, la Institución impugnó la resolución contenida en el Oficio antes mencionado.

Adicionalmente como parte del convenio celebrado entre Scotiabank y el IPAB (ver Nota 1) las partes acordaron que el IPAB pagará a la Institución los impuestos, intereses, multas y recargos anteriores al 26 de julio de 1996 derivados de revisiones practicadas por las autoridades fiscales, por esta razón la Institución no constituyó reserva alguna por este concepto.

Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-

Dentro de las operaciones que lleva a cabo la Institución, se encuentra la recepción de recursos por parte del público en general en fideicomisos de inversión, que son invertidos por cuenta de los clientes, en diversos instrumentos del Sistema Financiero Mexicano. Estos recursos son registrados en cuentas de orden y pueden ser invertidos en la propia Institución (en cuyo caso se registran en el balance general) o en otras Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2000, estas operaciones se encuentran invertidas como sigue:

En otras instituciones-

En valores de empresas del sector público	\$ 8,583,029
Otras	<u>1,070,262</u>
	9,653,291
En sociedades de inversión-	
No administradas por la Institución	973,370
En fondos y contratos de inversión-	
Fondos de inversión	2,057,495
Contratos de inversión	<u>128,597</u>
	<u>2,186,092</u>
	<u>\$ 12,812,753</u>

Bienes en fideicomiso o mandato-

Al 31 de diciembre de 2000, la Institución administraba los siguientes fideicomisos y mandatos:

Fideicomisos de:

Otros fideicomisos	\$ 39,026
Administración	18,111,895
Garantía	4,043,279
Inversión	922
Mandatos	<u>602,656</u>
	<u>\$ 22,797,778</u>

Al 31 de diciembre de 2000, las contingencias conocidas y cuantificables derivadas de la administración de los fideicomisos por parte de la Institución habían sido reservadas. Sin embargo, en caso de existir alguna reclamación por parte de los fideicomitentes, que origine una pérdida que deba ser cubierta por la Institución, se reflejará en los resultados del periodo en que se conozca.

Apertura de créditos irrevocables-

La Institución realiza operaciones para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes en el curso normal de sus operaciones que se registran fuera del balance. Estas operaciones se refieren a emisión de cartas de crédito (confirmadas o no confirmadas), cuyo riesgo no se muestra dentro del balance general. Sin

embargo, se tienen establecidas reservas por estos conceptos de acuerdo a los procedimientos establecidos para la calificación de la cartera de créditos.

23 Fusiones:

En sesión de Consejo de Administración celebrada el 25 de junio de 1996, se aprobó que la Institución procediera a fusionar a Arrendadora Inverlat, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Inverlat y a Factoring Inverlat, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Inverlat, previa absorción de las carteras y recepción en pago de los bienes adjudicados de estas Compañías. Al 31 de diciembre de 2000, se absorbieron por la Institución todas las operaciones de las Compañías y se ha tomado la decisión de liquidar al Factoring y fusionar a la Arrendadora.

El capital contable neto de las mencionadas Compañías que ascendió a \$(2,294), ha sido reservado casi en su totalidad, con el objeto de conocer en los resultados de la Institución, los efectos finales de las fusiones y liquidaciones.

24 Eventos posteriores:

El 29 de septiembre de 2000, la Comisión emitió la Circular 1480 en donde establece la nueva metodología para la calificación de los créditos comerciales directos o contingentes, denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión, la cual entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2001. De acuerdo con lo que establece la Circular, los créditos se evaluarán de acuerdo a la calidad crediticia del deudor conforme los siguientes aspectos: riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago y también se evaluarán los créditos en relación con el valor de las garantías, para estimar una probable pérdida. Con base en esta metodología se determinará el monto de las reservas preventivas necesarias para cubrir el riesgo de la cartera.

Adicionalmente, establece que en caso de que cualquier Institución tenga su propio sistema para la calificación de cartera comercial, deberá pasar por un proceso de "certificación" en el cual se verificará que observe entre otros:

- Calificación que se base en un procedimiento de calificación del deudor.
- Calificación que se base en la probabilidad de incumplimiento del deudor.
- Calificación con base en la estimación de una pérdida esperada de cada crédito en relación con el valor de la garantía.

La Institución optó por solicitar la aprobación (certificación) de la Comisión para utilizar su metodología interna, sin embargo, al 31 de diciembre de 2000, creó reservas preventivas adicionales para cubrir los posibles efectos del cambio de regulación considerando la interpretación más estricta de la Circular y las reservas generales que bajo la nueva metodología necesariamente deberá crear.

25 Partidas extraordinarias:

En 1999, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) notificó a las instituciones de crédito, que aquellos clientes que hubieran reestructurado sus adeudos en UDIS, al amparo de los diferentes programas de apoyo a los deudores de la banca, diseñados por la SHCP y la Asociación de Banqueros de México (ABM), que hubieran caído en cartera vencida, no tenían derecho a los beneficios derivados de los programas apoyo a deudores y, en consecuencia, era necesario, que los CETES especiales y los pagarés fiduciarios recibidos por las instituciones de crédito al efectuar las reestructuras fueran liquidados y se devolvieran los beneficios obtenidos por los bancos por el diferencial de tasas devengadas por los CETES especiales y los pagarés fiduciarios, adicionalmente, notificó que para efectos de determinar la cartera vencida se emitirían reglas para clasificar la cartera en vigente, condicionada y vencida. Por lo tanto, en 1999 la Institución hizo una estimación de los posibles beneficios que bajo las nuevas reglas debía devolver al Gobierno Federal y cuantificó los beneficios recibidos por el periodo de agosto de 1998 a diciembre de 1999 y creó una provisión por este pasivo.

Durante el ejercicio de 2000, la SHCP definió los procedimientos para efectuar el cálculo del importe a devolver por los conceptos antes citados, dichos procedimientos difirieron sustancialmente de los utilizados por la Institución para estimar el pasivo correspondiente en 1999. Como resultado de la aplicación de las reglas fijadas por la SHCP, se determinó que la Institución debía cancelar beneficios por \$265,479 (este monto fue revisado y aprobado por la Comisión y el Banco de México). La diferencia de \$202,347 entre los pasivos provisionados en 1999 y la devolución real (ver Nota 22) se registró como un crédito a los resultados de 2000 dentro del rubro de "Operaciones discontinuas, operaciones extraordinarias y cambios en políticas contables (neto)".

La Comisión en su Oficio No. 601-II-16-5041 del 21 de noviembre de 2000, estableció que todas las liquidaciones que de acuerdo al convenio entre Scotiabank y el IPAB se tuvieran que llevar a cabo por la Institución se afectarían cargando a la "Estimación preventiva para riesgos créditos" con abono a la cuenta de resultados del mismo nombre y por la obligación de pago al IPAB se efectuará un cargo a la cuenta de "Otras pérdidas- otras" que se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de "Operaciones discontinuadas, operaciones extraordinarias y cambios en políticas contables (neto)" con crédito al pasivo o al efectivo. Este tratamiento contable busca mostrar que todas las devoluciones al IPAB se refieren a reservas de cartera y todas las afectaciones a resultados se netean en la cuenta de "Operaciones discontinuadas, operaciones extraordinarias y cambios en políticas contables (neto)". Durante 2000, hubo recuperaciones a pagar al IPAB por venta de cartera y recuperaciones derivadas de la implementación del

programa de apoyo a deudores denominado "Punto Final" (véase explicación en Nota 11) que siguieron el tratamiento contable marcado en el Oficio.

A continuación se muestra un análisis del rubro "Operaciones discontinuas, operaciones extraordinarias y cambios en políticas contables (neto)":

<i>Concepto</i>	<i>Recuperaciones</i>	<i>Otras pérdidas</i>	Efecto neto Registrado en Partidas Extraordinarias
Diferencial cambiario reconocido en los Fideicomisos UDIS por la absorción de pérdidas del 1 de enero al 31 de octubre de 2000	-	-	(62) (1)
Cancelación del exceso de provisiones creadas en 1999 por la devolución al Gobierno Federal de los beneficios obtenidos por el rendimiento de Cetes especiales relacionados con contratos vencidos	202,347	-	202,347
Recuperaciones de cartera vendida al IPAB a propiedad del IPAB	560,768	(560,768)	-
Recuperación de intereses devengados por el programa Punto final-vivienda (descrito en la nota 11)	190,299	(190,299)	-
			<u>\$ 202,285</u>

(1) Se integra por:

Pérdidas de los Fideicomisos UDIS del 1 de enero al 31 de octubre de 2000 valuadas al tipo de cambio UDI promedio ejercicio 2000	\$ 2,754
Menos- Pérdidas de los Fideicomisos UDIS del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000 valuadas al tipo de cambio UDI del 31 de octubre de 2000	<u>(2,816)</u>
	<u>\$ (62)</u>

26 Información por segmentos

La Institución opera principalmente con los recursos que obtiene a través de la captación tradicional, los cuales invierte en la cartera de crédito que otorga a diferentes sectores. Un análisis emitido por la unidad central de riesgo muestra el margen financiero de la Institución distribuido de la siguiente forma:

Concepto	Cifras en millones de pesos
Bancos	\$ 3,235
Valores de renta fija	448
Cartera de crédito vigente- Comercial y corporativa	3,725
Consumo	73
Tarjeta de crédito	135
Hipotecario	563
Fideicomisos UDIS	878
Préstamos al personal	25
Total activos con rendimiento	9,082
Depósitos a la vista	913
Depósitos a plazo	3,644
Pagaré de tesorería	1,271
Bonos y obligaciones	279
Préstamos interbancarios y otros	726
Total pasivos con costo	<u>6,833</u>
Margen financiero tradicional	2,249
Neto reportos	17
Margen financiero total	2,266
Valuación a mercado	(45)
Ingresos no financieros	1,130
Gastos totales	(4,084)

Impuesto Sobre la Renta causado y diferido	<u>186</u>
Resultado antes de participación en el resultado de subsidiarias	(547)
Participación en el resultado de subsidiarias	(6)
Pérdidas absorbidas con capital	<u>835</u>
Utilidad neta	<u>\$ 282</u>
	(R.- 143746)

SCOTIA INVERLAT CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V.

ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

(ANTES CASA DE CAMBIO INVERLAT, S.A. DE C.V.

ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO INVERLAT)

A los señores accionistas:

Hemos examinado los balances generales de Scotia Inverlat Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Casa de Cambio) (antes Casa de Cambio Inverlat, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Inverlat), al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los estados de resultados, de movimientos en las cuentas del capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Cambio. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 1, con fecha 29 de noviembre de 2000, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) (que conforme a la legislación aplicable asumió ciertos derechos y obligaciones del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA)) y The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) celebraron un convenio modificatorio y de terminación (el convenio), por medio del cual el 30 de noviembre se extinguieron todas las obligaciones adquiridas por las partes en el contrato de compraventa celebrado el 24 de julio de 1996 entre Scotiabank y el Banco de México en su carácter de fiduciario del FOBAPROA y conforme al cual, FOBAPROA se comprometió a capitalizar y sanear financieramente a Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V., (compañía tenedora de la Casa de Cambio ahora Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.) (el Grupo) y Scotiabank adquirió el 10% de la participación en el capital contable del Grupo y firmó una opción de compra de acciones que eventualmente le permitiría adquirir el control del mismo. Como resultado de la celebración del convenio, Scotiabank ejerció su opción de compra y adquirió el 55% de las acciones representativas del capital social del Grupo e indirectamente de la Casa de Cambio. En consecuencia en esa fecha la Casa de Cambio se convirtió en una filial, cambió su denominación a Scotia Inverlat Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y modificó integralmente sus estatutos sociales.

Como se explica en las notas 2 y 3 a los estados financieros, las operaciones de la Casa de Cambio y sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión. En la nota 3, se describen las diferencias entre las prácticas contables prescritas por la Comisión y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas en México, así como algunos cambios en las políticas contables que sigue la Casa de Cambio.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Scotia Inverlat Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los resultados de sus operaciones, los movimientos en las cuentas del capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión.

16 de febrero de 2001.

Ruiz, Urquiza y Cía., S.C.

C.P.C. Jerónimo Curto de la Calle

Registro en la Administración General

de Auditoría Fiscal Federal No. 03719

Rúbrica.

SCOTIA INVERLAT CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V.

ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

(ANTES CASA DE CAMBIO INVERLAT, S.A. DE C.V.

ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO INVERLAT)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(expresados en miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

Activo	2000	1999
Disponibilidades		
Caja, billetes y monedas	\$ 47,951	\$ 36,199
Bancos	(337,123)	(247,088)
Remesas en camino	112,275	137,314
Disponibilidades restringidas	<u>211,795</u>	<u>109,952</u>
	34,898	36,377
Inversiones en valores		
Títulos para negociar	15,023	34,435
Cuentas por cobrar (neto)	578,947	576,811
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	5,869	4,471
Impuestos diferidos	18,381	16,380
Otros activos		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>1,957</u>	<u>2,268</u>
Total del activo	<u>\$ 655,075</u>	<u>\$ 670,742</u>
Pasivo y capital		
Préstamos bancarios y de otros organismos		
De corto plazo	\$ 22,534	\$ 21,633
Otras cuentas por pagar		
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades por pagar	9,849	18,893
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>304,427</u>	<u>202,033</u>
Total del pasivo	336,810	242,559
Capital contable		
Capital contribuido-		
Capital social	152,347	152,347
Capital ganado-		
Reservas de capital	19,568	10,076
Resultado de ejercicios anteriores	108,888	169,728
Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta	1,109	1,109
Resultado neto	<u>36,353</u>	<u>94,923</u>
	<u>165,918</u>	<u>275,836</u>
Total del capital contable	<u>318,265</u>	<u>428,183</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 655,075</u>	<u>\$ 670,742</u>
Cuentas de orden		
Cheques de viajero en consignación	\$ 8,708	\$ 12,089
Giros en tránsito	34,117	33,199
Otras cuentas de registro	<u>5,455</u>	<u>3,359</u>
	<u>\$ 48,280</u>	<u>\$ 48,647</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, Arrendadoras Financieras, Empresas de Factoraje Financiero y Casas de Cambio, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 84 fracción VI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

El capital social histórico de la casa de cambio al 31 de diciembre de 2000 asciende a \$139,889.

Director General

Lic. Felipe de Iturbe y Bernal

Rúbrica.

Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Lic. Gonzalo Rojas Ramos

Rúbrica.

Director de Contraloría

L.C. Teresa García Cruz

Rúbrica.

Director Divisional Auditoría

C.P. Juan Manuel Gómez Chávez

Rúbrica.

Comisario

C.P.C. Juan Mauricio Gras Gas

Rúbrica.

SCOTIA INVERLAT CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V.

ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

(ANTES CASA DE CAMBIO INVERLAT, S.A. DE C.V.,

ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO INVERLAT)

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(expresados en miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

	2000	1999
Resultado por compraventa de divisas	\$ 241,649	\$ 305,434
Ingresos por intereses	31,131	39,952
Gastos por intereses	(12,604)	(10,733)
Resultado por posición monetaria neto	<u>(34,377)</u>	=
Margen financiero	225,799	334,653
Gastos de administración	<u>155,486</u>	<u>179,827</u>
Resultado de la operación	70,313	154,826
Otros productos	2,433	9,150
Otros Gastos	<u>5,748</u>	<u>13,690</u>
Resultado antes de Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades	66,998	150,286
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades, causados	(34,143)	(60,777)
impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades, diferidos	<u>3,498</u>	<u>5,414</u>
	<u>(30,645)</u>	<u>(55,363)</u>
Resultado neto	<u>\$ 36,353</u>	<u>\$ 94,923</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, Arrendadoras Financieras, Empresas de Factoraje Financiero y Casas de Cambio, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 84 fracción VI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General

Lic. Felipe de Iturbe y Bernal

Rúbrica.

Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Lic. Gonzalo Rojas Ramos

Rúbrica.

Director de Contraloría

L.C. Teresa García Cruz

Rúbrica.

Director Divisional Auditoría

C.P. Juan Manuel Gómez Chávez

Rúbrica.

Comisario

C.P.C. Juan Mauricio Gras Gas

Rúbrica.

SCOTIA INVERLAT CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V.

ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

(ANTES CASA DE CAMBIO INVERLAT, S.A. DE C.V.

ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO INVERLAT)

ESTADOS DE MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DEL CAPITAL CONTABLE

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(expresados en miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

	Capital social			Reservas de capital			Resultado de ejercicios anteriores			Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta	Resultado neto	Total del capital contable
	Nominal	Actualizado	Total	Nominales	Actualizadas	Total	Nominales	Actualizadas	Total			
Saldos al 31 de diciembre de 1998	\$ 139,889	\$ -	\$ 139,889	\$ 6,491	\$ -	\$ 6,491	\$ 89,252	\$ -	\$ 89,252	\$ -	\$ 69,358	\$ 304,990
Actualización a pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000	-	12,458	12,458	-	824	824	-	13,879	13,879	91	-	27,252
Aplicación de utilidades del ejercicio anterior	-	-	-	2,761	-	2,761	66,597	-	66,597	-	(69,358)	-
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	94,923	94,923
Efecto del reconocimiento anticipado del Impuesto Sobre la Renta y la Participación de los Empleados en las Utilidades, diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,018	-	1,018
Saldos al 31 de diciembre de 1999	139,889	12,458	152,347	9,252	824	10,076	155,849	13,879	169,728	1,109	94,923	428,183
Aplicación de utilidades del ejercicio anterior	-	-	-	8,716	776	9,492	78,445	6,986	85,431	-	(94,923)	-
Pago de Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(145,000)	(1,271)	(146,271)	-	-	(146,271)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,353	36,353
Saldos al 31 de diciembre de 2000	<u>\$ 139,889</u>	<u>\$ 12,458</u>	<u>\$ 152,347</u>	<u>\$ 17,968</u>	<u>\$ 1,600</u>	<u>\$ 19,568</u>	<u>\$ 89,294</u>	<u>\$ 19,594</u>	<u>\$ 108,888</u>	<u>\$ 1,109</u>	<u>\$ 36,353</u>	<u>\$ 318,265</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

Los presentes estados de movimientos en las cuentas del capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, Arrendadoras Financieras, Empresas de Factoraje Financiero y Casas de Cambio, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 84 fracción VI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de movimientos en las cuentas del capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General

Lic. Felipe de Iturbe y Bernal

Rúbrica.

Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Lic. Gonzalo Rojas Ramos

Rúbrica.

Director de Contraloría

L.C. Teresa García Cruz

Rúbrica.

Director Divisional Auditoría Interna

C.P. Juan Manuel Gómez Chávez

Rúbrica.

Comisario

C.P.C. Juan Mauricio Gras Gas

Rúbrica.

SCOTIA INVERLAT CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V.

ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

(ANTES CASA DE CAMBIO INVERLAT, S.A. DE C.V.

ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO INVERLAT)

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(expresados en miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

	2000	1999
Actividades de operación		
Resultado neto	\$ 36,353	\$ 94,923
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron o (generaron) la utilización de recursos-		
Depreciación y amortización	1,845	1,536
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades, diferidos	<u>(3,498)</u>	<u>(5,414)</u>
	34,700	91,045
Aumento o (disminución) de partidas relacionadas con la operación-		
Otras cuentas por cobrar	(2,136)	(64,187)
Impuestos diferidos	1,497	-
Otros activos	(128)	(611)
Préstamos bancarios y de otros organismos	901	5,620
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades por pagar	(9,044)	(3,617)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>102,394</u>	<u>19,624</u>
Recursos generados por la operación	128,184	47,874
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos en efectivo	(145,000)	-
Actualización de utilidades repartidas como dividendos	<u>(1,271)</u>	-
Recursos aplicados por financiamiento	<u>(146,271)</u>	-
Actividades de inversión		
Aumento de mobiliario y equipo, menos valor neto de los retiros	<u>(2,804)</u>	<u>(2,537)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(2,804)</u>	<u>(2,537)</u>
(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes	(20,891)	45,337
Efectivo y equivalentes al principio del ejercicio	<u>70,812</u>	<u>25,475</u>
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u>\$ 49,921</u>	<u>\$ 70,812</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, Arrendadoras Financieras, Empresas de Factoraje Financiero y Casas de Cambio, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 84 fracción VI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los cambios en la situación financiera derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General

Lic. Felipe de Iturbe y Bernal

Rúbrica.

Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Lic. Gonzalo Rojas Ramos

Rúbrica.

Director de Contraloría

L.C. Teresa García Cruz

Rúbrica.

Director Divisional Auditoría

C.P. Juan Manuel Gómez Chávez

Rúbrica.

Comisario

C.P.C. Juan Mauricio Gras Gas

Rúbrica.

SCOTIA INVERLAT CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V.

ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

(ANTES CASA DE CAMBIO INVERLAT, S.A. DE C.V.)

ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO INVERLAT)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(expresadas en miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)**1. Cambio de accionistas**

El 30 de noviembre de 2000, The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) adquirió el control accionario de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V. (el Grupo) propietario del capital social de Casa de Cambio Inverlat, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Inverlat (la Casa de Cambio).

La compra del Grupo y en consecuencia de la Casa de Cambio fue la culminación de un proceso de saneamiento y fortalecimiento financiero iniciado desde 1996 por el Banco de México en su carácter de fiduciario en el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), las autoridades financieras y Scotiabank a través de la celebración del contrato de compraventa de acciones y los convenios de accionistas, capitalización y liquidez y separación de cartera, mediante los cuales el FOBAPROA capitalizó al Grupo y a algunas de sus subsidiarias y Scotiabank adquirió el 10% de las acciones del Grupo y firmó una opción de compra de acciones que eventualmente le permitiría adquirir el control del mismo.

Conforme a la legislación aplicable, en enero de 1999, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), asumió ciertos derechos y obligaciones del FOBAPROA y en consecuencia, para concluir el proceso de saneamiento financiero del Grupo y algunas de sus subsidiarias, en su carácter de accionista mayoritario, el 7 de abril de 2000, capitalizó las obligaciones subordinadas que había adquirido, con el objeto de que con el nuevo capital aportado se absorbieran las pérdidas generadas por algunas subsidiarias del Grupo hasta el 31 de diciembre de 1999 (fecha en que con autorización de la Comisión se habían dejado valuados los activos y pasivos a un valor que se aproxima al valor de realización) y se reconstituyera un nuevo capital con el que el Grupo saneado reanudara sus operaciones normales.

Con fecha 30 de noviembre de 2000 el IPAB y Scotiabank celebraron un convenio modificatorio y de terminación (el Convenio), por medio del cual el 30 de noviembre se extinguieron todas las obligaciones adquiridas por las partes en el contrato de compraventa y los convenios de accionistas, capitalización y liquidez y separación de cartera celebrados el 24 de julio de 1996 y como resultado de la celebración del convenio, Scotiabank ejerció su opción de compra y adquirió el 55% de las acciones representativas del capital social del Grupo e indirectamente de la Casa de Cambio. En consecuencia en esa fecha la Casa de Cambio se convirtió en una filial, cambió su denominación a Scotia Inverlat Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y modificó integralmente sus estatutos sociales.

2. Actividad de la Casa de Cambio

Al 31 de diciembre de 2000, la Casa de Cambio es una filial de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (Grupo Scotiabank Inverlat) (antes Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V.) quien posee el 99.9998% de su capital social y es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para dedicarse a la compraventa y cambio de divisas; billetes y piezas metálicas nacionales o extranjeras que no tengan curso legal en el país de emisión; piezas de plata conocidas como onzas troy y piezas metálicas conmemorativas acuñadas en forma de moneda, así como otras operaciones afines que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para hacer las revelaciones que se requieren efectuar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las políticas contables prescritas por la Comisión difieren en los siguientes casos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México:

Las divisas se convierten en moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones de compra-venta efectuadas por la Casa de Cambio el último día hábil de operación del ejercicio.

En el caso de monedas de oro que por su naturaleza no tengan valor de cotización, se valúan a costo de adquisición.

Todas las cuentas por cobrar o pasivos acumulados no cobrados o pagados en 60 o 90 días, dependiendo de su naturaleza, se cargan o acreditan a los resultados independientemente de su posible recuperación o de que exista una obligación real de pago por parte de la Casa de Cambio.

Las principales políticas contables de la Casa de Cambio, que están de acuerdo con las prácticas contables prescritas por la Comisión, se resumen a continuación:

Cambios en políticas contables-

El 1 de enero de 2000 entró en vigor la Circular 1458 emitida por la Comisión en la cual se establecen nuevos criterios contables aplicables a las Casas de Cambio. El cambio más significativo consistió en que la

Comisión adoptó las disposiciones contenidas en el nuevo Boletín D-4 "Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad" del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Los demás cambios se refieren a cambios de presentación y revelación que deben hacer las Casas de Cambio en las notas a los estados financieros. Debido a que la Casa de Cambio decidió adoptar anticipadamente las disposiciones de la Circular 1458, los efectos de la adopción de las disposiciones contenidas en el Boletín D-4, se reflejaron en los estados financieros del 31 de diciembre de 1999.

A partir del 1 de enero de 2000, la Casa de Cambio empezó a registrar nuevamente los efectos de la inflación en la información financiera, mismos que con autorización de la Comisión, habían sido cancelados en 1999 para dar cumplimiento a los convenios de saneamiento financiero celebrados con el IPAB, que establecían que en 1999 se dejarían valuados los activos y pasivos a un valor que se aproximara al de realización o liquidación, de tal forma que una vez capitalizado el Grupo iniciara sus operaciones con un nuevo capital de manera que enero de 2000 fuera la fecha base para iniciar nuevamente las actualizaciones.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

La Casa de Cambio actualiza en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre del último ejercicio todos los estados financieros, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a la moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todos expresados en la misma moneda.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre, se procedió como sigue:

- En el balance:

El mobiliario y equipo y los gastos de instalación se actualizan utilizando el valor de la UDI. La depreciación y la amortización se calcula aplicando las bases contables de depreciación al valor actualizado de los activos.

El capital aportado y acumulado y las partidas no monetarias se actualizan con un factor derivado del valor de la UDI, desde la fecha de aportación o generación.

- En el estado de resultados:

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (bancos, pasivos, etc.) se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando factores derivados del valor de la UDI.

Como se indica anteriormente, la depreciación y la amortización se calcula sobre el valor actualizado de los activos.

El resultado por posición monetaria, que representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto al principio de cada mes el factor de inflación derivado del valor de la UDI y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

- En los otros estados:

El estado de cambios en la situación financiera presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos del cierre del último ejercicio.

Disponibilidades-

Las existencias en divisas, depósitos en bancos del extranjero y remesas se valúan al tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones de compra-venta efectuadas por la propia Casa de Cambio el último día hábil del mes. Las transacciones en divisas distintas al dólar americano, se convierten al tipo de cambio de cada una de ellas referido a dólares americanos para efectuar su correspondiente valuación.

Las existencias de metales preciosos amonedados, se valúan al tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones de compraventa celebradas el último día hábil de operación del ejercicio. En el caso de monedas de oro que por su naturaleza no se tiene valor de cotización, se valúan a costo de adquisición.

Las divisas por recibir o entregar que derivan de las operaciones a liquidar 24 o 48 horas después de su concertación, se registran dentro del rubro de disponibilidades como disponibilidades restringidas en el caso de las operaciones de compra y como divisas a liquidar en el caso de las ventas y se valúan al tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones de compra-venta efectuadas por la propia Casa de Cambio el último día hábil del mes.

Títulos para negociar-

Los títulos para negociar, se encuentran representados principalmente por inversiones a corto plazo en valores gubernamentales, valuadas a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado).

Otras cuentas por cobrar (neto)-

La Casa de Cambio tiene la política de crear provisiones para cuentas incobrables por todos aquellos cheques devueltos y remesas no recuperadas en un periodo de 60 o 90 días dependiendo de su naturaleza, así como por todos aquellos cheques y remesas que se encuentran en trámite de recuperación legal.

Inmuebles, Mobiliario y equipo (neto)-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición actualizado mediante factores derivados del valor de la UDI.

La depreciación se calcula en línea recta sobre los saldos mensuales finales, considerando meses completos de uso, y se determina aplicando a los valores históricos, las tasas contables de depreciación y

posteriormente se aplica el procedimiento establecido en el Boletín de reconocimiento de los efectos de la inflación.

Las tasas de depreciación utilizadas durante 2000 y 1999 son:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

Otros activos-

Los gastos de instalación se registran al monto erogado por la Casa de Cambio, actualizado mediante factores derivados del valor de la UDI. La amortización se calcula en línea recta sobre los saldos mensuales finales, y se determina aplicando la tasa de 5% al monto erogado y posteriormente se aplica el procedimiento establecido en el Boletín de reconocimiento de los efectos de inflación.

Utilidad o pérdida en cambios-

La utilidad o pérdida en cambios se reconoce al momento de concertar las operaciones, las cuales son liquidadas mismo día o a 24 y 48 horas y se determina comparando la posición final en moneda extranjera, convertida a dólares americanos, valorizada al tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones de compra-venta del último día de operación, contra el equivalente en moneda nacional de las operaciones concertadas.

Obligaciones de carácter laboral-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Cambio tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Casa de Cambio registra el pasivo por prima de antigüedad, pensiones y pagos por retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales.

A partir de 1999, la Casa de Cambio empezó a crear un fondo para cubrir el pasivo por beneficios médicos posteriores al retiro y seguro de vida de jubilados. El pasivo se estimó mediante cálculos efectuados por peritos independientes, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales. Debido a que la Administración de la Casa de Cambio está haciendo una nueva definición de las prestaciones a otorgar a los empleados no se actualizó el cálculo del pasivo en el ejercicio de 2000 ni se efectuaron aportaciones adicionales al fondo. Los fondos aportados para este propósito ascendieron a \$6 y la obligación por beneficios proyectados de acuerdo con el cálculo actuarial de 1999 ascendió a \$26.

Por lo tanto se está provisionando el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Cambio.

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados al momento de efectuarse.

Al 31 de diciembre de 2000, las obligaciones laborales se integran como sigue:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad
Obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	\$ 4,333	\$ 701
Fondo constituido	<u>(4,884)</u>	<u>(658)</u>
Fondos aportados en exceso de la OBP	<u>\$ (551)</u>	<u>\$ 43</u>
El costo neto del periodo se integra por:		

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad
Costo de servicios del año	\$ 520	\$ 88
Amortización de pasivo de transición	2	16
Costo financiero del año	<u>199</u>	<u>32</u>
	721	136
Menos- Rendimiento de los activos del fondo	<u>(250)</u>	<u>(31)</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 471</u>	<u>\$ 105</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

Tasa de rendimiento del fondo	6.0%
Tasa de descuento	5.5%
Tasa de incremento de salarios	1.5%
Inflación estimada para el 2000	12.3%

El movimiento del pasivo se integra por:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad
Saldo inicial	\$ -	\$ -
Pasivo constituido	457	102
Aportación al fondo	<u>457</u>	<u>102</u>
Reserva de pasivo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
El movimiento del fondo fue como sigue:		
Saldo inicial	\$ 4,171	

Aportación del año	559
Rendimiento del fondo	725
	<u>\$ 5,455</u>

Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades-

La Casa de Cambio registra como activo o pasivo a largo plazo el efecto diferido activo o pasivo del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo y la Participación de los Trabajadores en la Utilidad, con base en el efecto acumulado de las partidas temporales a la fecha del balance.

Reclasificaciones a los estados financieros-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1999 han sido reclasificados en ciertos rubros con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2000.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se integran como sigue:

	2000	1999	
Caja, billetes y monedas extranjeras	\$ 47,951	\$ 36,199	
Bancos	185,892	263,187	
Remesas en camino	112,275	137,314	
Divisas por cobrar por compras a liquidar en 24 y 48 horas	211,795	109,952	(1)
Divisas por entregar por ventas a liquidar en 24 y 48 horas	<u>(523,015)</u>	<u>(510,275)</u>	(1)
Total disponibilidades	<u>\$ 34,898</u>	<u>\$ 36,377</u>	

(1) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas, se integran como sigue:

	2000		1999	
	Saldo en Moneda		Saldo en Moneda	
	Extranjera	Nacional	Extranjera	Nacional
Divisas a recibir por compras a liquidar en 24 y 48 horas:				
Dólar americano	22,078,992	\$ 211,795	10,500,000	\$ 108,292
Euro	-	-	160,000	1,660
		<u>\$ 211,795</u>		<u>\$ 109,952</u>
Divisas a entregar por ventas a liquidar en 24 y 48 horas:				
Dólar Americano	54,166,379	\$ 519,598	49,470,332	\$ 510,215
Libra Esterlina	17,000	241	-	-
Yen Japonés	36,249,495	3,052	600,000	60
Marco Alemán	2,170	10	-	-
Franco Belga	182,039	41	-	-
Euro	8,020	73	-	-
		<u>\$ 523,015</u>		<u>\$ 510,275</u>

Al momento de concertar las operaciones por liquidar en 24 y 48 horas, la Casa de Cambio refleja dentro del rubro de disponibilidades las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras y las cuentas liquidadoras del contra-valor de estas operaciones se registran en el balance general dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar (neto)" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" para las ventas y compras, respectivamente.

5. Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2000	1999
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 3,798	\$ 2,969
Equipo de cómputo	2,827	2,268
Equipo de transporte	<u>1,331</u>	<u>1,508</u>
	7,956	6,745
Menos- depreciación acumulada	<u>2,087</u>	<u>2,274</u>
	<u>\$ 5,869</u>	<u>\$ 4,471</u>

La depreciación cargada a resultados por el 2000 y 1999 fue de \$1,406 y \$1,141, respectivamente.

6. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 se tenían activos y pasivos en moneda extranjera expresados en pesos mexicanos, representados por diversas divisas y convertidos al tipo de cambio promedio ponderado de las transacciones de compra-venta del último día hábil de operación de la divisa correspondiente, como sigue:

Divisa	Posición 2000			Posición 1999			Tipo de cambio promedio ponderado de compras y ventas	
	Activa	Pasiva	Posición neta activa (pasiva)	Activa	Pasiva	Posición neta activa (pasiva)	2000	1999
Dólar americano	\$ 583,202	\$ 583,948	\$ (746)	\$ 503,090	\$ 508,019	\$ (4,929)	9.59262594	9.47018212
Franco francés	906	861	45	802	897	(95)	1.33991884	1.45213726
Marco alemán	3,970	4,186	(216)	3,786	2,450	1,336	4.55417196	4.79469309
Lira italiana	141	299	(158)	825	724	101	0.00454979	0.00491969
Franco suizo	421	399	22	579	200	379	5.75866512	5.82826904
Peseta española	1,659	1,801	(142)	11,510	10,915	595	0.05399862	0.05993819
Yen japonés	3,150	3,095	55	283	55	228	0.08420693	0.09215878
Dólar canadiense	5,111	1,980	3,131	8,814	42	8,772	6.35271051	6.48234839
Libra esterlina	1,029	954	75	4,456	4,408	48	14.14949891	15.08680701
Florín holandés	646	595	51	1,664	1,447	217	3.97710772	4.29214893
Corona sueca	36	58	(22)	3,123	2,914	209	0.98783378	1.08331531
Franco belga	9	133	(124)	2	103	(101)	0.22438211	0.23062666
Corona danesa	11	231	(220)	266	68	198	1.16100000	1.24937142
Chelín austriaco	189	492	(303)	685	646	39	0.63523906	0.67538948
Dólar australiano	214	1	213	1,120	944	176	5.12211235	6.04016192
Corona noruega	547	-	547	244	8	236	1.05838461	1.15977624
Marco finlandés	58	25	33	768	770	(2)	1.45765000	1.63899955
EURO	498	771	(273)	2,317	2,133	184	9.14066909	9.52751605
	<u>\$ 601,797</u>	<u>\$ 599,829</u>	<u>\$ 1,968</u>	<u>\$ 544,334</u>	<u>\$ 536,743</u>	<u>\$ 7,591</u>		

Al 31 de enero de 2001, fecha de emisión de los estados financieros, la posición en moneda extranjera no auditada, es una posición activa de \$4,110 y el tipo de cambio promedio ponderado era de \$9.67290463 por dólar americano.

7. Préstamos bancarios y de otros organismos

Representan los sobregiros al 31 de diciembre de 2000 y 1999, en las líneas que tiene contratadas la Casa de Cambio para fondear sus operaciones.

8. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

La Casa de Cambio registra en este rubro, los cheques expedidos que se encuentran en circulación por no haber sido cobrados por los clientes en un plazo mayor a un año. Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, ascendían a \$11,162 y \$10,017, respectivamente.

9. Transacciones y saldos con compañías relacionadas

En virtud de que la Casa de Cambio forma parte del Grupo, lleva a cabo operaciones con empresas del Grupo y partes relacionadas tales como, arrendamientos, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra.

Las principales transacciones que generaron ingresos y egresos a la Casa de Cambio son las siguientes:

	2000	1999
Ingresos-		
Premios cobrados a-		
Scotia Inverlat Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V. (antes Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V.)	\$ 19,428	\$ 25,665
Intereses cobrados a-		
Scotiabank Inverlat, S.A (antes Banco Inverlat, S.A.)	<u>245</u>	<u>206</u>
	<u>\$ 19,673</u>	<u>\$ 25,871</u>
Egresos-		
Honorarios por servicios diversos pagados a-		
Scotia Inverlat Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V. (antes Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V.)	\$ 58,246	\$ 76,359
Scotiabank Inverlat, S.A (antes Banco Inverlat, S.A.)	181	645
Rentas pagadas a-		
Scotiabank Inverlat, S.A (antes Banco Inverlat, S.A.)	736	153
Scotia Inverlat Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V. (antes Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V.)	3,695	3,794
Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V. (antes Inmobiliaria Inverlat, S.A. de C.V.)	530	133
Comisiones pagadas a-		
Scotiabank Inverlat, S.A (antes Banco Inverlat, S.A.)	507	493
Servicios varios pagados a-		
Scotiabank Inverlat, S.A (antes Banco Inverlat, S.A.)	1,077	721
Scotia Inverlat Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V. (antes Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V.)	42	-
Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V. (antes Inmobiliaria Inverlat, S.A. de C.V.)	<u>5</u>	<u>20</u>
	<u>\$ 65,019</u>	<u>\$ 82,318</u>

Los saldos por cobrar y por pagar al 31 de diciembre de 2000 y 1999, con compañías relacionadas se integran como sigue:

	2000	1999
Cuentas por cobrar-		
Scotiabank Inverlat, S.A (antes Banco Inverlat, S.A.)	\$ 462,629	\$ 333,192
Scotia Inverlat Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V. (antes Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V.)	<u>2,376</u>	<u>34,484</u>
	<u>\$ 465,005</u>	<u>\$ 367,676</u>
Cuentas por pagar-		
Scotiabank Inverlat, S.A (antes Banco Inverlat, S.A.)	\$ 453,818	\$ 329,361
Scotia Inverlat Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V. (antes Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V.)	<u>8,507</u>	<u>9,774</u>
	<u>\$ 462,325</u>	<u>\$ 339,135</u>

10. Entorno fiscal

Régimen de Impuesto sobre la Renta y sobre activos-

La Casa de Cambio está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al Impuesto sobre Activos (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en precios constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del componente inflacionario. A partir de 1999, la tasa del Impuesto Sobre la Renta se incrementa de 34% al 35%, teniendo la obligación de pagar el impuesto

cada año a la tasa de 30% (transitoriamente 32% en 1999) y el remanente al momento en que las utilidades sean distribuidas. Este remanente se registró como un pasivo.

Por otra parte, el IMPAC se causa a razón de 1.8% del promedio neto de la mayoría de los activos (a valores actualizados) y de ciertos pasivos y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. Cuando en algún ejercicio resulte IMPAC en exceso de ISR, se podrá acreditar contra dicho exceso el importe en el que el ISR hubiera excedido al IMPAC en los tres ejercicios inmediatos anteriores y cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsecuentes.

Conciliación del resultado contable-fiscal-

Las principales partidas que afectan la determinación del resultado fiscal son:

	2000	1999
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades	\$ 66,998	\$ 150,286
Menos- efecto de actualización de los resultados	<u>(2,388)</u>	<u>(12,288)</u>
Utilidad contable a valores nominales	64,610	137,998
Más- partidas no deducibles-		
Resultado por posición monetaria	34,377	-
Depreciación y amortización contable	1,782	1,410
Ganancia inflacionaria	66,288	90,785
Provisiones para honorarios	3,379	11,205
Provisión para bono	1,500	980
Utilidad fiscal en compraventa de oro y plata (neto)	305	329
Gastos de administración de cuentas por cobrar	5,620	12,512
Otros conceptos no deducibles	2,059	1,097
Intereses a cargo	336	582
Intereses acumulables	163,577	187,089
Pérdida en venta de activos	57	-
Menos- partidas deducibles o no acumulables-		
Depreciación fiscal	1,917	1,868
Utilidad contable en venta de activos	-	251
Honorarios pagados	1,120	994
Pérdida fiscal en venta de activo y gastos de instalación, neta	127	535
Pago de bono	-	968
Gastos pagados	212	453
Gastos anticipados	202	338
Otros conceptos no acumulables	2,409	7,992
Interés a favor	262,538	315,733
Utilidad contable en compraventa de oro y plata	334	315
PTU deducible	<u>9,441</u>	<u>1,192</u>
Resultado fiscal	<u>\$ 65,590</u>	<u>\$ 113,348</u>

Participación de los Empleados en las Utilidades-

La utilidad para efectos de la Participación a los Empleados en las Utilidades no considera el componente inflacionario y la depreciación fiscal es a valores históricos y no a valores actualizados.

Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades, anticipados-

Las principales partidas que generaron un impuesto y Participación de los Empleados en las Utilidades anticipado para la Casa de Cambio y que reversarán en 2000, se incluyen a continuación:

	Acreditado a resultados	Participación empleados en las utilidades
Deducciones futuras-		
Pérdida fiscal por prescripción de cuentas por cobrar de 2000	\$ 5,620	\$ 5,620
Pérdida fiscal por prescripción de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores	16,344	16,344
Provisión de honorarios y gastos	3,208	3,208
Provisión Bono de 1996 y 1997	2,480	2,480
Provisión de cheques devueltos	11,000	11,000
Deducción fiscal de activo fijo	<u>2,821</u>	-
Total de deducciones	41,473	38,652
	<u>35%</u>	<u>10%</u>
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades, anticipado	<u>\$ 14,516</u> (1)	<u>\$ 3,865</u> (1)

(1) Efecto anticipado de Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades presentado en el balance general \$18,381.

11. Inversión de los accionistas

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2000, los accionistas aprobaron el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$145,000.

En Asambleas Generales Ordinaria, Extraordinaria y Especiales de Accionistas, celebradas el 15 de diciembre de 2000, se aprobó que debido a que Scotiabank adquirió el 30 de noviembre de 2000 el 55% de las acciones de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V. (compañía tenedora de la Casa de Cambio) y en consecuencia el Grupo se convirtió en una "Sociedad Controladora Filial" de conformidad con el Capítulo III Bis, título segundo, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, la Casa de Cambio se transformara en una Filial, quedando Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (antes Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V.) con una participación del 99.9998% de su capital social pagado. Adicionalmente, los accionistas aprobaron que se modificaran integralmente los estatutos de la Casa de Cambio y que se cambiara la denominación de Casa de Cambio Inverlat, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito Grupo Financiero Inverlat por el de Scotia Inverlat Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, sujeto a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo cual se obtuvo el 25 de enero de 2001.

Al 31 de diciembre de 2000, el capital social se integra por 3,497,230 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 1,748,625 acciones corresponden a la parte mínima fija del capital social y 1,748,605 a la parte variable del mismo. La porción variable del capital en ningún momento podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Cambio las acciones se dividen en dos series denominadas "F" y "B". Las acciones de la Serie "F", en todo momento representarán cuando menos el 51% del capital social y sólo podrán ser adquiridas por Grupo Scotiabank Inverlat de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y las acciones Serie "B", que podrán representar hasta el 49% del capital social de la Casa de Cambio son de libre suscripción.

El capital mínimo fijo será el que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, escuchando previamente las opiniones de la Comisión y del Banco de México y deberá estar íntegramente suscrito y pagado y estará representado por acciones sin derecho a retiro.

En ningún momento podrán participar en el capital de la Casa de Cambio, directamente o a través de interpósita personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad; organizaciones auxiliares del crédito y casas de cambio e instituciones de fianzas o sociedades mutualistas de seguros.

Excepción hecha de Grupo Scotiabank Inverlat, ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B" por más de 10% del capital pagado de la Casa de Cambio. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor.

Los dividendos que se paguen a partir de 1999, a personas físicas o residentes en el extranjero, estarán sujetos a retención del Impuesto Sobre la Renta a una tasa efectiva de 7.5 al 7.7%, la cual varía según el año en que las utilidades hayan sido generadas. Además, en caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la empresa, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la compañía debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La utilidad neta del año, estará sujeta a la disposición legal que requiere que el 10% de las utilidades de cada ejercicio sean traspasadas a la reserva legal hasta alcanzar una suma igual al capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Casa de Cambio, excepto en la forma de dividendos en acciones.

12. Cheques devueltos y remesas no cobradas

Dentro del curso normal de sus operaciones la Casa de Cambio recibe documentos que son devueltos o de cobro dudoso por falta de fondos en las cuentas de los giradores. Aún cuando la Casa de Cambio se encuentra haciendo gestiones legales para la recuperación de los fondos, al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se tenían constituidas reservas por aproximadamente \$45,076 y \$48,929, respectivamente, que cubren las operaciones de dudosa recuperación y aquellas con una antigüedad mayor a 90 días como requiere la Comisión, ya que no es posible estimar el monto y probabilidad de recuperación de las partidas. En caso de que las gestiones de recuperación fueran exitosas la cancelación de las reservas constituidas serán un ingreso en el ejercicio en que se recuperen los fondos.

13. Información por segmentos

La Casa de Cambio opera en distintos giros de actividad como son compra-venta de moneda extranjera, remesa y operaciones en el mercado interbancario.

Los ingresos generados en cada mercado ascienden a:

Mercado

**Cifras
históricas**

Documentos	\$ 73,877
Efectivo	22,979
Interbancario - Corporativo	113,226
Otras divisas y metales	<u>22,902</u>
	<u>\$ 232,984</u>

(R.- 143757)

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.

(ANTES GRUPO FINANCIERO INVERLAT, S.A. DE C.V.)

A los señores accionistas:

Hemos examinado el balance general de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (antes Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V.) (el Grupo) al 31 de diciembre de 2000 y los estados de resultados, de movimientos en las cuentas del capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Grupo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 1, con fecha 7 de abril de 2000 y como parte del proceso de saneamiento financiero, los accionistas aprobaron los estados financieros de 1996, 1997, 1998 y 1999 y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) (en esa fecha, accionista mayoritario del Grupo) capitalizó las obligaciones subordinadas que había adquirido, con el objeto de que con el nuevo capital aportado se absorbieran las pérdidas generadas por el Grupo hasta el 31 de diciembre de 1999 y se reconstituiera un nuevo capital con el que el Grupo y consecuentemente Banco Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat (ahora Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat), (principal subsidiaria del Grupo) (el Banco) saneados reanudaran sus operaciones normales.

Con fecha 29 de noviembre de 2000 el IPAB (que conforme a la legislación aplicable asumió ciertos derechos y obligaciones del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) y The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) celebraron un convenio modificatorio y de terminación (el convenio), por medio del cual el 30 de noviembre se extinguieron todas las obligaciones adquiridas por las partes en el contrato de compraventa celebrado el 24 de julio de 1996 entre Scotiabank y el Banco de México en su carácter de fiduciario del FOBAPROA y conforme al cual, FOBAPROA se comprometió a capitalizar y sanear financieramente al Grupo y Scotiabank adquirió el 10% de la participación en el capital contable del Grupo y firmó una opción de compra de acciones que eventualmente le permitiría adquirir el control del mismo. Como resultado de la celebración del convenio, Scotiabank ejerció su opción de compra y adquirió el 55% de las acciones representativas del capital social del Grupo. En consecuencia en esa fecha el Grupo se convirtió en una filial, cambió su denominación a Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. y modificó integralmente sus estatutos sociales.

En nuestro dictamen sobre los estados financieros del Grupo al 31 de diciembre de 1999, emitido el 29 de febrero de 2000, expresamos una excepción por los ajustes que hubieran sido necesarios para reflejar los efectos que se hubieran generado si el IPAB no hubiera convertido las obligaciones subordinadas y no se hubieran absorbido las pérdidas acumuladas hasta el 31 de diciembre de 1999, en cuyo caso existía una duda de que el Banco y en consecuencia el Grupo hubieran podido continuar sus operaciones, también expresamos una excepción, por los ajustes que se hubieran requerido en caso de que los accionistas no hubieran aprobado los estados financieros de 1999, 1998, 1997 y 1996. Debido a que el proceso de saneamiento financiero y capitalización se concluyó durante el año 2000 y los accionistas aprobaron los estados financieros de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1996 a 1999 como se expresa en los párrafos precedentes, la excepción expresada en 1999 ya no aplica a los estados financieros por el ejercicio terminado en el año 2000.

Asimismo, en el dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 1999, se incluyó un párrafo de énfasis por la posibilidad de que las autoridades absorbieran parte del costo de un programa de apoyo a deudores diseñado por el Banco, lo cual hubiera originado un ingreso importante que al 31 de diciembre no se había registrado por la incertidumbre de su recuperación. A la fecha de emisión de este informe, las autoridades han respondido que no otorgarán este beneficio al Banco.

Como se explica en las notas 2 y 3 a los estados financieros, las operaciones del Grupo y sus subsidiarias, así como sus requerimientos de información financiera están regulados por la Comisión. En la

nota 3 se describen las diferencias entre las prácticas contables prescritas por la Comisión y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas en México, así como los principales cambios en las políticas contables implementados por las subsidiarias del grupo durante 2000.

Los estados financieros individuales que se acompañan fueron preparados para ser utilizados por la asamblea de accionistas del grupo, por lo que reflejan las inversiones en compañías subsidiarias bajo el método de participación. Para tener información completa sobre el Grupo y sus subsidiarias, por separado se han preparado estados financieros consolidados y hemos expresado nuestra opinión sobre ellos. Este estado financiero individual debe, por lo tanto, ser leído en conjunto con el consolidado.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este informe presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2000 y los resultados de sus operaciones, los movimientos en las cuentas del capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión.

16 de febrero de 2001.

Ruiz, Urquiza y Cía., S.C.

C.P.C. Martha González Caballero

Registro en la Administración General

de Auditoría Fiscal Federal Núm. 10044

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.

(ANTES GRUPO FINANCIERO INVERLAT, S.A. DE C.V.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(expresado en miles de pesos con poder adquisitivo de esa fecha)

Activo

Disponibilidades	\$ 12
Instrumentos financieros	
Títulos para negociar	<u>18,452</u>
Total instrumentos financieros	18,452
Otras cuentas por cobrar (neto)	59,238
Inversiones permanentes en acciones	4,203,991
Impuestos diferidos	<u>2,250</u>
Total activo	<u>\$ 4,283,943</u>

Pasivo y capital

Otras cuentas por pagar	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 22,100
Total pasivo	22,100
Capital contable	
Capital contribuido	
Capital social	3,333,444
Capital ganado	
Resultado de ejercicios anteriores	80,275
Resultado por tenencia de activos no monetarios	541,913
Resultado neto	<u>306,211</u>
Total capital ganado	928,399
Total capital contable	<u>4,261,843</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 4,283,943</u>
Cuentas de orden	
Otras cuentas de registro	<u>\$ 8,245,864</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

"El capital histórico del Grupo asciende a \$3,110,695."

Presidente del Comité Ejecutivo

Peter C. Cardinal

Rúbrica.

Director Divisional Finanzas

Francisco Javier Cortés Pardo

Rúbrica.

Director Divisional de Auditoría

Juan M. Gómez Chávez

Rúbrica.

Director de Contraloría

Teresa García Cruz

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.

(ANTES GRUPO FINANCIERO INVERLAT, S.A. DE C.V.)

ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(expresado en miles de pesos con poder adquisitivo de esa fecha)

Ingresos de la operación	
Ingresos por participación patrimonial en subsidiarias y asociadas	\$ 264,838
Ingresos por intereses	94,561
Gastos por intereses	(95,833)
Resultado por posición monetaria neto	<u>(1,782)</u>
Ingresos totales de operación	261,784
Gastos de administración y promoción	<u>6,786</u>
Resultado de la operación	254,998
Otros productos	<u>(50,640)</u>
Resultado antes de impuesto sobre activos e Impuesto Sobre la Renta diferido	305,638
Impuesto sobre activos	900
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>(1,473)</u>
Resultado neto	<u>\$ 306,211</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular la Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Presidente del Comité Ejecutivo

Peter C. Cardinal

Rúbrica.

Director General Adjunto

Francisco Javier Cortés Pardo

Rúbrica.

Director Divisional de Auditoría

Juan M. Gómez Chávez

Rúbrica.

Director de Contraloría

Teresa García Cruz

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.

(ANTES GRUPO FINANCIERO INVERLAT, S.A. DE C.V.)

ESTADO DE MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DEL CAPITAL CONTABLE POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(expresado en miles de pesos con poder adquisitivo de esa fecha)

	Resultado de Ejercicios Anteriores										Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios								
	Capital Fijo	Capital Social Variable Suscrito	Variable No Suscrito	Actualización Capital Social	Suma del Capital Social Pagado	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria	Histórico	Del Grupo Actualizado	Total	Subsidiarias	Total	Efectos de Valuación de Empresas Subsidiarias, Asociadas y Filiales	Títulos disponibles para la Venta	Actualización de la Inversión Histórica	Total	Del Grupo	Resultado De las Subsidiarias	Neto Total	Total Capital Contable
Saldos al 31 de diciembre de 1999	\$ 2,343,630	\$ 2,343,630	\$ (2,343,630)	\$ -	\$ 2,343,630	\$ 46,945,092	\$ 69,847	\$ -	\$ 69,847	\$(34,074,386)	\$ (34,004,539)	\$ 555,252	\$ -	\$ -	\$ 555,252	\$ (13,415)	\$(10,167,261)	\$(10,180,676)	\$ 5,658,759
Ajustes a los saldos iniciales por cambios de políticas	-	-	-	208,712	208,712	-	-	5,025	-	-	5,025	81,733	(81,733)	(225,691)	(225,691)	-	-	-	(11,954)
Cambios en políticas contables	-	-	-	208,712	208,712	-	-	5,025	5,025	-	5,025	81,733	(81,733)	(225,691)	(225,691)	-	-	-	(11,954)
Saldos ajustados al 31 de Diciembre de 2000	2,343,630	2,343,630	(2,343,630)	208,712	2,552,342	46,945,092	69,847	5,025	74,872	(34,074,386)	(33,999,514)	636,985	(81,733)	(225,691)	329,561	(13,415)	(10,167,261)	(10,180,676)	5,646,805
Aplicación de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	(13,415)	-	(13,415)	(10,167,261)	(10,180,676)	-	-	-	-	13,415	10,167,261	10,180,676	-
Movimientos para la capitalización de abril:																			
Conversión de obligaciones subordinadas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	44,872,308	-	-	-	44,872,308	(44,872,308)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Absorción de pérdidas de ejercicios anteriores con capital	(44,872,308)	-	-	-	(44,872,308)	-	-	-	-	44,872,308	44,872,308	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital por absorción de pérdidas de la subsidiaria Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2000	(834,817)	-	-	-	(834,817)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(834,817)
Utilidad del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,223)	31,554	29,331	29,331

Movimientos para la capitalización de noviembre:																				
Conversión de obligaciones subordinadas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	705,103	(705,103)	705,103	6,178	711,281	(705,103)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,178
Conversión de obligaciones subordinadas de The Bank of Nova Scotia	1,350,862	(1,350,862)	1,350,862	11,836	1,362,698	(1,367,681)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,983)
Capitalización de utilidades acumuladas y resultado por tenencia de activos no monetarios por concepto de pago de dividendos y reembolso de capital de subsidiarias	631,750	-	-	1,271	633,021	-	-	-	-	(611,843)	(611,843)	(19,907)	-	-	(19,907)	-	-	-	-	1,271
Reembolso de capital	(1,085,833)	-	-	(5,248)	(1,091,081)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,091,081)
Resultado interal:																				
Utilidad del periodo comprendido del 1 de Noviembre al 31 de diciembre de 2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43,596	233,284	276,880	276,880	
Actualización y valuación de activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	279,581	(47,322)	-	232,259	-	-	-	-	232,259
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	279,581	(47,322)	-	232,259	43,596	233,284	276,880	276,880	509,139
Saldos al 31 de diciembre de 2000	<u>\$ 3,110,695</u>	<u>\$ 287,665</u>	<u>\$ (287,665)</u>	<u>\$ 222,749</u>	<u>\$ 3,333,444</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 56,432</u>	<u>\$ 5,025</u>	<u>\$ 61,457</u>	<u>\$ 18,818</u>	<u>\$ 80,275</u>	<u>\$ 896,659</u>	<u>\$ (129,055)</u>	<u>\$ (225,691)</u>	<u>\$ 541,913</u>	<u>\$ 41,373</u>	<u>\$ 264,838</u>	<u>\$ 306,211</u>	<u>\$ 4,261,843</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

"El presente estado de movimientos en las cuentas del capital contable, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular la Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de movimientos en las cuentas del capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Presidente del Comité Ejecutivo
Peter C. Cardinal
Rúbrica.

Director Divisional de Finanzas
Francisco Javier Cortés Pardo
Rúbrica.

Director Divisional de Auditoría
Juan M. Gómez Chávez
Rúbrica.

Director de Contraloría
Teresa García Cruz
Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.,

(ANTES GRUPO FINANCIERO INVERLAT, S.A. DE C.V.)

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(expresado en miles de pesos con poder adquisitivo de esa fecha)

Actividades de la operación	
Resultado neto	\$ 306,211
Menos créditos a resultados que no generaron recursos-	
Participación patrimonial en subsidiarias y asociadas	(264,838)
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>(1,473)</u>
	39,900
Aumento (disminución) de las partidas relacionadas con la operación	
Otras cuentas por cobrar (neto)	(38,106)
Otras cuentas por pagar (neto)	(12,172)
Impuestos diferidos	83
Efectos inflacionarios de obligaciones subordinadas	(182,128)
Actualización de otros rubros del capital contable	<u>173,969</u>
Recursos aplicados a la operación	(18,454)
Reducción de capital por absorción de pérdidas de la subsidiaria Scotiabank Inverlat S.A.,	
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat,	
por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2000	(834,817)
Reembolso de capital	(1,091,081)
Actividades de inversión	
Instrumentos financieros	2,276,668
Inversiones permanentes en acciones	<u>(332,317)</u>
Recursos generados por actividades de inversión	<u>1,944,351</u>
Disminución en disponibilidades	(1)
Disponibilidades al inicio del año	<u>13</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 12</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

"El presente estado de cambios en la situación financiera, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular la Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Presidente del Comité Ejecutivo

Peter C. Cardinal

Rúbrica.

Director General Adjunto

Francisco Javier Cortés Pardo

Rúbrica.

Director Divisional de Auditoría

Juan M. Gómez Chávez

Rúbrica.

Director de Contraloría

Teresa García Cruz

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V

(ANTES GRUPO FINANCIERO INVERLAT, S.A. DE C.V.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(expresadas en miles de pesos con poder adquisitivo de esa fecha)**1. Cambio de accionistas**

El 30 de noviembre de 2000, The Bank of Nova Scotia (Scotiabank), adquirió el control accionario de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V. (ahora Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.) (el Grupo) y por consiguiente el de sus subsidiarias.

La compra del Grupo fue la culminación de un proceso de saneamiento y fortalecimiento financiero iniciado desde 1996 por el Banco de México en su carácter de fiduciario en el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), las autoridades financieras y Scotiabank a través de la celebración del contrato de

compraventa de acciones y los convenios de accionistas, capitalización y liquidez y separación de cartera, mediante los cuales el FOBAPROA capitalizó al Grupo y en forma indirecta a Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat (ahora Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat) (el Banco) y al mismo tiempo, asumió el compromiso de aportar a través de la adquisición de obligaciones subordinadas convertibles en acciones del Banco los recursos financieros necesarios para mantener los índices mínimos del capital básico en niveles de 9% y de realizar las operaciones tendentes a evitar los problemas financieros que pudiera afrontar el Banco y Scotiabank por la celebración de esos acuerdos, adquirió el 10% de las acciones del Grupo y firmó una opción de compra de acciones que eventualmente le permitiría adquirir el control del mismo.

Conforme a la legislación aplicable, en enero de 1999, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), asumió ciertos derechos y obligaciones del FOBAPROA y en consecuencia, para concluir el proceso de saneamiento financiero del Grupo y del Banco, en su carácter de accionista mayoritario, el 7 de abril de 2000, previa aprobación de los estados financieros de 1996, 1997, 1998 y 1999, capitalizó las obligaciones subordinadas que había adquirido, con el objeto de que con el nuevo capital aportado se absorbieran las pérdidas generadas por el Grupo, consecuencia de las pérdidas acumuladas por el Banco hasta el 31 de diciembre de 1999 (fecha en que con autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) se habían dejado valuados los activos y pasivos a un valor que se aproxima al valor de realización) y se reconstituyera un nuevo capital con el que el Grupo y el Banco saneados reanudaran sus operaciones normales.

Con fecha 29 de noviembre de 2000, el IPAB y Scotiabank celebraron un convenio modificatorio y de terminación (el convenio), por medio del cual el 30 de noviembre se extinguieron todas las obligaciones adquiridas por las partes en el contrato de compraventa y los convenios de accionistas, capitalización y liquidez y separación de cartera celebrados el 24 de julio de 1996 y como resultado de la celebración del convenio, Scotiabank ejerció su opción de compra y adquirió el 55% de las acciones representativas del capital social del Grupo e indirectamente de sus subsidiarias. En consecuencia, en esa fecha el Grupo se convirtió en una filial, cambió su denominación por la de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. y modificó integralmente sus estatutos sociales.

2. Actividades del grupo

El Grupo, es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para adquirir y administrar acciones emitidas por entidades financieras y sociedades prestadoras de servicios complementarios o auxiliares de las mismas, previa autorización de la propia SHCP. Sus actividades y prácticas contables están regidas por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las disposiciones emitidas por la Comisión.

Las compañías subsidiarias del Grupo tienen las siguientes actividades:

- El Banco es una Institución dedicada a la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones de Banco de México, y realiza operaciones que comprenden entre otras, la recepción de depósitos, aceptación de préstamos, otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso.

- Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, (antes Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inverlat) (la Casa de Bolsa) es una sociedad autorizada por la Comisión para actuar como intermediaria en operaciones de valores y financieras en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.

- Scotia Inverlat Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (antes Casa de Cambio Inverlat, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Inverlat) (la Casa de Cambio), es una sociedad autorizada por la Comisión para dedicarse a la compraventa y cambio de divisas; billetes y piezas metálicas nacionales o extranjeras que no tengan curso legal en el país de emisión; piezas de plata conocidas como onzas-troy y piezas metálicas conmemorativas acuñadas en forma de moneda, así como otras operaciones afines que autorice la SHCP, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.

- Arrendadora Inverlat, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Inverlat (la Arrendadora) (en suspensión de operaciones) es una sociedad cuya actividad principal era operar como arrendadora financiera y realizaba las operaciones a que se refiere el artículo 24 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Sus actividades y prácticas contables están regidas por dicha Ley y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.

- Factoring Inverlat, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Inverlat (el Factoring) (en liquidación) era una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que realizaba contratos de factoraje financiero y operaciones financieras. Sus actividades y prácticas contables están reguladas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión. En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de agosto de 2000 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad, siendo nombrado el Banco como el liquidador de la Sociedad. Mediante el oficio 101-1645 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público el 24 de octubre de 2000 se revocó la autorización del Factoring para operar como empresa de factoraje financiero y se ordenó la liquidación de la sociedad.

- Servicios Inverlat, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inverlat (en liquidación) (Servicios), es una sociedad que hasta 1995 se dedicaba a proporcionar toda clase de servicios y asesoría de carácter técnico, administrativo y financiero a las compañías integrantes del Grupo. Durante febrero y marzo de 2001 se hicieron las publicaciones necesarias en el Diario Oficial para concluir el proceso de liquidación.

Durante el año 2001 se espera concluir la liquidación de el Factoring y Servicios y Arrendadora se fusionará con el Banco, por lo que se concluirá la desincorporación de estas compañías del Grupo.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros del Grupo y sus subsidiarias han sido preparados de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las prácticas contables prescritas por la Comisión para las subsidiarias del Grupo, difieren en los siguientes casos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México:

Los títulos no cotizados clasificados como parte de los títulos disponibles para la venta en los estados financieros de las subsidiarias, se valúan utilizando el método de participación aun cuando no se tenga influencia significativa o control de la administración. En caso de que el costo de adquisición de estos títulos actualizado por inflación sea menor que el valor determinado utilizando el método de participación, los títulos se valúan al costo de adquisición actualizado por inflación.

Los deudores diversos no cobrados en 60 o 90 días, se cargan a los resultados independientemente de su posible recuperación por parte de las subsidiarias.

No se reconoce en el estado de resultados, la utilidad que se genera cuando el valor de los bienes adjudicados u obtenidos en pago es mayor que el valor de los créditos que se están recuperando con dichos bienes.

Las operaciones de reporto se registran como compraventa atendiendo a la forma en que se contratan y no a la sustancia de la transacción y el valor presente del precio de los reportos al vencimiento se refleja en el estado de resultados.

La provisión preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial y de consumo registrada al cierre del ejercicio, se determina con base en la calificación del grado de riesgo de los acreditados al mes de septiembre y de noviembre, respectivamente; en lugar de hacerse sobre la calificación del grado de riesgo de los acreditados al cierre del ejercicio.

Las inversiones en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A de C.V., Cebur, S.A. de C.V. y la S.D. Indeval, S.A. de C.V., en las que se tiene una inversión minoritaria se valúan a su valor contable utilizando el método de participación.

En algunas subsidiarias las divisas se valúan al tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones de compraventa efectuadas por la subsidiaria el último día hábil de operación del ejercicio y las monedas de oro que por su naturaleza no tienen valor de cotización se valúan a costo de adquisición.

Cambios en políticas contables-

El 1 de enero de 2000 entraron en vigor las Circulares 1448, 10-234 y 1458 (las Circulares) emitidas por la Comisión, en las cuales se establecen nuevos criterios contables aplicables a las Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Casas de Cambio. El cambio más significativo consistió en que la Comisión adoptó las disposiciones contenidas en el nuevo Boletín D-4 "Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad", del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Las demás modificaciones se refieren a cambios de presentación como el registro en el rubro de "Disponibilidades" de las operaciones a liquidar a 24 y 48 horas y revelaciones que deben hacer las Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Casas de Cambio en las notas a los estados financieros. Debido a que el Grupo y sus subsidiarias decidieron adoptar anticipadamente las disposiciones de las Circulares los efectos de la adopción de las disposiciones contenidas en el Boletín D-4, se reflejaron en los estados financieros del 31 de diciembre de 1999. También como resultado de la nueva Circular 1448 a partir de 2000 en el Banco, las recuperaciones de créditos previamente castigados se acreditan a la reserva preventiva para riesgos crediticios. Hasta 1999, se acreditaban directamente a los resultados del año.

En el Banco a partir del año 2000, la diferencia entre el valor de los créditos y el valor de los bienes adjudicados o recibidos en pago, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios en el momento de la adjudicación, si el valor de los bienes adjudicados o recibidos en pago es menor que el valor de los créditos. Hasta 1999, dicha diferencia se reconocía directamente con cargo a los resultados del ejercicio.

A partir del 1 de enero de 2000, el Grupo y sus subsidiarias empezaron a registrar nuevamente los efectos de la inflación en la información financiera, mismos que con autorización de la Comisión, habían sido cancelados en 1999 para dar cumplimiento a los convenios de saneamiento financiero celebrados con

el IPAB, que establecían que en 1999 se dejaran valuados los activos y pasivos a un valor que se aproximara al de realización o liquidación, por lo tanto forma que una vez capitalizado el Grupo y sus subsidiarias, iniciaran sus operaciones con un nuevo capital, por lo tanto, enero de 2000 se consideró como fecha base para iniciar nuevamente las actualizaciones ya que todo el proceso de capitalización se hizo considerando los estados financieros al 31 de diciembre de 1999.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

El Grupo y sus subsidiarias actualizan sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre del ejercicio, considerando como factor de actualización el valor de la UDI. El Grupo registra los efectos de la inflación como sigue:

- En el balance:

El capital aportado y acumulado y las partidas no monetarias se actualizan utilizando el valor de la UDI.

- En el estado de resultados:

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria, se actualizan utilizando el valor de la UDI.

El resultado por posición monetaria, que representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto al principio de cada mes el valor de la UDI y se actualiza al cierre del ejercicio con el valor correspondiente.

- En los otros estados:

El estado de cambios en la situación financiera en términos de efectivo, presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos del cierre del ejercicio.

Títulos para negociar-

Se encuentran representados por acciones de sociedades de inversión valuadas a su valor de mercado (costo más \$9,421 de utilidad por realizar).

Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual, se reconocen en los estados financieros del Grupo las modificaciones patrimoniales de las subsidiarias en el periodo en que ocurren.

Las subsidiarias que se encuentran en proceso de liquidación, se encuentran valuadas a su valor contable.

Los presentes estados no consolidados se emiten específicamente para cumplir con las disposiciones legales. Para cumplir con las prácticas contables prescritas por la Comisión se han preparado por separado estados financieros consolidados.

Ingresos-

Los ingresos del Grupo como entidad individual, provienen principalmente de las utilidades generadas por las inversiones en instrumentos financieros para negociar. Las utilidades o pérdidas en inversiones en instrumentos financieros para negociar se registran en el estado de resultados mensualmente al valor a mercado dichos instrumentos.

Intereses por las obligaciones subordinadas convertibles forzosamente en acciones emitidas por el Grupo-

Los intereses generados por las obligaciones subordinadas convertibles forzosamente en acciones emitidas por el Grupo, del 1 de enero a la fecha en que se efectuó la conversión se cargaron a los resultados conforme se devengaron.

Resultado integral-

Se integra por la utilidad neta del periodo y las partidas que representan una ganancia o pérdida, que de acuerdo a disposiciones específicas se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por tenencia de activos no monetarios.

Impuesto Sobre la Renta-

El Grupo registra el efecto diferido activo o pasivo de Impuesto Sobre la Renta, con base en el efecto acumulado de las partidas temporales a la fecha del balance como activo o pasivo a largo plazo.

Administración integral de riesgos-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Grupo es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

Tres de los riesgos primarios inherentes a las operaciones de las subsidiarias del Grupo son los riesgos de crédito, liquidez y mercado, incluyendo en el riesgo de mercado los riesgos de tasas de interés y tipo de cambio. El riesgo de crédito consiste en el riesgo de tener una pérdida porque el tercero con el cual se ha celebrado un contrato incumpla o no tenga posibilidad de cumplir con el pago o los términos del contrato. El

riesgo de liquidez es el riesgo de que se genere una pérdida porque el Grupo y sus subsidiarias no pudiera cumplir con las obligaciones contractuales adquiridas al término de las mismas, sin incurrir en costos inaceptables. El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir una pérdida por los cambios adversos en los precios de mercado como son las tasas de interés, los tipos de cambio o los precios de las acciones que cotizan en los mercados bursátiles.

Durante el año 2000, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y de los lineamientos establecidos por Scotiabank, el Grupo implementó una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, para identificar, medir, hacer seguimiento, transferir y controlar las exposiciones al riesgo de crédito, liquidez y mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, el cumplimiento de leyes y reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Grupo y del nivel global de riesgo que éste debe asumir compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo que dependiendo del riesgo son tanto de valor en riesgo como volumétricos o nocionales. Estos límites están relacionados al capital contable del Grupo y sus subsidiarias en forma individual. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos del Consejo de Administración y en la alta dirección la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos del Consejo de Administración delega en los Comités de Activos - Pasivos y Riesgos (CAPA), de Crédito y en el Subcomité de Riesgo Operativo en el Banco y en el Comité de Control Interno de la Casa de Bolsa, la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos y la identificación de riesgos operativos, conforme a las políticas establecidas otorgando facultades para autorizar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

También se tiene una Unidad Especializada de la Administración Integral de Riesgos con responsabilidad sobre todo el Grupo Financiero.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado deriva de las actividades propias del Grupo. Como son el otorgamiento de crédito, la captación de depósitos y de inversión, así como la captación de fondos para negociación (compraventa de instrumentos financieros) e inversión.

El Comité de Activos-Pasivos y Riesgos revisa semanalmente las diversas actividades que exponen al Grupo al riesgo de mercado enfocándose principalmente a la gestión del activo y del pasivo, que se relaciona con las actividades crediticias de captación de fondos y de inversión así como a las actividades de negociación, en los diferentes mercados.

El Grupo participa activamente en los mercados de productos derivados, ya sea para cubrir los riesgos de mercado que se derivan de su actividad de intermediación, o bien, como estrategia de negociación para tomar posiciones de riesgo en la posición propia. En este sentido, se negocian contratos de intercambio (Swaps) de tasas de interés, futuros de divisas y contratos adelantados de tasa de interés. Asimismo, en calidad de intermediario, el Grupo ofrece productos derivados a sus clientes.

Las actividades de negociación del Grupo están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual el Grupo debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para dar a los clientes acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero, capitales y sociedades de inversión para que los excedentes de efectivo generen un rendimiento adecuado en los resultados del Grupo y sus subsidiarias.

Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (mercado de dinero, capitales, derivados y cambios) se valúa a mercado diariamente.

El objetivo de la función de administración de riesgos de mercado en las actividades de negociación consiste en identificar, medir, dar seguimiento y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, de los tipos de cambio, de los precios de mercado y de otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del grupo y sus subsidiarias, con el objeto de asegurar que el riesgo asumido en las operaciones de negociación corresponde a los niveles de tolerancia al riesgo y a las normas de control establecidos por los órganos de control.

El Grupo aplica una serie de modelos para evaluar y controlar los riesgos de mercado a los que está expuesto en sus diferentes actividades. El Valor en Riesgo (VaR) constituye un estimado de la máxima pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadística, que podría generarse por mantener una posición durante un determinado periodo de tiempo (periodo observado), bajo condiciones normales de mercado. Mediante programas de cómputo realizados internamente, todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo del Grupo y sus subsidiarias.

Para el cálculo de valor en riesgo se utilizan metodologías de simulación histórica (con 300 días de horizonte), matriz de varianza-covarianza (propuesta por Riskmetrics) y Simulación Montecarlo (con 10,000 escenarios aleatorios) dependiendo del instrumento.

Desde enero hasta octubre del año 2000, la política del Grupo y sus subsidiarias para el cálculo del VaR consistió en considerar un 99% de nivel de confianza y 5 días en el periodo observado (holding period). El 31 de octubre el Consejo de Administración aprobó una nueva estructura de límites, autorizando la medición del VaR con 10 días de periodo observado y con un nivel de confianza de 99%. Asimismo se cuenta con límites de tolerancia al riesgo de mercado en cada uno de los instrumentos financieros.

Debido a que la medida de VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas, "stress testing", con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los factores de riesgo. El Comité de Riesgos ha aprobado límites de stress.

De manera trimestral se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias efectivamente observadas con el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia calibrar y validar los modelos.

En caso de que las unidades de negocio excedan los límites establecidos, se cuenta con políticas y procedimientos para informar y corregir de inmediato dichos excesos. Asimismo, estos excesos se informan oportunamente tanto en el Comité de Riesgos como en el Consejo de Administración.

Para efectos de valuación a mercado de las posiciones se tiene contratado al proveedor de precios y los determina con base en criterios técnicos, estadísticos y en modelos de valuación.

El promedio del VaR del portafolio del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Banco, Casa de Bolsa y Casa de Cambio) calculado con un horizonte de 10 días y con un nivel de confianza de 99% durante el año 2000, fue de 47.38 millones de pesos y al 31 de diciembre de 2000 ascendía a 45.40 millones de pesos. Dicho valor en riesgo incluye valores gubernamentales y privados en mercado de dinero, acciones, títulos opcionales y futuros del IPC negociados en el mercado de capitales, futuros de divisas bursátiles y extrabursátiles, futuros de tasas de interés extrabursátiles, swaps de tasas de interés y posiciones cambiarias.

Administración del riesgo de mercado en actividades crediticias y de fondo-

El riesgo de tasas de interés, que se deriva de las actividades crediticias y de fondeo del Banco, se evalúa semanalmente mediante el análisis de las brechas de tasas de interés derivadas de las actividades de captación de fondos y de inversión. Esta función de supervisión semanal está respaldada por procesos de evaluación de riesgos, entre los que destacan los modelos de simulación y el análisis de sensibilidad.

Los modelos de simulación permiten al Banco evaluar el riesgo de tasas de interés de manera dinámica. Dichos modelos se aplican principalmente a la posición de balance y consideran hipótesis sobre el crecimiento, la mezcla de nuevas actividades, las fluctuaciones de las tasas de interés, los vencimientos y otros factores.

La brecha de tasas de interés determina la sensibilidad de tasas.

Brecha de reprecación (miles de millones de pesos)

	Dentro de	De 2 a 3	De 4 a 6	De 6 a 12	Más de un	No	
Concepto	1 mes	meses	meses	meses	año	sensibles	Total
Activos	\$ 31,672	\$ 16,421	\$ 1,826	\$ 3,418	\$ 2,110	\$ 3,838	\$ 59,285
Pasivos	<u>41,679</u>	<u>7,046</u>	<u>1,515</u>	<u>2,665</u>	-	<u>5,003</u>	<u>57,908</u>
Brecha	(10,007)	9,375	311	753	2,110	(1,165)	1,377
Brecha acumulada	(10,007)	(632)	(321)	432	2,542	1,377	

Moneda extranjera (valorizada)-

	Dentro de	De 2 a 3	De 4 a 6	De 6 a 12	Más de un	No	
Concepto	1 mes	meses	meses	meses	año	sensibles	Total
Activos	\$ 9,529	\$ 1,923	\$ 1,353	\$ 1,366	\$ 381	\$ 99	\$ 14,651
Pasivos	<u>7,213</u>	<u>2,683</u>	<u>1,993</u>	<u>1,928</u>	9	380	<u>14,206</u>
Brecha	2,316	(760)	(640)	(562)	372	(281)	445
Brecha acumulada	2,316	1,556	916	354	726	445	

Total-

	Dentro de	De 2 a 3	De 4 a 6	De 6 a 12	Más de un	No	
Concepto	1 mes	meses	meses	meses	año	sensibles	Total
Brecha	(7,691)	8,615	(329)	191	2,482	(1,446)	1,822
Brecha acumulada	(7,691)	924	595	786	3,268	1,822	

Riego de liquidez-

Los riesgos de liquidez del Grupo se derivan en el caso del Banco de las operaciones de captación, crédito y negociación como son: los pasivos a la vista, los vencimientos de depósitos a plazo, la disposición de líneas de crédito, la liquidación de operaciones con fines de negociación y con instrumentos derivados y gastos operativos, en la medida en que la Institución tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que no tengan un costo inaceptable, el riesgo de liquidez se reduce. En el caso de la Casa de Bolsa se derivan de las operaciones de intermediación en el mercado de dinero y capitales, así como de las actividades de asesoría en la colocación de instrumentos financieros en el mercado y gastos operativos.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez del Banco, están evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

En el caso de la Casa de Bolsa, la Dirección de Planeación y Administración de Capital vigila los riesgos de liquidez y actualmente se encuentra en proceso de establecer reportes para identificar los flujos de efectivo proyectados y la diversificación de fuentes de fondeo.

A continuación se muestran los vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo del Banco al 31 de diciembre de 2000, de acuerdo con las bandas de tiempo manejadas por Banco de México:

	Hasta 6 mes	De 6 meses a 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos					
Disponibilidades	\$ 10,512,903	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,512,903
Instrumentos financieros	2,990,786	(403,277)	(3,626,758)	12,168,791	11,129,542
Mesa de dinero	437,993	2,677,834	3,382,607	-	6,498,434
Cartera de crédito vigente	4,861,836	201,728	18,248,702	9,633,848	32,946,114
Cartera de crédito vencida	-	-	-	995,700	995,700
Otros activos	<u>6,342,578</u>	<u>3,431,493</u>	-	<u>3,036,856</u>	<u>12,810,927</u>
Total de activos	25,146,096	5,907,778	18,004,551	25,835,195	74,893,620
Pasivos					
Depósitos de exigibilidad inmediata	19,787,391	-	-	-	19,787,391
Depósitos a plazo	26,538,134	14,315	57	-	26,552,506
Fondeo profesional	3,108,239	2,222,309	9,219	-	5,339,767
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,479	2,838	109,813	3,967,835	4,081,965
Operaciones de reporto	6,498,434	-	-	-	6,498,434
Otros pasivos	<u>8,288,005</u>	<u>2,357,082</u>	-	-	<u>10,645,087</u>
Total de pasivos	64,221,682	4,596,544	119,089	3,967,835	72,905,150
Capital contable					
Capital social	-	-	-	3,361,562	3,361,562
Utilidades acumuladas	-	-	-	(271,804)	(271,804)
Reservas superávit excedentes	-	-	-	<u>295,731</u>	<u>295,731</u>
Total de capital contable	-	-	-	<u>3,385,489</u>	<u>3,385,489</u>
Total pasivo y capital contable	<u>64,221,682</u>	<u>4,596,544</u>	<u>119,089</u>	<u>7,353,324</u>	<u>76,290,639</u>
Activos (pasivos) neto	<u>\$ (39,075,586)</u>	<u>\$ 1,311,234</u>	<u>\$ 17,885,462</u>	<u>\$ 18,481,871</u>	<u>\$ (1,397,019)</u>
Riesgo de crédito					

En el Banco, las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, la cual se registra tanto en el balance como en cuentas de orden. La exposición al riesgo de crédito registrada en el balance incluye aquellas partidas que representan un préstamo. Las partidas registradas en cuentas de orden que tienen riesgo de crédito son las líneas de crédito no ejercidas y los avales, así como cualquier instrumento financiero que otorgue un crédito a un tercero.

El Banco ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de su portafolio de crédito. El objetivo de ese proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito en el portafolio y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque un cliente incumpla con los términos establecidos en el contrato de crédito.

El Consejo de Administración establece los límites de autorización para el otorgamiento del crédito y revisa los créditos de gran cuantía y autoriza las políticas y procedimientos para el otorgamiento y seguimiento de la gestión de crédito. El Consejo de Administración delega en el Comité de Crédito Senior la responsabilidad de evaluar y autorizar todas las excepciones a las políticas y procedimientos establecidos para controlar el riesgo en el otorgamiento y seguimiento del crédito. Las políticas de crédito contemplan los criterios prudenciales emitidos por la Comisión y establecen límites de concentración de riesgos por grupos y sectores económicos, monedas y plazos.

El Banco tiene establecido un sistema de clasificación de riesgos mediante el cual se identifica el grado de riesgo de los créditos propuestos y vigentes y se asegura que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido. Las carteras de crédito para particulares se revisan una vez al mes con el fin de determinar las tendencias que pudieran surgir en la calidad del crédito.

En la cartera comercial, la calidad del crédito es calificada de acuerdo con los grados de riesgo establecidos en las disposiciones de los organismos reguladores que incluyen supuestos que evidencian posibles riesgos de recuperación tanto por las características del deudor como por las características y calidad de las garantías. Cada trimestre el Banco efectúa una calificación individual de los acreditados con base en la cual se determinan las pérdidas potenciales y se ajustan las reservas correspondientes.

En el caso de la cartera de consumo e hipotecaria, las pérdidas potenciales se miden considerando las amortizaciones vencidas y su antigüedad. El Banco está en proceso de crear estadísticas de pérdidas históricas, mismas que se incorporarán al modelo de valuación para determinar los riesgos inherentes a la cartera de menudeo.

El Banco adquirió y está en proceso de implementar un sistema automatizado (Credit manager) que permitirá contar con información confiable y oportuna para fortalecer el proceso de gestión del portafolio y fortalecer la administración del riesgo crediticio.

El grado de concentración por sector del portafolio de cartera comercial y corporativa al 31 de diciembre de 2000 era como sigue:

Gobierno Federal	49.6 %
Empresas financieras del sector automotriz	6.5 %
Menudeo	5.9 %
Alimentos y bebidas	5.8 %
Servicios	4.4 %
Metalúrgicas y acero	3.3 %
Armadoras de autos	3.2 %
Hoteles y turismo	2.6 %
Otros sectores	18.0 %

La Casa de Bolsa cuenta desde hace varios años con un área dedicada a este tipo de riesgos, en este caso el riesgo surge porque el emisor o una contraparte incumpla con los términos establecidos en el contrato de compra, venta o colocación de instrumentos financieros. La Casa de Bolsa se encuentra en proceso de implementar y unificar criterios y procesos de administración de riesgo de crédito para dejarlos alineados a los de otras subsidiarias del Grupo.

Riesgo legal y operativo

El riesgo se genera por deficiencias o incumplimiento en las políticas y procedimientos de control interno y deficiencias en los sistemas de procesamiento de las transacciones.

En el riesgo operativo se ha dado énfasis a la identificación de las deficiencias en los controles, sistemas de información y medición del grado de cumplimiento de las normas de control establecidas. Especial énfasis se ha hecho en el riesgo jurídico y de normatividad respecto al cual se emitieron políticas y se establecieron controles para mitigarlo, concientizando al personal de la importancia de cumplir con los ordenamientos.

Respecto al resto de los riesgos operativos, en el Banco se emitió el manual de control interno que es el eje para las medidas de control de riesgo operativo y se estableció el subcomité de riesgo operativo que tiene la responsabilidad de identificar y cubrir los diferentes puntos de riesgo en todos los procesos operativos institucionales. Lo anterior se convertirá en un proceso permanente de mejora continua.

4. Servicios administrativos

El Grupo es administrado por la Casa de Bolsa, por lo que actualmente no tiene personal, ni obligaciones laborales y por lo tanto, no se presenta provisión para participación en las utilidades a los empleados en el estado de resultados. La Casa de Bolsa no cobra honorarios al Grupo por este concepto.

5. Otras cuentas por cobrar

Con fecha del 16 de marzo de 1998, el Grupo promovió ante el Juez Primero de Distrito, en materia administrativa en el Distrito Federal, un juicio de amparo en contra de la resolución contenida en el oficio 325-SAT-VII-C-3320 del 23 de febrero de 1998, emitida por el Administrador Especial Jurídico de Ingresos del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la cual se indica que para efectos de la determinación del Impuesto sobre Activos, el Grupo debe considerar la inversión que tenía en obligaciones subordinadas convertibles forzosamente en acciones del Banco y que fueron adquiridas por el Grupo para transmitirle al Banco las aportaciones que con motivo de la celebración de los acuerdos de saneamiento financiero efectuaron Scotiabank e IPAB (quien asumió ciertas obligaciones de FOBAPROA), sin deducir el pasivo incurrido en la emisión de las obligaciones del Grupo para captar las mencionadas aportaciones.

Con fecha 4 de agosto del año 2000, se modificó la sentencia recurrida por el Grupo y en consecuencia el Grupo registró como cuenta por cobrar la cantidad de \$59,122 que representa el saldo pendiente de cobro o compensación por concepto de Impuesto sobre Activos pagado durante los ejercicios de 1997 a 2000, de esa cantidad \$13,086 corresponden a pagos efectuados durante el año 2000 y \$46,035 se refieren a pagos efectuados de 1997 a 1999. La recuperación de los pagos cargados a resultados en los ejercicios de 1997 a 1999 se registró como un crédito a los resultados de 2000 dentro del rubro de Otros productos.

6. Inversiones permanentes en acciones

A continuación se presenta en forma condensada la información financiera de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2000:

Compañía	% de participación	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Resultado del ejercicio
El Banco	100%	<u>\$ 61,507,934</u>	<u>\$ 58,371,881</u>	<u>\$ 3,136,053</u>	<u>\$ 282,908</u>
La Casa de Bolsa	99.9925%	<u>\$ 1,065,900</u>	<u>\$ 313,914</u>	<u>\$ 751,986</u>	<u>\$ (57,230)</u>
La Arrendadora	99.6093%	<u>\$ 12,962</u>	<u>\$ 20,460</u>	<u>\$ (7,498)</u>	<u>\$ 2,583</u>
El Factoring	99.9999%	<u>\$ 5,649</u>	<u>\$ 445</u>	<u>\$ 5,204</u>	<u>\$ (231)</u>
La Casa de Cambio	99.9998%	<u>\$ 655,075</u>	<u>\$ 336,810</u>	<u>\$ 318,265</u>	<u>\$ 36,353</u>
Servicios Inverlat	99.60%	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ -</u>

7. Transacciones del Grupo con sus subsidiarias

Con el Banco

Como resultado de la firma del convenio (ver nota 1) y con el objeto de concluir los procesos de saneamiento y capitalización, el Grupo llevó a cabo las siguientes transacciones con el Banco:

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 7 de abril de 2000, los accionistas aprobaron los estados financieros del Banco por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998 y 1999, la conversión anticipada de obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones del Banco propiedad del Grupo y la absorción de las pérdidas acumuladas hasta el 31 de diciembre de 1999, por un monto de \$44,872,308 con capital.

En asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2000, se aprobó la conversión de obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones del Banco propiedad del Grupo, por un monto de \$705,103. La reducción del capital social del Banco, mediante el reembolso al Grupo de \$454,083 y la conversión anticipada de las Obligaciones Subordinadas serie "A" y serie "B", de conversión obligatoria a capital del Banco propiedad del Grupo por la cantidad de \$1,350,861.

También se aprobó que como consecuencia de la transformación de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V. ahora Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., en una Sociedad Controladora Filial, de conformidad con el Capítulo III de la Ley de Instituciones de Crédito, el Banco se transformara en una Filial, quedando Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. con una participación de 99.9999% del capital social suscrito y pagado. Como consecuencia de lo anterior, se modificaron integralmente los estatutos del Banco para contemplar, entre otras cosas, que se tendrá el carácter de Filial y se modificó su denominación por la de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

En asambleas general ordinaria, extraordinaria y especiales de accionistas, celebradas el 19 de diciembre de 2000, se aprobó que con el fin de mejorar el nivel de capitalización del Banco, el Grupo aumentara el capital social en la cantidad de \$172,377 y absorbiera las pérdidas generadas por el Banco durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2000, (las cuales ascendían a \$834'817), con capital social.

Con la Casa de Bolsa

En asambleas general ordinaria, extraordinaria y especiales de accionistas, celebradas el 15 de diciembre de 2000, se aprobó:

(a) Que la Casa de Bolsa reembolsará en efectivo al Grupo la cantidad de \$650,176 de capital.

(b) Que debido a la transformación de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V. ahora Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., en una Sociedad Controladora Filial, de conformidad con el Capítulo III Bis, título segundo de la Ley del Mercado de Valores, la Casa de Bolsa se transformara en una Filial, quedando Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. con una participación de 99.9925% del capital suscrito y pagado. Como consecuencia de lo anterior, se modificaron integralmente los estatutos de la Casa de Bolsa para contemplar, entre otras cosas, que se tendrá el carácter de Filial y se modificó su denominación por la de Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

Con la Casa de Cambio

El Grupo recibió un dividendo en efectivo de la Casa de Cambio por \$145,000 el cual fue aprobado en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2000.

Como consecuencia de la transformación del Grupo, en una Sociedad Controladora Filial, de conformidad con el Capítulo III Bis, título segundo, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, la Casa de Cambio se transformó en una Filial, quedando el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (antes Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V.) con una participación de 99.9998% del capital social suscrito y pagado. Como consecuencia de lo anterior, se modificaron integralmente los estatutos de la Casa de Cambio para contemplar, entre otras cosas, que se tendrá el carácter de Filial y se modificó su denominación por la de Scotia Inverlat Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

Con la Arrendadora y el Factoring

En sesión de Consejo de Administración del Banco, celebrada el 25 de junio de 1996, se aprobó la fusión de la Arrendadora y el Factoring con el Banco, como parte del proceso de saneamiento financiero de las

subsidiarias del Grupo. En 1997, las autoridades aprobaron las fusiones tanto del Factoring como el de la Arrendadora.

Como consecuencia de la evolución que tuvo el Factoring desde 1996, en la asamblea general extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 2000, los accionistas aprobaron la disolución anticipada de la sociedad, por considerar que es la estrategia corporativa más adecuada, por lo que a partir de esa fecha, el Factoring cambió sus bases de contabilidad de negocio en marcha a liquidación y dejó valuados sus activos a los valores netos de realización y sus pasivos a las cantidades que desembolsará, por lo tanto, la inversión en Grupo refleja la inversión a su valor aproximado de realización, siendo el Banco el liquidador de la Sociedad.

En virtud de que el proceso de saneamiento financiero y capitalización del Grupo y algunas de sus subsidiarias se concluyó en el año 2000, se espera que la liquidación y fusión del Factoring y la Arrendadora puedan concluirse en el año 2001, con la consecuente desincorporación del Grupo.

Con Servicios Inverlat

En asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 1996, rectificada el 2 de enero de 1997, se aprobó la disolución de Servicios Inverlat, por lo que a partir de esa fecha, Servicios Inverlat cambió sus bases de contabilidad de negocio en marcha a liquidación y dejó valuados sus activos a los valores netos de realización y sus pasivos a las cantidades que desembolsará, por lo tanto, la inversión en Grupo refleja la inversión a su valor aproximado de realización. El 14 de febrero de 2001, se efectuó la segunda publicación anunciando la liquidación en el **Diario Oficial de la Federación**, y se espera que una vez que se concluya el proceso de publicaciones se de por terminada la liquidación.

8. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Dentro de este rubro se encuentran registrados \$15,624 de intereses a pagar a los obligacionistas tenedores de las obligaciones subordinadas forzosamente convertibles en acciones GFinlat 94, que fueron convertidas anticipadamente al celebrarse el convenio de saneamiento financiero entre Scotiabank y FOBAPROA (cuyas obligaciones fueron asumidas posteriormente por el IPAB) en 1996.

El efectivo equivalente a los intereses no cobrados por los obligacionistas se encuentra invertido en acciones de una sociedad de inversión administrada por la Casa de Bolsa para asegurar que continúe generando rendimientos.

9. Transacciones y adeudos con compañías subsidiarias y partes relacionadas

El Grupo ha celebrado las siguientes transacciones con sus Compañías subsidiarias:

- Los excedentes de efectivo del Grupo, son invertidos en Sociedades de Inversión administradas por la Casa de Bolsa. Al 31 de diciembre de 2000, dichos excedentes ascienden a \$18,452 y los rendimientos generados, registrados en el estado de resultados durante 2000, ascendieron a \$5,605.

- El 1 de julio de 1997 el Grupo celebró un contrato por medio del cual se comprometió a prestar servicios al Banco. El contrato tiene vigencia indefinida, por este contrato el Banco paga al Grupo por concepto de asesoría financiera, un monto igual a los impuestos enterados por cuanta de Bank of Nova Scotia derivados de los intereses pagados por concepto de las obligaciones forzosamente convertibles en capital adquiridas por dicha Institución y convertidas el 30 de noviembre de 2000. El monto de los servicios cobrados ascendió a \$4,496 y se encuentra registrado en el rubro de "Otros gastos y productos (neto)" dentro del estado de resultados.

- La principal chequera del Grupo es operada por el Banco.

- Hasta el ejercicio de 2000, fecha en que se convirtieron las obligaciones subordinadas convertibles forzosamente en títulos representativos del capital social del Banco, el Banco pagaba al Grupo intereses por ese concepto y el Grupo a su vez pagaba intereses a los obligacionistas (posibles accionistas) que habían adquirido las obligaciones equivalentes emitidas por el propio Grupo. Los intereses por este concepto pagados por el Grupo durante el ejercicio de 2000 ascendieron a \$93,738 y los cobrados al Banco ascendieron a \$88,955, los cuales se encuentran registrados en el estado de resultados dentro del rubro de "Gastos e ingresos por intereses" respectivamente.

10. Entorno fiscal

Régimen de Impuesto Sobre la Renta y sobre Activos

El Grupo está sujeto al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al Impuesto Sobre Activos (IMPAC). El ISR, se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del componente inflacionario. A partir de 1999, la tasa del Impuesto Sobre la Renta se incrementa de 34 al 35% teniendo la obligación de pagar el impuesto cada año a la tasa de 30% (transitoriamente 32% en 1999) y el remanente al momento en que las utilidades sean distribuidas.

Por otra parte el IMPAC se causa a razón de 1.8% del promedio neto de la mayoría de los activos (a valores actualizados) y de ciertos pasivos, y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. Cuando en algún ejercicio resulte IMPAC en exceso de ISR, se podrá acreditar contra dicho exceso el importe en el que el ISR hubiera excedido al IMPAC de los tres ejercicios inmediatos anteriores y cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsecuentes. El monto por pagar por el ejercicio de 2000, ascendió a \$596 ya que el Grupo no tiene utilidad gravable para efectos de ISR.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectan la determinación del resultado fiscal son:	
Resultado antes de Impuesto sobre Activos e Impuesto Sobre la Renta diferido	\$ 305,638
Efectos Inflacionarios	<u>1,793</u>
	307,431

Más	
Provisión para el pago de honorarios	4,652
Gastos no deducibles	32
Menos	
Componente inflacionario, neto	1,301
Honorarios pagados	472
Recuperación de Impuesto sobre Activos de 1997, 1998 y 1999	46,036
Ingresos por participación patrimonial en subsidiarias	264,838
Ingresos no acumulables	<u>108</u>
Pérdida fiscal	<u>\$ (640)</u>

Pérdida fiscal amortizable
Al 31 de diciembre de 2000, el Grupo tenía pérdidas fiscales por amortizar para efectos de ISR que se indexarán hasta el año en que se apliquen, por un monto actualizado de:

Vencimiento	Importe
2002	\$ 99,136
2007	<u>706</u>
	<u>\$ 99,842</u>

Impuesto Sobre la Renta, diferidos-

Las partidas que generan el Impuesto Sobre la Renta anticipado para el Grupo y que reversarán en 2001, se muestran a continuación:

	Impuesto Sobre la Renta
Deducciones	
Provisiones constituidas en 1998, no liquidadas	\$ (1,094)
Provisiones constituidas en 1999, no liquidadas	(682)
Provisión para el pago de honorarios constituida en 2000	<u>(4,652)</u>
	(6,428)
	35%
	<u>\$ 2,250</u>

Impuesto Sobre la Renta anticipado

11. Capital contable

En asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de abril de 2000, se aprobaron los estados financieros de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998 y 1999, la conversión anticipada de obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones del Grupo y la absorción de las pérdidas acumuladas hasta el 31 de diciembre de 1999, por un monto de \$44,872,308.

En asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2000, los accionistas aprobaron:

(a) La conversión de obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones del Grupo, por un monto de \$705,103.

(b) Un aumento de capital social por \$145,000, capitalizando utilidades acumuladas derivadas de los recursos de un dividendo pagado por la Casa de Cambio.

(c) La reducción del capital social, para cumplir los acuerdos derivados del convenio con IPAB y reembolsarle la cantidad de \$599,083, renunciando Scotiabank a recibir la parte que le correspondía de la reducción de capital.

(d) La conversión anticipada de las Obligaciones Subordinadas serie "A", de conversión obligatoria a capital del Grupo, por la cantidad de US\$18,750,000, equivalentes a \$176,199, y de las Obligaciones Subordinadas serie "B", de conversión obligatoria a capital del Grupo por la cantidad de US\$125,000,000, equivalentes a \$1,174,663, propiedad de Scotiabank, como resultado de esta conversión se aumentó el capital social pagado en la cantidad de \$1,350,862.

(e) También se aprobó que como consecuencia de que Scotiabank adquirió el 55% de las acciones en circulación del Grupo, de conformidad con el Capítulo II de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras la sociedad se transformara en una Filial. Como consecuencia de lo anterior, se modificaron integralmente los estatutos del Grupo para contemplar, entre otras cosas, que se tendrá el carácter de Filial y se modificó su denominación de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V., por la de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.

En asambleas generales ordinaria, extraordinaria y especiales de accionistas, celebradas el 18 de diciembre de 2000, los accionistas aprobaron:

(a) Aumentar el capital social en la cantidad de \$486,750 capitalizando utilidades acumuladas derivadas de los recursos obtenidos del reembolso de capital por la cantidad de \$650,127, efectuado por la Casa de Bolsa.

(b) La reducción del capital social, para cumplir los acuerdos derivados del convenio con IPAB y reembolsarle la cantidad de \$486,750, renunciando Scotiabank a recibir la parte que le correspondía de la reducción de capital.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada 16 de febrero de 2001, se acordó reducir el capital en la cantidad de \$834,817 para absorber las pérdidas del Banco por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2000, teniendo este acuerdo un efecto retroactivo a partir del 19 de diciembre de 2000.

Al 31 de diciembre de 2000 el capital social se integra por 3,018,866,182 acciones nominativas y liberadas, íntegramente suscritas y pagadas, con valor nominal teórico de \$1.030418129, de las cuales 1,660,376,400 corresponden a la serie "F" y 1,358,489,782 a la serie "B". Las acciones de la serie "F" que en todo momento representará cuando menos el 51% del capital pagado del Grupo, únicamente podrán ser adquiridas por The Bank of Nova Scotia y la serie "B", que podrá representar hasta el 49% del capital pagado del Banco serán de libre suscripción.

En ningún momento podrán participar, en forma alguna, en el capital del Grupo personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que formen parte del Grupo.

Excepción hecha de Scotiabank o el IPAB, ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "B" por más de 5% del capital pagado del Grupo. La SHCP podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso de 20% del capital social.

Los dividendos que se paguen a partir de 1999, a personas físicas o residentes en el extranjero, estarán sujetos a retención del Impuesto Sobre la Renta a una tasa efectiva de 7.5 al 7.7%, la cual varía según el año en que las utilidades hayan sido generadas. Además, en caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la empresa, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La utilidad neta del Grupo, estará sujeta a la disposición legal que requiere que el 5 % de las utilidades de cada ejercicio sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Las acciones emitidas por el Grupo en todo tiempo deberán mantenerse en depósito en alguna de las Instituciones para el depósito de valores reguladas en la Ley del Mercado de Valores, la cual en ningún momento se encontrará obligada a entregarlas a sus titulares.

12. Convenios y compromisos

El Grupo suscribió un convenio con sus subsidiarias, por el cual se obliga a responder solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del Grupo, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su integración al Grupo. Adicionalmente el Grupo se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras. En el momento de que el patrimonio de la controladora no fuera suficiente para hacer efectivas las responsabilidades, dichas responsabilidades se cubrirán a prorrata hasta agotar el patrimonio de la controladora.

Este convenio y sus modificaciones fueron aprobados por la SHCP.

13. Contingencias del Grupo y sus subsidiarias

(a) Reservas para contingencias y pasivos registradas por el Banco

El proceso de saneamiento financiero que concluyó con la firma del convenio entre Scotiabank y el IPAB en noviembre de 2000, supuso la identificación de todas las posibles contingencias, registro de pasivos y ajuste de activos a valores similares a los de realización, por lo tanto, desde 1996 año en el que empezó el proceso de saneamiento se registraron provisiones para contingencias y pasivos y reservas para baja de valor de los activos del Banco, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2000 asciende a \$426,587. Un análisis de los movimientos de las reservas, pasivos y contingencias del Banco se incluye a continuación:

	SalDOS al 31 de diciembre de 1999	Provisiones constituidas con cargo a los resultados del ejercicio	Aplicaciones a las reserva	Liberación de reservas	Trasposos entre provisiones	Provisiones para contingencias al 31 de diciembre de 2000
Provisiones para juicios legales en contra del Banco						
Juicios mercantiles	\$ 127,500	\$ 26,181	\$ (38,920)	\$ -	\$ 45,303	\$ 160,064
Juicios laborales	8,725	2,020	(4,459)	-	4,723	11,009
Posibles contingencias fiscales	32,400	-	-	-	-	32,400
Fraudes y aclaraciones de clientes	48,425	11,504	(10,822)	-	(7,983)	41,124
Ajuste a la tasa de rendimiento de los CETES especiales y pagaré fiduciario por la conversión de la cartera vencida de UDIS a pesos y por la clasificación de la cartera de acuerdo con las disposiciones que estableció la comisión						
Planta productiva	281,242	-	(177,720)	(103,522)	-	-
Vivienda	190,265	-	(87,759)	(98,825)	(3,681)	-
Cancelación del ingreso por los posibles beneficios derivados de los programas de apoyo a deudores que según el Gobierno Federal no proceden y que derivan de la venta de la cartera hipotecaria	126,457	-	(126,457)	-	-	-
Reserva adicional por conversión de cartera en UDIS a pesos por créditos no formalizados por los deudores	47,000	-	(47,000)	-	-	-
Provisión por baja de valor en bienes adjudicados	28,350	12,855	(12,842)	-	18,554	46,917
Pérdida de valor en cartera de valores	10,680	-	-	-	-	10,680
Provisión para los gastos a incurrir en la obtención de la documentación necesaria para hacer efectiva la garantía de los créditos hipotecarios y al consumo	14,075	-	-	-	-	14,075
Provisión para el pago de garantías cobradas a los fondos de fomento de Banco de México ya que no se cuenta con la evidencia documental necesaria	41,844	-	(958)	-	-	40,886
Otras contingencias	<u>132,938</u>	<u>40,398</u>	<u>(46,988)</u>	<u>-</u>	<u>(56,916)</u>	<u>69,432</u>
Total	<u>\$ 1,089,901</u>	<u>\$ 92,958</u>	<u>\$ (553,925)</u>	<u>\$ (202,347) (1)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 426,587</u>

(1) En 1999, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), notificó a las instituciones de crédito, que aquellos clientes que hubieran reestructurado sus adeudos en UDIS, al amparo de los diferentes programas de apoyo a los deudores de la banca, diseñados por la SHCP y la Asociación de Banqueros de México (ABM), que hubieran caído en cartera vencida, no tenían derecho a los beneficios derivados de los programas de apoyo a los deudores y en consecuencia era necesario, que los CETES especiales y los pagarés fiduciarios recibidos por las instituciones de crédito al efectuar las reestructuras fueran liquidados y se devolvieran los beneficios obtenidos por los bancos por el diferencial de tasas devengadas por los CETES especiales y los pagarés fiduciarios.

También en 1999, la SHCP notificó al Banco que debía devolver al Gobierno Federal parte de los beneficios obtenidos por el diferencial de tasas de los CETES especiales y los pagarés fiduciarios, recibidos como resultado de la reestructura de cartera hipotecaria en UDIS, al amparo de los programas de apoyo a deudores diseñados por la SHCP y la ABM. La razón de la devolución fue que en opinión de la SHCP, los CETES especiales y los pagarés fiduciarios equivalentes a la cartera hipotecaria vendida por al Banco, debían haberse liquidado el 31 julio de 1998 fecha de firma del contrato de compraventa y no hasta la fecha de entrega de la cartera vendida al comprador (diciembre de 1998) como lo hizo el Banco.

Como resultado de las notificaciones efectuadas por la SHCP, al Banco constituyó con cargo a los resultados de 1999, provisiones por un importe de \$597,964, para registrar el pasivo a favor del Gobierno Federal por los conceptos arriba mencionados.

Durante el ejercicio de 2000, la SHCP definió los procedimientos para efectuar el cálculo del importe a devolver por los conceptos antes citados, dichos procedimientos difirieron sustancialmente de los utilizados por al Banco para estimar el pasivo correspondiente en 1999. Como resultado de la aplicación de las reglas fijadas por la SHCP, se determinó que al Banco debía cancelar beneficios por \$391,936, este monto fue revisado y aprobado por la Comisión y el Banco de México, por lo que la diferencia entre los pasivos provisionados en 1999 y la devolución real que ascendió a la cantidad de \$202,347 se registró como un crédito a los resultados del Banco en el ejercicio de 2000.

(b) Juicios en contra de las subsidiarias y revisiones de las autoridades en proceso

Al 31 de diciembre de 2000, el Banco y la Casa de Bolsa, tienen contingencias por juicios promovidos en su contra. No se han establecido reservas para cubrir la totalidad de estas contingencias, en virtud de que en opinión de la Administración y de sus asesores legales la resolución de los juicios no tendrá un efecto importante en los estados financieros. En adición la Casa de Bolsa, el Banco y algunas de las subsidiarias del Banco, están siendo revisadas por las autoridades fiscales. La administración de cada una de las subsidiarias y sus respectivos asesores legales, no esperan que el resultado de estas revisiones originen pasivos contingentes que tengan un efecto importante en los resultados de cada subsidiaria y por consiguiente del Grupo. Por lo tanto, sólo se han establecido reservas en el caso de que la contingencia se considere posible y cuantificable. En caso de que una contingencia calificada como probable o remota se materialice los resultados de las subsidiarias y en consecuencia del Grupo se verán afectados en la fecha en que la contingencia se materialice.

(c) Auditoría legal

A la fecha de emisión de este informe, la auditoría legal de la Casa de Bolsa exigida por la Ley del Mercado de Valores, se encontraba en proceso. Los auditores legales externos manifestaron que al 19 de febrero de 2001, no se había observado ningún asunto que pudiera originar una contingencia para la Casa de Bolsa y en consecuencia para el Grupo, sin embargo, se desconoce si como resultado de la conclusión final de este trabajo se determine alguna contingencia que debiera registrarse o revelarse.

(d) Fideicomiso Bancomer

Como resultado de la revisión fiscal efectuada a un fideicomiso que tenía constituido la Casa de Bolsa para la venta de acciones del Grupo a los funcionarios, la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), emitió en 1995, el acta de su visita, en donde determinó que existían impuestos omitidos, más recargos y multas. La administración decidió constituir una provisión por \$42,712, para cubrir la posible contingencia. De acuerdo con los asesores legales y fiscales de la Casa de Bolsa, la resolución es improcedente y puede defenderse por la vía legal.

(R.- 143758)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

(ANTES CASA DE BOLSA INVERLAT, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INVERLAT)

A los señores accionistas:

Hemos examinado los balances generales de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Casa de Bolsa) (antes Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inverlat) al 31 de diciembre de 2000 y 1999, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y operaciones por cuenta propia y los estados de resultados, de movimientos en las cuentas del capital contable y cambios en la situación financiera, que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 1, con fecha 29 de noviembre de 2000, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) (que conforme a la legislación aplicable asumió ciertos derechos y obligaciones del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA)) y The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) celebraron un convenio modificatorio y de terminación (el convenio), por medio del cual el 30 de noviembre se extinguieron todas las obligaciones adquiridas por las partes en el contrato de compraventa celebrado el 24 de julio de 1996 entre Scotiabank y el Banco de México en su carácter de fiduciario del FOBAPROA y conforme al cual, FOBAPROA se comprometió a capitalizar y sanear financieramente a Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V. (compañía tenedora de la Casa de Bolsa ahora Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.) (el Grupo) y Scotiabank adquirió el 10% de la participación en el capital contable del Grupo y firmó una opción de compra de acciones que eventualmente le permitiría adquirir el control del mismo. Como resultado de la celebración del convenio, Scotiabank ejerció su opción de compra y adquirió el 55% de las acciones representativas del capital social del Grupo e indirectamente de la Casa de Bolsa. En consecuencia, en esa fecha la Casa de Bolsa se convirtió en una filial, cambió su denominación a Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y modificó integralmente sus estatutos sociales.

Como se explica en las Notas 2 y 3 a los estados financieros, las operaciones de la Casa de Bolsa y sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión. En la Nota 3, se describen las diferencias entre las prácticas contables prescritas por la Comisión y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas en México, así como algunos cambios en las políticas contables que sigue la Casa de Bolsa.

Los estados financieros individuales que se acompañan fueron preparados para ser utilizados por la Asamblea de Accionistas de la Casa de Bolsa, por lo que reflejan las inversiones en las compañías subsidiarias bajo el método de participación. Para tener información completa sobre la Casa de Bolsa y sus subsidiarias, por separado se han preparado estados financieros consolidados y hemos expresado nuestra opinión sobre ellos. Estos estados financieros individuales deben, por lo tanto, ser leídos en conjunto con los consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los resultados de sus operaciones, los movimientos en las cuentas del capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión. Asimismo, en nuestra opinión, la información consignada en las cuentas de orden presenta razonablemente las operaciones por cuenta de terceros y las operaciones por cuenta propia y ha sido preparada de conformidad con las citadas prácticas contables.

16 de febrero de 2001.

Ruiz, Urquiza y Cía., S. C.

C.P.C. Martha González Caballero

Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal No. 10044
Rúbrica.

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

(ANTES CASA DE BOLSA INVERLAT, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INVERLAT)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(expresados en miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

2000	1999	
Activo		
Disponibilidades	\$ 17,805	\$ 30,015
Inversiones en valores		
Títulos para negociar	423,777	1,062,485
	<u>423,777</u>	<u>1,062,485</u>
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos deudores en operaciones de reporto	72,461	158,746

Valores por recibir en operaciones de préstamo	-	64
Operaciones con instrumentos financieros derivados	506	12,532
	72,967	171,342
Otras cuentas por cobrar, (neto)	142,646	184,640
Inmuebles, mobiliario y equipo, (neto)	181,329	205,888
Inversiones permanentes en acciones	196,524	237,784
Impuestos diferidos	10,108	-
Otros activos		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	20,744	14,387
Total activo	<u>\$ 1,065,900</u>	<u>\$ 1,906,541</u>
Pasivo y capital		
Prestamos bancarios y de otros organismos	\$ 5,008	\$ 5,449
Operaciones con valores y derivadas:		
Saldos acreedores en operaciones de reporto	46,859	83,556
Valores a entregar en operaciones de préstamo	-	64
Operaciones con instrumentos financieros derivados	-	13
Otras cuentas por pagar		
Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Empleados por pagar	73,032	192,333
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	189,015	129,290
	262,047	321,623
Impuestos diferidos	-	17,987
Total pasivo	313,914	428,692
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social	769,772	769,772
Capital ganado		
Reservas de capital	1,883	12,460
Utilidades retenidas	39,695	284,780
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	(9,582)	108,779
Por valuación de activo fijo	7,448	90,841
Resultado neto	(57,230)	211,217
	(17,786)	708,077
Total capital contable	751,986	1,477,849
Total pasivo y capital	<u>\$ 1,065,900</u>	<u>\$ 1,906,541</u>
Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros		
Cientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 1,831	\$ 4,192
Liquidación de operaciones de clientes	62,316	36,453
Premios de clientes	90	34
	64,237	40,679
Valores de clientes-		
Valores de clientes recibidos en custodia	76,102,341	90,190,259
Valores y documentos recibidos en garantía	674,398	713,611
	76,776,739	90,903,870
Operaciones por cuenta de clientes-		
Operaciones de préstamo de valores de clientes	46,528	1,655
Fideicomisos administrados	20,759	15,870
	67,287	17,525
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 76,908,263</u>	<u>\$ 90,962,074</u>
Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro propias-		
Valores de la sociedad entregados en custodia	\$ 416,127	\$ 1,069,097
Valores de la sociedad entregados en garantía	7,650	150,892
Valores en el extranjero de la sociedad	-	28,649
Instrumentos derivados	-	108,905
	423,777	1,357,543
Operaciones de reporto		
Reportada-		
Títulos a recibir por reporto	39,205,990	26,002,965
Acreedores por reporto	(39,186,082)	(25,864,960)

	19,908	138,005
Reportadora		
Deudores por reporto	29,252,665	11,454,790
Títulos a entregar por reporto	<u>(29,246,971)</u>	<u>(11,517,605)</u>
	5,694	(62,815)
	<u>25,602</u>	<u>75,190</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 449,379</u>	<u>\$ 1,432,733</u>

El capital social Histórico de la Casa de Bolsa asciende a la cantidad de \$706,825 al 31 de diciembre de 2000.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

Director General

Lic. Felipe de Iturbe y Bernal

Rúbrica.

Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Lic. Gonzalo Rojas Ramos

Rúbrica.

Director de Contraloría

L.C. Teresa García Cruz

Rúbrica.

Director Divisional Auditoría

C.P. Juan Manuel Gómez Chávez

Rúbrica.

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

(ANTES CASA DE BOLSA INVERLAT, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INVERLAT)

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(expresados en miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

	2000	1999
Comisiones y tarifas	\$ 293,177	\$ 320,124
Ingresos por asesoría financiera	<u>81,593</u>	<u>94,151</u>
Ingresos por servicios	374,770	414,275
Utilidad por compraventa	2,273,683	3,555,144
Ingresos por intereses	10,790	10,785
Perdida por compraventa	(188,998)	(114,215)
Gastos por intereses	(1,876,950)	(2,933,197)
Resultado por valuación a valor razonable	(16,763)	68,697
Resultado por posición monetaria	<u>(91,080)</u>	-
Margen financiero por intermediación	<u>110,682</u>	<u>587,214</u>
Ingresos totales de la operación	485,452	1,001,489
Gastos de administración	<u>(510,897)</u>	<u>(499,198)</u>
Resultado de la operación	(25,445)	502,291
Otros productos	20,852	23,232
Otros gastos	<u>(2,040)</u>	<u>(5,080)</u>
	<u>18,812</u>	<u>18,152</u>
Resultado antes de Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Empleados	(6,633)	520,443
Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Empleados, causados	84,610	250,966
Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Empleados, diferidos	<u>(28,260)</u>	<u>(30,199)</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias, y asociadas	(62,983)	299,676
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>5,753</u>	<u>(88,459)</u>
Resultado neto	<u>\$ (57,230)</u>	<u>\$ 211,217</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

Director General

Lic. Felipe de Iturbe y Bernal

Rúbrica.

Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Lic. Gonzalo Rojas Ramos

Rúbrica.

Director de Contraloría

L.C. Teresa García Cruz

Rúbrica.

Director Divisional Auditoría

C.P. Juan Manuel Gómez Chavez

Rúbrica.

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

(ANTES CASA DE BOLSA INVERLAT, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INVERLAT)

ESTADOS DE MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DEL CAPITAL CONTABLE

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(expresados en miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

	Capital social			Reservas de capital			Utilidades retenidas			Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de			Total del capital contable
	Nominal	Actualizado	Total	Nominales	Actualizadas	Total	Nominales	Actualizadas	Total	Inversiones permanentes en acciones	Activo fijo	Resultado neto	
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 1998	\$ 706,825	\$ -	\$ 706,825	\$ 11,441	\$ -	\$ 11,441	\$ 219,557	\$ -	\$ 219,557	\$ 67,647	\$ 70,866	\$ 41,936	\$ 1,118,272
Actualización a pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000	-	62,947	62,947	-	1,019	1,019	-	19,553	19,553	6,024	6,311	3,734	99,588
Aplicación de utilidades	-	-	-	-	-	-	41,936	3,734	45,670	-	-	(45,670)	-
Participación en los resultados de compañías subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,108	-	-	35,108
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	211,217	211,217
Valuación de los inmuebles a su valor comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,863	-	25,863
Pérdida en venta de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6,572)	-	(6,572)
Efecto del reconocimiento de impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5,627)	-	(5,627)
Saldos al 31 de diciembre de 1999	706,825	62,947	769,772	11,441	1,019	12,460	261,493	23,287	284,780	108,779	90,841	211,217	1,477,849
Aplicación de utilidades	-	-	-	9,698	864	10,562	184,247	16,408	200,655	-	-	(211,217)	-
Capitalización de utilidades retenidas, reserva legal y actualización patrimonial	650,176	-	650,176	(21,139)	-	(21,139)	(445,740)	-	(445,740)	(99,884)	(83,413)	-	-
Reembolso de capital	(650,176)	-	(650,176)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(650,176)
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación en los resultados de compañías subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(18,477)	20	-	(18,457)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(57,230)	(57,230)
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(18,477)	20	(57,230)	(75,687)
Saldos al 31 de diciembre de 2000	<u>\$ 706,825</u>	<u>\$ 62,947</u>	<u>\$ 769,772</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,883</u>	<u>\$ 1,883</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 39,695</u>	<u>\$ 39,695</u>	<u>\$ (9,582)</u>	<u>\$ 7,448</u>	<u>\$ (57,230)</u>	<u>\$ 751,986</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

Director General
Lic. Felipe de Iturbe y Bernal

Rúbrica.

Director General Adjunto de Administración y Finanzas
Lic. Gonzalo Rojas Ramos

Rúbrica.

Director de Contraloría
L.C. Teresa García Cruz

Director Divisional Auditoría
C.P. Juan Manuel Gómez Chávez

Rúbrica.

Rúbrica

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

(ANTES CASA DE BOLSA INVERLAT, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INVERLAT)

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(expresados en miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

	2000	1999
Actividades de operación		
Resultado neto	\$ (57,230)	\$ 211,217
Partidas aplicadas a resultados que requirieron o (no generaron) de la utilización de recursos-		
Depreciación y amortización	20,823	25,613
Resultados por valuación a mercado de reportos y operaciones con instrumentos derivados	30,583	73,092
Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Empleados diferidos	(28,259)	(30,199)
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas (neto)	<u>(4,611)</u>	<u>92,817</u>
	(38,694)	372,540
Más- aumento o (disminución) de partidas relacionadas con la operación-		
Operaciones de reporte	18,499	(23,071)
Valores a recibir y entregar por operaciones de préstamo, neto	-	13,607
Operaciones con instrumentos derivados	12,519	(6,889)
Otras cuentas por cobrar	41,994	(110,248)
Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Empleados por pagar	(119,301)	156,547
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	59,725	4,749
Créditos diferidos	-	(37)
Impuestos diferidos	<u>164</u>	<u>-</u>
	<u>13,600</u>	<u>34,658</u>
Recursos generados por la operación	(25,094)	407,198
Actividades de financiamiento		
Reducción de capital	(650,176)	-
Préstamos bancarios y de otros organismos	<u>(441)</u>	<u>(32)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(650,617)	(32)
Actividades de inversión		
Adquisiciones de activo fijo menos valor neto de los retiros	3,756	4,789
Inversiones permanentes en acciones	27,394	(55,686)
Otros activos	<u>(6,357)</u>	<u>(6,027)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>24,793</u>	<u>(56,924)</u>
(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes	(650,918)	350,242
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>1,092,500</u>	<u>742,258</u>
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 441,582</u>	<u>\$ 1,092,500</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

Director General

Lic. Felipe de Iturbe y Bernal

Rúbrica.

Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Lic. Gonzalo Rojas Ramos

Rúbrica.

Director de Contraloría

L.C. Teresa García Cruz

Rúbrica.

Director Divisional Auditoría

C.P. Juan Manuel Gómez Chavez

Rúbrica.

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

(ANTES CASA DE BOLSA INVERLAT, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INVERLAT)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(expresadas en miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

1. Cambio de accionistas:

El 30 de noviembre de 2000, The Bank of Nova Scotia (Scotiabank), adquirió el control accionario de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V. (ahora Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.) (el Grupo) propietario del capital social de Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inverlat (ahora Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat) (la Casa de Bolsa).

La compra del Grupo y en consecuencia de la Casa de Bolsa fue la culminación de un proceso de saneamiento y fortalecimiento financiero iniciado desde 1996 por el Banco de México, en su carácter de fiduciario en el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), las autoridades financieras y Scotiabank a través de la celebración del contrato de compraventa de acciones y los convenios de accionistas, capitalización y liquidez y separación de cartera, mediante los cuales el FOBAPROA capitalizó al Grupo y a algunas de sus subsidiarias y Scotiabank adquirió el 10 % de las acciones del Grupo y firmó una opción de compra de acciones que eventualmente le permitiría adquirir el control del mismo.

Conforme a la legislación aplicable, en enero de 1999, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), asumió ciertos derechos y obligaciones del FOBAPROA y en consecuencia, para concluir el proceso de saneamiento financiero del Grupo y algunas de sus subsidiarias, en su carácter de accionista mayoritario, el 7 de abril de 2000, capitalizó las obligaciones subordinadas que había adquirido, con el objeto de que con el nuevo capital aportado se absorbieran las pérdidas generadas por algunas subsidiarias del Grupo hasta el 31 de diciembre de 1999 (fecha en que con autorización de la Comisión se habían dejado valuados los activos y pasivos a un valor que se aproxima al valor de realización) y se reconstituyera un nuevo capital con el que el Grupo saneado reanudara sus operaciones normales.

Con fecha 29 de noviembre de 2000, el IPAB y Scotiabank celebraron un convenio modificatorio y de terminación (el convenio), por medio del cual el 30 de noviembre se extinguieron todas las obligaciones adquiridas por las partes en el contrato de compraventa y los convenios de accionistas, capitalización y liquidez y separación de cartera celebrados el 24 de julio de 1996 y como resultado de la celebración del convenio, Scotiabank ejerció su opción de compra y adquirió el 55% de las acciones representativas del capital social del Grupo e indirectamente de la Casa de Bolsa. En consecuencia, en esa fecha la Casa de Bolsa se convirtió en una filial, cambió su denominación a Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y modificó integralmente sus estatutos sociales.

2. Actividades de la Casa de Bolsa:

Al 31 de diciembre de 2000, la Casa de Bolsa es una filial de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C. V. (el Grupo) (antes Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V.) quién posee el 99.9925% de su capital social y es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para actuar como intermediaria en operaciones de valores y financieras en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.

3. Principales políticas contables:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para hacer las revelaciones que se requieren efectuar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las políticas contables prescritas por la Comisión difieren en los siguientes casos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México:

Las inversiones en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (la Bolsa) Cebur, S.A. de C.V. y la S.D. Indeval, S.A. de C.V. en las que se tiene una participación minoritaria se valúan a su valor contable utilizando el método de participación.

Las operaciones de reporto se registran como compraventa atendiendo a la forma en que se contratan y no a la sustancia de la transacción y el valor presente del precio de los reportos al vencimiento se refleja en el estado de resultados.

Los intereses devengados por los títulos recibidos o entregados en reporto se registran en el estado de resultados, dentro del rubro de "ingresos o gastos por intereses".

A partir de 2000, la Casa de Bolsa constituye una reserva para cubrir la posible irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar a deudores diversos, a los 60 días naturales siguientes al registro inicial, por el importe total de los deudores que no están identificados y se encuentran pendientes de aclarar y a los 90 días naturales por el importe total de las partidas relativas a deudores identificados.

Las principales políticas contables de la Casa de Bolsa, que están de acuerdo con las prácticas contables prescritas por la Comisión, se resumen a continuación:

Cambios en políticas contables-

El 1 de enero de 2000 entró en vigor la Circular 10-234 emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la cual se establecen nuevos criterios contables aplicables a las Casas de Bolsa. El cambio más significativo consistió en que la Comisión adoptó las disposiciones contenidas en el nuevo Boletín D-4 "Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad" del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Los demás cambios se refieren a cambios de presentación y revelación que deben hacer las Casas de Bolsa en los estados financieros. Debido a que la Casa de Bolsa decidió adoptar anticipadamente las disposiciones de la Circular 10-234, los efectos de la adopción de las disposiciones contenidas en el Boletín D-4, se reflejaron en los estados financieros del 31 de diciembre de 1999.

A partir del 1 de enero de 2000, la Casa de Bolsa empezó a registrar nuevamente los efectos de la inflación en la información financiera, mismos que con autorización de la Comisión, habían sido cancelados en 1999 para dar cumplimiento a los convenios de saneamiento financiero celebrados con el IPAB, que establecían que en 1999 se dejarían valuados los activos y pasivos a un valor que se aproximara al de realización o liquidación, de tal forma que una vez capitalizado el Grupo iniciara sus operaciones con un nuevo capital, de manera que enero de 2000 fuera la fecha base para iniciar nuevamente las actualizaciones.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

La Casa de Bolsa actualiza en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre del último ejercicio todos los estados financieros, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a la moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todos los estados financieros expresados en la misma moneda.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre, se procedió como sigue:

- En el balance:

Los inmuebles, el mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se actualizan en función de los cambios en el nivel general de precios; el factor utilizado para hacer la actualización es el valor de las Unidades de Inversión (UDIS). La depreciación del activo fijo y la amortización de los gastos de instalación y las mejoras a locales se registra aplicando al costo actualizado las tasas contables.

El capital aportado y acumulado se actualiza utilizando el valor de las UDIS.

- En el estado de resultados:

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando el valor de las UDIS.

Los costos y gastos que provienen de partidas no monetarias se deprecian o amortizan sobre el valor histórico de los inmuebles, el mobiliario, el equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales y posteriormente se aplica el procedimiento del reconocimiento de los efectos de la inflación.

El resultado por posición monetaria, que representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto al principio de cada mes el valor de las UDIS y se actualiza al cierre del ejercicio con el valor correspondiente.

- En los otros estados:

El estado de cambios en la situación financiera presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos de cierre del último ejercicio.

Títulos para negociar y entregados en garantía-

Por disposición de la Comisión a partir del mes de noviembre de 2000, la Casa de Bolsa empezó a valorar los títulos para negociar al precio de mercado, obtenido con base en los criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación, para cada uno de los valores e instrumentos financieros, proporcionados por un proveedor de precios. Hasta octubre de 2000, los títulos se valuaban al valor de mercado determinado según cotizaciones de la Bolsa, al último hecho registrado en la Bolsa o a su precio de referencia determinado con base en el vector de precios publicado por la Bolsa.

El costo se determina por el método de primeras entradas-primeras salidas. La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación a valor razonable de los instrumentos se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Resultado por valuación a valor razonable".

Operaciones de reporte-

Por disposición de la Comisión a partir del mes de noviembre de 2000, la Casa de Bolsa empezó a valorar los títulos a recibir o a entregar en reporte al precio de mercado, obtenido con base en los criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación, para cada uno de los valores e instrumentos financieros, proporcionados por el proveedor de precios. Hasta octubre de 2000, los títulos recibidos o

entregados en reporto se encontraban valuados a su valor de mercado determinado con base en el vector de precios emitido por la Bolsa.

La utilidad o pérdida por realizar que resulta de comparar el valor original de los títulos recibidos o entregados en reporto más los intereses generados por los títulos contra su valuación a mercado se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Resultado por valuación a valor razonable".

El efectivo a recibir o entregar por las operaciones de reporto se valúa al valor presente del precio al vencimiento del reporto. El precio al vencimiento del reporto equivale al precio de los títulos objeto del reporto en el momento de celebrar la operación más el premio pactado. El valor presente del precio al vencimiento se obtiene de descontar dicho precio con la tasa de rendimiento obtenida de los precios de mercado provistos por el proveedor de precios. La tasa de rendimiento que se utiliza para hacer el descuento es la de un instrumento del mismo tipo que los instrumentos reportados, con un plazo de vencimiento equivalente al plazo restante del reporto. El resultado de la valuación del efectivo a recibir o entregar por las operaciones de reporto se registra en el estado de resultados.

En el balance general se presentan los activos y los pasivos netos después de compensar en forma individual la parte activa y pasiva de las operaciones realizadas con las mismas contrapartes, con vencimiento en los mismo plazos y con instrumentos de la misma naturaleza.

En el estado de resultados, el reconocimiento de los premios derivados de la operación de reportos, actuando la Casa de Bolsa como reportada o reportadora, se presentan dentro de los rubros de "Gastos por intereses" o "Ingresos por intereses", respectivamente.

Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Los valores de referencia de los contratos de futuro de tasas de interés nominales, se registran como un activo y un pasivo, para reflejar el derecho y/o la obligación de recibir o entregar el efectivo que resulte de aplicar el diferencial entre las tasas de mercado y las tasas convenidas en los contratos a los valores de referencia establecidos en los contratos. Los activos y pasivos por las operaciones de futuro se valúan a mercado comparando la tasa convenida en el contrato con la tasa de mercado, la utilidad o pérdida que resulta de la valuación a mercado se registra en el estado de resultados.

Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición actualizado con el valor de la UDI.

La depreciación se calcula en línea recta y se determina aplicando al costo histórico, las tasas contables de depreciación. Posteriormente se aplica el procedimiento del reconocimiento de los efectos de inflación.

A partir del año 2000, los gastos de instalación se agrupan dentro del rubro del activo fijo, los cuales se registran al monto erogado por la Casa de Bolsa. La amortización se calcula en línea recta y se determina aplicando al gasto las tasas contables de amortización.

Posteriormente se aplica en procedimiento del reconocimiento de los efectos de inflación.

Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias y asociadas se valúan a través del método de participación, adicionando al valor en libros de la inversión, la parte proporcional de utilidades o pérdidas, así como las variaciones en las cuentas del capital contable que reporten las sociedades.

Las inversiones en subsidiarias del extranjero se convierten a pesos utilizando el tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio. Los efectos de conversión se registran en el capital contable, ya que las operaciones de las subsidiarias no se consideran integradas a la operación de México.

Los presentes estados no consolidados se emiten específicamente para cumplir con las disposiciones legales. Para cumplir con las prácticas contables prescritas por la Comisión se han preparado por separado estados financieros consolidados.

Las inversiones en obras de arte se encuentran valuadas al costo actualizadas con el valor de la UDI.

Las inversiones en el capital fijo de las sociedades de inversión que administra la Casa de Bolsa y que a partir de 2000 se clasifican dentro del rubro de "Inversiones permanentes en acciones", se valúan al precio de la acción publicado por el proveedor de precios, el cual equivale al valor del capital contable de las sociedades de inversión. La diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se acredita al estado de resultados.

Otros activos-

Los gastos de organización y las mejoras a locales se registran al monto erogado por la Casa de Bolsa. La amortización se calcula en línea recta y se determina aplicando al gasto las tasas contables de amortización.

Posteriormente se aplica el procedimiento del reconocimiento de los efectos de inflación.

A partir de 2000, dentro de este rubro se encuentran registrados los depósitos en un Fideicomiso constituido para garantizar el pago de operaciones de préstamo de valores, se encuentran registrados al monto de las aportaciones más los intereses devengados, menos los honorarios del fiduciario. Hasta 1999, estos depósitos se presentaban dentro del rubro de "Inversiones Permanentes en Acciones".

Efectivo de clientes y valores recibidos y entregados en custodia, garantía y administración-

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas. Los valores fueron valuados a valor de última cotización de mercado, proporcionada por el proveedor de precios.

El efectivo se deposita en Instituciones de Crédito en cuentas distintas a las de la Casa de Bolsa.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

Obligaciones de carácter laboral-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Casa de Bolsa registra el pasivo por prima de antigüedad, pensiones y pagos por retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales.

A partir de 1999, la Casa de Bolsa empezó a crear un fondo para cubrir el pasivo por beneficios médicos posteriores al retiro y seguro de vida de jubilados. El pasivo se estimó mediante cálculos efectuados por peritos independientes, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales. Debido a que la Administración de la Casa de Bolsa está haciendo una nueva definición de las prestaciones a otorgar a los empleados no se actualizó el cálculo del pasivo en el ejercicio de 2000 ni se efectuaron aportaciones adicionales al fondo. Los fondos aportados para este propósito ascendieron a \$211 y la obligación por beneficios proyectados de acuerdo con el cálculo actuarial de 1999 ascendió a \$1,578.

Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que, a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa y los beneficios posteriores al retiro.

La Casa de Bolsa constituyó una reserva para calcular los costos de la reestructura que se planea llevar a cabo con motivo de la integración de ciertas funciones a otras Compañías del Grupo después de la adquisición por parte de Scotiabank de hasta el 55% de las acciones representativas del capital social del mismo. Esta reserva se determinó con base en una estimación del monto a pagar por las liquidaciones del personal identificado en el plan de reestructura y que se llevarán a cabo durante el ejercicio de 2001.

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados al momento de efectuarse.

Al 31 de diciembre de 2000, las obligaciones laborales se integran como sigue:

Plan de Pensiones					
	Jubilaciones	Gastos Médicos	Seguros de Vida	Total	Prima de Antigüedad
Obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	\$ 25,787	\$ 637	\$ 730	\$ 27,154	\$ 2,439
Fondo constituido	(18,342)	-	-	(18,342)	(2,138)
Obligación de transición no amortizada (1,483)	-	-	-	(1,483)	(199)
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	<u>(1,826)</u>	-	-	<u>(1,826)</u>	<u>251</u>
Pasivo neto proyectado	4,136	637	730	5,503	353
Pasivo adicional	<u>1,368</u>	-	-	<u>1,368</u>	-
Pasivo neto actual	<u>\$ 5,504</u>	<u>\$ 637</u>	<u>\$ 730</u>	<u>\$ 6,871</u>	<u>\$ 353</u>
El costo neto del periodo se integra por:					
	2000		1999		
	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad	
Costo de servicios del año	\$ 2,057	\$ 219	\$ 1,553	\$ 198	
Amortización de pasivo de transición	178	23	158	21	
Amortización de las variaciones y supuestos ajustes por experiencia	-	(4)	-	-	
Costo financiero del año	<u>1,090</u>	<u>102</u>	<u>654</u>	<u>66</u>	
	3,325	340	2,365	285	
Menos- Rendimiento de los activos del fondo	(781)	(94)	(490)	(56)	
Mas- Inflación del periodo	<u>230</u>	<u>23</u>	-	-	
Costo neto del periodo	<u>\$ 2,774</u>	<u>\$ 269</u>	<u>\$ 1,875</u>	<u>\$ 229</u>	

Las tasas reales utilizadas en la proyecciones actuariales son:

	2000	1999
Tasa de rendimiento del fondo	6.00%	6.00%
Tasa de interés	5.50%	4.50%
Tasa de incremento de sueldos	1.50%	1.50%

El periodo de amortización de las partidas pendientes de amortizar en 2000 y 1999 es de 11.89 y 11.76 años para el plan de pensiones y de 11.26 y 11.97 años para la prima de antigüedad, respectivamente. El movimiento del pasivo neto se integra por:

Plan de Pensiones					
	Jubilaciones	Gastos Médicos	Seguros de Vida	Total	Prima de Antigüedad
Saldo inicial	\$ 6,441	\$ 637	\$ 730	\$ 7,808	\$ 598
Provisión del año	2,774	-	-	2,774	269
Aportación al fondo	(3,303)	-	-	(3,303)	(313)
Actualización	846	-	-	846	67
Pasivo constituido	6,758	637	730	8,125	621
Pasivo adicional	1,081	-	-	1,081	92
Saldo final	<u>\$ 7,839</u>	<u>\$ 637</u>	<u>\$ 730</u>	<u>\$ 9,206</u>	<u>\$ 713</u>

El movimiento del fondo fue como sigue:

	2000	1999
Saldo inicial	\$ 14,572	\$ 9,235
Aportación del año	3,616	3,049
Rendimiento del fondo	2,571	2,288
	<u>\$ 20,759</u>	<u>\$ 14,572</u>

Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los empleados-

La Casa de Bolsa registra como activo o pasivo a largo plazo el efecto diferido activo o pasivo del Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Activo y la Participación de los Trabajadores en la Utilidad, con base en el efecto acumulado de las partidas temporales a la fecha del balance.

Resultado integral-

Se integra por el resultado neto del ejercicio y las partidas que representan una ganancia o pérdida, que de acuerdo a disposiciones específicas se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por tenencia de activos no monetarios.

Administración integral de riesgos-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental de la Casa de Bolsa es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

Tres de los riesgos primarios inherentes a las operaciones de la Casa de Bolsa son los riesgos de crédito, liquidez y mercado, incluyendo en el riesgo de mercado los riesgos de tasas de interés y tipo de cambio. El riesgo de crédito consiste en el riesgo de tener una pérdida porque el tercero con el cual se ha celebrado un contrato incumpla o no tenga posibilidad de cumplir con el pago o los términos del contrato. El riesgo de liquidez es el riesgo de que se genere una pérdida porque la Institución no pudiera cumplir con las obligaciones contractuales adquiridas al término de las mismas, sin incurrir en costos inaceptables. El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir una pérdida por los cambios adversos en los precios de mercado como son las tasas de interés y los tipos de cambio.

En el año 2000, la Casa de Bolsa implementó una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos y para identificar, medir hacer seguimiento, transferir y controlar las exposiciones al riesgo de mercado. Durante el año 2001 en cumplimiento de las disposiciones de las autoridades se trabajará en el establecimiento de medidas para integrar, alinear, fortalecer y centralizar los procedimientos actualmente establecidos para controlar los riesgos de liquidez, crédito y operativos.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa y del nivel global de riesgo que ésta debe asumir compete al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y

procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo que dependiendo del riesgo son tanto de valor en riesgo como volumétricos o nocionales. Estos límites están relacionados al capital contable de la Institución. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos del Consejo de Administración y en la alta dirección de la Institución la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos del Consejo de Administración delega en los Comités de Activos-Pasivos y Riesgos (CAPA) y en el Comité de Control Interno, la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos y la identificación de riesgos operativos, conforme a las políticas establecidas otorgando facultades para autorizar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

También se tiene una Unidad Especializada de la Administración Integral de Riesgos con responsabilidad sobre todo el Grupo Financiero.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado deriva de las actividades propias de la Casa de Bolsa que son las actividades de compraventa (negociación) de instrumentos financieros.

El Comité de Activos-Pasivos y Riesgos revisa semanalmente las diversas actividades que exponen a la Casa de Bolsa al riesgo de mercado.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para la Casa de Bolsa como para sus clientes. La Casa de Bolsa recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades como intermediaria, controlando el riesgo de tasas de interés y tipo de cambio mediante la contratación de futuros.

Las actividades de negociación de la Casa de Bolsa están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual la Casa de Bolsa debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para dar a los clientes acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero, capitales y sociedades de inversión para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados de la Casa de Bolsa, a través de las fluctuaciones en los precios de mercado.

Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente.

El objetivo de la función de administración de riesgos de mercado en las actividades de negociación consiste en identificar, medir, dar seguimiento y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, de los tipos de cambio, de los precios de mercado y de otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia de la Casa de Bolsa, con el objeto de asegurar que el riesgo asumido en las operaciones de negociación corresponde a los niveles de tolerancia al riesgo y a las normas de control establecidos por los órganos de control.

La Casa de Bolsa aplica una serie de técnicas para evaluar y controlar los riesgos de mercado a los que está expuesta en sus diferentes actividades. El Valor en Riesgo (VaR) constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadística, que podría generarse por mantener una posición durante un determinado periodo de tiempo (periodo observado), bajo condiciones normales de mercado. Mediante programas de cómputo realizados internamente, todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo de la Casa de Bolsa.

Para el cálculo de valor en riesgo se utilizan metodologías de simulación histórica (con 300 días de horizonte), matriz de varianza-covarianza (propuesta por Riskmetrics) y Simulación Montecarlo (con 10,000 escenarios aleatorios) dependiendo del instrumento.

Desde enero hasta octubre del año 2000 la política de la Casa de Bolsa para el cálculo del VaR consistió en considerar un 99% de nivel de confianza y 5 días en el periodo observado (holding period). El 31 de octubre el Consejo de Administración aprobó una nueva estructura de límites, autorizando la medición del VaR con 10 días de periodo observado y con un nivel de confianza de 99%. Asimismo, se cuenta con límites de diversificación del riesgo de mercado en el total de las posiciones.

Debido a que la medida de VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas "stress testing" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de

mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Riesgos ha aprobado límites de stress.

De manera trimestral se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias efectivamente observadas con el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia calibrar modelos.

En caso de que las unidades de negocio excedan los límites establecidos, se cuenta con políticas y procedimientos para informar y corregir de inmediato dichos excesos. Asimismo, estos excesos se informan oportunamente tanto en el Comité de Riesgos como en el Consejo de Administración.

Para efectos de valuación a mercado de las posiciones se tiene contratada a Valuadora Operativa y Referencias de Mercado (Valmer) que es un proveedor de precios y los determina con base en criterios técnicos, estadísticos y en modelos de valuación y, al mismo tiempo, se contrataron los servicios de la empresa Grupo Proveedor de Precios Bursátil (GBS Data) como proveedor de precios para las sociedades de inversión que administra la Casa de Bolsa.

El promedio del valor en Riesgo (VaR) del portafolio de valores de la Casa de Bolsa durante el año 2000, fue de \$20.12 millones de pesos y al 31 de diciembre de 2000 ascendía a \$18.24 millones de pesos. Dicho valor en Riesgo incluye valores gubernamentales y privados en mercado de dinero, acciones, operaciones en el mercado de futuros del IPC, títulos opcionales y futuros de tasas de interés extrabursátiles. Es importante destacar que el promedio de VaR mencionado es considerando un periodo de 10 días y un nivel de confianza de 99%. Asimismo, incluye los factores de correlación entre los distintos factores de riesgo.

Administración de riesgo de liquidez-

Los riesgos de liquidez de la Casa de Bolsa se derivan de las operaciones de intermediación en el mercado de dinero y capitales, así como de las actividades de asesoría en la colocación de instrumentos financieros en el mercado y gastos operativos. En la medida en que la Casa de Bolsa tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes alternas que no tengan un costo inaceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

La Dirección de Capital y Planeación que vigila los riesgos de liquidez y actualmente se encuentra en proceso de establecer reportes para identificar los flujos de efectivo proyectados y la diversificación de las fuentes de fondeo.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito en la Casa de Bolsa surge porque un emisor o una contraparte incumpla con los términos establecidos en el contrato de compra, venta o colocación de los instrumentos financieros.

La Casa de Bolsa se encuentra en proceso de implementar procesos de administración de riesgo de crédito, para dejarlos alineados a procesos y criterios similares a los del resto de las compañías del Grupo.

Riesgo legal y operativo-

En el riesgo operativo y legal se ha dado énfasis a la identificación de los riesgos de la Casa de Bolsa y actualmente se está en proceso de cubrir los diferentes puntos de riesgo en todos los procesos operativos institucionales. Lo anterior se convertirá en un proceso permanente de mejora continua.

Reclasificaciones a los estados financieros-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1999 han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2000.

4. Títulos para negociar y entregados en garantía

Dentro de esta categoría se clasifican las inversiones en instrumentos financieros, que la Administración hace con el fin de obtener ganancias derivadas de la compraventa de dichos valores en el mercado, en función de las condiciones del mismo.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, las inversiones clasificadas en esta categoría se integran como sigue:

Emisión	2000		1999	
	Serie	Valor de Costo	Valor de Mercado	Valor de Mercado
Títulos para negociar-				
BANOBRA	00011	\$ -	\$ -	\$ 101,625
ACCELSA	B	-	-	19,080
ALSEA	*	94,422	49,037	96,680
APASCO	*	-	-	38
KIMBER	A	-	-	8,005
MASECA	B	62	17	38
PEPSIGX	CPO	3	3	-
TELMEX	L	-	-	52
TLEVISA	CPO	-	-	10,804

176 (Primera Sección)	DIARIO OFICIAL		Lunes 21 de mayo de 2001	
TELECOM	A1	-	-	6,281
UNICA	B	280	166	271
FEMSA	UBD	-	-	9,306
GMODELO	C	-	-	8,462
CIFRA	C	-	-	7,328
COMERCI	UBC	-	-	10,373
DESC	B	-	-	7,645
		94,767	49,223	285,988
FINLATO	*B	1	1	-
FINLAT1	*B	1	1	283,697
FINLAT2	*B	-	-	327,650
FINLAT3	*B	1	2	-
FINLAT6	*B	3	3	-
FINLAT7	*B	11	14	18
FINLATA	*B	151,783	153,723	156,807
FINLATC	*B	5	5	-
FINLATG	*B	12	12	1
IGNAFIN	01014	207,554	207,643	-
IBACMEXT	01012	5,500	5,500	-
Total de títulos para negociar		459,638	416,127	1,054,161
Títulos entregados en garantía del Préstamo de Nacional Financiera, S.N.C.-				
FINLATA	*B	7,594	7,650	8,251
Títulos entregados en garantía por Préstamo de Valores-				
FINLATA	*B	-	-	73
Total de títulos entregados en garantía		7,594	7,650	8,324
Total de títulos para negociar y entregados en garantía		<u>\$ 467,232</u>	<u>\$ 423,777</u>	<u>\$ 1,062,485</u>

5. Operaciones de reporto

Son operaciones por las cuales se pactan con los clientes con los que se celebran un rendimiento fijo a cambio de la transmisión temporal de ciertos instrumentos de deuda.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, la Casa de Bolsa había celebrado las siguientes operaciones de reporto:

	2000		1999	
	Plazo promedio en días	Saldos deudores de reportos	Plazo promedio en días	Saldos deudores de reportos
Como reportadora-				
CETES	12	\$ 3,037	9	\$ 8,666
BONDES	33	11,817	14	20,726
TRIBONDES	30	16,154	20	8,005
LSBONDE	87	1,498	-	-
PAGARE BANCARIO	10	2,020	4	-
ACEPTACIONES				
BANCARIAS	4	31	13	5,766
PAGARE DE				
INDEMNIZACION				
CARTERA (PIC)	4	2,055	-	-
IPABONOS	20	4,784	-	-
UDIBONO	-	-	13	55,270
BONOS BANCARIOS	26	20,789	26	56,646
BONDIS	-	-	28	3,667
BONOS DE REGULACION				
MONETARIA (BREM's)	7	6,829	-	-
M3, M5 BONOS	4	3,447	-	-
		<u>\$ 72,461</u> (1)		<u>\$ 158,746</u> (2)
Como reportada				
CETES	11	\$ 4,872	4	\$ 5,567
BONDES	35	9,427	24	12,059

Lunes 21 de mayo de 2001	DIARIO OFICIAL		(Primera Sección)	177
TRIBONDES	20	11,359	26	6,601
LSBONDE	88	1,477	-	-
PAGARE BANCARIO	31	1,728	11	-
ACEPTACIONES				
BANCARIAS	4	32	13	1,825
PAGARE DE INDEMNIZACION				
CARTERA (PIC)	4	2,055	-	-
IPABONOS	20	3,027	-	-
UDIBONO	-	-	20	52,079
BONOS BANCARIOS	31	909	28	1,797
BONDIS	-	-	28	3,628
BONOS DE REGULACION				
MONETARIA (BREM's)	12	8,202	-	-
M3, M5 BONOS	4	<u>3,771</u>	-	-
		<u>\$ 46,859</u> (1)		<u>\$ 83,556</u> (2)

(1) El efecto neto presentado en operaciones de reporto dentro las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2000 ascendió a \$25,602.

(2) El efecto neto presentado en operaciones de reporto dentro de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 1999 ascendió a \$75,190.

Los premios pagados se encuentran registrados en el estado de resultados dentro del rubro de "Gastos por Intereses" y ascendieron a \$5,566,073 y \$5,711,187 en 2000 y 1999, respectivamente. De igual forma, los premios cobrados se encuentran registrados en el estado de resultados dentro del rubro de "Ingresos por Intereses", y ascendieron a \$3,768,947 y \$3,026,098 durante 2000 y 1999, respectivamente.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, la Casa de Bolsa tenía operaciones con futuros de tasas de interés nominales y títulos opcionales, los cuales se integran como sigue:

(a) Operaciones con futuros de tasas intereses nominales:

	2000		1999	
	Monto de Referencia	Saldo	Monto de Referencia	Saldo
Compras	\$ -	\$ -	\$ 100,000	\$ (13)
Ventas	800,000	<u>506</u>	-	-
Posición neta activa (pasiva)				
de futuros				
de tasas de interés nominales		<u>\$ 506</u>		<u>\$ (13)</u>

Son contratos mediante los cuales se establece la obligación de comprar o vender un bien o un valor subyacente en un precio preestablecido, en la fecha que las partes estipulen en el contrato.

Los contratos de compra venta de futuros de tasas de interés nominales celebrados por la Casa de Bolsa vencen entre enero y abril de 2001, fueron celebrados con ING Bank México, S.A. y la tasa pactada de los contratos es de 17.70%.

(b) Títulos opcionales:

	2000	1999
Posición total activa	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12,532</u>

7. Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 el saldo de inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación se integra como sigue:

	2000	1999
Edificio y construcciones	\$ 92,514	\$ 99,603
Incremento del valor de los inmuebles a valores de realización	25,943 (1)	25,863 (1)
Mobiliario y equipo	48,937	72,934
Equipo de cómputo	27,732	93,664
Equipo de transporte	15,535	15,045
Gastos de instalación	<u>8,437</u>	<u>8,761</u>
	219,098	315,870
Menos- Depreciación y amortización acumulada	<u>53,764</u>	<u>129,348</u>
Valor neto por depreciar	165,334	186,522
Terrenos	<u>15,995</u>	<u>19,366</u>
Total	<u>\$ 181,329</u>	<u>\$ 205,888</u>

Las tasas de depreciación y amortización utilizadas durante 2000 y 1999 son:

Edificio y construcciones	5% y 10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	10% y 25%
Gastos de Instalación	5%

Debido a que el Grupo se encontraba en un proceso de saneamiento financiero y capitalización, la Comisión autorizó a las subsidiarias que al 31 de diciembre de 1999 dejaran valuados los activos a valores similares a los valores de realización, por lo tanto, el costo de adquisición de los activos propiedad de la Casa de Bolsa, se actualizó a sus valores netos de reposición determinados mediante avalúos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 1996, los cuales en opinión de la Administración son similares a sus valores de realización; todas las adquisiciones posteriores a esa fecha, quedaron valuadas al costo de adquisición. En el caso de los principales inmuebles propiedad de la Casa de Bolsa, el costo se actualizó a los valores comerciales determinados mediante avalúos practicados por peritos independientes durante 1999, el efecto de esta valuación se muestra en (1). Al 1 de enero de 2000, los activos fijos se empezaron a reexpresar utilizando el valor de la UDI tomando como base el valor determinado al 31 de diciembre de 1999, conforme al procedimiento anterior.

8. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, la Casa de Bolsa tenía las siguientes inversiones permanentes:

Compañía	% de Participación	2000	1999
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.	3.13	\$ 13,460	\$ 11,942
Corporativo Edibur, S.A. de C.V.	3.03	-	18,593 (2)
Cebur, S.A. de C.V.	2.88	12,861 (2)	-
S.D. Indeval, S.A. de C.V.	1.79	4,577	3,841
Inverlat Holdings Corporation	100.00	112,637	128,050
Inverlat (Grand Cayman) Limited	100.00	-	35
Derivados Inverlat, S.A. de C.V.	48.84	794	899
Fincar, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales	50.00	34,176 (1)	52,819
Fondo Reto, S.A. de C.V.	18.29	-	181
Impulsora del Fondo México			
Controladora, S.A. de C.V.	3.65	1,984	4,747
Inversiones en obras de arte y acciones de clubes deportivos		1,793	1,741
Sociedades de Inversión (3) – Fondo Inverlat de Mercado de Dinero, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (FINLAT1)		1,751	1,674
Fondo de Rendimiento Inverlat, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (FINLAT2)		1,881	1,781
Fondo de Cobertura Inverlat, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (FINLAT3)		1,500	1,571
Fondo Inverlat de Inversiones de Deuda, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Físicas (FINLAT4)		1,507	1,418
Fondo de Inversión Inlat, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión Común (FINLAT6)		892	1,418
Inverlat, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión Común (FINLAT7)		1,131	1,563

Finlat, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión Común (FINLAT9)	1,384	1,577
Rendimiento Inverlat, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (FINLATA)	2,149	2,022
FINDE1, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (FINDE1)	<u>2,047</u>	<u>1,912</u>
	<u>\$ 196,524</u>	<u>\$ 237,784</u>

Todas las inversiones se encuentran valuadas a su valor contable, utilizando el método de participación.

(1) La inversión en Fincar se valuó a través del método de participación sobre estados financieros al 30 de septiembre de 2000 proyectados, dichos estados financieros fueron proyectados considerando un promedio entre el valor del inmueble; propiedad de las compañías promovidas por Fincar, valuado a través de avalúos y los flujos de efectivo que estima se recibirán por la promoción del inmueble; determinando un precio por acción de \$2.07 (pesos).

Aun cuando la Casa de Bolsa posee el 50% de participación en el capital de Fincar, no se consolida esta empresa ya que es una Sociedad de Inversión de Capitales (SINCA), y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Comisión, las SINCAS no están sujetas a consolidación.

(2) El 24 de marzo de 2000 se realizó la fusión por incorporación de Corporativo Edibur, S.A. de C.V. con Cebur, S.A. de C.V., subsistiendo Cebur, S.A. de C.V. como sociedad fusionante y desapareciendo Corporativo Edibur, S.A. de C.V. como sociedad fusionada. Estos acuerdos fueron aprobados en esta misma fecha en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Corporativo Edibur, S.A. de C.V. y Cebur, S.A. de C.V.

(3) Corresponde a la participación que por ley mantiene la Casa de Bolsa en el capital social fijo de las sociedades de inversión que administra, se encuentran valuadas al precio de mercado al 31 de diciembre de 2000 el cual fue proporcionado por el proveedor de precios, que equivale al valor del capital contable. Hasta 1999 estas inversiones estaban registradas dentro del rubro de "Títulos para negociar".

(4) En 1999, Inverlat Holdings Corporation registró el beneficio derivado de las pérdidas fiscales proyectadas atribuibles a los ejercicios fiscales terminados en 1997 y 1998, ya que en opinión de sus asesores fiscales, los impuestos de dichos ejercicios se debieron de calcular bajo el procedimiento denominado "alternative minimum tax operating loss" que establece que los impuestos federales no deben de pagarse si la entidad sufre una pérdida sobre base consolidada.

Debido a que durante el 2000 la Casa de Bolsa se convirtió en un filial de una entidad extranjera, por ley no puede mantener operando a Inverlat Holdings Corporation, y a la fecha la Administración se encuentra en proceso de decidir si venderá o liquidará a la sociedad, por lo tanto, la Administración decidió no registrar en México la utilidad por el beneficio fiscal antes mencionado ya que su realización está sujeta a que la Subsidiaria se mantenga en operación. Por lo tanto, se constituyó una provisión, con cargo a los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias y afiliadas".

Las inversiones en obras de arte y acciones de clubes deportivos están valuadas al costo, actualizadas con el valor de la UDI.

Durante 2000 y 1999 se recibieron reembolsos de capital como se muestra a continuación:

	2000	1999
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 6,175
Cebur, S.A. de C.V.	5,000	-
Fondo Reto, S.A. de C.V.	81	-
Inverlat (Grand Cayman) Limited	32	2,534
Inverlat Holdings Corporation	<u>31,635</u>	<u>88,518</u>
	<u>\$ 36,748</u>	<u>\$ 97,227</u>

Durante 2000 y 1999 se recibieron dividendos de la Bolsa, Corporativo Edibur, S.A. de C.V. y de la S.D. Indeval, S.A. de C.V. como a continuación se menciona:

	2000	1999
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.	\$ 1,200	\$ 1,666
S.D. Indeval, S.A. de C.V.	500	1,634
Corporativo Edibur, S.A. de C.V.	-	<u>1,191</u>
	<u>\$ 1,700</u>	<u>\$ 4,491</u>

9. Prestamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, el crédito bancario se integra como sigue:

2000 **1999**

Crédito simple otorgado por Nacional Financiera, S.N.C., actuando como fiduciaria en el fideicomiso denominado "Fondo de Apoyo a las Casas de Bolsa". El crédito es a corto plazo con vigencia del 30 de diciembre de 2000 al 29 de marzo de 2001 y devenga intereses sobre saldos insolutos a la tasa de CETES a 28 días más 2.25 puntos adicionales, debe destinarse a la compra de acciones en el mercado de valores autorizadas por la fiduciaria y está garantizado por las acciones que se adquieran con el crédito en una proporción de 1.5 a uno, en relación con el importe del crédito otorgado

\$ 5,008 \$ 5,449

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 se cumplían todas las restricciones habiéndose entregado valores en garantía por \$7,650 y \$8,251.

10. Transacciones con el grupo y subsidiarias

En virtud de que la Casa de Bolsa forma parte del Grupo, lleva a cabo transacciones de importancia con el Grupo y sus subsidiarias tales como, intermediación financiera, arrendamiento, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales, resultan en ingresos en una entidad y egresos en otra.

Las transacciones de importancia realizadas con el Grupo y compañías afiliadas y subsidiarias durante 2000 y 1999, son por los siguientes conceptos:

	2000	1999
Ingresos-		
Premios cobrados	\$ 126,088	\$ -
Asesoría financiera	61,078	79,025
Rentas cobradas	6,174	1,794
Intereses	773	1,051
Otros	162	-
Venta de mobiliario	<u>71</u>	<u>103</u>
	<u>\$ 194,346</u>	<u>\$ 81,973</u>
Egresos-		
Premios pagados	\$ 1,218,953	1,415,898
Rentas pagadas	3,543	7,086
Mantenimiento	1,309	-
Comisiones	2,420	1,061
Otros	162	785
Venta de mobiliario	<u>75</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,226,462</u>	<u>\$ 1,424,830</u>

Los saldos con compañías afiliadas al 31 de diciembre de 2000 y 1999 eran de:

	2000	1999
Por cobrar-		
Scotia Inverlat Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (antes Casa de Cambio Inverlat, S. A. de C. V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Inverlat).	\$ 8,751	\$ 9,773
Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (antes Banco Inverlat, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat).	13,857,606	6,317,754
Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A. de C. V. (antes Inmobiliaria Inverlat, S.A. de C.V.).	<u>650</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 13,867,007</u>	<u>\$ 6,327,527</u>
Por pagar-		
Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (antes Banco Inverlat, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat).	\$ 13,835,746	\$ 6,251,460
Scotia Inverlat Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (antes Casa de Cambio Inverlat, S. A. de C. V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Inverlat).	2,157	34,485
Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V. (antes Inmobiliaria Inverlat, S.A. de C.V.).	<u>247</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 13,838,150</u>	<u>\$ 6,285,949</u>

11. Entorno fiscal

Régimen de Impuesto Sobre la Renta y sobre activos-

La Casa de Bolsa está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al Impuesto sobre Activos (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en precios constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del componente inflacionario. A partir de 1999, la tasa del Impuesto Sobre la Renta se incrementa de 34% al 35%, teniendo la opción de pagar el impuesto cada año a la tasa de 30% (transitoriamente 32% en 1999) y el remanente al momento en que las utilidades sean distribuidas.

Por otra parte el IMPAC se calcula aplicando la tasa de 1.8% sobre el promedio de los activos no afectos a su intermediación financiera, menos el promedio de ciertos pasivos. Este impuesto se pagará únicamente por el monto en que exceda al Impuesto Sobre la Renta del año. Cuando en algún ejercicio resulte IMPAC en exceso de ISR, se podrá acreditar contra dicho exceso el importe en el que el ISR hubiera excedido al IMPAC en los tres ejercicios inmediatos anteriores y cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsecuentes.

Conciliación del resultado contable y fiscal-

Las principales partidas que afectan la determinación del resultado fiscal son:

	2000	1999
Utilidad antes Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Empleados	\$ (6,633)	\$ 520,443
Menos:		
Actualización de cuentas de resultados	(4,433)	38,557
Utilidad antes de actualización de resultados	(11,066)	481,886
Más-		
Resultado por posición monetaria	87,646	-
Depreciación y amortización contable	20,823	23,519
Provisiones para gastos	18,558	15,729
Gastos no deducibles	33,923	12,837
Resultado contratos de operación propia	12,785	(147,160)
Resultado por valuación de reportos del año anterior	103,885	204,898
Premios devengados en reportos del año anterior (neto)	81,027	16,031
Utilidad fiscal en venta de activo fijo	4,259	6,787
Resultado por sociedades de inversión	6	1,013
Utilidad (pérdida) fiscal en títulos opcionales	4,242	(7,986)
Pérdida contable en títulos opcionales	9,300	1,151
Pérdida contable en venta de activo fijo	557	1,645
Sanciones	167	23,548
Pagos anticipados	264	(2,173)
Otros	2,613	1,312
IVA no deducible	191	-
Menos-		
Componente inflacionario (neto)	77,298	97,976
Depreciación y amortización fiscal	26,045	30,186
Ingresos por dividendos	-	4,001
Ingresos no acumulables	8,986	5,488
Resultado por valuación de reportos	72,428	103,885
Premios devengados cobrados en reporto (neto)	13,727	(92,422)
Otras provisiones	16,972	-
Valuación mercado de dinero	10	355
Resultado de operaciones en el extranjero	268	-
Utilidad fiscal	<u>\$ 153,446</u>	<u>\$ 483,568</u>

Participación de Utilidades a los Empleados-

La utilidad para efectos de Participación de Utilidades a los Empleados no considera el componente inflacionario y la depreciación y amortización fiscal es a valores históricos y no a valores actualizados.

Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Empleados, anticipados-

Las principales partidas que generan un Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Empleados diferidos para la Casa de Bolsa y que reversarán en el corto plazo, se incluyen a continuación:

**Participación
de Utilidades
a los**

Impuesto sobre

	la Renta	Empleados
Ingresos-		
Valuación de mercado de dinero	\$ 214,479	\$ 214,479
Deducciones-		
Valuación de mercado de dinero	188,789	188,789
Provisiones para gastos	45,903	45,903
Deducción fiscal de activos fijos	958	-
Provisiones para gastos ejercicios anteriores	<u>1,934</u>	<u>-</u>
	<u>237,584</u>	<u>234,692</u>
Neto	(23,105)	(20,213)
	<u>35%</u>	<u>10%</u>
Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Empleados anticipados	<u>\$ (8,087)</u> (1)	<u>\$ (2,021)</u> (1)

(1) El efecto presentado en el balance general es por \$10,108.

12. Inversión de los accionistas

En Asambleas Generales Ordinaria, Extraordinaria y Especiales de accionistas, celebradas el 15 de diciembre de 2000, se aprobó lo siguiente:

(1) Una reducción del capital social mediante reembolso a los accionistas en la cantidad de \$650,176.

(2) La capitalización de reservas de capital por \$11,441, utilidades acumuladas por \$261,493, valuación de inversiones permanentes en acciones por \$99,884, actualización patrimonial por \$83,413 y una utilidad neta del ejercicio de 1999 por \$193,945. De los \$193,945 de utilidad de 1999, \$184,247 se aplicaron a utilidades retenidas y \$9,698 a reservas de capital por lo tanto las utilidades retenidas se vieron afectadas por \$445,740 y las reservas de capital por \$21,139.

(3) Que debido a que Scotiabank adquirió el 30 de noviembre de 2000, el 55% de las acciones de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V. (compañía tenedora de la Casa de Bolsa) y en consecuencia el Grupo se convirtió en una "Sociedad Controladora Filial", de conformidad con el Capítulo III Bis, título segundo, de la Ley del Mercado de Valores, la Casa de Bolsa se transformara en una Filial, quedando Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (antes Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V.) con una participación del 99.9925% de su capital social suscrito y pagado.

(4) Adicionalmente, los accionistas aprobaron que se modificaran integralmente los estatutos de la Casa de Bolsa y que se cambiara la denominación de Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inverlat por el de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 15 de enero de 2001.

Al 31 de diciembre de 2000, el capital social se integra por 278,650,117 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 142,111,559 acciones corresponden a la parte mínima fija del capital social y 136,538,558 a la parte variable del mismo. La porción variable del capital en ningún momento podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa las acciones se dividen en dos series denominadas F y B. Las acciones de la serie F, en todo momento representarán cuando menos el 51% del capital social y sólo podrán ser adquiridas por Grupo Financiero Scotiabank, S. A. de C. V. y las acciones serie B, que podrán representar hasta el 49% del capital social de la Casa de Bolsa son de libre suscripción.

El capital mínimo fijo deberá estar íntegramente suscrito y pagado.

Excepción hecha del Grupo, ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie B por más de 10% del capital pagado de la Casa de Bolsa. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso de 20% del capital social.

Los dividendos que se paguen a partir de 1999, a personas físicas o residentes en el extranjero, estarán sujetos a retención del Impuesto Sobre la Renta a una tasa efectiva de 7.5 al 7.7%, la cual varía según el año en que las utilidades hayan sido generadas. Además, en caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la empresa, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la compañía debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La reserva legal no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Casa de Bolsa excepto en la forma de dividendos en acciones.

La actualización de la acción de la Bolsa y de la S.D. Indeval e inversiones permanentes no son distribuibles, pero pueden capitalizarse por acuerdo de una asamblea de accionistas.

Por disposición expresa de la Comisión, las utilidades no realizadas provenientes de la valuación de títulos para negociar y reportos, no son susceptibles de capitalizarse o repartirse a los accionistas, en tanto no se vendan los títulos o se liquiden los reportos.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Comisión, la Casa de Bolsa debe tener un índice de capitalización mínimo, el cual se determina de acuerdo con las reglas fijadas por la Comisión para ese propósito. Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, la Casa de Bolsa cumplía con el requisito establecido por las autoridades.

13. Convenios y compromisos

La Casa de Bolsa tiene celebrados contratos de administración y distribución de acciones con las Sociedades de Inversión que opera. Los ingresos generados por este concepto son calculados de acuerdo con las bases de los contratos respectivos.

14. Contingencias

Auditoría legal-

Actualmente se encuentra pendiente de concluir la auditoría legal exigida por la Ley del Mercado de Valores. Los administradores de la Casa de Bolsa y su auditor legal externo manifestaron el 19 de febrero de 2001, que la auditoría legal tiene un 80% de avance y no se ha observado ningún asunto que pudiera originar una contingencia para la Casa de Bolsa, sin embargo, se desconoce si como resultado de la conclusión final del trabajo pudiera observarse algún asunto que genere una contingencia para la Casa de Bolsa que debiera revelarse o registrarse de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Fideicomiso Bancomer-

Como resultado de la revisión fiscal efectuada a un fideicomiso que tenía constituido la Casa de Bolsa para la venta de acciones del Grupo a los funcionarios, en 1995, la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), emitió el acta de su visita, en donde determinó que existían impuestos omitidos, más recargos y multas. La Administración decidió constituir una provisión por \$42,712, de acuerdo con los asesores legales y fiscales de la Casa de Bolsa, la resolución es improcedente y puede defenderse por la vía legal.

Juicios en contra de la Casa de Bolsa-

Dentro del curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa ha recibido reclamaciones por la vía legal que ascienden a \$68,529. La Casa de Bolsa ha establecido reservas por \$3,426 para cubrir las contingencias cuantificables que estima probablemente se materializarán. En el caso de que algún juicio no reservado se perdiera, la Casa de Bolsa reconocerá el efecto con cargo a los resultados del periodo en que este evento se conozca.

Durante el año 2000, la Casa de Bolsa fue condenada al pago de \$19,652, para liquidar una reclamación judicial efectuada por un cliente desde 1997. El quebranto fue aplicado a los resultados del año, dentro del rubro de "Gastos de administración".

15. Información por segmentos:

La Casa de Bolsa opera en distintos mercados como son el mercado de capitales, de dinero, sociedades de inversión y banca de inversión.

Los ingresos generados en cada mercado ascienden a:

Mercado de capitales	\$ 71,260
Mercado de dinero	164,792
Sociedades de inversión	211,903
Banca de inversión	23,506
Cartera de valores	(19,239)
Otros Ingresos	228,125
Inverlat New York	2,971
Derivados Inverlat	(114)
Total de ingresos operativos	683,204
Egresos-	
Personal	319,376
Gastos fijos	45,707
Operación	119,612
Depreciaciones y amortizaciones	19,924
Total de egresos operativos	504,619
Quebrantos	2,153
Total de egresos indirectos	2,153
Total de egresos	506,772
Resultado operativo	176,432
Plusvalías de cartera	(50,657)

Provisión de premios	(43,442)
Resultado antes de impuestos	82,333
Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Empleados, causados	78,840
Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Empleados, diferidos	(26,629)
Resultado antes de efectos inflacionarios	30,119
Actualización de resultados	299
Resultado por posición monetaria	(87,648)
Resultado neto	<u>\$ (57,230)</u>
	(R.- 143759)

Estados Unidos Mexicanos**Estado de Guanajuato****Poder Judicial****Supremo Tribunal de Justicia de Guanajuato****Segunda Sala Civil****Secretaría****EDICTO**

Por el presente publíquese por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y periódico Excelsior de circulación nacional, emplazamiento a juicio de garantías, a los terceros perjudicados Virgilio Aguirre Costilla, Margarita González Gutiérrez y César Nistal González, y hágaseles saber que en esta Sala se presentó demanda de amparo directo promovida pro Guadalupe Hernández de Kruk, contra actos de esta Sala, consistentes en la sentencia de fecha 25 de septiembre de 2000, dictada en el Toca 520/99, con motivo de la apelación interpuesta por la nombrada quejosa, en contra sentencia de fecha 14 de junio de 1999, dictada por el Juez de Partido Primero Civil de Allende, Guanajuato, en la Tercería Excluyente de Dominio número 38/98, promovida por Virgilio Aguirre Costilla, apoderado legal de Bancomer, S.A., en contra de la apelante y de Margarita González Gutiérrez, relativa al juicio ejecutivo mercantil número 312/95. Demanda que tocó conocer al Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito con sede en Guanajuato, Guanajuato, registrada con número 2/2001. Por tanto se cita a Virgilio Aguirre Costilla, Margarita González Gutiérrez y César Nistal González, para que en el término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente hábil a la última publicación comparezcan al Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Circuito a defender sus derechos, en su carácter de terceros perjudicados. Guanajuato, Gto., a 20 de abril de 2001.

El Secretario de la Segunda Sala Civil

Lic. Adolfo Barrón Rangel

Rúbrica.

(R.- 143927)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México****Naucalpan de Juárez****EDICTOS**

Inmobiliaria Ciudad Labor, S.A. de C.V.

Grupo Altec, S.A. de C.V. y/o

Constructora Altec, S.A. de C.V.

Con fundamento en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, por autos de fechas siete de enero de mil novecientos noventa y nueve y dieciséis de abril del año dos mil uno, respectivamente, se ordenó emplazar por medio de edictos a las morales tercero perjudicadas Inmobiliaria Ciudad Labor, S.A. de C.V. y Grupo Altec, S.A. de C.V. y/o Constructora Altec, S.A. de C.V., a costa de la parte quejosa, dentro del juicio de amparo 558/98, promovido por el comisariado ejidal de San Francisco Chilpan, contra actos del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y otras autoridades: se le hace saber que los edictos deberán publicarse por tres veces de siete en siete días cada uno en uno, y la moral tercero perjudicada deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación y que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda para efecto de emplazarle.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 2 de mayo de 2001.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México

Lic. Josefina Enríquez Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 143930)

Estados Unidos Mexicanos**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal****México****Séptima Sala Civil****EDICTOS**

En el cuaderno de amparo deducido del Toca número 2928/200, sustanciado ante la Séptima Sala Civil, relativo al juicio especial hipotecario promovido por Banco Nacional de México, S.A. en contra de José Vallejo Uribe. Se ordenó emplazar por medio de edictos al tercero perjudicado José Vallejo Uribe para que comparezca a esta Sala dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación de los presentes edictos, a recoger copias de traslado de la demanda de amparo interpuesta por la parte actora. Apercebido que de no hacerlo se seguirá el juicio de amparo en su rebeldía.

Publicación que se realizará por tres veces de siete en siete días.

México, D.F., a 8 de mayo de 2001.

El C. Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala Civil

Lic. Ricardo Iñigo López

Rúbrica.

(R.- 143937)

CASTILLEJA, S.A. DE C.V.

HOTEL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En asambleas generales extraordinarias de accionistas de Castilleja, S.A. de C.V., y de Hotel Internacional, S.A. de C.V., celebradas el 30 de abril de 2001, se acordó la fusión de las empresas citadas, subsistiendo Castilleja, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda como sociedad fusionada. Las sociedades acordaron realizar la fusión en los siguientes términos:

a) La fusión surtirá efectos entre Castilleja, S.A. de C.V., Hotel Internacional, S.A. de C.V., y fiscales a partir del 30 de abril de 2001, y ante terceros a partir del momento de la inscripción de la fusión en el Registro Público de Comercio de la ciudad de México, Distrito Federal.

b) La fusión se efectuará tomando como base el balance de la fusionante al 30 de abril de 2001 y el balance de la fusionada al 30 de abril de 2001.. Las cifras de dichos balances, según proceda se ajustarán y actualizarán a los montos que efectivamente arrojen a la fecha en que surta efectos la fusión.

c) Al llevarse a cabo la fusión, la fusionante absorberá incondicionalmente todos los activos y pasivos de la fusionada y adquirirá a título universal todo el patrimonio y los derechos de ésta, quedando a su cargo, como si hubiesen sido contraídos por la propia fusionante, todos los adeudos y responsabilidades de la fusionada, subrogándose la fusionante en todos los derechos y obligaciones de la fusionada, de índole mercantil, civil, fiscal y de cualquier otra naturaleza, sin excepción.

d) En virtud de que los accionistas de la fusionante, son los mismos accionistas de la fusionada, considerando que dichos accionistas han acordado extinguir el capital social de la fusionada, el capital social de Castilleja, S.A. de C.V., no se verá afectado salvo por los ajustes contables que en su caso procedan y se procederá únicamente a cancelar los títulos accionarios, tanto de la sociedad fusionada como de la fusionante, y se emitirán nuevos títulos representativos del capital social de Castilleja, S.A. de C.V.

México, D.F., a 30 de abril de 2001.

Delegado Especial de las Asambleas Especiales de Accionistas

Alejandra Almada Trujano

Rúbrica.

HOTEL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA PROFORMA AL 30 DE ABRIL DE 2001

Activo**Miles de pesos****circulante**

Caja y bancos

68

Inversiones de inmediata realización

23,613

Cuentas por cobrar

1,047

Gastos anticipados

36

Total activo circulante

24,764

Otros activos (depósitos en garantía)

43

Total activo

24,807

Pasivo

Corto plazo	
Ctas. por pagar	12
Impuestos por pagar	<u>203</u>
Total pasivo corto plazo	215
Imptos. diferidos	8,378
Total pasivo	8,593
Capital contable	
Capital social	4,695
Reserva legal	25
Utilidades por aplicar	(17,825)
Actualización del capital y resultados	(5,524)
Exceso/insuficiencia en la actualización del capital	42,290
Resultado del año en curso	<u>(7,447)</u>
Total capital	16,214
Total pasivo y capital	<u>24,807</u>
México, D.F., a 27 de abril de 2001.	
Representante Legal	

Lic. Alejandro Escoto Cano

Rúbrica.

CASTILLEJA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA PROFORMA AL 30 DE ABRIL DE 2001

Miles de pesos

Activo

Circulante

Caja y bancos	1
Cuentas por cobrar	205
Otros activos circulantes	<u>1,141</u>
Total activo circulante	1,347
Inversión en acciones	51,861
Fijo	
Inmuebles planta y equipo neto	5
Inmuebles planta y equipo neto actualizado	<u>11,178</u>
Total activo fijo	11,183
Total activo	64,391

Pasivo

Corto plazo	
Documentos por pagar	20,929
Pasivo acumulado	<u>18</u>
Total pasivo corto plazo	20,947
Total pasivo	20,947
Capital contable	
Capital social	2,615
Resultado de ejercicios anteriores	(4,919)
Actualización del capital y resultados	(1,298)
Exceso/insuficiencia en la actualización del capital	48,079
Resultado del año en curso	<u>(1,033)</u>
Total capital contable	<u>43,444</u>
Total pasivo y capital	<u>64,391</u>

México, D.F., a 27 de abril de 2001.

Representante Legal

Lic. Alejandro Escoto Cano

Rúbrica.

(R.- 143941)

CONSEJO MEXICANO DE CIRUGIA GENERAL, A.C.

CONVOCATORIA

Convocatoria para elección de vicepresidente del Consejo Mexicano de Cirugía General, A.C., que se efectuará en el Hotel Fiesta Inn de la Ciudad de México, D.F., a las 8:00 horas, el domingo 15 de julio de 2001.

1. Son candidatos a ocupar la vicepresidencia los médicos que participan activamente dentro del Consejo Mexicano de Cirugía General, A.C. y que desempeñan durante el momento de su elección algún cargo en la mesa directiva o como consejero.

2. Haber desempeñado sus cargos con probidad siguiendo los estatutos y normas del Consejo Mexicano de Cirugía General, A.C.

3. Presentar su candidatura y curriculum con 45 días de anticipación a la asamblea para ser validada por la Junta Directiva y el Consejo Consultivo.

Atentamente

México, D.F., a 15 de mayo de 2001.

Presidente

Secretario

Dr. Alfonso G. Pérez Morales

Dr. J. Lorenzo de la Garza V.

Rúbrica.

Rúbrica.

(R.- 144072)

CONSEJO MEXICANO DE CIRUGIA GENERAL, A.C.

CONVOCATORIA

El cuerpo directivo del Consejo Mexicano de Cirugía General, A.C., de acuerdo al artículo vigésimo tercero de los estatutos que lo rigen, convoca a sus consejeros de la República Mexicana a la Asamblea General Anual Ordinaria, que se realizará en el Hotel Fiesta Inn de la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 8:00 horas, el domingo 15 de julio de 2001, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Nombramiento de escrutadores y relación de asistentes

b) Lectura del acta anterior

c) Informe del tesorero

d) Informe académico y estadístico del examen 2000

e) Informe del Comité de revisión de expedientes

f) Informe del Comité de recertificación

g) Informe del Comité de Difusión

h) Informe del Presidente

i) Elección de nuevos consejeros

j) Elección de vicepresidente

k) Asuntos generales

Atentamente

Presidente

Secretario

Dr. Alfonso G. Pérez Morales

Dr. J. Lorenzo de la Garza V.

Rúbrica.

Rúbrica.

(R.- 144073)

GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se comunica a los Accionistas de Grupo Financiero Santander Mexicano, S.A. de C.V., que mediante asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 13 de julio de 2000, entre otros, se acordó aumentar el capital social de la sociedad, en la cantidad de \$9,620'338,631.00 M.N.

Por lo anterior se hace del conocimiento de los accionistas tenedores de acciones de la serie B representativas del capital social de la sociedad que, de conformidad con lo establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cuentan con un plazo de 15 (quince) días naturales, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente aviso, para suscribir y pagar las 486,521'092 acciones serie B, representativas del citado aumento, en proporción al número de acciones que detentan, en el entendido de que por cada acción que se detente se podrán suscribir 2.317954393 Acciones de las nuevas que se emiten para representar el aumento.

Conforme a lo acordado en la propia asamblea antes indicada el precio de suscripción y pago de dichas acciones será de \$7.14 M.N. por acción el cual corresponde a \$3.780782962 del valor nominal de cada una de las acciones y la cantidad restante por concepto de prima por acción.

Los accionistas que determinen suscribir y pagar dicho aumento, deberán hacerlo a través de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, dentro del plazo establecido.

México, D.F., a 18 de mayo de 2001.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Alfredo Acevedo Rivas

Rúbrica.

(R.- 144083)

DERIVADOS INVERLAT, S.A. DE C.V.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(expresados en pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

Activo		2000	1999
<i>Disponibilidades</i>		\$ 10,008	\$ 10,897
Inversiones en valores			
Títulos para negociar	1,427,918	1,167,557	
Cuentas por cobrar, (neto)	79,698	5,739	
Mobiliario y equipo, (neto)	12,682	-	
Inversiones permanentes en acciones	253,651	743,353	
Impuestos diferidos	30,008	30,684	
Otros activos			
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	-	6,370	
Total del activo	<u>\$ 1,813,965</u>	<u>\$ 1,964,600</u>	
Pasivo y capital			
Otras cuentas por pagar			
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 85,111	\$ -	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	101,971	92,478	
Total del pasivo	187,082	92,478	
Capital contable			
Capital contribuido			
Capital social	2,341,469	2,341,469	
Capital ganado			
Resultados de ejercicios anteriores	(584,764)	-	
Pérdida neta	(236,436)	(584,764)	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	<u>106,614</u>	<u>115,417</u>	
	<u>(714,586)</u>	<u>(469,347)</u>	
Total del capital contable	<u>1,626,883</u>	<u>1,872,122</u>	
Total del pasivo y capital	<u>\$ 1,813,965</u>	<u>\$ 1,964,600</u>	
Cuentas de orden			

2000

Operaciones derivadas por cuenta de terceros

Contratos de futuros de compra o venta

a) número de contratos 1,608

b) montos a valor razonable \$ 161,216,680

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

México, D.F., a 16 de mayo de 2001.

Director General

Lic. Felipe de Iturbe y Bernal

Rúbrica.

Director de Productos Derivados

Dr. Rubén Shiffman Katz

Rúbrica.

Director de Contraloría

L.C. Teresa García Cruz

Rúbrica.

(R.- 144110)**GRUPO SONOCO, S.A. DE C.V.**

INMOBILIARIA SONOCOMEX, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Acuerdo de fusión de Grupo Sonoco, S.A. de C.V. (Sonoco), como sociedad fusionante que subsiste, con Inmobiliaria Sonocomex, S.A. de C.V. (Sonocomex), como sociedad fusionada que desaparece.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que por asambleas generales extraordinarias de accionistas de Sonoco y Sonocomex de fecha 31 de marzo de 2001, se resolvió la fusión de Sonoco, como sociedad fusionante que subsiste, con Sonocomex, como sociedad fusionada que desaparece, bajo las siguientes bases:

(i) Los balances generales de las dos sociedades al 31 de marzo de 2001, serán los que sirvan como base para la fusión acordada.

(ii) La fusión surtirá efectos precisamente el día 1 de abril de 2001, independientemente de la fecha en que se haga la publicación de los acuerdos de fusión y de los balances generales en el Periódico Oficial

del domicilio social de las sociedades que se están fusionando o en el **Diario Oficial de la Federación** y que se registren los mismos en el Registro Público de Comercio de sus domicilios sociales, junto con estos acuerdos. Los efectos legales de dicha fusión se retrotraerán a la fecha mencionada, en caso de que no hubiere oposición de acreedores o las oposiciones que hubieren, fuesen desestimadas judicialmente o retiradas por los que las hubieren presentado.

(iii) Al surtir efectos la fusión acordada, Sonoco resultará causahabiente a título universal de Sonocomex y los activos y pasivos de éstas quedarán incorporados al patrimonio de Sonoco, sin reserva ni limitación alguna y sin necesidad de cualquier acto jurídico específico o complementario. Más aún, los activos y pasivos de Sonocomex, se consolidarán con los de Sonoco a partir del día 1 de abril de 2001.

(iv) Por lo mismo, Sonoco adquirirá el dominio directo de todos los bienes físicos y jurídicos, patentes, marcas, nombres comerciales, entre otros, que integren los activos de la Sonocomex, incluyéndose los derechos determinados e indeterminados, principales, derivados o accesorios, de los que Sonocomex pudiese o resultare ser titular en este momento o en el futuro, por motivos anteriores o posteriores al momento de surtir efectos la fusión acordada.

(v) Sonoco tomará a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad, principales, derivados o accesorios, que integren los pasivos de Sonocomex en el momento que surta efectos la fusión, y que serán aquellas obligaciones y créditos que muestren su balance general al 31 de marzo de 2001.

Todos los pasivos se extinguirán por el sistema de su puntual y oportuno cumplimiento por parte de Sonoco, en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos o contratos que los hubieren originado o que resulten de acuerdo con la ley.

(vi) Sonoco, como sucesor universal de Sonocomex, tomará a su cargo todas las responsabilidades de carácter laboral y fiscal derivadas o que se lleguen a derivar en el futuro a su cargo, respecto a los trabajadores y empleados de Sonocomex y frente al fisco federal y, en su caso, frente a los gobiernos federales, estatales o municipales que corresponda, y Sonoco se obliga a cubrir las obligaciones laborales y los impuestos que adeudare Sonocomex en el momento de que surta efectos fusión, ya sea que se determinen antes o después de este evento y comprendiéndose dentro de tales responsabilidades tanto los impuestos como los recargos y sanciones que resultaren.

(vii) El capital social de Sonoco tanto en su porción fija como en la variable no será alterado con motivo de la fusión.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 16 de mayo de 2001.

Delegado Especial de las Asambleas

Alfonso Roqueñi Straffon

Rúbrica.

GRUPO SONOCO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2001

GRUPO SONOCO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2001

(cifras a miles de pesos)

Activo

Circulante:

Efectivo e inversiones	9,154
Cuentas por cobrar intercompañías	<u>207,144</u>
Suma activo circulante	216,298
Inversiones en acciones de compañías subsidiarias	<u>168,436</u>
Impuesto sobre la renta diferido	<u>57</u>
Propiedades, planta y equipo	115
Depreciación acumulada	<u>75</u>
Activo fijo neto	<u>40</u>
Total activo	<u><u>384,831</u></u>

Pasivo

A corto plazo:

Bank of America Mexico, S.A.	5,000
Cuentas por pagar intercompañías	8,084
Otras cuentas por pagar	193
Impuestos sobre la renta por pagar	<u>886</u>
Suma pasivo total	<u>14,163</u>
Capital contable	
Capital social	<u>120,537</u>
Superávit por compra de acciones	<u>1,634</u>

Utilidades acumuladas:

De ejercicios anteriores	237,349
--------------------------	---------

Del ejercicio	<u>11,148</u>
---------------	---------------

Suma capital contable	<u>370,668</u>
-----------------------	----------------

Suma pasivo y capital	<u>384,831</u>
-----------------------	----------------

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 31 de marzo de 2001.

Representante Legal

C.P. Virgilio Frausto Martínez

Rúbrica.

INMOBILIARIA SONOCOMEX, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2001

(cifras en miles de pesos)

Activo

Circulante:

Efectivo e inversiones	24
------------------------	----

Cuentas por cobrar intercompañías	<u>8,084</u>
-----------------------------------	--------------

Suma activo circulante	8,108
------------------------	-------

Propiedades, planta y equipo	16
------------------------------	----

Depreciación acumulada	<u>5</u>
------------------------	----------

Activo fijo neto	11
------------------	----

Total activo	8,120
--------------	-------

Pasivo

A corto plazo:

Otras cuentas por pagar	(7)
-------------------------	-----

Impuestos por pagar	<u>(396)</u>
---------------------	--------------

Suma pasivo total	<u>(403)</u>
-------------------	--------------

Capital contable

Capital social	<u>1,068</u>
----------------	--------------

Utilidades acumuladas:

De ejercicios anteriores	7,218
--------------------------	-------

Del ejercicio	<u>237</u>
---------------	------------

Suma capital contable	<u>8,523</u>
-----------------------	--------------

Suma pasivo y capital	<u>8,120</u>
-----------------------	--------------

Ecatepec, Edo. de Méx., a 31 de marzo de 2001.

Representante Legal

C.P. Virgilio Frausto Martínez

Rúbrica.

(R.- 144113)